

HISTORIAS 52



Guadalupe de la Torre **La delimitación del casco urbano de la ciudad de México en la época virreinal** □ Concepción Lugo **La publicación, predicación y venta de la bula de la Santa Cruzada** □ Juan Carlos Ruiz Torres y fachadas de la parroquia de Dolores □ Antonio Saborit **Entrevista con John M. Hart** □ Jean Meyer Moscú, el Vaticano y México, 1922-1929 □ María Amparo Ros **Artículos y tesis recientes sobre la ciudad de México** □

publicaciones

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Minería, educación y sociedad. El Colegio de Minería**, Colección Científica, 284, México, 2000.
Eduardo Flores Clair
- ▶ **El Banco de Avío Minero novohispano**, Colección Científica, 434, México, 2000.
Eduardo Flores Clair
- ▶ **La secuencia tlaxcalteca. Orígenes del culto a Nuestra Señora de Ocotlán**, Colección Biblioteca del INAH, México, 2000.
Rodrigo Martínez Baracs
- ▶ **La nobleza indígena del centro de México después de la conquista**, Colección Obra Diversa, México, 2000.
Emma Pérez-Rocha
- ▶ **En torno al quinto Centenario. Ideas, contrapuntos**, Colección Científica, 410, México, 2001.
Isabel Quiñónez
- ▶ **Bibliografías novohispanas o historia de varones eruditos**, Colección Científica, 420, México, 2000.
Emma Rivas Mata
- ▶ **Vida cotidiana y cultura en el México virreinal**, Colección Científica, 401, México, 2000.
François Giraud, José Antonio Robles Cahero, María del Consuelo Maquívar

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Allende 172, Col. Tlalpan,
14000, México, D.F.
Tel.: 54 85 28 00

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA:
Sergio Raúl Arroyo

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS:
Ruth Arboleyda

DIRECCIÓN:
Carlos Aguirre

EDITOR RESPONSABLE:
El titular de la Dirección de Publicaciones del INAH
Berenice Vadillo

EDITORES:
Dolores Pla, Isabel Quiñónez, Esteban Sánchez de Tagle,
Guillermo Turner, Antonio Saborit

ASISTENTE EDITORIAL:
Ma. Begoña Pulido, Dolores Ávila

CONSEJO EDITORIAL:
Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo,
Elsa Malvido, Sergio Ortega, José Emilio Pacheco,
Roberto Sandoval

CONSEJO DE ASESORES:
José Aricó, Marco Bellingeri, Marcelo Carmagnani,
Juan Carlos Garavaglia, Enrique Montalvo, Enrique Semo,
Ilán Semo, Paco Ignacio Taibo II

CORRESPONDENCIA: Apartado postal 5-119,
México, D.F. CP 06500, Tel: 5485-28-00.

Historias. Revista cuatrimestral del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Certificados de Título y de Contenido en trámite. Reserva de título D.G.D.A. en trámite. INAH, Córdoba 45, Col. Roma, 06700, D.F. Impresa en los Talleres Gráficos del INAH, Av. Tiáhuac 3428, colonia Los Reyes Culhuacán, México, D.F. Distribuida por la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios INAH, Frontera 53, San Ángel, 01000, D.F.

Diseño de portada: Roberto de la Torre.
Ilustraciones tomadas de *Establecimiento tipográfico de Ignacio Cumplido. Libro de muestras*, México, Instituto Dr. José Ma. Luis Mora, 2001, edición facsimilar.

HISTORIAS 52

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

México, D.F.

Mayo-Agosto 2002

ÍNDICE



ENTRADA LIBRE

- CLIFFORD GEERTZ
Una vida de estudio 3
JEAN-PIERRE GUTTON
De la voz al texto escrito. A propósito de la historia del entorno sonoro en la época moderna 17

- GUADALUPE DE LA TORRE
Del resguardo al plano regulador. La delimitación del casco urbano de la ciudad de México en la época virreinal 25
MARÍA CONCEPCIÓN LUGO

- Un festejo para vender el cielo. La publicación, predicación y venta de la bula de la Santa Cruzada** 39
JUAN CARLOS RUIZ GUADALAJARA

- Torres y fachadas de la parroquia de Dolores: la reafirmación local de las "dos espadas" ante el trastorno del universo** 51

- ANTONIO SABORIT
México y el expansionismo de Estados Unidos. Entrevista con John M. Hart 77

- JEAN MEYER
Dos revoluciones, un triángulo. Moscú, el Vaticano y México, 1922-1929 89

- CARTONES Y COSAS VISTAS** 97

- ANDAMIO
MARÍA AMPARO ROS
Artículos y tesis recientes sobre la ciudad de México (1521-1857) 101

- RESEÑAS** 113

- CRESTOMANÍA** 127



Entrada libre

Una vida de estudio

Clifford Geertz

Éste es el texto de la conferencia Charles Homer Haskins de 1999. Tomado del *American Council of Learned Societies Occasional Paper*, núm. 45. Traducción de Antonio Saborit.

Obertura

Resulta desconcertante pararse ante el público hacia el final de una vida improvisada y llamarla de estudio. No sabía, al empezar, que después de una infancia solitaria habría un examen final por dedicarme a observar lo que podía estar aconteciendo en el mundo. Supongo que lo que he hecho durante todos estos años es acumular estudios. Pero a la vez me parecería que lo que traté de hacer fue averiguar lo que haría después, postergando un reconocimiento: revisando la situación, explorando posibilidades, evadiendo las consecuencias, repensándolo todo nuevamente. Así no se llega a muchas conclusiones, o no a conclusiones definitivas, de manera que resumirlo ante dios y el mundo resulta un poco demasiado. Mucha gente no sabe a dónde va, supongo; pero yo ni siquiera sé de cierto por dónde he andado. Pero está bien. He ensayado prácticamente todos los géneros literarios en uno u otro momento. Por qué no ensayar un *Bildungsroman*.

La burbuja

En el desarrollo de la conformación de una carrera académica he aprendido al menos una cosa: todo depende del sentido del tiempo. Ingresé al mundo académico en el mejor momento de toda su historia —al menos en Estados Unidos, aunque posiblemente en todas partes. En 1946, al salir de la marina de Estados Unidos, luego de que la bomba me salvara de la obligación de invadir Japón, dio comienzo la gran explosión de la educación superior en Estados Unidos, y yo he surcado todas sus aguas, de cresta en cresta, hasta el día de hoy, cuando al fin su marcha, como la mía, parece asentarse. Tenía veinte

Nosotros transformamos la composición de clase, étnica, religiosa y hasta cierto punto la composición racial de todo el cuerpo estudiantil del país.

años. Quería largarme de California, en donde tenía un exceso de parientes pero no una familia. Anhelaba ser novelista, de preferencia famoso. Y por suerte contaba con la Ley del Personal Militar.

O de manera más exacta: contábamos con la Ley del Personal Militar (*GI Bill*), millones de jóvenes como yo. Como ya tantas veces se ha contado —hasta hubo un programa especial de televisión sobre este tema hace un año o algo así, y hay un libro sobre el asunto que se llama, no mal, *Cuando los sueños se vuelven realidad*—,¹ el flujo de decididos veteranos de la guerra, casi dos millones y medio, que ingresaron a las universidades en los cinco años posteriores a 1945, alteró, de pronto y para siempre, todo el rostro de la educación superior en el país. Eramos más grandes, habíamos vivido algo que casi todos nuestros condiscípulos y maestros no habían vivido, andábamos con prisa y nos importaban muy poco los ritos y las vaciladas de la vida estudiantil. Muchos estaban casados, los demás, yo entre ellos, en breve lo estaríamos. Tal vez lo más importante fuera que nosotros transformamos la composición de clase, étnica, religiosa y hasta cierto punto la composición racial de todo el cuerpo estudiantil del país. Y a la larga, cuando esta oleada pasó a las escuelas de graduados, también transformó el posgrado. Entre 1950 y 1970, el número de doctorados por año se incrementó cinco veces, de unos seis mil a unos 30 mil. (En 1940 hubo tres mil. ¡Dónde está la sorpresa de que sucedieran los años sesenta!) Eso no era precisamente lo que tenían en mente William Randolph Hearst y la Legión Americana, quienes se encargaron de conseguir el respaldo de la gente para la Ley del Personal Militar. Pero incluso en ese momento sabíamos que éramos la vanguardia de algo amplio y trascendental: la titularización de Estados Unidos.

Criado en un medio rural durante la Gran Depresión, nunca me imaginé que iría a la universidad, por lo que no supe cómo enfrentar esta oportunidad cuando se me presentó. Tras deambular por San Francisco buena parte del verano “readaptándome” a la vida civil, también con cargo al erario, le pregunté lo que debía hacer a un profesor de literatura del bachillerato, izquierdista a la antigua y activista portuario; quien en un principio me sugirió que me hiciera escritor, digamos que al modo de John Steinbeck o de Jack London. Más o menos esto fue lo que me dijo: “Deberías irte a Antioch College. Tienen un sistema en el que trabajas medio tiempo y estudias medio tiempo.” Eso sonaba prometedor, así que envié una solicitud que casualmente tenía consigo este profesor; unas dos semanas después me aceptaron, y salí confiado para ver qué se cocinaba o qué estaba pasando o sucedía en el sur de Ohio. (Como yo digo, eran otros tiempos. Ignoraba que a veces se rechazaban las solicitudes, y no tenía un plan alternativo. De haber sido rechazado, tal vez me habría metido a trabajar a la compañía de teléfonos, habría tratado de escribir en las noches, me habría olvidado por completo del asunto y todos nos habríamos ahorrado esta situación.)

Entre 1946 y 1950, Antioch era, a primera vista, el modelo mismo de las instituciones educativas más profundamente estadounidenses, y a mis ojos el más admirable de los modelos: un instituto humanístico liberal en el poblado más pequeño, vagamente cristiano, e incluso vagamente populista. Con una matrícula menos de seis mil

alumnos, en ese tiempo apenas la mitad de ellos estaba en la escuela —la otra mitad andaba trabajando fuera, en Chicago, Nueva York, Detroit y lugares así—; setenta y cinco u ochenta miembros de fijo, ahí, en la facultad, y plantados entre los bosques y las vías del ferrocarril en Yellow Springs, Ohio —con una población de 2,500—, parecía, todo árboles cercados y chimeneas de ladrillos, como si lo hubieran puesto en un escenario de la Metro Goldwin Mayer para representar una escena de familia con Judy Garland y Mickey Rooney, o tal vez con Harold Lloyd: jugar con el sexo, beber, conducir convertibles, engañar a los profesores ingenuos, probar egos desesperados. Algo de eso había, pero el lugar era bastante más serio, por no decir solemne, que lo que sugerían su apariencia o ubicación. Utópico, experimental, inconforme, dolorosamente sincero, desesperadamente intenso y lleno de políticos radicales y de artistas de espíritu libre (¿o eran artistas radicales y políticos de espíritu libre?), el lugar era contracultural antes de tiempo —temperamento y apariencia que resultaron bien fortalecidos con el arribo de los soldados rasos, quienes no estaban dispuestos a tomar nada de nadie bajo ninguna circunstancia.

Una vez suelto en este desordenado campo moral por vocación —el *ethos* prevaleciente del sitio era cuáquero, esa celda de hierro tan interna... judía, la actitud reinante, toda ella irónica, impaciente y autocrítica... la combinación de ambos, una especie de ruidosa introspección, curiosa—, no hice más que tomar todas las materias que me interesaran, lo cual, supongo, es la definición de una formación liberal —ciertamente era la definición de Antioch. Como yo quería ser escritor, pensé, absurdamente, que debía graduarme en literatura, desde luego. Pero hasta eso lo encontré limitante, por lo que me cambié a filosofía, cuyos requisitos podía cubrir virtualmente con todas las materias en las que me había inscrito, en musicología, por ejemplo, o política fiscal. En cuanto al flanco “laboral” del programa de “trabajo-estudio”, y la alarmante pregunta que planteaba —¿qué tipo de empresa comercial existe para un aprendiz de *littérature*?—, pensé, aún más absurdamente, que debía meterme de periodista como una ocupación formativa, algo que me diera de comer en lo que encontraba mi propia voz; una idea que en breve concluyó luego de una probada como redactor en el loco y mendicante *New York Post*, entonces como hoy. El resultado de toda esta búsqueda, tanteo y libertad —aunque en el trayecto, como ya lo dije, me las arreglé para casarme— fue que, al recibirme, no tenía una idea más clara que al principio de lo que podía hacer en la vida. Seguí reajustándome. Pero como Antioch no era ni un seminario ni una escuela de oficios, no obstante su inclinación hacia la rigidez moral y la vida práctica, eso a duras penas significaba un problema. Lo que uno debía sacar de ahí, y lo que en efecto de ahí saqué, fue una idea de lo que Hopkins llamaba “todas las cosas contrarias, originales, escasas, raras”: para la irregularidad de cuanto acontece y la rareza de lo que perdura. A fin de cuentas estábamos en los “innobles años cincuenta”, durante los cuales, según dice la historia, se vació la plaza pública, todos estaban metidos en la caza de brujas y en búsquedas individuales, y todo era gris sobre gris, cuando no un technicolor suburbano. Aunque así no es como lo recuerdo. En mi recuerdo es un tiempo de una intensidad

El lugar era bastante más serio, por no decir solemne, que lo que sugerían su apariencia o ubicación. Utópico, experimental, inconforme, dolorosamente sincero, desesperadamente intenso y lleno de políticos radicales y de artistas de espíritu libre (¿o eran artistas radicales y políticos de espíritu libre?), el lugar era contracultural antes de tiempo.



Geiger había estado en contacto con Clyde Kluckhohn, profesor de antropología en Harvard, quien se había metido junto con varios colegas en el desarrollo de un departamento experimental, interdisciplinario, llamado de "Relaciones Sociales", en donde la antropología cultural no estaba atada a la arqueología ni a la antropología física como era lo más normal, y por desgracia sigue siéndolo, sino más bien a la psicología y a la sociología.

Jamesiana, una época en la cual, ante la sensación de que todo podía desaparecer en un instante termonuclear, convertirse en alguien que no había perdido nada era un asunto más apremiante que el diseñar proyectos y arreglar ambiciones. Uno podía estar perdido o inerme, o atorado en una ansiedad ontológica; pero al menos uno podía tratar de no ser obtuso.

Como fuera, toda vez que el lugar, por desgracia, me estaba dando un título, era necesario salirse de ahí y marcharse a otro lado. La pregunta era: ¿a dónde, a qué otro lado? Sin tener a la vista algo sustancial como un trabajo —ninguna de las personas con las que trabajé tenía ganas de volverme a ver—, creí conveniente refugiarme en un posgrado, y mi esposa, otra licenciada en literatura sin la preparación para "el mundo real", pensó que ella misma debía hacer lo mismo. Pero de nuevo, no sabía cómo era que lo debía hacer; y como ya me había acabado el estipendio que me daba la Ley del Personal Militar me vi... nos vimos... de nuevo sin recursos propios. Así que volví a vivir el escenario del '46 y pregunté lo que debía hacer a otro raro académico, un carismático y desencantado profesor de filosofía, de nombre George Geiger, quien fuera el suplente de Lou Gehrig en la selección de beisbol de Columbia y el último discípulo titulado de John Dewy. Dijo, también aproximadamente: "No te metas en filosofía; cayó en manos de tomistas y tecnócratas. Deberías intentar la antropología."

Como de eso Antioch no ofrecía cursos, yo no me había interesado en el asunto y ninguno de los dos sabíamos en qué consistía, y la proposición resultó intrigante. Geiger, traslucía, había estado en contacto con Clyde Kluckhohn, profesor de antropología en Harvard, quien se había metido junto con varios colegas en el desarrollo de un departamento experimental, interdisciplinario, llamado de "Relaciones Sociales", en donde la antropología cultural no estaba atada a la arqueología ni a la antropología física como era lo más normal, y por desgracia sigue siéndolo, sino más bien a la psicología y a la sociología. Ése, dijo Geiger, era el lugar indicado para mí.

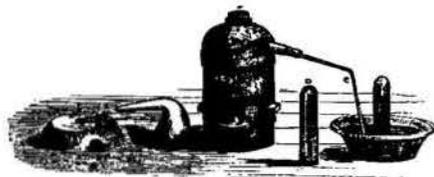
Tal vez. Yo no tenía nada en contra. Pero lo que decidió este asunto —ésta es la parte que quizá sea difícil de creer— es que el Consejo Americano de Sociedades del Saber acababa de instituir un programa de becas por cinco años, también experimental. Las becas las entregaría, una por institución, un miembro selecto de la facultad en un instituto de humanidades a su alumno o alumna más prometedores. Geiger (o "el señor Geiger", como me sigo refiriendo a él, aunque murió hace poco a los 94 años, dando clases prácticamente hasta el último día de su vida, al revés, felizmente, de lo que se estila o bien en contra del tiempo) era la persona en este consejo en Antioch. Él me consideraba, dijo, tan prometedor como cualquiera, así que si me interesaba la beca podía contar con ella. Como el estipendio era inusualmente generoso para la época, de hecho, para cualquier época, alcanzaba para que tanto yo como mi esposa viviéramos no por uno sino por dos años. Así que solicitamos nuestro ingreso a "Relaciones Sociales" (y de nuevo, esto fue lo único que solicitamos), nos aceptaron, y después de otro raro verano en San Francisco, tratando de reunir todo aquello que más nos habría valido dejar, nos fuimos a Cambridge, Massachusetts, en busca de una vocación.

En otro lugar, para un ejercicio de cuidado candor y de autoexposición pública similar a éste, escribí sobre la emoción enorme, difusa y casi milenaria que en la década de los cincuenta existía en el Departamento de Relaciones Sociales, y sobre eso que los que estábamos ahí teníamos el gusto de llamar nuestro Proyecto: la constitución de “un lenguaje común para las ciencias sociales”. Por fortuna eso estaba en sus comienzos; pero la edad dorada, como sucede en la academia con lo osado y lo inconforme, así como con lo emocionante, fue demasiado corta. Fundado en 1946 como una reunión de tránsfugas procedentes de los tradicionales departamentos universitarios y cansados de la rutina provocada por los estragos de la guerra, el departamento empezó a perder su aliento hacia la década de los sesenta cuando la rebelión dejó de tomar un rumbo menos intramuros y se disolvió en 1970, sin penas más que residuales y sin una gran ceremonia. Pero cuando estuvo a todo trote, fue un paseo loco y salvaje, si lo que a uno le interesaba era eso y se las arreglaba para salir volando en los cursos difíciles.

Mi estancia en el departamento fue en cierto modo corta: dos intensos años durante los cuales aprendí la actitud; uno, menos intenso, ya en el cuerpo de profesores, transmitiéndoles a otros la actitud (“¡Atrás de la raya que aquí comienza la ciencia!”). Pero en otro sentido, fue una estancia bastante larga, toda vez que estuve entrando y saliendo de ahí durante una década, escribí una tesis, llevé a cabo mis propias investigaciones, estudié para los exámenes orales (“¿Cómo doman los caballos en la tribu de los Pies Negros?”). Luego de un año de acostumbrarme a la velocidad, no sólo en antropología, sino también en sociología, psicología social, psicología clínica y estadística, con las figuras dominantes en esos campos (Kluckhohn, Talcott Parsons, Gordon Allport, Henry Murray, Frederick Mosteller y Samuel Stouffer), luego de pasar otra temporada con lo que tramaban los otros insurrectos que andaban por ahí (Jerome Bruner, Alex Inkeles, David Schneider, George Homans, Barrington Moore, Pitrikin Sorokin), me vi a mí mismo, en compañía de mi esposa, ante el hecho más brutal e ineludible —desde entonces, como quiera, las cosas poco han variado— de la vida antropológica: el trabajo de campo.

Y una vez más, me trepé en la ola. Se organizó un equipo interdisciplinario de investigación, debidamente financiado por la Fundación Ford con la generosidad con la que esa fundación respaldaba en sus comienzos las iniciativas ambiciosas, marginales, antes de que el tocayo del tocayo descubriera lo que pasaba; se organizó un equipo bajo los auspicios combinados, aunque inciertos, del Departamento de Relaciones Sociales, del novísimo Centro de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico de Massachusetts, aún más oscuramente financiado y con fines más oscuros, y la Gadjah Mada, la tienda de la universidad revolucionaria, en el palacio de un sultán en una Indonesia recientemente independizada: enorme consorcio para lo visionario, lo ominoso y lo incoado. El equipo lo formaban dos psicólogos, un historiador, un sociólogo y cinco antropólogos, todos ellos graduados de Harvard. Ellos viajarían a Java central para realizar, con la colaboración de un equipo similar proveniente de Gadjah Mada, un estudio de larga duración sobre un pequeño poblado en el campo. A mi esposa y a mí, quienes entre el ajeteo para ponernos

En la década de los cincuenta existía en el Departamento de Relaciones Sociales, y sobre eso que los que estábamos ahí teníamos el gusto de llamar nuestro Proyecto: la constitución de “un lenguaje común para las ciencias sociales”.



Un momento de confusión y de rumbo incierto, una inesperada oportunidad que de pronto me cae, un cambio de lugar, de tarea, de yo y de ambiente cultural. Una vida fabulosa en un tiempo fabuloso. Una carrera errante, mercurial, diversa, libre, formativa y no mal pagada del todo.

al día a duras penas habíamos empezado a pensar en serio sobre el sitio en el que podríamos realizar nuestro trabajo de campo, nos preguntó una tarde el director del departamento de este equipo —quien, por cierto, desertó de la empresa aduciendo misteriosa enfermedad— si nos interesaría sumarnos al proyecto: ella para estudiar la vida en familia, yo para estudiar la religión. Nos volvimos indonesianistas con la improbabilidad y la casualidad con las que nos hicimos antropólogos, y casi con la misma inocencia.

Y así sigue: lo demás es postescrito, producto de un destino cumplido. Dos años y medio viviendo con la familia de un empleado ferrocarrilero en ese tazón del arroz rodeado de volcanes que es Java, el río Brantas, entre tanto el país se enfilaba, por la vía de unas elecciones libres, hacia la convulsión de la guerra fría y los impenetrables campos de la muerte. Vuelta a Cambridge para escribir una tesis sobre la vida religiosa javanesa bajo la dirección de Cora DuBois, eminente conocedora de los asuntos del sureste de Asia a quien se colocó como la primera profesora en el departamento mientras yo andaba fuera —y— la segunda mujer, profesora, creo, en todo Harvard. Vuelta a Indonesia, esta vez a Bali y Sumatra y a otra ronda de melodramas políticos que culminarían en una revuelta y en una guerra civil. Un año recuperándome en el novísimo Centro de Estudios Superiores en Ciencias de la Conducta, con personas como Thomas Khun, Meyer Fortes, Roman Jakobson, W.V.O. Quine, Edward Shils, George Miller, Ronald Coase, Melford Spiro, David Apter, Fred Eggan y Joseph Greenberg. Un año en Berkeley, al encenderse los años sesenta. Diez en Chicago, cuando estallaron: como profesor de medio tiempo, y dirigiendo, durante la otra mitad de mi tiempo, el Comité para el Estudio Comparado de las Nuevas Naciones, un proyecto de investigación multidisciplinario dedicado a los estados post-coloniales de Asia y África, y parte del tiempo lejos, en una antigua ciudad amurallada del atlas meridional de Marruecos, estudiando bazares, mezquitas, el cultivo de los olivares y la poesía orai, y supervisando la investigación doctoral de los estudiantes. Y por último —como tengo 72 años, y no me he jubilado, con seguridad sea lo último—, casi treinta años en el Instituto de Estudios Avanzados en Princeton, luchando por mantener una Escuela de Ciencias Sociales no convencional ante —¿cómo decirlo?— cierta timidez y arrogancia institucionales. Y todo lo anterior, en mis ritmos y maneras sé que a estas alturas los ha de haber fatigado hasta el escepticismo: un momento de confusión y de rumbo incierto, una inesperada oportunidad que de pronto me cae, un cambio de lugar, de tarea, de yo y de ambiente cultural. Una vida fabulosa en un tiempo fabuloso. Una carrera errante, mercurial, diversa, libre, formativa y no mal pagada del todo.

La pregunta es: ¿una carrera y una vida como éstas son posibles en la actualidad? ¿En el Tiempo de los Adjuntos? ¿Cuando los estudiantes de posgrado se autodescriben como “pre-desempleados”? ¿Cuando pocos de ellos están dispuestos a largarse por años a la selva y vivir a base de *taro* —o de su equivalente en el Bronx o en Bavaria—, y los pocos que sí están dispuestos cuentan con pocos recursos para semejante irrelevancia? ¿Reventaría la burbuja? ¿Es que ya se aplacó la ola?

Es difícil de saber. El asunto es *sub judice*, y los viejos académicos, como los padres y los atletas entrados en años, tienden a ver el presente como si fuera el pasado: sin vitalidad, todo pérdida y falta de fe y desmoronándose. Pero en eso parece haber una buena dosis de malestar, la sensación de que las cosas son rígidas y de que están poniéndose más rígidas, de que se está formando una subclase académica, y de que no es del todo inteligente arriesgarse sin motivo ni buscar nuevos rumbos ni es prudente ofender a los poderes. Cada vez cuesta más trabajo obtener una plaza —entiendo que hoy hacen falta dos libros y sabrá dios cuantas cartas, muchas de las cuales, ¡ay!, yo soy el que las tiene que redactar—, y el proceso se ha vuelto tan largo que agota todas las energías y aplaca las ambiciones de quienes se ven involucrados en esto. Las cargas de las clases son más pesadas; los estudiantes llegan menos preparados; los administradores, creyéndose presidentes de un consejo de administración, están obsesionados con la eficiencia y con las metas. El saber se ha adelgazado y mercantilizado y está prendido del hiperespacio. Como digo, no sé si esto sea exacto, o bien, si la parte que es exacta represente un asunto pasajero, que en breve se corregirá; no sé hasta qué punto esto represente un reatrincheramiento inevitable después de una altura anormal, insostenible, la suavización de un indicador, no sé hasta dónde sea un cambio de marea, una alteración, rica y extraña, en la estructura coral de las oportunidades y de las posibilidades. Todo lo que sé es que, hasta hace unos años, cuando los estudiantes y los colegas más jóvenes me preguntaban cómo salir adelante en nuestro raro oficio, yo les solía decir gozosa y tal vez un tanto fatuamente que no debían preocuparse, que se arriesgaran, que se resistieran ante los caminos trazados, que eludieran el carrerismo, que siguieran su propia ruta, y que si hacían eso, si persistían y se conservaban alertas, optimistas y fieles a la verdad, según mi experiencia se saldrían con la suya, harían lo que les gustara, tendrían una vida valiosa y no por ello menos próspera. Eso ya no lo hago.

Cambiando de tema

Todos saben de qué trata la antropología cultural: trata la cultura. El problema consiste en que ya nadie está seguro de qué es la cultura. No sólo es un concepto esencialmente polémico, como el de la democracia, la religión, la sencillez o la justicia social, sino que es un concepto con muchas definiciones, muchos usos, irremediamente impreciso. Es fugitivo, inestable, enciclopédico y está cargado de normas, y existen las personas que creen —sobre todo aquellas para quienes sólo lo realmente real es realmente real— que creen que es algo absolutamente vacío, o hasta peligroso, y que lo erradicarían del discurso serio de las personas serias. Se trata de una idea incómoda, al parecer, alrededor de la cual se trata de construir una ciencia. Algo casi tan malo como la materia.

Llegado a la antropología con un origen humanístico, y en particular con un origen literario y filosófico, el concepto de cultura de inmediato destacó como algo amplio, al mismo tiempo una manera

Todos saben de qué trata la antropología cultural: trata la cultura. El problema consiste en que ya nadie está seguro de qué es la cultura. No sólo es un concepto esencialmente polémico, como el de la democracia, la religión, la sencillez o la justicia social, sino que es un concepto con muchas definiciones, muchos usos, irremediamente impreciso. Es fugitivo, inestable, enciclopédico y está cargado de normas.



Las vicisitudes de "cultura" —la mot no la chose... la chose no existe—, las batallas sobre su significado, su uso y su valor explicativo, eran de hecho sólo el comienzo. En sus altas y bajas, en sus desplazamientos de la claridad y de la popularidad durante los siguientes cincuenta años, se pueden observar tanto la lenta y arrítmica ruta de la antropología como mi propia ruta.

de acceder a los misterios del campo y un medio para extraviarse en él por completo. Al llegar a Harvard, Kluckhohn estaba enfrascado, junto con el rector de la disciplina, Alfred Kroeber, quien poco antes se había retirado de Berkeley, en la preparación de algo que esperaban que fuera una compilación definitiva, un comunicado-salido-del-cuartel, sobre las diversas definiciones de "cultura" aparecidas en la literatura, de Mathew Arnold y E.B Tylor en adelante, de las cuales localizaron 171, almacenables en trece categorías, y a mí, una persona que supuestamente se sentía como en su casa entre conceptos elevados, me reclutaron para leer lo que ellos habían hecho y sugerir cambios, aclaraciones, reconsideraciones y cosas así. No creo que este ejercicio condujera, para mí o para la profesión en general, a una reducción considerable de la ansiedad semántica o a un descenso en la tasa de natalidad de nuevas definiciones; más bien lo contrario, de hecho. Pero sí me sumergió, de manera brutal y sin obtener mucho en cuanto a una guía o un aviso, al corazón de algo que más adelante aprendería a llamar la problemática de mi campo.

Las vicisitudes de "cultura" —la mot no la chose... la chose no existe—, las batallas sobre su significado, su uso y su valor explicativo, eran de hecho sólo el comienzo. En sus altas y bajas, en sus desplazamientos de la claridad y de la popularidad durante los siguientes cincuenta años, se pueden observar tanto la lenta y arrítmica ruta de la antropología como mi propia ruta. Para la década de los cincuenta, la energía, la amplitud de los intereses y la brillantez absoluta de escritores como Kroeber y Kluckhohn, Ruth Benedict, Robert Redfield, Ralph Linton, Geoffrey Gorer, Franz Boas, Bronislaw Malinowski, Edward Sapir y, de modo más espectacular, Margaret Mead —quien andaba por todas partes, en los periódicos, en el candelero, en los comités organizadores de los congresos, dirigiendo proyectos, fundando comisiones, emprendiendo cruzadas, asesorando a los filántropos, guiando a los perplejos y, casi nada, señalándoles errores a sus colegas—, se encargaron de volver asequible la idea de la cultura a... bueno... pues a la cultura, y así de difusa y de amplia hasta el punto de parecer una explicación buena en cualquier momento para todo lo que los seres humanos quisieran hacer, imaginar, decir, ser o creer. Todos sabían que los kwakiutl eran megalómanos, que los dobu eran paranoicos y que los zuni posaban, que los alemanes eran autoritarios, que los rusos eran violentos, que los americanos eran prácticos y optimistas, que los samoanos eran holgazanes, que los navajos eran prudentes, que los tepotztlanos eran o bien inquebrantablemente unidos o irremediabilmente divididos —había dos antropólogos que los habían estudiado, uno discípulo del otro—, y que a los japoneses los movía la vergüenza. Al parecer estábamos condenados a trabajar con una lógica y un lenguaje en los cuales el concepto, la causa, la forma y el resultado tenían el mismo nombre.

Fue entonces que asumí como una tarea mía —aunque de hecho nadie me la asignara y no sé hasta qué grado fue una decisión consciente— la de reducir de tamaño la idea de la cultura, el volverla un asunto menos expansivo. (En esta tarea, reconozco, no estuve solo. En mi generación el descontento ante la vaguedad y los manoteos era endémico.) Parecía urgente, sigue pareciéndolo, volver la noción de "cultura" algo delimitado, con una aplicación determinada, una idea

definida y un uso específico: el tema preciso de una ciencia al menos en cierto modo precisa.

Esto resultó difícil de hacer. Dejando a un lado el asunto de lo que hace falta para considerarla una ciencia, y si la antropología tiene la esperanza de llegar a calificar alguna vez como tal, asunto que a mí siempre me ha parecido artificial —llámesele estudio, si se quiere, búsqueda, pesquisa—, los materiales intelectuales para realizar semejante esfuerzo simplemente no eran asequibles, o en caso de estarlo, no eran reconocidos como tales. Que se realizara el esfuerzo, y una vez más: no sólo de mi parte, sino de parte de una amplia variedad de personas de muy diverso parecer, esto es, insatisfechas de modos muy distintos, y que esto comportara una cierta variedad de éxito, es una señal no nada más de que algunas de las ideas de “cultura” recibidas —esto es, la conducta aprendida, esto es las superorgánicas, las que moldean nuestras vidas del mismo modo que un molde pastelero moldea al pastel o le da un orden a nuestros movimientos, que se desarrolla tal y como se desarrolla el absoluto de Hegel, bajo la dirección de leyes no generadas que tienden hacia una integridad perfeccionada— habían empezado a perder su fuerza y su persuasión. Era asimismo señal de que había a la mano una abundancia de nuevas y más eficaces variedades de lo que Coleridge llamó instrumentos especulativos. Resultó que, en su mayoría, se trataba de herramientas fabricadas en cualquier otro lado, en la filosofía, la lingüística, la semiótica, la historia, la psicología, la sociología y las ciencias cognitivas, así como hasta cierto punto en la biología y en la literatura, que le permitirían a los antropólogos, conforme pasara el tiempo, producir relaciones de la cultura y de sus obras menos panópticas y menos inerciales. Al parecer, necesitábamos más que una sola idea, o que 171 versiones de la misma idea.

En mi caso, con tal acumulación de preocupaciones y seminociones previas, fue que en 1952 partí a Java, con menos de un año de preparación, y casi toda ella de tipo lingüístico, para localizar y describir, acaso hasta llegar a explicar, algo que se llamaba “religión” en un remoto y rural subdistrito a quinientas millas al sureste de Yacarta. De nueva cuenta, en otra parte detallé las dificultades prácticas que esto supuso, las cuales no sólo eran enormes —estuve a punto de morir en algún momento— sino en su mayor parte superiores. Lo importante, en lo que concierne al desarrollo de mi manera de tomar las cosas, es que la investigación de campo, lejos de acomodar todo lo anterior, lo revolvió aún más. Lo que en un salón de clases de Harvard había sido un dilema metodológico, una adivinanza por resolver, en un pueblo javanés en el recodo del camino, agitado en medio de un cambio convulsivo, resultó ser un predicamento inmediato, un mundo en el que había que involucrarse. Desconcertante como eso fue, “La vida entre los javaneses” resultó ser más que un enigma y demandó algo más que categorías y definiciones y bastante más que la sagacidad y la habilidad con las palabras que se adquiere en un salón de clases para encontrar el camino propio.

Lo que volvió al “Proyecto Modyokuto”, como decidimos llamarlo en ese empeño acostumbrado e inútil por disfrazar las identidades —*modyokuto* quiere decir “pueblo medio”, presunción de la que ya entonces dudaba y de la cual desde entonces no me ufanaba—, algo

Dejando a un lado el asunto de lo que hace falta para considerarla una ciencia, y si la antropología tiene la esperanza de llegar a calificar alguna vez como tal, asunto que a mí siempre me ha parecido artificial —llámesele estudio, si se quiere, búsqueda, pesquisa—, los materiales intelectuales para realizar semejante esfuerzo simplemente no eran asequibles, o en caso de estarlo, no eran reconocidos como tales.



Lo que empezara como una revisión de (y lo que sigue debe ir entre comillas) "el papel del ritual y de la creencia en la sociedad", una especie de mecánica comparada, se modificó, conforme la trama se fue complicando y me vi atrapado en ella, en un estudio de un ejemplo específico de la creación de sentido y de las complejidades que en él se daban.



particularmente disruptivo de las frases aceptadas y de los procedimientos de cajón, fue que se trató, si no del primero, al menos sí de uno de los primeros y más conscientes empeños de parte de los antropólogos por abordar ya no a un grupo tribal, a un asentamiento isleño, a una sociedad desaparecida, a un pueblo reliquia, ni siquiera a una comunidad marginal pequeña de pastores o campesinos, sino a toda una sociedad antigua y homogénea, urbanizada, culta y políticamente activa —una civilización, nada menos— y abordándola no en cierto "presente etnográfico" reconstruido, suavizado, en el cual se podía hacer encajar todo en una intemporalidad a la medida, sino en toda su presencia e historicidad deshecha. Un tontería, tal vez; pero de serlo, se trata de una que ha sido superada por toda una cuerda de proyectos semejantes que han mostrado lo banal y obsoleto de una visión de la cultura para los (presuntamente) reservados hopi, para los primordiales aborígenes o los marginados pigmeos. Fuera lo que fuera Java, o Indonesia, o Modyokuto, o más adelante, cuando llegué ahí, Marruecos, no fue "una totalidad de patrones de conducta... reunidos en un grupo", para citar una de esas definiciones lapidarias del volumen de Kroeber y Kluckhohn.

Los años en Modyokuto, entonces y más adelante que seguí volviendo, luchando por mantenerme al día, no consistieron en localizar la pedacera de la cultura javanesa considerada como "religiosa", en separarla de otras pedaceras a las que se llamaba, sin mayores esperanzas, "seculares", y en someter al conjunto a un análisis funcional: la "religión" es la que cohesiona a la sociedad, mantiene sus valores, la moral, conserva el orden en la conducta pública, mitifica al poder, racionaliza la desigualdad, reduce la ansiedad, justifica deserciones injustas y así por el estilo —lo cual era el paradigma reinante, entonces y ahora. Resultó ser un asunto de alcanzar un grado de familiaridad —nunca se logra algo más que eso— con los artefactos simbólicos por medio de los cuales los individuos se imaginaban a ellos mismos como personas, como actores, como víctimas, como concedores, jueces, como —para introducir la frase expositiva— participantes en una forma de vida. Fueron estos artefactos, portadores de sentido y dadores de significado —las fiestas de la comunidad, el teatro de sombras, los rezos del viernes, los arreglos matrimoniales, las manifestaciones políticas, las disciplinas místicas, el teatro popular, las danzas del cortejo, los exorcismos, el Ramadán, la siembra de arroz, los entierros, los cuentos populares, las leyes de la herencia—, los que permitieron imaginarlos y actualizarlos, los que los volvieron públicos, discutibles y, por consecuencia, susceptibles de ser criticados y discutidos, ocasionalmente revisados. Lo que empezara como una revisión de (y lo que sigue debe ir entre comillas) "el papel del ritual y de la creencia en la sociedad", una especie de mecánica comparada, se modificó, conforme la trama se fue complicando y me vi atrapado en ella, en un estudio de un ejemplo específico de la creación de sentido y de las complejidades que en él se daban.

No hay necesidad de abundar aquí sobre la sustancia o la experiencia. Escribí una tesis de setecientas páginas —la profesora DuBois se quedó impactada—, comprimidas en un libro de cuatrocientas, en la que se detalla el resultado. El asunto son las lecciones, y éstas consistieron en lo siguiente:

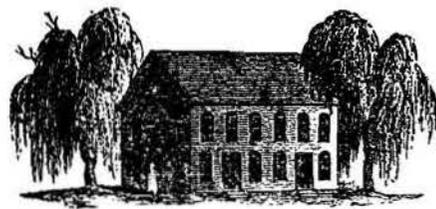
- 1) La antropología, al menos el tipo que yo profeso y practico, supone una vida seriamente dividida. Las habilidades necesarias en el salón de clase o en el escritorio y las que se necesitan en el campo son muy distintas. El éxito en una parte no asegura el éxito en la otra. Y viceversa.
- 2) El estudio de las culturas de los pueblos —y también el estudio de la cultura propia, sólo que esto trae a cuento otros asuntos— supone descubrir quiénes creen ser ellos, qué piensan de lo que hacen y con qué fin creen estarlo haciendo, algo bastante menos lineal de lo que dicen los cánones de las Notas y Pesquisas de la etnografía, o en tal caso lo que sugeriría el vago impresionismo del *pop art* de los “estudios culturales”.
- 3) Para descubrir cómo es que la gente se piensa, qué cree estar haciendo y con qué fin cree estarlo haciendo, es preciso hacerse de una familiaridad de trabajo con los marcos de sentido en los cuales la gente realiza su vida. Esto no tiene que ver con experimentar los sentimientos de quien sea, o con pensar los pensamientos de los otros, lo cual sencillamente imposible. Tampoco tiene que ver con volverse nativo, una idea impráctica, inevitablemente vaga. Tiene que ver con aprender cómo vivir con ellos, como una persona proveniente de otro lugar con un mundo propio.

El giro lingüístico, el giro hermenéutico, la revolución cognitiva, los impactos posteriores de los cuarteles de Wittgenstein y Heidegger, el constructivismo de Thomas Khun y Nelson Goodman, Benjamin, Foucault, Goffman, Lévi-Strauss, Suzanne Langer, Kenneth Burke, los desarrollos en la gramática, la semántica y la teoría de la narrativa, y lateralmente el mapeo neuronal y la somatización de la emoción, de pronto todo esto parecía convertir a la construcción de sentido en una preocupación valiosa en el acervo de un académico.

De nuevo, lo demás es postescrito. Durante los siguientes cuarenta años, o casi, más de diez me los pasé en el campo, desarrollando y especificando esta aproximación al estudio de la cultura, y los treinta restantes —no he dado muchas clases, al menos desde que me mudé al Instituto— tratando de comunicar por escrito sus encantos.

En todo caso, esto al parecer algo tiene que ver con la idea del *Zeitgeist*, o al menos con la del contagio intelectual. Uno cree emprender con valentía un rumbo sin precedentes y más adelante se da cuenta de que una gran cantidad de personas de las que jamás había oído tomaron un rumbo semejante. El giro lingüístico, el giro hermenéutico, la revolución cognitiva, los impactos posteriores de los cuarteles de Wittgenstein y Heidegger, el constructivismo de Thomas Khun y Nelson Goodman, Benjamin, Foucault, Goffman, Lévi-Strauss, Suzanne Langer, Kenneth Burke, los desarrollos en la gramática, la semántica y la teoría de la narrativa, y lateralmente el mapeo neuronal y la somatización de la emoción, de pronto todo esto parecía convertir a la construcción de sentido en una preocupación valiosa en el acervo de un académico. Estos diversos distanciamientos y novedades, por decirlo suavemente, no importaron del todo; no han resultado igualmente útiles. Pero crearon una atmósfera, y, otra vez, crearon la herramienta especulativa, todo lo cual volvió bastante más llevadera la existencia de alguien que veía a los seres humanos “suspendidos en redes de significados tejidas por ellos mismos”, para citarme a mí mismo parafraseando a Max Weber. No obstante mi decisión de seguir mi propio camino, y mi convicción de que eso había hecho, de pronto me vi a mí mismo como una extraña persona asimilada.

Después de Java vino Bali, en donde traté de mostrar que el parentesco, la forma de la villa, el estado tradicional, los calendarios, y de



Algunos, tanto en Estados Unidos como en otras partes, le llamaron a este desarrollo, a la vez teórico y metodológico, "antropología simbólica". Pero yo, que veía todo este asunto como una empresa esencialmente hermenéutica, como un hallazgo y como una definición, y no como una metafrase o una decodificación, y sintiéndome incómodo con las misteriosas y cabalísticas resonancias del "símbolo", preferí el nombre de "antropología interpretativa".

manera más increíble: la pelea de gallos, podían leerse como si fueran textos, o bien, para tranquilidad de esos intelectos que tienden a pensar literalmente, como "analogías textuales": aseveraciones puestas en escena relativas a las formas particulares de estar en el mundo, para decirlo con otra frase falible. Luego vino Marruecos y una aproximación similar a los morabitos, al diseño de la ciudad, la identidad social, la monarquía y los intercambios arabescos del mercado cíclico. En Chicago, en donde para entonces ya había empezado a dar clases y a hacer proselitismo, se interpuso y empezó a extenderse un movimiento más general en esta dirección, trastabillante y lejos de estar unido. Algunos, tanto en Estados Unidos como en otras partes, le llamaron a este desarrollo, a la vez teórico y metodológico, "antropología simbólica". Pero yo, que veía todo este asunto como una empresa esencialmente hermenéutica, como un hallazgo y como una definición, y no como una metafrase o una decodificación, y sintiéndome incómodo con las misteriosas y cabalísticas resonancias del "símbolo", preferí el nombre de "antropología interpretativa". Como quiera que fuera, "simbólica" o "interpretativa" —algunos prefirieron incluso llamarla "semiótica"—, el caso es que comenzó a surgir un compendio de términos, algunos míos, otros de otras personas, algunos reelaborados a partir de viejas prácticas, alrededor de los cuales se pudo construir una concepción revisada de lo que al menos yo seguía llamando "cultura": "descripción densa", "modelo de / modelo para", "sistema de señales", "epistème", "ethos", "paradigma", "criteria", "horizonte", "marco", "mundo", "juegos del lenguaje", "intérprete", "sinnzusammenhange", "tropo", "szuzet", "proximidad de la experiencia", "formación discursiva", "defamiliarización", "competencia / performance", "fictio", "semejanza familiar", "heteroglosia" y, desde luego, "estructura", en varios de sus innumerables y permutables sentidos. El giro hacia el significado, por denominado y expresado que fuera, modificó lo mismo al sujeto perseguido que al sujeto que lo perseguía.

No quiero decir que todo lo anterior sucediera sin la cuota habitual de miedo y odio. A los giros les siguieron las guerras: las guerras de la cultura, las guerras de la ciencia, las guerras de valores, las guerras del género, las guerras de los paleo- y de los post-. Salvo cuando me distraigo, o me veo cargado de pecados que mi falta de inteligencia me ha alejado de cometer, yo, yo mismo, eludo la polémica; les dejo la tarea sucia a aquellos a los que Lewis Namier, quien algo debía saber, tan elegantemente hacía a un lado porque los consideraba personas más interesadas en ellas mismas que en su trabajo. Pero conforme la temperatura y la retórica subían, me vi a la mitad de estridentes debates, con frecuencia como el enredado centro de ellos ("¿de veras yo dije eso?"), sobre asuntos tan apasionantes como el de si lo real es verdaderamente real y lo cierto lo verdaderamente cierto. ¿Es posible el conocimiento? ¿El bien es un asunto de opinión? ¿La objetividad es una farsa? ¿Mala fe el desinterés? ¿Están en desuso el poder, el dinero mal habido y las agendas políticas? Entre los viejos poseedores de pagarés, que andan gritando que el cielo se está cayendo porque los relativistas han tomado el camino de lo factual, y las personalidades destacadas, que han poblado el horizonte de frases, jeremiadas y raros artefactos, así como de un gran número de escritos en modo

alguno solicitados, estos últimos años en las ciencias humanas han estado llenos de producción de valores, por decir lo menos. Sea lo que sea que esté pasando con la inteligencia de Estados Unidos, lo cierto es que no se está cerrando.

Entonces ¿se está desgajando? En este momento parece haber una gran cantidad de colegas que eso es lo que piensan desde los recintos antropológicos de Estados Unidos. Por todos lados se escuchan lamentos y lamentaciones sobre la pérdida de unidad en el campo, sobre el insuficiente respeto hacia los ancianos de la tribu, sobre la falta de una agenda acordada, sobre la falta de una identidad clara y sobre un propósito común, sobre lo que la moda y la controversia están haciendo con el discurso bien articulado. Por mi parte sólo puedo decir, comprendiendo que a veces se me toma como el responsable —la palabra de moda es asociado [*complicit*]— tanto del hecho de que las cosas hayan ido demasiado lejos como de que no llegaran ni siquiera lo suficientemente lejos, que sigo tranquilo e imperturbable; no tanto porque esté por encima de la batalla, como a un lado de ella, escéptico ante sus mismos supuestos. La unidad, la identidad y el acuerdo nunca existieron, para empezar, y la idea de que sí existían es el tipo de creencia popular a la que los antropólogos, más que nadie, debiera resistirse. Y en cuanto a no haber ido lo suficientemente lejos, la rebeldía es una virtud que se suele sobrestimar, es importante decir algo y no sólo amenazar con decirlo, y hay mejores cosas que hacer, incluso con una herencia defectuosa, que botarla.

Así que ¿en dónde estoy ahora, conforme el milenio se me acerca, cicuta en mano? En fin, ya no he de volver al campo, no al menos por temporadas largas. Cumplí mis sesenta años flexionado en una letrina en “Modyokuto” —se entiende, no todo el día, pero ustedes sabrán a qué me refiero—, preguntándome qué carajos estaba haciendo ahí a mi edad, con un estómago como el mío. Disfruté una barbaridad el trabajo de campo —sí... ya lo sé... no siempre lo disfruté—, y experimentarlo hizo más por nutrir mi alma, de hecho: por creármela, que lo que la academia nunca hizo por ella. Pero cuando se acaba, se acaba. Sigo escribiendo; llevo mucho tiempo como para detenerme, y como quiera que sea tengo un par de cosas que aún no he dicho. En cuanto a la antropología, cuando veo lo que hacen o lo que quieren hacer al menos algunos de los mejores en las nuevas generaciones, ante las dificultades que enfrentan al hacerlo y la estática ideológica que en estos días rodea casi todas las aventuras académicas en las humanidades y en las ciencias sociales, me siento, para elegir cuidadosamente mis palabras, con la mente lo suficientemente irrigada. Mientras haya alguien luchando en alguna parte, como decía el grito de batalla de mi juventud obrerista, ninguna voz estará del todo perdida. Hay una anécdota sobre Samuel Beckett que resume mi estado de ánimo al acercarme al final de una improbable carrera. Beckett iba caminando con un amigo por los jardines de Trinity College, en Dublín, una cálida y soleada mañana de abril. El amigo dijo: “Ah, ¿no es un día bello y maravilloso?” A lo cual asintió Beckett; era, en efecto, un día bello y maravilloso. “Los días como éste,” siguió el amigo, “te hacen sentir feliz de haber nacido”. Y Beckett dijo: “Ay, no, yo no iría tan lejos”.

Por todos lados se escuchan lamentos y lamentaciones sobre la pérdida de unidad en el campo, sobre el insuficiente respeto hacia los ancianos de la tribu, sobre la falta de una agenda acordada, sobre la falta de una identidad clara y sobre un propósito común, sobre lo que la moda y la controversia están haciendo con el discurso bien articulado.



Nada le va tan mal a una vida académica como el luchar por no abandonarla, y —esta vez es Robert Frost, no Hopkins— “no habrá memoria del comienzo / que le quite su dureza al final”.

Tiempo de espera

Hace un par de años, en su directa y abierta aportación a esta serie de fábulas y auto-obituarios, tan distinta en tono y en objetivos a la mía, el cliométrico historiador económico, Robert Fogel, termina diciendo que en estos días trabaja sobre “la posibilidad de crear un conjunto de datos integracionales sobre el ciclo de vida” que le permitan a él y a su equipo de investigación “estudiar el impacto de la presión socioeconómica y biomédica en el comienzo de la vida sobre la tasa de la aparición de enfermedades crónicas, sobre la capacidad para trabajar en la madurez y en edades posteriores y sobre el ‘tiempo de espera’ hasta la llegada de la muerte”. (Fogel, lo he sabido por otras fuentes, en la actualidad se dedica a pesar la placenta de las ratas para llegar a ese fin.) No estoy seguro —y es curioso que el profesor Fogel olvide dar sus puntos de inflexión— si yo califico aún para lo que él llama las “edades posteriores”. Pero en todo caso, no pueden estar muy lejos la categoría del “tiempo de espera” (“Gogo: No puedo seguir así. Didi: Eso es lo que tú crees”) y el inicio de enfermedades anulantes —Felix Randall, los “cuatro desórdenes fatales / metidos en el cuerpo, aletargados” del mariscal; y como E.B. White le dijera a Thurber o como James Thurber le dijera a White, al final la calaca nos tirará el zarpazo.

No soy, como me imagino que se habrán dado cuenta por lo que he estado diciendo y por la velocidad con la que lo dije, muy bueno para esperar, y es probable que no logre manejar del todo bien el tiempo de espera. Conforme mis amigos y co-conspiradores envejecen y abandonan lo que Wallace Stevens llamó “esta vasta inelegancia”, y yo, yo mismo, me voy entmoheciendo y veo que cada vez me citan menos, me debería sentir tentado a intervenir y a aclarar una vez más las cosas. Pero eso, sin duda, además de inútil tal vez resultaría sumamente cómico. Nada le va tan mal a una vida académica como el luchar por no abandonarla, y —esta vez es Robert Frost, no Hopkins— “no habrá memoria del comienzo / que le quite su dureza al final”. Pero por ahora estoy encantado de que se me diera esta oportunidad de ofrecer mi propia fábula y de defender mi caso antes de que los necrólogos me echen el guante. Nadie ha de tomar como otra cosa lo que aquí he estado haciendo.



Notas

¹Michael J. Bennett, *When Dreams Come True: The GI Bill and the Making of Modern America*, Washington, D.C., Brassey's, 1996, 336 pp. (N. del t.)

De la voz al texto escrito. A propósito de la historia del entorno sonoro en la época moderna

Jean-Pierre Gutton

A finales del año pasado nos ofreció en México, invitado por la Cátedra Marcel Bataillon, este iluminador recuento de cómo realiza su interesante y original quehacer historiográfico. La traducción es de Esteban Sánchez de Tagle.

Los avances en la historia de la civilización material, sea de la vivienda, sea de la calle, han hecho necesaria la indagación en torno al ámbito sonoro.¹ Indagaciones que se complican por la ausencia de registros hasta fechas ya bastante cercanas a nosotros. El principio de un fonógrafo fue presentado en 1877 a la Academia de Ciencias por Charles Cros (1842-1888), sabio, poeta y humanista. El aparato habría de constar de un receptor, una grabadora y un reproductor de sonidos, o de la voz. Charles Cros no logró hacer realidad su “paléophone” y es Edison quien pone a la venta, desde 1878, los primeros fonógrafos que registran sobre discos de cera endurecida y reproducen los sonidos al captar las vibraciones del receptor. Poseedores por tanto de dos funciones, estos aparatos son de todos modos principalmente utilizados para escuchar canciones, y una década después de su aparición, los modelos comunes, a la venta, poseen sólo la función de reproducción.² El interés por conservar las grabaciones, por lo demás, sólo se habría de imponer bastante tardíamente. En 1911, el gran lingüista Ferdinand Brunot crea los archivos de la palabra y hace grabar a poetas (Apollinaire particularmente), a actores, a oradores, el bullicio de la muchedumbre, el llamado de los vaqueros o el reclamo de los animales... Para los años anteriores a 1900 se hace pues necesario paliar la ausencia de grabaciones haciendo uso de una muy diversa documentación escrita (memorias, archivos judiciales...) que dejan de todos modos incierta la cuestión del paso de la voz al texto. El dominio es muy vasto, incluido, por ejemplo, el análisis de los gritos de los mercaderes, recogidos y utilizados por los músicos.³ Aquí nos limitaremos a algunas observaciones a propósito de textos literarios de la época moderna.

Antes, se imponen algunas observaciones. La época moderna está inmersa en una civilización esencialmente oral: en vísperas de la Revolución, según la encuesta del rector Maggiolo, sólo el 47 por ciento de franceses sabía firmar con su nombre al pie de una acta de matrimonio;⁴ se expresaban generalmente en lenguas que no se

La época moderna está inmersa en una civilización esencialmente oral: en vísperas de la Revolución, según la encuesta del rector Maggiolo, sólo el 47 por ciento de franceses sabía firmar con su nombre al pie de una acta de matrimonio; se expresaban generalmente en lenguas que no se escribían; la noche se iluminaba poco o nada para aquellos que no podían sino privilegiar el uso del oído.

escribían; la noche se iluminaba poco o nada para aquellos que no podían sino privilegiar el uso del oído. En tales condiciones se requiere y desarrolla la memoria, como con frecuencia lo han mostrado los historiadores de las misiones al interior. Pero al mismo tiempo, los procedimientos estenográficos, que se remontan a la Antigüedad, son ampliamente utilizados por el público de los sermones y, algunas veces, en las representaciones teatrales. Una exposición reciente, dedicada por el museo de Grenoble a Eustache le Sueur,⁵ mostró algunos cuadros que representaban las predicaciones y que insertaban en una esquina de la pintura a un escribano tomando notas (*san Bruno asistiendo al sermón de Raymond Diocrés. La epístola de san Pablo a los efesios*). Hoy llamamos taquígrafo o reportero a un escribano de éstos. Existen los manuales, como el de Ch. A. L. Ramsay, *Tachéographie ou l'art d'écrire aussi vite qu'on parle*.⁶ En ciertos casos, dichas prácticas permiten que se conozca un texto literario por una edición directamente salida de la escucha, y por otra preparada y corregida por el autor. Bien considerado, tales oportunidades no resuelven todas las dificultades ligadas al paso de la voz al texto. Falta todavía intentar reconstruir la atmósfera que envuelve la audición. Se sabe, por ejemplo, que conforme se avanza hacia el Antiguo Régimen, los discursos pronunciados en las grandes ceremonias monárquicas o municipales están llenos de sumisión, y que las burlas, o simplemente las interpelaciones, son desterradas: temprano en París, y un poco más tarde en provincia. Se da inicio al ideal clásico del discurso de ceremonia.⁷ Existe una solemnidad que hace que el texto leído esté muy cercano, en ese caso, del texto que se imprime más tarde. Pero permanecen los aplausos, las exclamaciones de aprobación, los silencios a que dan lugar las pausas, los gestos del orador. Todas esas reacciones del auditorio no pueden ser conocidas sino por los relatos contemporáneos, por la prensa, el *Mercure Galante* particularmente. Lo mismo que para una oración fúnebre, hace falta, para aprehender un poco del ambiente sonoro, poder recurrir a los relatos de los funerales. Son éstos los que permiten escuchar los ruidos de fondo de las ceremonias, al exterior tanto como al interior. El caso bretón ha sido bien estudiado.⁸ Del exterior llega el sonido de las campanas. Ciertas, se reservan para las pompas fúnebres y los tañidos van en proporción a la calidad de los difuntos. Algunas indicaciones reconstituyen la atmósfera: "Sonarán con tono lúgubre", tañirán "sin parar". Al interior, la composición sonora depende del número de miembros del coro, y de músicos, aunque también de la "confusión del pueblo", que es a veces tal que debe disponerse de guardias y vallas. En Nantes, en unas honras celebradas a la memoria de Mazarin, apenas era posible escuchar la oración a unos cuantos pasos del púlpito "a causa de la gran confusión de pueblo y del inmenso ruido".

Hechas las salvedades necesarias, hay que decir que el examen de diferentes versiones de textos es una pista fecunda para el historiador del ambiente sonoro. En aquello que concierne a los sermones, el análisis de comparar la voz con el texto ha sido llevado a cabo con fortuna, para la Edad Media, por Nicole Bériou.⁹ Un trabajo equivalente es ciertamente posible con los oradores sacros de la época moderna. Por ejemplo, contamos con versiones sensiblemente dispares de los sermones de Bousset. Tal es el caso para la oración fúnebre

a Enriqueta de Inglaterra. Existen también tres versiones del sermón que predicó para la profesión de fe de mademoiselle De la Vallière.¹⁰ ¿Habría que ver ahí la consecuencia de una mala acústica?, ¿la preocupación del autor de corregir el texto?, ¿el deseo de adaptarlo al auditorio, aun tratándose de un texto esmeradamente preparado? En los tres casos, la comparación de los textos puede darnos trazas del contexto sonoro del sermón pronunciado. La Bruyère encomia la importancia de la “acción” durante la oración y escribe: “Cuánto aventaja el discurso pronunciado a la obra escrita.”¹¹ Esta “acción” que anima al orador se la percibe, por ejemplo, a propósito de la oración que Bourdaloue pronuncia en ocasión del entierro del corazón de Condé. En una carta del 25 de abril de 1687 dirigida a Bussy-Rabutin, madame De Sévigné da con gran fidelidad el plan y el contenido de la prédica. Al hacerlo, deja constancia de una excelente memoria, cosa que, en aquella civilización todavía tan profundamente oral, apenas asombra. Da cuenta también de una precisión: Bourdaloue hizo alusión al episodio del paso del Rhin vadeando el Talhuis. Y la oración, tal como se la imprimió en agosto de 1687 calla tal acontecimiento.¹²

Este modo de investigar no tiene por qué limitarse a la elocuencia sagrada. Los discursos impresos pueden contrastarse con el eco que de ellos se hacen los periódicos. El trabajo es entonces posible a partir del siglo XVII, y más aún a partir del XVIII. Con la Revolución, la labor se vuelve inmensa a escala del inicio de los debates parlamentarios y por la multiplicación de los títulos en la prensa. Un buen ejemplo de lo que se puede hacer en dicho dominio nos lo da el análisis de un discurso famoso de Mirabeau.¹³ El 26 de septiembre de 1789, en la Asamblea Nacional, Mirabeau defendió un proyecto de empréstito imaginado por Necker y que ideaba un “auxilio” extraordinario de un cuarto de las ganancias de cada ciudadano. Se lee, en el texto impreso de las *Obras* de Mirabeau, la respuesta, al inicio del discurso, a un impugnador anónimo:

¿Tenemos un plan para sustituir el que se nos propone? —Sí, gritó alguien en la Asamblea—. Conmino a aquel que respondió que sí a considerar que su plan no es conocido, que hace falta tiempo para desarrollarlo, examinarlo, demostrarlo; que, por tener que ser sometido de improviso a nuestra deliberación, su autor pudiera equivocarse; que si exento de todo error, pudiera pensarse que se engaña; que cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razón; que pudiera ser por tanto que el autor de este otro proyecto, aun teniendo la razón, pudiera ser confundido por todo mundo, ya que, sin el asentimiento de la opinión general, el talento más grande no sabrá triunfar sobre las circunstancias... [puntos suspensivos en el texto impreso]. Y yo tampoco considero a los medios del Sr. Necker los mejores posibles...

Esta refutación, tan sabiamente graduada, corresponde a la perfección a la *confutatio* preconizada por Cicerón, Quintiliano y mu-

Se sabe, por ejemplo, que conforme se avanza hacia el Antiguo Régimen, los discursos pronunciados en las grandes ceremonias monárquicas o municipales están llenos de sumisión, y que las burlas, o simplemente las interpelaciones, son desterradas: temprano en París, y un poco más tarde en provincia. Se da inicio al ideal clásico del discurso de ceremonia.



La investigación que compara la voz con el texto en las obras literarias fue también, en primer lugar, hecha por los medievalistas.

P. Zumthor ha insistido sobre la ósmosis de las formas de un texto con las formas de su interpretación oral, de su recitación. La poesía medieval está hecha para ser también leída en voz alta y dicha representación pública es parcialmente accesible mediante el estudio de la forma de los textos.



chos otros dentro del arte de la retórica. Ahora bien, un periódico bien informado, el *Journal Encyclopédique*, en su número del 1o. de noviembre de 1789, rinde larga cuenta a sus lectores del discurso del 26 de septiembre. La sustancia se corresponde con aquel otro impreso en las *Oeuvres* de Mirabeau. Pero el episodio de la contradicción se reproduce al final y da una imagen de un opositor firme en su respuesta y en su silencio.

No, jamás en Francia la elocuencia del momento, jamás la elocuencia improvisada se elevó a esa altura, ni ejerció un poder sobre los millares de almas llenas de opiniones y de pasiones contrarias. Sólo un diputado se alzó para decir 'exijo responder al Sr. De Mirabeau', pero éste permaneció con los brazos extendidos, inmóvil y callado, como si su empresa lo hubiera helado de miedo. Todos los demás mantuvieron vivos sus aplausos en demanda de que tomara la palabra, y el decreto que adopta todo el plan del Sr. Necker pasó por mayoría de 473 votos contra 151 o 152.

Por tanto Mirabeau no respondió a su impugnador y, en el discurso del *Journal Encyclopédique*, se espera y se desea el triunfo de su voz y de su presencia física. La *confutatio* de las *Oeuvres*, sin duda, está escrita después, recuerdo de las humanidades greco-latinas.

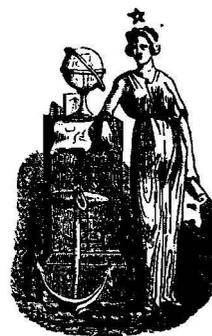
La investigación que compara la voz con el texto en las obras literarias fue también, en primer lugar, hecha por los medievalistas. P. Zumthor ha insistido sobre la ósmosis de las formas de un texto con las formas de su interpretación oral, de su recitación. La poesía medieval está hecha para ser también leída en voz alta y dicha representación pública es parcialmente accesible mediante el estudio de la forma de los textos. Ha mostrado que, alrededor de 860, nació una poesía que se debe a la tradición monástica y que, a su vez, tiene raíces que se hunden en un folklore de canciones populares. En este último terreno, pone el ejemplo de cantos báquicos o satíricos en los que la forma difiere de los modelos escolares, particularmente en su acentuación. Tales cuartetos se compusieron de dos grupos de versos, de cuatro y luego de siete sílabas, regularmente acentuadas sobre las cuarta, quinta, séptima y novena sílabas. Este ritmo muy acompasado evoca una marcha, unas palmadas o los chasqueteos de las manos o alguna gesticulación mímica.¹⁴

Para la época moderna, para Francia, son esencialmente los trabajos de Roger Chartier los que se han interesado en estas cuestiones.¹⁵ Cruzan el aporte de una historia literaria que describe el funcionamiento del discurso, con el de la historia del libro, atenta, entre otras cosas, a la circulación y a la recepción de los textos y a la historia de los públicos, lectores o espectadores. A partir de ahí, se hacen posibles rangos numerosos de investigaciones. Se trata de estudiar las descripciones de prácticas de oralidad, pero también de buscar los índices de oralidad y, particularmente, los signos que informan sobre la intervención de la voz humana, como por ejemplo, la referencia a

una tonada conocida. En fin, y sobre todo tal vez, se hace necesario identificar en el texto impreso los indicios que permitan suponer una lectura en voz alta. Los signos de puntuación pueden en ciertos aspectos ser preciosos, a condición de saber quién ha cuidado la puntuación: tipógrafo o corrector o autor. Esta indagación es por lo tanto inseparable de una historia de la lectura. Las evoluciones de este campo han sido enormes. Aunque la lectura silenciosa se la conoce desde la Antigüedad, no es sino hasta el siglo XII que reemplaza en las universidades a la lectura oral y, para las élites urbanas habrá que esperar dos siglos más. Ha habido durante mucho tiempo un lazo entre texto y voz, lectura, declamación y escucha.¹⁶ Y en la época moderna, la lectura oral ha sobrevivido, cimiento de una sociabilidad familiar, de sociedades cultas también. En el siglo XVIII, la práctica mete reversa posiblemente porque una lectura “extensiva” (multiplicación de textos leídos) reemplaza a otra “intensiva” (lectura de un *corpus* limitado de textos leídos o escuchados y memorizados). Ciertos autores supervisan muy de cerca la elaboración de sus libros. Otros, como Molière, no realizan una publicación sino tardíamente, por miedo de evitar al público de las representaciones teatrales, y también porque estiman que sus textos son antes que otra cosa destinados a ser puestos en escena.¹⁷ Pero cuando una edición “sorpresa”, es decir, no deseada por el autor, se imprime, deben resignarse y preparar otra, ésta sí oficial. Roger Chartier ha analizado especialmente la fortuna de texto de Georges Dandin o *El marido confundido*, comedia en tres actos. La comedia es primero representada en los jardines de Versalles, durante una fiesta de la Corte que celebra los triunfos del rey y los fastos de la naturaleza, el 18 de julio de 1688. Molière y su grupo reponen la pieza en París en el otoño siguiente. Es en ese momento cuando las ediciones, subrepticias o autorizadas, se multiplican. Existe una edición notable, sin privilegio, sin mención de impresor, bajo el simple título de Georges Dandin. Es una edición subrepticia que multiplica olvidos, sustituciones y confusiones cuando se la compara con la edición oficial. El texto, que lleva mucha puntuación, es manifiestamente escuchado durante una representación y transcrito. Las palabras populares o groseras se reproducen sin más. A Clitandro, el amante de Angélica, ahí se le nombra Clysterio. La contrahechura no es la de la edición oficial, sino una contrahechura realizada a partir de una representación sin duda más cercana de la farsa que de la comedia. Se perciben igualmente los errores del que escucha.

Este tipo de investigación no permite ciertamente reconstituir del todo un paisaje sonoro. Realiza sin embargo un acercamiento nada despreciable. El historiador está habituado a trabajar con documentos indirectos que lo obligan a inventar métodos en todos los dominios. Para la investigación histórica, la historia del ambiente sonoro no es mucho más temible que las otras. Y aun provisto de documentos en apariencia más sencillos de utilizar, el historiador queda frecuentemente mal armado. Las grabaciones se recuperan en estudios. La ejecución de una obra musical antigua se apoya sobre notas. Pero las voces quizás han cambiado, por ejemplo, en función de una educación musical diferente. Los instrumentos ya no son los mismos; las técnicas relativas a la posición del instrumento, de la digitación... tampo-

Este tipo de investigación no permite ciertamente reconstituir del todo un paisaje sonoro. Realiza sin embargo un acercamiento nada despreciable. El historiador está habituado a trabajar con documentos indirectos que lo obligan a inventar métodos en todos los dominios. Para la investigación histórica, la historia del ambiente sonoro no es mucho más temible que las otras.



El historiador recrea la historia con lo que ella ha dejado.

co. El historiador del arte tampoco se encuentra con los colores idénticos a los que el pintor utilizó. Varios cuadros de Vincent Van Gogh han sufrido graves alteraciones. Particularmente uno de los más conocidos, *La iglesia de Auvers*, realizado en 1890, mientras convalecía en casa del doctor Gachet. La eosina, nuevo pigmento sintetizado que apareció por entonces en el mercado, no soportó la luz del día. La arena “rosa soleada” del primer plano de la iglesia está hoy reducida a unas pequeñas marcas puntillistas, blancas y café. Con todo, el historiador recrea la historia con lo que ella ha dejado. Tales son su oficio y su dignidad.

Notas

¹ Alain Corbin, *Les cloches de la terre. Paysage sonore et culture dans les campagnes au XIXème siècle*, París, 1994. Jean P. Gutton, *Bruits et sons dans notre histoire. Essai sur la reconstitution du paysage sonore*, París, 2000.

² J. Perriault, *La logique de l'usage. Essai sur les machines à communiquer*, París, 1989.

³ J. R. Julien, *Musique et publicité. Du cri de Paris... aux messages publicitaires radiophoniques et télévisés*, París, 1989.

⁴ M Fleury et P. Valmary, “Les progres de l’instruction élémentaire de Luois XIV a Napoleón III, d’apres l’enquete de Luis Maggiolo (1877-1879)”, *Population*, 1957, núm 1, pp. 71-92.

⁵ 19 de marzo-2 de julio del 2000. *Catalogue Eustache Le Sueur*, París, RMN, 2000.

⁶ París, segunda edición, 1683. El subtítulo declara que el manual está hecho “para el uso de teólogos, jurisconsultos, personas con profesión en las letras, médicos, estudiantes, y todos aquellos que recogen sermones y otras piezas de elocuencia”.

⁷ P. Zoberman, *Les cérémonies de la parole. L'éloquence d'apparat en France dans le dernier quart du XVIIème siècle*, París, 1998.

⁸ A. Croix, *La Bretagne aux XVIème et XVIIème siècles. La vie. La mort. La foi*, París, 1981, t. 2, p. 988 ss.

⁹ N. Bériou, *L'avenement des maîtres de la parole. La prédication a Paris au XIIIème siècle*, París, 1998, 2 vol.

¹⁰ Sermons choisis de Bossuet, p.p. Ch. Urbain, París, 1900 p. 462 sq. *Oeuvres oratoires* de Bossuet, p.p. J. Lebarq, ed. Revue par Ch. Urbain et E. Levesque, París, 1926, t.VI, p. 33.

¹¹ La Bruyère, *Caracteres*, capítulo “De la chaire”.

¹² Madame de Sévigné, *Correspondance*, p.p. R. Duchene, París, 1978, t. III, pp. 290-293 y 1289-1290.

¹³ R. Mortier, “Le discours de Mirabeau sur la ‘contribution du quart’ a-t-ill été récrit?”, *Studies in the French Eighteenth Century presented to John Lough*, Durham, 1978, pp. 123 a 127.

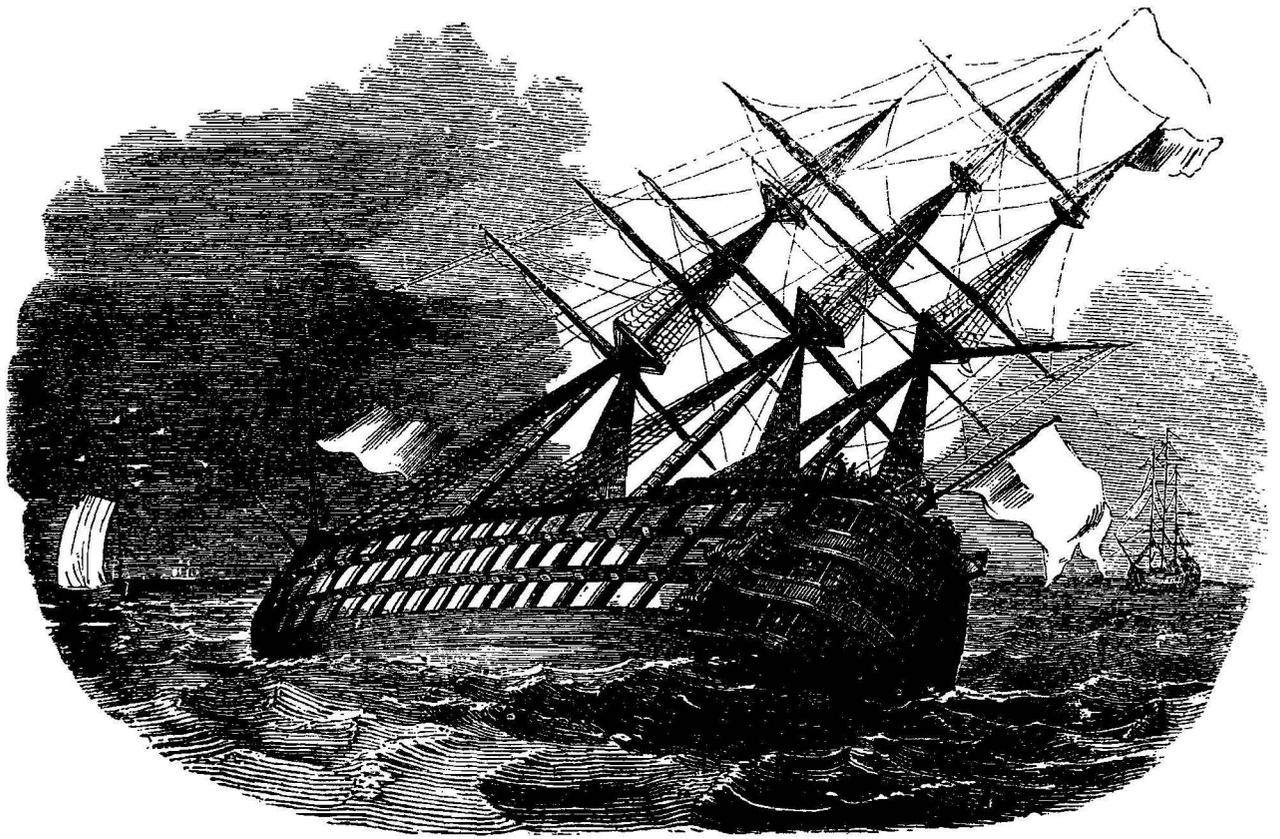
¹⁴ P. Zumthor, *La poésie et la voix dans la poésie médiévale*, París, 1984. *Charles le Chauve*, París, 1957, p. 179.

¹⁵ D. Bougé-Grandon, “Le texte entre la voix et le livre aux XVIème et XVIIème siècles”, *Le Porte-Feuille lyonnais ou Bigarrures provinciales*, núm. 2, 1997, p. 6, da una presentación interesante.

¹⁶ W. W. Harris, *Ancient Literacy*, Cambridge y Londres, 1989.

¹⁷ *La escuela de los maridos*, dramatizada por vez primera el 24 de junio de 1661, recibió un privilegio desde el 9 de julio en adelante, pues para el caso de otras obras de teatro “el común les ha hecho imprimir, vender, les ha sacado partido de los certificados de privilegios que sorprendentemente les fueron otorgados”.





Del resguardo al plano regulador. La delimitación del casco urbano de la ciudad de México en la época virreinal

Guadalupe de la Torre

Los proyectos diseñados para el resguardo de la capital del virreinato de la Nueva España son una buena muestra de las aspiraciones de los monarcas españoles y de los gobernantes virreinales por establecer en la ciudad de México un nuevo orden urbano, consecuencia natural de la política económica y administrativa impuesta por los borbones en la metrópoli y en sus dominios coloniales.

Desde su planeación inicial en el siglo XVI, la ciudad colonial no volvió a ser considerada en su totalidad, ni a ser objeto de proyectos de conjunto sino hasta el siglo XVIII, cuando el poder central del monarca español se fortaleció y se proyectaron una serie de obras urbanas a iniciativa del estado. Como parte de su política reformista los funcionarios borbónicos se propusieron dotar a la urbe de una infraestructura que hiciera posible introducir servicios públicos hasta entonces inexistentes —alumbrado, empedrado, limpia de las calles y acequias— y darle una imagen de ciudad moderna extendiendo el trazo recto de sus calles hasta las callejuelas de los suburbios, abriendo nuevos paseos en la periferia, ampliando y manteniendo en buen estado y arboladas las calzadas de acceso y construyendo puertas de entrada a la ciudad.

Los planes para perfeccionar las obras del resguardo y optimizar su funcionamiento formaron parte de este proyecto “oficial” de modernización de la ciudad-capital, al plantear de forma

más racional la reubicación de algunas de sus instalaciones y la redefinición de los límites del casco de la ciudad. El resguardo se convirtió en uno de los proyectos prioritarios del gobierno virreinal en la segunda mitad del siglo XVIII, y en perspectiva, en uno de los más representativos de la época borbónica.

En contra de lo que pudiéramos imaginar, el resguardo no fue concebido con una finalidad defensiva ni de acuerdo con una estrategia militar. Aunque la muralla que debió haber cercado la naciente ciudad colonial en el siglo XVI se había proyectado en su origen para la protección de los habitantes de la ciudad, cuando dos siglos después se planeó nuevamente su edificación el proyecto no estuvo a cargo de miembros del ejército sino de los arquitectos mayores de la ciudad y de los funcionarios de hacienda —al igual que la zanja, las garitas aduanales y las puertas de entrada—, y su destino sería el de obtener mayores recursos para el monarca español, pues se buscaba evitar a través de estas obras la evasión de impuestos y el contrabando de productos monopolizados por la corona.

Como es sabido, una de las más importantes fuentes de ingresos para el rey fueron los impuestos que sus súbditos americanos estaban obligados a pagar. Entre ellos estuvo primordialmente la alcabala, que fue una de las primeras contribuciones establecidas en el territorio de la Nueva España desde tiempos de la conquista.

La alcabala, para quien no esté familiarizado con el término, era un porcentaje que se cobraba sobre el valor mercantil de todo tipo de bienes que se vendían y permutaban. En un inicio, y durante unos cuantos años, el cobro y administración de la alcabala estuvo a cargo de la Real Hacienda, pero pronto las dificultades financieras de la corona y la falta de un aparato administrativo la obligaron a ceder esta función. Primero fue el ayuntamiento de la ciudad el encargado de la recaudación (1601-1643), y más tarde, hacia mediados del siglo XVII, el Consulado de Comerciantes (1643-1753). Cada uno, en su momento, se comprometió a pagar al rey una cantidad anual estipulada a cambio de la concesión.

En teoría, el contribuyente estaba obligado a acudir a las oficinas de la Real Aduana y cubrir el monto del porcentaje correspondiente, una vez que la negociación se hubiera llevado a cabo, o bien, pagarla a los recaudadores. Evidentemente, una percepción de este tipo resultaba difícil de ser recolectada, sobre todo entre los comerciantes que no radicaban en la ciudad y que trataban con cargas al menudeo. Para asegurar en lo posible la recaudación de la mayor parte del monto a pagar a la corona, se empezó a vigilar y controlar la entrada de las mercancías para el abasto de la ciudad, así como a intervenir en las actividades de los comerciantes en pequeño, grupo al que realmente estaban dirigidas estas medidas.

En 1647 se acordó una nueva disposición respecto al procedimiento del cobro de la alcabala. En adelante, el impuesto sobre las mercancías que eran introducidas a la población tendría que ser cubierto por anticipado, independientemente de que los efectos fueran vendidos. La consecuencia fue que a partir de esta fecha, el sistema de recaudación tuvo que modificarse, y además el edificio de la Aduana requirió del establecimiento de una serie de puestos aduanales en la periferia de la ciudad para realizar funciones permanentes de registro y control.

Con el fin de llevar a cabo tales funciones, se condicionó la entrada de los arrieros, carreteros y trajineros a pasar por las "garitas" con sus cargas, y se decretó que no podrían "...entrar de noche, ni a la madrugada, sino de día, desde las seis

de la mañana hasta las seis de la tarde, así en carros como en mulas, canoas o cualquier otra manera".¹

Las garitas y la zanja de resguardo

Estos puestos aduanales empezaron a ser construidos desde fines del siglo XVII, para que en ellos se alojaran los guardas acompañados de sus familias y efectuaran la recaudación fiscal. Las construcciones fueron de este modo concebidas como casas habitación, pero además de los espacios de uso doméstico contaron también con las dependencias que se requerían para la revisión, el registro y, en su caso, el depósito temporal de los bienes dejados como garantía de pago.

Proyectadas para el mismo fin, en conjunto las garitas mostraban semejanzas en su construcción, aunque diversos factores determinaron las características arquitectónicas de cada uno de los puestos aduanales; por ejemplo, la ubicación del sitio concreto en que se levantó el edificio, el tipo de terreno en que se asentó y la extensión de la superficie con que se contó para su construcción. Otro aspecto de igual importancia en esta definición fue el volumen de tráfico comercial que cada garita manejaba, y por lo tanto el número de empleados que residían en ellas. Obviamente las garitas más importantes en cuanto a la magnitud de aquel volumen fueron aquellas asociadas a las calzadas de mayor circulación.

Las dimensiones de las garitas, sin embargo, no guardaron una relación directa con su importancia comercial, pues aunque la división interna de los espacios fue planeada teniendo en cuenta el número de guardas que debían habitarlas, no necesariamente las edificaciones ocupadas por tres familias fueron construidas en una mayor superficie.

Invariablemente el área de trabajo se situó al frente del edificio: el portal en donde se llevaba a cabo la revisión se convirtió en el elemento distintivo de las construcciones aduanales, así como el pequeño despacho. La parte intermedia de la edificación se destinó por lo regular a uso habitacional, mientras que la zona del fondo estuvo

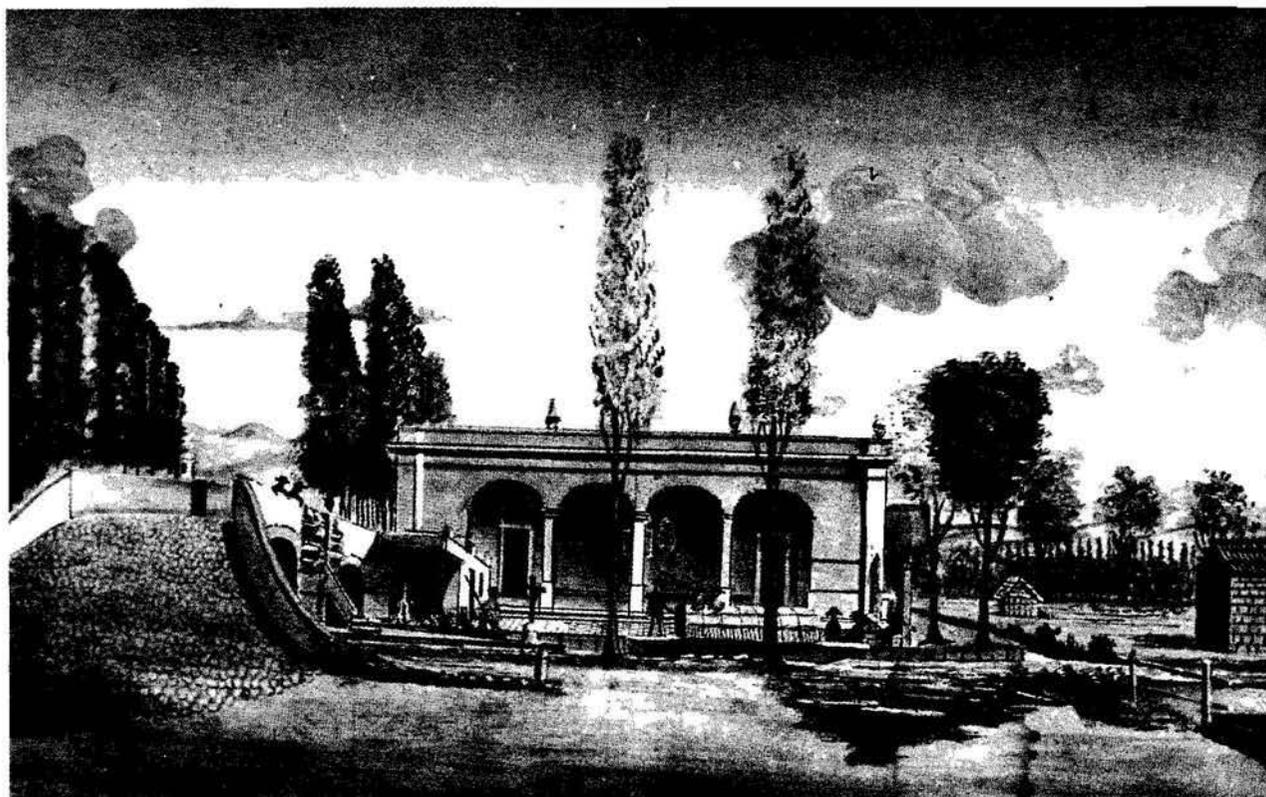


Lámina 1. Garita de La Vega.

siempre reservada a las instalaciones para los animales (lámina 1).

La construcción de los diversos puestos aduanales fue financiada con la suma que al Consulado de Comerciantes le estaba autorizado emplear para gastos de la administración, proveniente directamente de la recaudación del impuesto de la alcabala, y en terrenos propiedad del rey o de la ciudad. Por tanto, puede considerarse que fueron obras financiadas exclusivamente con fondos públicos. En 1753, cuando la Real Hacienda se hizo cargo nuevamente del cobro y la administración directa de las alcabalas, los puestos aduanales le fueron entregados como se había previsto, y los gastos erogados en la reconstrucción y el mantenimiento de éstos continuaron pagándose con la suma destinada para tal fin.

El número de garitas aumentó considerablemente durante la primera mitad del siglo XVIII,

y la razón de esta proliferación, según explicaban los funcionarios del Consulado, se debía:

...a que la ciudad es abierta y totalmente carece de recinto de murallas y de reducción a ciertas y determinadas puertas, donde pudieran ponerse guardas para vigilar sus entradas, se ha reducido su custodia a *muchas garitas* que con muchos guardas que las pueblan han celado y velado sobre obstar a semejantes clandestinidades y fraudulencias, y aun no han bastado a la atención que demanda el dilatado ámbito que la rodea.²

Para mediados del siglo XVIII las garitas de la periferia eran trece y se encontraban distribuidas de la siguiente manera: al norte estaba la garita de Peralvillo, sobre la calzada de Guadalupe, la de Santiago, sobre la calzada Vallejo, la de

Nonoalco, sobre el camino del mismo nombre, al final de la calzada para Azcapotzalco. Al poniente, la garita de san Cosme, sobre la calzada de la Tlaxpana o también llamada san Cosme, la del Calvario, sobre la calzada del mismo nombre, la de Belén —también llamada de Paseo Nuevo—, en la intersección del Paseo de Bucareli y la calzada de Chapultepec. Al sur la garita de la Piedad, sobre la calzada del mismo nombre, la de la Candelaria, sobre la calzada de san Antonio Abad, donde entrocaba con la calzada de la Candelaria, la de san Antonio Abad, donde comenzaba la calzada con el mismo nombre, la de La Viga, sobre la acequia real que venía de Chalco a la altura donde terminaba el Paseo de Revillagigedo o calzada de La Viga, y la de la Coyuya, sobre el camino a la Magdalena Mixuca. Al oriente, la garita de San Lázaro, sobre el camino que iba a Chalco y Puebla, y la de Tepito, sobre el camino a San Cristóbal Ecatepec.

Las garitas llegaron a rodear la población por sus cuatro costados, y aunque su utilidad práctica era la recaudación, simbólicamente se convirtieron en estructuras para señalar el sitio donde teóricamente se entraba a la ciudad, como lo muestra en forma evidente la siguiente referencia: "...en los arrabales o extremos de la circunferencia [de la ciudad] en que se hallan situadas las garitas que en número de doce equivalen a puertas, por donde se entra".³

La identificación de los puestos aduanales como puertas de entrada a la ciudad provenía también de que la garita novohispana no tuvo parangón con la de España de esa época. En la metrópoli imperial, el cobro fiscal se hacía en las puertas de entrada a las ciudades, por lo general amuralladas, y si existían "garitas" cercanas a la entrada éstas eran estructuras pequeñas donde se apostaban guardias para auxiliar en la vigilancia.

La zanja, por su parte, se había ido conformando de manera improvisada durante la primera mitad del siglo XVIII. Su excavación —a cargo del Consulado de comerciantes— se había realizado gradualmente y la trayectoria irregular que siguió fue el resultado de la unión, en parajes periféricos de la ciudad, de los canales ya existentes con las zanjas que se abrían en sitios desprovistos de vigilancia y aquellas que se excavaban

junto a cada garita. Esta obra había sido factible gracias a que la ciudad todavía conservaba parte del sistema hidráulico de la antigua urbe prehispánica, a base de canales y acequias.

En 1783 el virrey Mathías de Gálvez decidió emprender obras mayores con el objeto de ensanchar con las mismas dimensiones las acequias que conformaban las zanjas de resguardo, buscando darle unidad y elevar lo suficiente el nivel del agua para así convertirla en un verdadero obstáculo. El ingeniero Miguel Constanzó fue el encargado de planear la obra y quien propuso que se aprovecharan las aguas que venían de Mexicalzingo para dificultar la introducción de contrabandos. De su proyecto no hay mayor información, pero es un hecho que la zanja se amplió, aunque una vez más no se consiguió resolver la parte hidráulica de la cuestión: las aguas no lograron aumentar su caudal.

El ensanche de la zanja planteó un problema en la parte sur de la ciudad.

Durante la época de lluvias esa zona se inundaba y la ronda no podía seguir el recorrido, viéndose obligada a atravesar entre las casas. Si la acequia se ampliaba sería posible navegarla y, por lo tanto, se facilitaría el paso de introducciones clandestinas. Por ello se planeó construir una calzada "exterior" al lado de la zanja, para el tránsito de las rondas desde la garita de Belén hasta la de san Antonio Abad, pasando por La Piedad. La obra fue encomendada al arquitecto Ignacio Castera en 1784, quien la entregó un año después, al parecer no en las mejores condiciones puesto que resultó angosta ya que no se terminó de estacar el terraplén y ello causaba deslaves. Sin embargo, aunque fue proyectada únicamente para uso de las rondas, acabó siendo utilizada como paseo, ya que por la "hermosura de su situación—según decían— ha hecho que muchas gentes así de a caballo como en coches la transiten".⁴

La muralla

El inicial anhelo de amurallar la ciudad de México a la manera de las poblaciones medievales eu-

ropeas nunca llegó a materializarse, no obstante que el cabildo y el propio virrey Antonio de Mendoza pretendieron, en repetidas ocasiones en el siglo XVI, rodear a la capital con un muro que la defendiera. Las reales cédulas y las provisiones dictadas desde España para que la ciudad fuera cercada se toparon con impedimentos de índole práctico. Finalmente tales disposiciones no trascendieron el papel y la ciudad de México se desarrolló sin la presencia impositiva de un muro.

La idea de cercar la capital novohispana, sin embargo, revivió después de haber quedado olvidada por más de doscientos años. En 1776, el entonces ministro del Consejo de Indias, José de Gálvez, pidió al virrey Antonio María de Bucareli (1771-1779) que tratara de cercar la capital “con pared sólida y de duración”. En su correspondencia Gálvez exponía que el rey “...estaba enterado de que el único resguardo material que hay en esa capital para impedir los contrabandos, consiste en unos canales o acequias que aun en los años más abundantes de aguas, se vadean muy fácilmente por muchos parajes y en los casos se secan y quedan transitables”.⁵

Es claro que a los ojos del ministro y de la corona, la solución de la acequia periférica no era satisfactoria. El férreo control fiscal que se pretendía instaurar no era posible —decían— con una barrera tan poco eficaz como la zanja, no obstante que en los documentos se la describe con una amplitud de 5 a 6 varas de ancho por 2 de profundidad, en los tramos más angostos. Es innegable que algo había de cierto en la argumentación, ya que la funcionalidad de la zanja dependía del agua y con frecuencia ésta no logró tener el nivel suficiente para impedir el paso. A mi modo de ver, sin embargo, la opinión negativa sobre la zanja de resguardo y la insistencia en la construcción del cerco se explican por otra razón.

En la cita anterior, resulta evidente que el renovado interés por la construcción de la muralla respondía a una necesidad totalmente ajena a la que llevó al cabildo de la ciudad a proponer su edificación en el siglo XVI. Había quedado sin sentido la intención de fortificar a la ciudad para defenderla de un posible ataque indígena.

Es verdad que los funcionarios borbónicos también hablaban de “protegerla”, pero esta vez se

trataba de salvaguardarla de los contrabandistas y defraudadores que estafaban al estado español traficando con productos estancados o eludiendo el pago del impuesto de la alcabala a la entrada de la ciudad. En la medida en que se buscaba proteger los intereses del monarca en la ciudad y no la ciudad misma, la rediviva propuesta del cerco provenía directamente de la metrópoli y no del ayuntamiento de la ciudad. Así, en dos siglos los papeles en torno al tema se habían invertido.

Como es sabido, la muralla fue un elemento arquitectónico construido en el periodo medieval y usado en las poblaciones europeas inicialmente para defensa de las ciudades y para diferenciar el territorio urbano del rural. En el siglo XVIII, esa misma muralla empezó a tener también la función de delimitar el territorio para tener control sobre el cobro de impuestos. Bajo esta lógica y de acuerdo con el modelo urbano de estas ciudades, desde la metrópoli se planeó encerrar la capital novohispana al considerar que la solución local de la zanja no resolvía satisfactoriamente el problema del contrabando.

La presencia común de las murallas en las ciudades europeas estaba de tal manera interiorizada en los colonizadores hispanos, que el término “extramuros” fue empleado con frecuencia para señalar las áreas fuera del casco de la ciudad no obstante la inexistencia de ese elemento circundante en la capital novohispana. Testimonio del uso de la expresión es la siguiente cita, tomada del *Theatro americano* de Villaseñor y Sánchez: “... y para estorbo de los fraudes públicos, tiene [la Aduana] un guarda mayor que recorre la ciudad y sus *extramuros*, en donde por las entradas y salidas de ella, hay garitas en las que viven otros guardas de a pie o centinelas”.⁶

En 1776, año en que se ordena la construcción de la muralla, la Real Hacienda novohispana había instaurado un sistema fiscal diferente —con la finalidad de hacerlo más eficiente— además de una nueva organización administrativa para centralizar el cobro de los arbitrios. La iniciativa de José de Gálvez para cercar la ciudad estaba inserta justamente en esta lógica de lograr un control fiscal efectivo, pero su orden se encontró con supuestas dificultades económicas del erario. Ciertamente es que el monto de la magna obra era

razón suficiente para dificultar su construcción, y si a esa argumentación se añade el hecho de que en la periferia de la ciudad existía ya la zanja mencionada por el propio Gálvez, la necesidad del cerco pareció no ser perentoria. Finalmente, los límites fiscales ya habían sido definidos por el paso de la “zanja de resguardo” que unía en un circuito las garitas que circundaban la ciudad.

La cultural predilección que los funcionarios europeos daban al amurallamiento de la ciudad no fue suficiente como para que les impidiera reconocer como los límites del casco a los marcados por la zanja que rodeaba a la ciudad. De hecho su traza se tomó como base para planificar la trayectoria del cerco o muro que se pretendía construir.

Así, el superintendente de la Real Aduana, Miguel Páez, nombró, en abril de 1777, una comisión para realizar el proyecto de amurallamiento de la ciudad, formada por el ingeniero Miguel Constanzó, el comandante del resguardo Blas de Cañas, su teniente Andrés Barbosa, los maestros alarifes y “peritos” Ildefonso de Iniesta Bejarano y Joseph Eligio Delgadillo y los cabos de ronda Juan Joseph Altamirano y Juan Manuel Obscuras. Dos propuestas salieron a partir del reconocimiento efectuado por el jefe del resguardo, sus subalternos y los arquitectos. La primera proposición, firmada por el cabo Joseph Altamirano, provino de una persona con la experiencia y el conocimiento de causa derivado de la práctica diaria; la segunda opinión, fue emitida por un profesional, el arquitecto José Eligio Delgadillo (lámina 2).⁷

En ambos proyectos es evidente la intención de que el cerco siguiera una dirección más recta y corta, así como un trazo más regular que la zanja de resguardo, tomada como punto de partida. Aunque no coinciden en la línea de circunvalación, los dos diseños tienden a reducir la extensión de la zanja, que era de 23 348 varas (20 kilómetros aproximadamente), en más de una cuarta parte de su longitud total.

En el plano la zanja se representó con una doble línea sombreada, y la “nueva dirección”, con una raya delgada y recta señalada con la letra N en cada uno de sus tramos. El superintendente Páez explica que con estos señalamientos “a un

golpe de ojo, se discernen, y cotejan con facilidad los sitios por donde se dirigen actualmente los canales, y los diferentes, más reunidos o regulares por donde pudiera construirse la pared”.⁸

En ambos proyectos, los autores coinciden al indicar los sitios donde deberían contraerse los linderos fiscales. En la parte noroeste, el propósito era que la cerca dejara fuera —entre otros— los poblados de Sancopinca, Nonoalco y San Antonio el Pobre, barrios que para esa época “no obstante que fueron en lo antiguo dilatadísimos y muy poblados, se hallan reducidos a poquísimas gentes miserables, y a ruinas de casas”.⁹ Por el contrario, en el sureste, aunque coinciden en que el lindero debía ser reducido, consideraron conveniente dejar “intramuros” los barrios de san Pablo, santa Cruz, Jamaica, Acatlán y Candelaria

...porque se hallan sumamente poblados de gente artesana, y de otras ocupaciones y con muchas tiendas que inducen bastante entidad en los consumos militando también la consideración de que los Santos Sacramentos se administran por el cura de la parroquia de Santa Cruz a una gran extensión de feligresía, y quedando fuera no podría ejecutarlo con prontitud a cualesquier hora de la noche, si hubiese la precisión de abrir y cerrar.¹⁰

Hacia el sur, el trazo de la zanja era muy irregular, por lo que, tanto Altamirano como Delgadillo, planean regularizar la trayectoria del límite fiscal para que la muralla pase fuera de la población dejando al interior de la ciudad parte de la ciénega y de los pastizales donde se alimentaba el ganado para el abasto de la ciudad.

Consciente de la importancia del proyecto y del significado del amurallamiento de la ciudad, además de sabedor del valor de la regularidad en la planificación urbana, el superintendente de la aduana escribió estas elocuentes palabras:

Conviniendo que en empresas de la magnitud que ésta, y que han de ser para la pos-

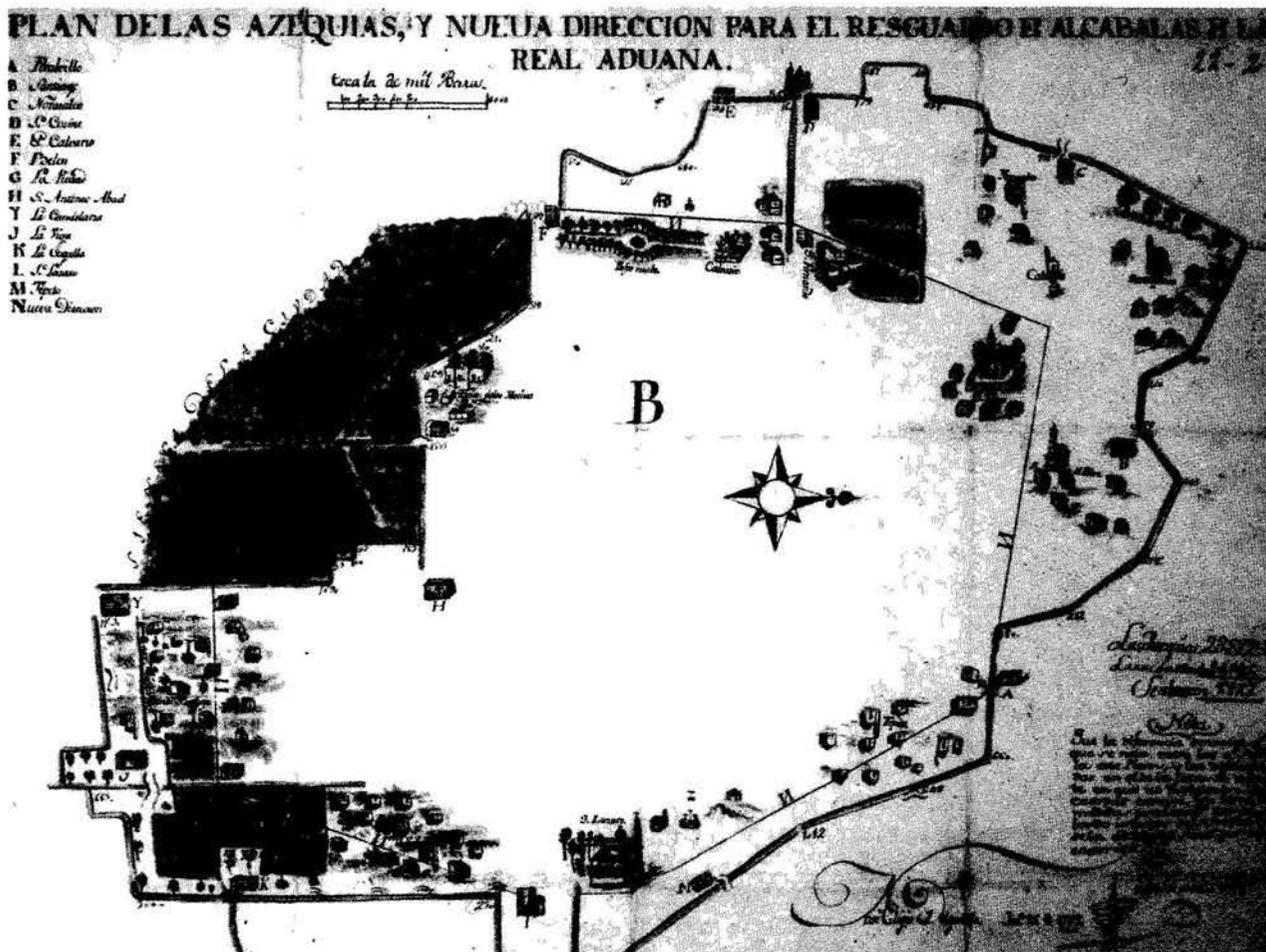


Lámina 2. Proyecto para el amurallamiento de la ciudad. Plano levantado por el arquitecto Joseph Eligio Delgadillo, 1777.

teridad, un indicante del siglo e ilustración de los que intervinieron en ellas, se advierte materialmente en cuanto sea dable la regularidad matemática, no he omitido la tengan en lo posible los lados de la muralla, adecuando un cuerpo de diez superficies exteriores casi paralelas, y en no muy diversa recíproca longitud, sin más extravío que el de algunas varas de terreno, que para configurar aquella perfección se ha extendido el circuito, por la Piedad y San Lázaro. Con tal designio he dispuesto también se adapte el área del cerco, a una exacta elipse u óvalo, pues sería notable defecto quedase una figura totalmente irregular y desagradable.¹¹

El sueño de los funcionarios reales de ver la ciudad-capital del virreinato de la Nueva España ceñida por una muralla no se hizo realidad, tan sólo planos y documentos quedaron como testimonio del pensar de estos gobernantes.

Puertas de entrada

Además de definir el nuevo límite a resguardar y las entradas por las que se efectuaría la recaudación fiscal, se planificó construir, al lado de cada garita, una puerta de entrada para cerrar la línea de resguardo, controlar el tráfico de mer-

cancias gravadas e impedir el paso nocturno de cargamentos.

Hasta esta época la costumbre había sido colocar trancas en medio de las calzadas para impedir el paso a los transeúntes, pero ya los funcionarios de Hacienda habían hecho explícita su inconformidad por este procedimiento que consideraban inseguro y a la larga costoso, puesto que implicaba su constante mantenimiento:

...las trancas —decían— son de poca duración y expuestas a mil accidentes con los coches que transitan: causan el costo de las cadenas, pernos, candados y clavos, y es fácil introducir por entre ellas, especialmente de noche, carneros y animales de igual cuerpo y no pocos efectos. Por el contrario las puertas son de duración, y cuenta poco o nada el conservarlas, no es posible introducir por ellas cosa alguna furtivamente y son menos embarazosas a las calzadas públicas y su manejo es más cómodo a los guardas.¹²

La única puerta de entrada que se edificó en esos años siguiendo los lineamientos mencionados, fue la de la garita de Belén. En 1777, cuando se trazó el Paseo de Bucareli, la garita se reconstruyó en el sitio donde convergían la calzada de Chapultepec y dicho paseo junto con su puerta de entrada. Juan de Viera, en su *Breve compendiosa narración de la ciudad de México*, describe el aspecto que presentaba ese pórtico con las siguientes palabras:

...tiene un arco magnífico en cuya clave está un medallón de las armas de Ntro. Cathólico rey y cierra el paso al camino que guía, por la parte de afuera de los arcos a Chapultepec con unas puertas muy fuertes de cedro pintadas de verde y abisagradas de hierro, con dos varillas en cada hoja en forma de tijera para impedir el que fueran a aflojarse por la humedad de las aguas. Por la parte de adentro de los arcos está otro pórtico que forma su cúspide con las armas de la Nobilísima Ciudad.¹³

Aunque la utilidad práctica de las puertas de la ciudad estaba restringida al control fiscal, debido a su emplazamiento periférico se les identificó además como puntos limítrofes de referencia en los márgenes de la ciudad. De hecho, llegó a ser más significativa su presencia como señalamientos urbanos. Un testimonio de esta doble función es la presencia de los escudos labrados en los pórticos descritos por Viera. El escudo de armas real hacía referencia a la autoridad del monarca español sobre sus súbditos contribuyentes, mientras que el emblema de la ciudad aludía a la jurisdicción que ejercía el ayuntamiento sobre la urbe.

Llama la atención el diseño barroco de la puerta de entrada de Belén (con esbeltos arcos de medio punto y remates mixtilíneos), que contrasta con la propuesta del proyecto para la muralla, que tiende a simplificar y a reducir el trazo del cerco a una forma simple geométrica.

En el año 1792 el virrey segundo conde de Revillagigedo insistió al encargado de la Real Aduana para que se edificaran puertas de entrada a la ciudad, no sólo por el interés inmediato de resolver un problema práctico sino además para dotarla de entradas dignas de una ciudad capital. El ingeniero Miguel Constanzó fue designado para diseñar los pórticos y presentar el presupuesto de la obra; éste planeó colocar a lo ancho de las calzadas cuatro pilares de mampostería recubiertos con piedra de Guadalupe y cantería blanda para sostener tres puertas de rastrillo formadas con verjas de madera de cedro; las puertas laterales serían más angostas que la central.

Constanzó propuso que su diseño se utilizara en la calzada de la Tlaxpana para la garita de san Cosme, en la de Vallejo para la garita de Santiago, en la de Guadalupe para la garita de Peralvillo, en la de san Antonio Abad para la garita de la Candelaria y en la calzada de la Piedad para la garita que llevaba el mismo nombre. En los accesos con menos tráfico, es decir, en las calzadas más angostas como eran la de Nonoalco, Calvario y San Lázaro, el ingeniero planeó la edificación de una sola puerta entre dos pilares, con las mismas características que las otras.¹⁴

Revillagigedo remitió el proyecto al maestro mayor Ignacio Castera, solicitándole se hiciera

cargo de la obra; sin embargo, éste nunca respondió positivamente, por lo que las puertas se quedaron sin construir al menos durante los años de gobierno del virrey. Tal parece que Castera, que se había convertido en el “constructor oficial” de las ideas del virrey ilustrado, no accedió a llevar a cabo una obra ideada por el ingeniero Constanzó, autor al igual que él de las grandes obras públicas de la ciudad.

En 1815, cuando se planeó la fortificación de las garitas en uso para la defensa de la capital, se decidió la construcción de puertas de entrada sobre las calzadas de Guadalupe, san Antonio Abad, Vallejo y san Lázaro. Según el proyecto, en la garita de Peralvillo (calzada de Guadalupe) se edificarían dos puertas: una junto a las construcciones aduanales (la de mercancías y la de pulques) y otra unos metros más afuera con el fin de cerrar la muralla levantada para protegerlas. Ambas tendrían un amplio vano central para el paso de carretas y animales, y dos laterales más estrechos para el tránsito de peatones (lámina 3). La puerta de la garita de san Lázaro, La Candelaria, san Antonio Abad y la de Santiago (Vallejo) tendrían un solo vano. La altura total de las puertas era de tres varas y media (4.62 metros) y alrededor de cinco varas de ancho (4.20 metros).¹⁵

El proyecto de las obras de fortificación, así como del sencillo y sobrio diseño de las puertas, se debió al arquitecto Mariano Falcón. Las caracterizó un estilo neoclásico, aunque con ciertos detalles todavía barrocos como el roleo que flanqueaba las pilastras centrales de la puerta de Peralvillo.

La zanja cuadrada

En los años noventa, la política fiscal se centró en sistematizar el funcionamiento de la Real Hacienda con la intención de mejorar el mecanismo de fiscalización. Con este fin se solicitó al comandante del resguardo en turno que elaborara un informe de la situación que prevalecía en la periferia de la ciudad para custodiarla. El comandante Francisco Sabariego argumentó que el excesivo

número de garitas y la dificultad para cuidar de una extensión territorial tan amplia eran los principales problemas que impedían lograr un resguardo eficaz de la capital.¹⁶ En esta lógica fue que el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), encargó a su arquitecto preferido, el maestro mayor de la ciudad Ignacio de Castera, la ejecución de un proyecto que optimizara el resguardo de la ciudad.

Revillagigedo se distinguió por ser un virrey autoritario e impositivo, que logró poner en práctica los cambios urbanos planeados por sus antecesores y por él mismo para remodelar la ciudad de México. Gracias a su clara conciencia de la importancia de estas obras, Revillagigedo dejó constancia de los proyectos que se idearon para la reordenación urbana de la capital novohispana, entre los que se encontraba el del resguardo fiscal.

El arquitecto Castera realizó dos proyectos, el primero en 1793 (lámina 4) y el segundo en 1794.¹⁷ En realidad este segundo diseño es una derivación del anterior, una idea más perfeccionada e integrada a la planificación general de la ciudad. En principio, Castera planeó modificar radicalmente la irregular trayectoria de la zanja: concibió un doble foso exactamente cuadrado, superpuesto a la traza de la ciudad. En segundo lugar ideó restringir el acceso a la población exclusivamente a cinco entradas, cuatro por tierra: Peralvillo, san Lázaro, La Candelaria y Belén, y una por agua: La Viga. Por último, proyectó, entre la acequia exterior y la interior, una calzada para el paso de las rondas.

En este proyecto de Castera subyace un concepto urbanístico más elaborado que la simple modificación de la zanja. En un primer nivel, el arquitecto propone reducir la longitud de la zanja y regularizar su trazo, con el fin de hacer más eficiente la vigilancia a lo largo de la línea fiscal, y limitar la entrada a la población a unos cuantos puntos estratégicos, para así intensificar el control sobre los efectos que pagaban alcabala.

Pero la intención de Castera en un segundo nivel, era más ambiciosa. Si la vieja zanja se había conformado improvisadamente, terminando por circunscribir a la ciudad en lo amplio de su

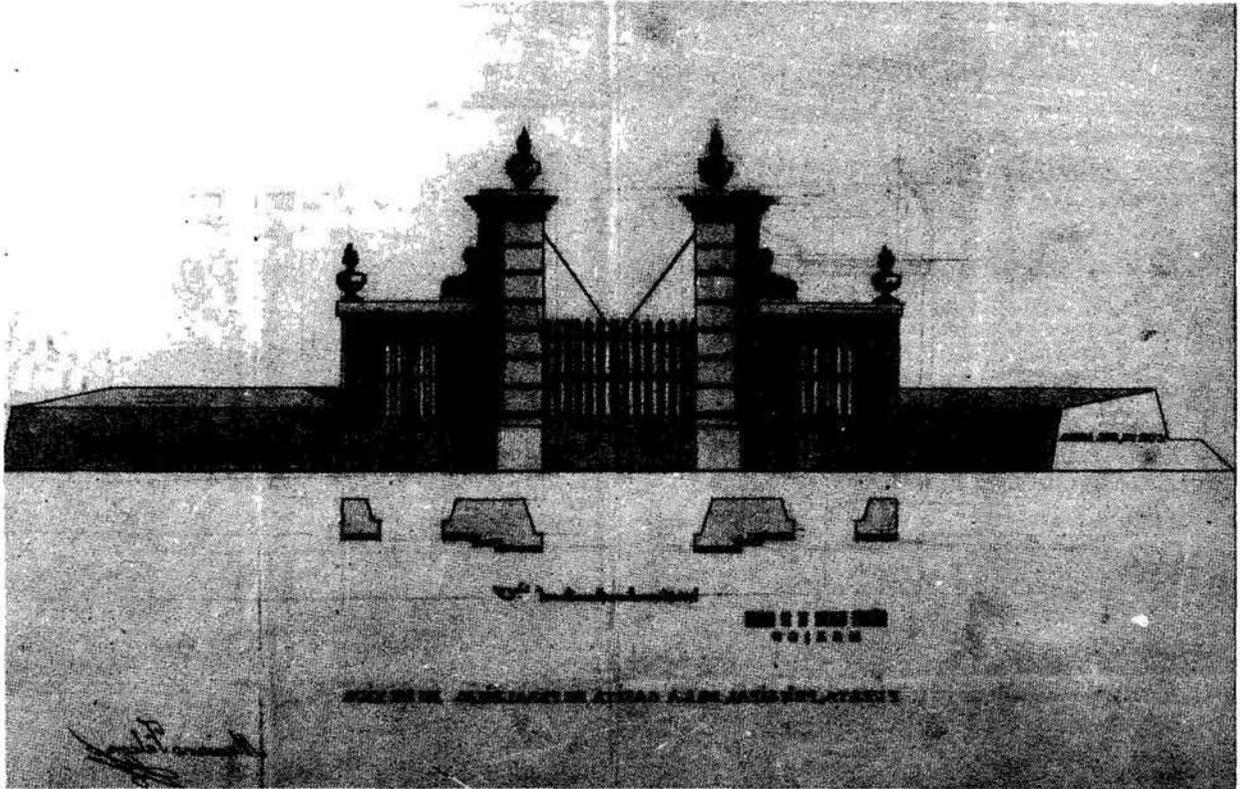


Lámina 3. Diseño de puertas de entrada para la garita de Peralvillo.

perímetro e integrándose de forma más o menos natural a la configuración de la misma, la nueva zanja, por el contrario, sería un elemento urbanístico innovador que demarcaría a la ciudad imponiéndole una forma perfectamente regular sobre la ya existente.

El segundo proyecto, derivado del anterior, fue mucho más ambicioso. Este plan consistía en que el doble foso o “zanja cuadrada” —término con el que se conoció comúnmente en la época— funcionara no sólo como barrera fiscal, sino además como “acequia maestra”. La zanja exterior sería utilizada para conducir el agua proveniente de Chapultepec y Mexicalzingo a través de diversas compuertas —marcadas con la letras B, C y D— e introducirlas a las atarjeas y canales interiores, con el fin de aumentar la corriente y hacer más eficiente su desagüe. La zanja interior, por su parte, colectaría y arrastraría

las aguas negras y de lluvia vertidas por las acequias interiores y las atarjeas hasta la compuerta de San Lázaro, por donde saldrían gracias al impulso que llevaran.

El proyecto urbanístico contemplaba también regularizar el trazo de las zonas periféricas que quedaran dentro del cuadrángulo para corregir la circulación de las aguas y así limpiar sus calles y transitar por ellas. En este sentido, el proyecto pretendía que estos barrios, con el alineamiento de sus casas y la extensión de los servicios, se integraran al área urbanizada.

El maestro Castera propuso en este segundo proyecto disminuir aún más que en el primero la longitud de la zanja. Esta reducción tenía su fundamento en que planteaba una ciudad perfectamente simétrica de la zanja hacia dentro, con la Plaza Mayor como eje central, y a partir de ese punto una distancia radial hasta sus extremos

integración se pretendía sólo en cuanto al espacio ocupado por dichos barrios, mas no en cuanto a sus tradicionales habitantes.

Este proyecto fue considerado por Francisco de la Maza como el “primer plano regulador” de la ciudad de México, puesto que el maestro mayor planeaba modificar el diseño de la ciudad existente y establecer límites al trazo urbano de la población.¹⁹ Y ciertamente, aunque el proyecto no se llevó a la práctica durante el gobierno del virrey segundo conde de Revillagigedo, este diseño de ciudad fue retomado en el siglo XIX por el gobierno independiente como el modelo a seguir.

En el diseño de Castera está expresado gráficamente el ideal urbano de los borbones a través de diversos valores como son lo ordenado, lo recto, lo simétrico, lo uniforme, lo limpio y lo funcional. El resultado es una imagen de ciudad organizada en torno a un punto central, donde convergen el resto de los elementos urbanos.

Con la misma perspectiva a “ojo de pájaro” con que Castera ideó, en el proyecto de 1793, sobreponer un lindero fiscal al trazo de la ciudad, en este segundo planea que esa frontera signifique además una delimitación del área a urbanizar. Por lo tanto, el control que se ejercería a través de la zanja no se limitaría al fiscal y la ciudad vería definidos los márgenes de su casco a partir de un orden preestablecido.

Aunque el virrey Revillagigedo tuvo pleno poder de decisión sobre estos proyectos, no lo fue sobre su realización. Muchos años hubieron de pasar antes de que se llevara a cabo, y sólo de manera parcial, pues la obra planeada nunca se cumplió del todo. En la segunda década del siglo XIX el gobierno virreinal, temeroso por el avance del movimiento armado independentista, consideró de utilidad la zanja cuadrada para la defensa de la capital novohispana. La fortificación de la ciudad fue en esos años la prioridad inmediata del estado, por lo que la Real Aduana cedió al ejército las riendas de la periferia de la ciudad, subordinando sus funciones de salvaguarda fiscal a las de defensa militar.

La excavación de la zanja comenzó hacia 1811 y durante diez años se trabajó arduamente en su construcción hasta cubrir los cuatro costados de la ciudad, aunque no llegó a tener una trayecto-

ria completamente regular, y esto se puede apreciar en diversos planos del siglo XIX. La mano de obra provino principalmente de las cárceles. Los forzados a trabajar en la construcción de la zanja cuadrada fueron, por una parte, los “presos confesos o convictos de haberse hallado en acciones de los insurgentes, batiéndose o formando cuerpo con ellos”.²⁰ El otro grupo de presos lo formaban delincuentes y criminales, así como civiles incapacitados para el servicio militar y que hubieran violado ciertas disposiciones.

En su inicio, la obra fue costeadada con fondos de la Real Hacienda y del ramo de Policía y Desagüe, aunque los ingresos más importantes fueron donados por particulares.²¹

Resumiendo, las obras destinadas a conformar el resguardo fiscal de la ciudad de México no fueron en su origen planeadas como parte de un plan maestro, sino como obras aisladas que respondían a necesidades coyunturales. Una vez que estas obras —edificadas por separado a lo largo de más de medio siglo— comenzaron a ser administradas por la Real Hacienda, a mediados del siglo XVIII, se les consideró como parte de un sistema que debía reordenarse. Así, la serie de obras construidas hasta entonces con una finalidad fiscal específica (zanja, puentes, garitas y puertas), conformaron oficialmente el resguardo fiscal de la ciudad de México.

A partir de esta época, el estado borbónico comenzó a concebir ambiciosos proyectos de resguardo para la ciudad-capital del virreinato. Unos, ideados desde la metrópoli, otros por iniciativa del virrey novohispano, pero todos los modelos urbanos propuestos expresan el deseo de crear un entorno físico perfecto tanto por la regularidad de su diseño como por la funcionalidad de su planificación.

El concepto que las autoridades reales tuvieron de lo que debía ser el resguardo quedó plasmado en proyectos urbanísticos diseñados por los maestros mayores de la ciudad y en instrucciones que rigieron el funcionamiento de la corporación encargada del control fiscal. Aun cuando estos proyectos tomaron en cuenta las condiciones naturales del asentamiento de la capital novohispana, fueron pensados, más en función de un ideal urbanístico, que como un plan estraté-

gico fundamentado en necesidades prácticas y posibilidades reales de ejecución.

A mi modo de ver, el resguardo fue una de las obras urbanas más importantes promovidas por el estado borbón en la capital del virreinato de la Nueva España, al lado de las fábricas reales, todas edificadas con la finalidad de obtener mayores ingresos para el erario real. Estas obras tienen en común el haber sido construidas con un interés estratégico, el ser consideradas propiedad del monarca, financiadas con fondos del estado y manejadas bajo el control de funcionarios reales, además de ser obras de envergadura en las que intervenían los más prestigiosos arquitectos o ingenieros de la época y cuya construcción implicaba, aparte de una considerable in-

versión, un plan para el desarrollo de las obras y un proyecto urbanístico que las integrara al resto de la ciudad.

El análisis de los proyectos urbanísticos para el reordenamiento del resguardo muestra la intención del estado borbón de subordinar la capital novohispana al poder central, en la medida en que sobrepuso a la traza de la ciudad un límite fiscal definido con independencia del límite jurisdiccional de la población. En los hechos la presencia de las garitas y las puertas de acceso a la ciudad, así como el foso que la rodeaba, le imprimieron otra imagen a la capital novohispana, pues terminaron por conformar un elemento urbanístico nuevo y característico de la ciudad dieciochesca.

Notas

¹ *Documentos relativos al arrendamiento del impuesto o renta de alcabalas de la ciudad de México y distritos circundantes*, introd. Ricardo Torres Gaytán, SHCP, Dirección de Estudios Financieros (Archivo Histórico de Hacienda, vol. 4), 1945, p. 14.

² Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AH del DF), *Ríos y acequias*, vol. 3871, exp. 37, f.4

³ *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México (fines de la colonia)*, *Discurso sobre la policía de México, 1788*, versión paleográfica. Introducción y notas de Ignacio González Polo, México, DDF, 1984, p. 93

⁴ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Archivo histórico de hacienda*, leg. 2033.

⁵ Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México (en adelante MBN), ms. 454 [1391], f. 285.

⁶ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano: descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, t. I, México, Editora Nacional, p. 50.

⁷ Ambos planos se encuentran en el Archivo General de Indias (en adelante AGI), México 326 y 327 respectivamente. Están reproducidos en *Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas existentes en el Archivo de Indias*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, 2a. edición, pp. 213-214.

⁸ AGI, México, 1997, 20 de mayo de 1777.

⁹ *Ibid.*, 27 de julio de 1777.

¹⁰ *Ibid.*, 20 de mayo de 1777.

¹¹ *Ibid.*

¹² AH del DF, *Ríos y acequias*, vol. 3873, exp. 111, f. 74.

¹³ Juan de Viera, *Breve compendiosa narración de la ciudad de México, corte y cabeza de toda América septentrional*, México, 1952, p. 78.

¹⁴ AH del DF, *Capillas garitas*, vol. 494, exp. 1, fs. 6-7v.

¹⁵ AGN, *Historia*, vol. 370, s/exp., fs. 107-114.

¹⁶ MBN, ms 452 [1389], fs. 266-284, "Informe del jefe del resguardo Francisco Sabariego al virrey Segundo conde de Revillagigedo tocante al método que se ha seguido en las garitas para evitar la introducción fraudulenta de efectos".

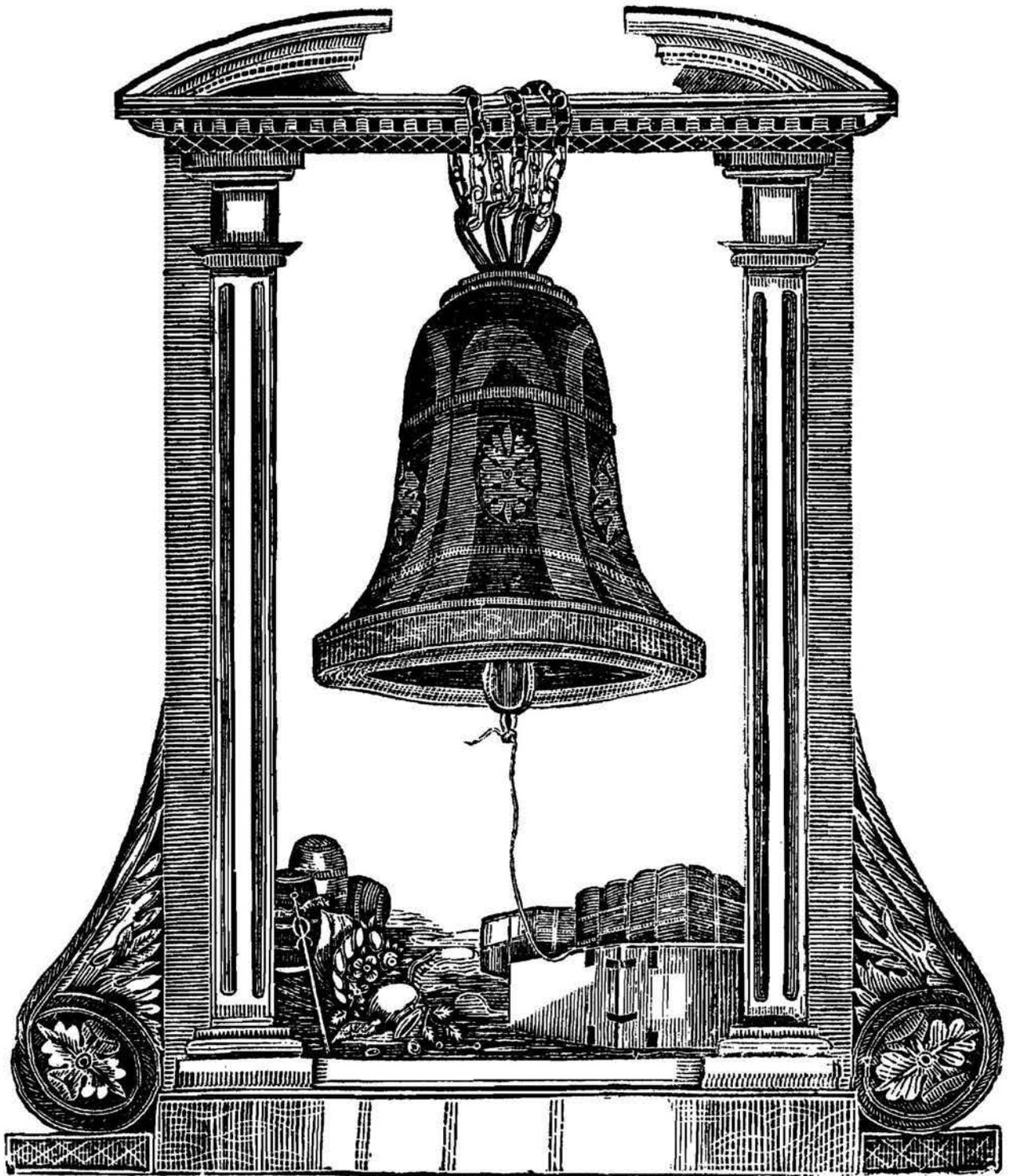
¹⁷ Estos planos aparecen reproducidos en Sonia Lombardo, *Atlas Histórico de la Ciudad de México*, México, Smurfit Cartón y Papel, 1996.

¹⁸ AGN, *Obras públicas*, vol. 2, exp. 1.

¹⁹ Francisco de la Maza, "El urbanismo neoclásico de Ignacio de Castera", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM, vol. VI, 1954, núm 22, pp. 93-101.

²⁰ Delfina López Sarrelange, "Las fortificaciones de la ciudad de México", *Diálogos*, núm. 4, vol. 13, julio-agosto de 1977, p. 38.

²¹ *Gaceta del Gobierno de México*, enero de 1811.



Un festejo para vender el cielo. La publicación, predicación y venta de la bula de la Santa Cruzada

María Concepción Lugo

Una de las fiestas religiosas más contradictorias pero lucrativas que difundió la Iglesia católica de la Contrarreforma en el imperio español y sus colonias fue, sin lugar a dudas, aquella que se destinó a la publicación, predicación y venta de la bulá de la Santa Cruzada. Su propósito era el de vender literalmente el reino de los cielos en medio de un lujoso festejo destinado a promover distintas prácticas avaladas entre 1543 y 1565 por los reformadores católicos en el Concilio de Trento, entre ellas y de manera especial la venta de indulgencias; con ellas se garantizaba a los fieles la salvación y la inmortalidad del alma, mientras que a la Iglesia le permitían consolidar su poder, amén de aumentar sus ya cuantiosos bienes.¹

El origen de la bula se remonta al año 1096, fecha en que Urbano II autorizara la venta del documento apostólico mediante el cual el Sumo Pontífice, como autoridad máxima del mundo cristiano, concedía por el término de un año diferentes indulgencias, y principalmente la indulgencia plenaria, que equivalía al perdón de todos los pecados, a quienes tomaran las armas para recobrar Tierra Santa.² La bula hacía extensivo este importante perdón a todos aquellos que lucharan en la guerra contra los infieles, ya fuera acudiendo personalmente o costeano la participación de otros, y también a los que ayudaran con alguna limosna a cubrir no sólo los cuantiosos gastos de las Cruzadas, sino también

los que se derivaran de la reconquista española, pues ambas guerras se consideraban como guerras santas.³

En una sociedad inmersa en el combate y en la muerte, podemos imaginar que el éxito rotundo del documento no se hizo esperar y que en breve la Iglesia pudo asegurar la participación de un numeroso contingente que, temeroso de los castigos del infierno, buscaba en la bula las mismísimas llaves de la gloria. Debido a su enorme demanda, a la primera prédica autorizada por Urbano II siguieron otras más; en España se introdujo hacia los siglos XII-XIII, cuando se otorgó a los reyes el derecho de esta venta de perdón para así ayudarse en la lucha contra los moros. Una vez terminado el combate con la victoria cristiana, los monarcas siguieron gozando de este beneficio, y destinando los fondos a costear la guerra contra los turcos y otros infieles. Más tarde, entre 1573 y 1578, el pontífice Gregorio XIII extendió el privilegio de la bula al Nuevo Mundo, cuya conquista, al decir de algunos historiadores, venía a cerrar el ciclo medieval de las Cruzadas.⁴

Desde su introducción en la Nueva España hasta 1821, año en que se suprime la venta a causa de la guerra de Independencia, la bula se contó entre las múltiples prácticas religiosas aprobadas en el Concilio de Trento y destinadas en su conjunto a preparar a los fieles para salvar el alma a la hora de la muerte. Dichas prácticas habían sido severamente atacadas por los protes-

tantes, sin embargo, de acuerdo con el discurso oficial de la Iglesia, representaban las armas con las que ayudaban a sus amados hijos a fortalecer el espíritu para que vencieran el pecado y la tentación y pudieran llevar una vida en gracia o amistad con Dios, y de este modo preparase para realizar una conquista tanto o más importante que la de los santos lugares, como era la conquista de la Jerusalén celestial con la que alcanzarían la salvación del alma y la gloria eterna.

El valioso armamento estaba compuesto por el escudo de la fe, es decir, diversos dogmas, como el trinitario, que sostiene la existencia de tres personas en un solo Dios,⁵ y el denominado comunión de los santos, entre otros. Distintas creencias como aquella que afirma la existencia del purgatorio, venían a complementar el escudo indispensable con el que los fieles podrían combatir toda clase de herejías. El armamento se componía, asimismo, de diversas obras, entre las que se cuentan las devociones marianas, el culto a los santos y a sus reliquias, la asistencia a misa, la recepción frecuente de los sacramentos de la confesión y de la comunión y otros ritos más que se rodeaban de un vistoso culto externo armado *ex profeso* para retener a los creyentes y convencer a los disidentes. Por último estaban las prácticas morales y ascéticas, destinadas a templar la carne pecadora y a mortificar los sentidos, facultades consideradas en la doctrina como las vías del conocimiento pero también como las puertas de entrada del pecado.⁶

Dentro del discurso oficial de la Iglesia el papel de las indulgencias contenidas en la bula era el de justificar la importancia de la Iglesia y su doctrina como únicos medios de salvación, y de esta forma promover la vida cristiana; su importancia para los fieles en la conquista del reino de los cielos radicaba en que la indulgencia suplía a las penitencias omitidas, mal cumplidas o demasiado ligeras en relación con la enormidad de las faltas. Radicaba asimismo en disminuir una pena temporal que los fieles debían pagar en el purgatorio, después de la muerte corporal, por los pecados cometidos, confesados e incluso absueltos por el sacerdote en el sacramento de la penitencia.

Esa pena temporal se podía abreviar gracias a

dos tipos de indulgencias que se concedían en la bula: la indulgencia parcial, con la que los obispos autorizaban cuarenta días de perdón, en recuerdo de los cuarenta días que el Redentor estuvo orando en el huerto, y la indulgencia plenaria, que otorgaba únicamente el Sumo Pontífice y que consistía en el perdón de todos los pecados y en la remisión de toda la pena.⁷

Sin embargo, la Iglesia, concedora de la debilidad del género humano y deseosa de que sus hijos conquistaran la Jerusalén celestial, facilitaba a través de la bula la adquisición de numerosas indulgencias que aseguraban la salvación, al tiempo que otorgaba al comprador diversos permisos negados a otros para conseguir bienes materiales y obtener dispensas difíciles y hasta imposibles; de esta forma se negociaba en esta vida una reconciliación con Dios que preservara a los fieles de los temibles castigos del purgatorio, mediante el pago de una suma previamente estipulada.⁸

En la Nueva España la venta de este importante seguro de vida eterna se llevaba a cabo cada dos años en las principales ciudades virreinales, y de manera especial en aquellas que tenían el rango de cabeceras de obispados, lugares en donde se asentaban las poderosas élites españolas y criollas en cuyas manos estaba la política, la economía y la cultura, y a las cuales era necesario vigilar y controlar. Más tarde, los favores de la bula se extendieron por todas las parroquias y curatos del territorio para llegar en el siglo XVIII hasta los pueblos de indios.⁹

Su enorme demanda entre la población novohispana se puede explicar si se toma en cuenta que, por aquellos siglos coloniales, los cuatro jinetes del Apocalipsis: hambre, peste, guerra y muerte, cabalgaban libremente por el territorio enfrentando a los hombres al temible fenómeno de la muerte masiva. Por otra parte, y con el propósito de configurar la vida cristiana y de moralizar a los fieles, hacia esos mismos siglos el cristianismo del barroco exaltaba insistentemente la fragilidad de la vida, la omnipresencia de la muerte y el carácter inesperado de su llegada, mediante símbolos, imágenes y ceremonias en las que los predicadores recordaban a los fieles una frase inspirada en los Evangelios que dice a

la letra: "Se vive para morir y se muere para vivir."¹⁰

En medio de este vivir muriendo y ante el acecho constante de guerras, epidemias y hambrunas, resulta fácil entender que la muerte, y la necesidad de estar preparados en cualquier momento para recibir cristianamente su llegada, se convirtieran en una verdadera obsesión que se apoderó de todos los ámbitos de la vida cotidiana, para manifestarse en una religiosidad popular que abarcó a todos los estratos de la sociedad virreinal.¹¹

Entre esa sociedad, la venta del apostólico documento se llevaba a cabo cada dos años, durante los cuales los compradores gozaban de los beneficios que otorgaba la bula. Para realizar su venta se nombraba a un religioso que ocupaba el cargo de comisario de Cruzada durante esos dos años. Su misión radicaba en informar a la feligresía sobre el funcionamiento, el sentido y los alcances de la bula, pregonando sus invaluable beneficios en medio de una solemne, ostentosa y bien reglamentada ceremonia que se organizaba con el deliberado propósito de deslumbrar a los vasallos y asegurar la venta, tal y como reza el reglamento respectivo: "La Bula debe ser recibida por las autoridades civiles y religiosas porque viendo la gente vulgar que unos hombres en quienes está circunscrita la representación del pueblo [...] se estimularán a mayor respeto y obsequio. Impresionados todos de este real concepto solicitarán todos sacar la Bula..."¹²

Mediante el reglamento se pueden distinguir cuatro tiempos en que se llevaba a cabo el espectacular festejo: la recepción de la bula, la publicación, la predicación y la venta del documento.

El primer momento de la fiesta, es decir la recepción, comenzaba en el instante mismo en que las ciudades recibían el aviso de España anunciando la próxima llegada de la bula. A partir de ese momento el incesante y sonoro repicar de todas las campanas de templos y catedrales pregonaban la noticia para recordar a la sociedad que debían dar gracias a Dios por ese inmenso privilegio, y al mismo tiempo advertirles que se prepararan cristianamente para recibir dignamente aquel tesoro de perdón.¹³

En la ciudad de México, al igual que en todos

los demás partidos y obispados de la Nueva España, la bula era recibida con una solemne procesión que era tan sólo el reflejo de la jerarquizada sociedad virreinal. De esta forma encabezaban la procesión el virrey, presidentes o gobernadores, el subdelegado de la Santa Cruzada, miembros de la real audiencia y del ayuntamiento, ministros reales y otros justicias más en representación del poder temporal. Siguiendo al pie de la letra las instrucciones respectivas, todos ellos debían vestir elegantes togas o capas y montar en briosos corceles para recibir dignamente la bula. El deán, el cabildo eclesiástico, la clerecía, órdenes religiosas y cofradías seguían en el cortejo como representantes del poder espiritual, ataviados todos con sus mejores galas. El pueblo y un grupo de músicos indígenas, tocando flautas, tambores y chirimías, cerraban la procesión.¹⁴ Con un solemne y pausado caminar se dirigían a la casa del ministro de la real hacienda, a quien se había nombrado tesorero de Cruzada para que custodiara los documentos mientras se llevaba a cabo la publicación, predicación y venta.

Hacia el atardecer el real ministro salía de su mansión, cuyos balcones habían sido previamente engalanados con largas y vistosas cortinas, coloridos ramos de flores y no menos llamativas hachas encendidas. Acompañado de la solemne procesión, el distinguido personaje recorría las calles que lo conducirían a la casa del comisario de la santa Cruzada para recibir de sus manos el estandarte de la bula y regresar nuevamente a su casa rodeado de un ambiente de júbilo en el que no podían faltar arcos triunfales, fuegos artificiales, cohetes, abundantes hachas encendidas, que además de resaltar el lujo de la fiesta, alumbraban el paso del cortejo. Música de chirimías, flautas y tambores, cuyas melodías eran opacadas por el constante repicar de las campanas, amenizaban el festejo.¹⁵

Al anoecer el cortejo llegaba a la mansión del ministro, quien portaba el estandarte en el que se representaba una cruz roja en recuerdo de los cruzados. Después, dicho estandarte era colocado en el balcón central, desde donde podía ser visto por todos, bajo un elegante dosel decorado con las imágenes del rey y del sumo pontífice en representación del poder temporal y espi-

ritual respectivamente. Acto seguido, los miembros distinguidos de la comitiva eran agasajados con un espléndido y apetitoso refrigerio agradable a la vista y al paladar, compuesto por deliciosos dulces de almendras, alfeñiques, canelones, confites, soletas, aromático chocolate y otros manjares que preparaban las monjas para tan significativa ocasión en que se abrían para todos las puertas de la gloria. Entre tales manjares se contaban también jugosas frutas de la estación colocadas artísticamente en grandes platonos, exquisitas nieves y un excelente y abundante refresco que en breve saciaba la sed de los asistentes después de su largo caminar. Mientras tanto, en las calles aledañas a la mansión del comisario permanecían el pueblo y los músicos indígenas, a quienes se les ofrecía un poco de aguardiente para soportar el frío de la noche.¹⁶

El propósito de dichos convites no era otro que el de retener a los fieles para asegurar su asistencia a la publicación de la bula. Este segundo momento de la ceremonia se llevaba a cabo después del convite y se prolongaba hasta el día siguiente. Tal publicación consistía en la lectura de un edicto en el que se convocaba a la feligresía a asistir a la ceremonia de predicación; allí se promovía la venta del documento mediante un emotivo y por demás inteligente sermón en el que se daban a conocer los alcances y beneficios del apostólico documento. El edicto decía a la letra:

En el cathólico y piadoso corazón del Rey Nuestro Señor, tiene siempre en primer lugar el paternal amor con que se desvela de continuo en procurar a los pueblos que Dios le ha confiado cuantos beneficios dependan de su soberano arbitrio y como uno de los bienes que Su Majestad desea proporcionar a sus vasallos, es el de facilitarles el inestimable tesoro de indulgencias y gracias que el Sumo Pontífice concede en la Bula de la Santa Cruzada... y ayudar a los gastos de la guerra contra los infieles que consumen excesivos caudales en las solas fronteras del Reino...¹⁷

Con el fin de impactar a la ya asombrada concurrencia y teñir, a la vez, la mundana ceremo-

nia con algunos matices de religiosidad y misticismo, los miembros de la cruzada comunicaban que el edicto se inspiraba en las mismísimas palabras que el Redentor había pronunciado para consolar a los pecadores: "Venid a mí cuantos fatigados en los senderos de la iniquidad gemís bajo la pesadumbre de vuestros pecados."¹⁸

Al día siguiente se suspendía toda actividad ajena a la publicación, predicación y venta de la bula. En medio del mismo ambiente de júbilo, derroche y ostentación que había privado desde el momento en que la sociedad tuviera noticia de la llegada del invaluable tesoro, el mencionado edicto volvía a leerse en las casas del gobierno y en las iglesias principales de las diferentes localidades del territorio novohispano. Entre tanto, el real ministro salía de su casa acompañado del cortejo, para llevar el estandarte a uno de los templos principales del lugar y colocarlo en el altar central del lado del Evangelio, en donde se leía la buena nueva. En ese sitio permanecería expuesto en medio de una profusa ornamentación compuesta por aromáticos ramos de flores, con los que se representaba la pureza de vírgenes, santos y mártires, y por numerosas ceras encendidas en señal de la luz de la fe que debía alumbrar la vida del creyente.

La publicación se daba por terminada cuando el cortejo iba por el estandarte para después recorrer nuevamente las calles hasta llegar a la iglesia o catedral, donde se llevaría a cabo la ceremonia de predicación y la venta de la bula. En el interior del recinto la nutrida concurrencia, compuesta principalmente por los miembros de la élite novohispana, quienes eran asiduos compradores de la bula, ocupaba ordenadamente los lugares que les habían sido asignados de antemano por las autoridades de la Cruzada previa una invitación; se disponían, de este modo, a recibir jubilosos el estandarte y a escuchar atentamente la prédica a través de la cual se promovía la venta de la bula.

Rodeado de imágenes de cristos sangrantes, vírgenes, santos y mártires de la fe que formaban parte del fastuoso escenario que envolvía la ceremonia, armado con el fin impresionar a los fieles y recordarles la inmensa gloria de Dios y el poder ilimitado de su Iglesia, el comisario de Cru-

zada ascendía al púlpito con el fin de ser visto y escuchado por todos. Para promover la venta del documento, el orador contaba con la ayuda de unos manuales conocidos como *Explicación de la Bula de la Santa Cruzada*, redactados *ex profeso* por los miembros del clero regular y secular para tan importante ocasión.¹⁹

Partiendo de la memorización previa, o bien de la lectura del texto, en el silencio del templo, con voz potente y bien timbrada, el orador empezaba la prédica cuya temática giraba en torno al funcionamiento, alcances y, desde luego, el costo de la bula:

Al ver la señal de la cruz en la bula, debemos conocer que en ella se nos acerca nuestra especilísima redención y por ella gozamos sus singulares frutos y beneficios, no sólo porque de la cruz salió la redención, en la cruz se consumó y de la cruz tomó su nombre la bula, que por eso se llama de la cruzada, sino principalmente porque por su medio conseguimos la eficaz redención... Cristo murió en la cruz por todos los hombres sin exceptuar a alguno.²⁰

De esta manera informaba a la feligresía que el singular funcionamiento descansaba en el dogma de la comunión de los santos. El dogma sostenía la existencia de una sola Iglesia, misma que, a semejanza del cuerpo humano, constaba de varios miembros que al trabajar unidos alcanzarían esa comunión. Tales miembros eran: la Iglesia triunfante, la Iglesia militante y la Iglesia purgante.²¹

En la primera, es decir, en la Iglesia triunfante, se encontraba Cristo, la virgen, los santos y mártires al lado de los justos y gozando de vida eterna. Esa Iglesia era la poseedora de un inagotable tesoro de perdón compuesto por los méritos, sacrificios y otras obras que aquellos seres en gracia habían ofrecido por el bien común de la Iglesia, por lo que resultaban más que suficientes para pagar las deudas espirituales de todos los fieles, fueran éstos vivos o difuntos; de ahí que representara el manantial que surtía a la fuente de las indulgencias contenidas en la bula.²²

Con el auxilio de estos méritos, la tarea de la Iglesia militante, compuesta por los fieles de la tierra, consistía en luchar desde este valle de lágrimas por la salvación de sus propias almas, llevando una vida virtuosa y ejercitando cotidianamente la doctrina, o bien ayudar a disminuir las penas de los fieles difuntos, es decir, de las almas de los otros que se encontraban en el purgatorio privados de su libre albedrío, por lo que su estancia en aquel lugar, en donde se encontraba la Iglesia purgante, dependía forzosamente de las buenas obras que los vivos ofrecieran para rescatarlas del fuego purificador. Una vez liberadas, la labor de esas almas consistía en interceder ante Dios, a su llegada al reino de los cielos, por el perdón de los pecados de los miembros de la Iglesia militante.

Con la explicación de este trabajo unido, además de promover la venta de la bula, el orador justificaba la conveniencia de pertenecer y mantenerse unidos bajo el amparo de la Iglesia, cuyo poder había sido fracturado por protestantes y herejes; al mismo tiempo servía para fundamentar el carácter universal de la bula puesto que sus beneficios estaban al alcance de hombres y mujeres, nobles y plebeyos, religiosos o laicos, vivos o fieles difuntos, justificaba la existencia del purgatorio y la devoción a las ánimas.²³

A continuación el comisario, con matices contrastantes y emotivos tonos de voz capaces de convencer al más indiferente de los feligreses, procedía a explicar los beneficios de la bula.²⁴ De esta manera informaba a la concurrencia que el documento tenía la facultad de perdonar toda clase de atrocidades, exceptuando la herejía, y para su venta estaba dividido en cuatro secciones que podían adquirirse en su totalidad o bien en partes, dependiendo de las necesidades del comprador, amén de reeditarle a la Iglesia mayores ganancias. Esas secciones eran: la bula de vivos, la bula de lactricinios, la bula de la composición y la bula de difuntos.

Acto seguido aclaraba que para obtener los beneficios que se ofrecían en los tres primeros perdones era preciso estar libre de pecado y en gracia o amistad con Dios, pues sus ventajas eran personales y por lo tanto aplicables únicamente a la salvación del alma del comprador. En cam-



bio, para adquirir la bula de difuntos con la que se rescataba del purgatorio el alma de otro, sólo bastaba con la buena voluntad, amén de pagar la suma convenida. La advertencia quedaba nulificada cuando el orador informaba que aquel tesoro inagotable de perdón estaba al alcance de quienes pudieran comprarlo.

El comisario continuaba la promoción del documento dando a conocer el costo de cada una de las bulas y los privilegios que otorgaban. En primer lugar informaba lo relacionado con la bula de vivos. Para el siglo XVIII su costo fluctuaba entre los diez y veinte pesos oro, atendiendo, más que a la gravedad de las faltas, al estrato social de los demandantes. Su compra facilitaba la absolución de aquellas culpas que, por su gravedad, sólo podían ser perdonadas por obispos, inquisidores e incluso por el mismo pontífice. Sin embargo, gracias a esta bula el pecador podía acudir con cualquier confesor comprensivo y con la suficiente manga ancha para ser absuelto independientemente de la calidad y de la cantidad de sus faltas.

La bula de vivos también tenía la facultad de restituir a los excomulgados al cuerpo de la Iglesia para que pudieran luchar nuevamente por la salvación de su alma, practicando la doctrina y participando en el trabajo unido de la comunión de los santos; concedía, asimismo, la disminución y hasta la suspensión de múltiples promesas, penitencias y votos, exceptuando la castidad.²⁵

El apreciado documento, como seguro de vida eterna, resultaba indispensable en el trance de la agonía, ya que no sólo otorgaba al moribundo la indulgencia plenaria sino que incluso lo indultaba de todas las penas ya que concedía el privilegio de:

absolver de todas las censuras de excomunión, de la suspensión o entredicho [...] absolver todas las censuras y penas en que por cualquier causa se haya incurrido, aunque la absolución estuviera reservada a la Santa Sede [...] absolver todos los pecados, crímenes y excesos [...] otorgar indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados... confesados, olvidados, ignorados y de las pe-

nas que por ellos se debían padecer en el purgatorio...²⁶

La contradictoria prédica en la que, por un lado, se exhortaba a los fieles a practicar la doctrina para merecer las indulgencias, y por el otro, se facilitaba la adquisición de esos perdones, continuaba con la explicación de los beneficios contenidos en la bula de lactricinios. Este documento tenía especial demanda entre los siempre golosos miembros del clero que moraban en el reino. Todos ellos pagaban gustosos la suma que en el siglo XVIII iba de uno a cuatro pesos oro con tal de tener acceso a un buen número de viandas como carne, huevos, leche y sus derivados, cuyo consumo estaba prohibido durante la cuaresma. El permiso que otorgaba la bula se suspendía en la Semana Mayor, en la que el duelo, el sacrificio y la mortificación de los sentidos y de la carne debía normar la vida cristiana para recordar dignamente la pasión y muerte del Redentor.²⁷

El sermón llegaba a su clímax cuando el orador informaba a la feligresía acerca de las facultades que concedía la silla apostólica en la bula de la composición. Valiéndose de gestos, ademanes y contrastantes tonos de voz comunicaba a los oyentes:

Los casos en que ha lugar la composición y por virtud desta Bulla se pueden componer sobre lo mal ganado y habido, sobre lo mal llevado y adquirido por logros o usuras o en otra cualquier manera, no constando de los dueños a quienes se debe hacer la legítima restitución.

Se pueden componer sobre los frutos de beneficios y otras rentas eclesiásticas mal habidas, por no haber rezado las horas canónicas, sobre la mitad de los legados que fueren hechos en descargo de lo mal llevado [...] el testigo por testificar falsedades [...] los oficiales, notarios, escribanos, secretarios, por hacer algo injustamente en su oficio [...] los jueces seculares y eclesiásticos en causas temporales de lo que por razón de administrar la justicia que debían a las partes conforme a su derecho hubieren recibido así dinero como otra especie, los que pi-

den limosna fingiendo ser pobres [...] Se pueden componer de cualquier género de hacienda ilícita malamente habida o adquirida...²⁸

Como podemos imaginar, por sus características la venta de la bula de la composición fue la que redituó mayores ganancias tanto a la Iglesia como a la corona. Mediante el pago de una suma que fluctuaba en el mismo siglo XVIII entre novecientos ducados y cinco mil maravedíes, la Iglesia autorizaba principalmente a los grupos de poder un sinnúmero de atrocidades, atropellos, engaños e incluso la usura. Fue por ello que jueces eclesiásticos, oficiales, notarios, escribanos, jueces seculares, comerciantes estaban dispuestos a pagar la suma convenida con tal de que la Iglesia, como madre amorosa, se hiciera de la vista gorda y tomara en cuenta que entre sus amados hijos existían algunos que no podían hacer tal restitución; unos, porque no sabían a quién, otros, porque no sabían cuánto, y los más porque no podían devolverlo sin merma de su honra.²⁹

Del mismo tenor era la explicación de la bula de difuntos. Su inteligente promoción se apoyaba en la existencia de dos clases de penas: una eterna que se pagaría irremediamente en las llamas del infierno por los pecados mortales no confesados y menos aún perdonados, y la pena temporal, que debía cumplirse en el purgatorio desde el momento de la muerte corporal hasta el juicio final por los pecados veniales o bien por aquellos mortales que habían sido perdonados mediante la confesión sacramental. Estas penas podían evitarse desde esta vida de dos formas distintas: una que podríamos llamar de largo plazo y que consistía en el ofrecimiento de diversas obras por la salvación del alma propia, como sacrificios, oraciones, ayunos, misas, peregrinaciones, visitas frecuentes a cinco templos en recuerdo de las cinco llagas de Cristo, etcétera, o que también podían dedicarse en calidad de sufragios por el descanso de las almas de los fieles difuntos, y otra de efectos inmediatos y hasta garantizados que se lograba mediante la compra de la bula de difuntos, llamada también, por sus nobles fines, bula de la misericordia.

Con el propósito de conmovier, y sobre todo de

convencer a la concurrencia, el orador manejaba un discurso pleno de dramatismo que decía a la letra:

Tantas son y tan rigurosas las penas del purgatorio que en sentir del Angélico Doctor Santo Tomás, exceden a lo que Cristo Nuestro Señor padeció en la cruz habiendo sido esto más que cuanto sufrieron los mártires. A vista de ellos, no dejará de moverse a compasión el corazón más duro, especialmente considerando que las almas detenidas en aquella horrible cárcel, aunque amigas de Dios, por haber pasado a ella en su gracia, no se hallan en estado de satisfacción porque les resta pagar una deuda para ser introducidas en la celestial gloria. Y pudiendo los vivos que viven aliviarlas y socorrerlas por medio de sus buenas obras ofrecidas a su Divina Majestad en satisfacción de dicha deuda, con la confianza de que por su inmensa piedad se contentará con esta paga dignándose aceptarla.³⁰

El costo de dicha satisfacción ascendía a la suma de tan sólo cuatro reales por el alma de un español o de dos si se trataba de un indio, moreno, español pobre o religioso, con la que se tenía asegurado el rescate inmediato de su alma.³¹

Con la promoción de la bula de difuntos el comisario daba por concluida la prédica, no sin antes advertir que sin la bula de la santa Cruzada ninguna otra indulgencia tendría validez. Ante el asombro de la concurrencia por las arbitrarias y contradictorias costumbres de la Iglesia, el comisario descendía del púlpito. En seguida, y aprovechando la emoción que sin lugar a dudas embargaba a los confundidos feligreses por las facilidades que otorgaba la Iglesia para lograr a toda costa la salvación del alma, rápido y en caliente se hacía la venta y distribución de los sumarios en el mismo lugar en donde se había llevado a cabo la prédica.

Con el fin de acreditar la posesión de la bula, el documento debía ser firmado por el comprador en presencia del tesorero de Cruzada y del notario, quien se encargaba de anotar en una lista los nombres de aquellos que habían cubierto

el costo total del documento o bien de aquellos a quienes les había sido fiado advirtiéndoles que en un plazo no mayor de cuatro meses se debía cubrir la suma convenida, o de lo contrario quedaban anulados todos los beneficios de la bula.³²

Al término de la venta, el comisario, el tesorero y el notario recorrían las calles para festejar el éxito del negocio y después regresar a sus respectivas moradas, seguidos de la comitiva que los había acompañado desde el momento en que los habitantes del reino tuvieron noticia de la llegada del inagotable tesoro de perdón.

A manera de conclusión

Para comprender el carácter religioso que se encerraba en la mundana ceremonia dedicada a la recepción, publicación, predicación y venta de la bula de la Santa Cruzada se hace necesario remontarse a los siglos coloniales, durante los cuales la vida cotidiana giraba en torno a la Iglesia, la religión, la muerte y la apremiante necesidad de estar preparados para recibirla cristianamente. El festejo se sumaba a otros más como eran la entrada de autoridades al gobierno, bautizos y casamientos reales, canonizaciones, llegada de reliquias para la santificación de los templos, exequias de los miembros de los grupos de poder y otras ceremonias que interrumpían la monotonía del cotidiano vivir, y mediante las cuales la Iglesia y la corona difundían normas y principios que debían guiar la vida y la muerte de la sociedad virreinal mediante un discurso que se hacía llegar a todos los estratos sociales en medio del lujo, la ostentación y la fastuosidad que privaba en esas ceremonias. La sociedad, por su parte, aprovechaba la ocasión para manifestar un sentimiento de lealtad, fuera éste falso o verdadero, hacia el monarca espiritual y temporal y a sus respectivas normas.³³

La venta de los documentos contenidos en la bula de la santa Cruzada, lograda gracias a una tenaz e inteligente labor, permitió a la Iglesia y la corona reunir cuantiosas sumas para la propagación de la fe, a tal grado que dichos caudales llegaron a formar parte de uno de los principales ramos de la real hacienda durante los siglos XVII

y XVIII.³⁴ Para la Iglesia representó también una poderosa arma que hábilmente supo manejar para afrontar los embates de la herejía y del protestantismo, justificando el ejercicio de la doctrina, al tiempo que exaltaba la conveniencia de mantenerse unidos a la Iglesia. Por otra parte, la bula de la santa Cruzada constituía por sí misma un reconocimiento directo de la autoridad del pontífice, quien autorizaba la venta del documento. Sirvió también para defender otros puntos clave de la doctrina, como las criticadísimas indulgencias, y fundamentar o justificar dogmas y creencias tales como el de la comunión de los santos, la existencia del purgatorio y la devoción a las ánimas; por medio de la bula se ofrecía a los fieles un bálsamo que acallara sus conciencias pecadoras y una promesa de inmortalidad y salvación eterna, amén de que su compra llevaba implícito un acto de sumisión incondicional y voluntaria hacia el poder eclesiástico y sus respectivas normas.

Sin embargo, en los mismos siglos durante los cuales la Iglesia se esforzaba por difundir y justificar el ejercicio de su doctrina, en Francia, Inglaterra y otros sitios más del occidente europeo se desarrollaba un largo y lento proceso que terminaría por desterrar la lujosa ceremonia de la bula de la vida cotidiana de los fieles.

Durante el proceso, iniciado en el Renacimiento, se habían fracturado los pilares en que se sustentaba la doctrina, en virtud de varios descubrimientos científicos realizados por Copérnico, Newton, Lavoisier, entre otros, que propiciaban una lucha por la supremacía entre fe y razón, religión y ciencia. Entre tanto, otros pensadores de la economía, la política, e incluso algunos religiosos, ponían en tela de juicio, no el valor de la religión, sino el papel de la Iglesia y las costumbres del clero, mismas que, a lo largo del proceso, se fueron considerando alejadas de la pureza que había caracterizado a la Iglesia en sus tiempos primitivos, e incluso llegaron a calificarse de superfluas, imprácticas, frívolas y hasta corruptas.³⁴

Como se sabe, el proceso culminó en el siglo XVIII con el triunfo de la razón y de la ciencia, con el advenimiento de las ideas ilustradas, mismas que propiciarían la secularización de numerosas costumbres.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, cuando esos aires de la ciencia y de la razón cruzaban el Atlántico para introducirse en la Nueva España, el festejo de la bula entró en franca decadencia, pues ante los ojos ilustrados resultaba una costumbre ostentosa, impráctica, inútil y que tan sólo propiciaba la disminución del sentimiento devoto entre los fieles, amén de alejarlos del verdadero espíritu de la religión. Fue entonces cuando las críticas ilustradas empezaron a manifestarse por medio de grandes ausencias en la comitiva que acompañaba a la bula durante el festejo, sobre todo de las autoridades civiles que argumentaban cualquier pretexto para evadir del compromiso.

Habiéndose hecho la publicación de la Bula con la más indecente indiferencia por no haber concurrido las principales autoridades, tampoco asisten los particulares. Este menosprecio de las gracias pontificias va en detrimento de los productos del ramo que se hallan destinados a fines tan piadosos. Se necesita una publicación ruidosa y escandalosa...³⁶

Mientras que la Iglesia se esforzaba inútilmente por mantener esa antigua, contradictoria y lucrativa ceremonia, la indiferencia ante la lle-

gada de la bula iba creciendo hasta que llegó el momento en que los propios feligreses se negaban rotundamente no sólo a asistir, sino incluso a comprarla argumentando que Dios nunca la había adquirido.

Aquellos aires llegados de allende el Atlántico eran sólo el prelude de profundos cambios que desembocarían en la independencia del reino, al tiempo que terminarían por secularizar numerosas costumbres y en especial aquéllas dedicadas a la muerte, y por suprimir otras entre las que se contó la recepción, publicación y predicación de la bula de la Santa Cruzada.

Si bien en aras de la ciencia y de la razón el festejo entró en franca decadencia para después sucumbir en virtud de la guerra de independencia, el documento en cambio ha logrado sobrevivir a pesar de los múltiples avatares de los tiempos para contarse entre las costumbres llamadas de larga duración y seguir justificando la autoridad del pontífice, la utilidad de las indulgencias, la existencia del purgatorio, la unidad entre los fieles, y demostrar una vez más la ancestral pericia de la Iglesia y su enorme capacidad de adaptación. Actualmente la bula se conoce con el nombre de bendición papal, cuyas facultades, hoy como siempre, radican en conceder a quienes tienen la capacidad de adquirirla, el irrevocable permiso para comprar, literalmente, el reino de los cielos.

Notas

¹ Gonzalo Balderas Vega, *La Reforma y la Contrarreforma. Dos expresiones del ser cristiano en la modernidad*, prólogo de Luis Ramos, México, Universidad Iberoamericana, 1996, p. 13.

² Hacia el año 1095 la Iglesia autorizó los favores que concedía la indulgencia plenaria en el Concilio de Clermont. Véase *Diccionario enciclopédico hispano americano*, Barcelona, Montaner y Simón editores, 1890, vol. 11, pp. 855-857.

³ Jacques LeGoff, *La Baja Edad Media*, 4a. edición, traducción de Lourdes Ortiz, México, Siglo XXI Editores (Historia Universal Siglo XXI), vol. 2, p. 21.

⁴ Luis Weckmann, *La herencia medieval en México*, prólogo de Silvio Zavala, México, El Colegio de México, 1984, vol. 1, p. 21.

⁵ Esas tres personas son: Dios padre, creador del universo, Dios hijo, redentor de la humanidad, Dios Espíri-

tu Santo, quien se encarga de santificar las obras del creyente para hacerlas agradables a los ojos de la divinidad. La importancia del dogma radica en que esas tres personas intervienen directamente en la vida de los hombres para ayudarlos a luchar por la salvación de sus almas. Véase Carlos Borromeo, *Catecismo del santo Concilio de Trento para los párrocos, ordenado por disposición de san Pío V*, traducido a la lengua castellana por fray Agustín Zorita, OP, 2a. impresión, Madrid, publicado por orden del rey en la Imprenta Real, 1785.

⁶ Alejo Venegas, "Agonía del tránsito de la muerte", s.e., 1565, f. cviii.

⁷ *Diccionario enciclopédico hispano americano*, op. cit., vol. 11, pp. 855-857.

⁸ Manuel Rodríguez Lusitano, *Explicación de la Bula de la Santa Cruzada*, Salamanca, en casa de Juan Escalante, 1594, p. 56.

⁹ Archivo Histórico del Ayuntamiento de la ciudad de México (en adelante AHACM), *Bulas*, año 1758, vol. 439, exp. 10, 8 fs., Instrucción y forma que se ha de guardar en la publicación de la Bula...

¹⁰ Carlos Borromeo, *op. cit.*, p. 166.

¹¹ Manuel Rodríguez Lusitano, *op. cit.*, p. 56.

¹² AHACM, *Bulas, Instrucción...*, *op. cit.*

¹³ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Bulas y Santa Cruzada*, año 1799, vol. 20, exp. 10, fs. 288-353, sobre la casa en donde se ha de formar el paseo para salir y recibir la Bula...

¹⁴ Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (en adelante AHBNAH), *Instrucción que se ha de tener y guardar en la publicación, administración y cobranza de la Bula de la Santa Cruzada*, Madrid, 16 de febrero 1748 (colección Eulalia Guzmán) leg. 105, doc. 14, 8 fojas en folio impreso.

¹⁵ AGN, *Bulas y Santa Cruzada*, año 1791, vol. 8, exp. 1, fs. 1-30, gastos de la publicación de la Bula....

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ AGN, *Bulas y Santa Cruzada*, año 1794, vol. 9, exp. 7, fs. 219-233, Consulta de los miembros de la Real Hacienda de Oaxaca sobre resistencia de los indios de Tehuantepeque a llevar la Bula...

¹⁸ Anónimo, *Explicación de la Bula de la Santa Cruzada que para comodidad de los reverendos párrocos y utilidad de los fieles manda a dar a la luz el Ilustrísimo Señor Comisario general de la Santa Cruzada*, Toledo, Francisco Martín impresor, 1788, pp. 274-276.

¹⁹ Los títulos de dichos textos fueron cambiando a lo largo de la época colonial y cuando la ceremonia entró en franca decadencia llegaron a conocerse como Llaves de la Gloria e incluso como Gritos del purgatorio.

²⁰ Nicolás Segura, *Sermones varios predicados por Nicolás Segura de la Compañía de Jesús, prefecto de la muy ilustre congregación de la Purísima, calificador del*

Santo Oficio y prepósito de la Casa Profesa de México, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo jesuita, t. X, sermón XVII, fs. 337-358.

²¹ *Ibid.* Juan Calzada, *Tratado de las indulgencias en general y en particular*, La Habana, Imprenta Fraternal, 1838, vol. 1, p. 4. AHACM, *Bulas*, año 1758, vol. 439, exp. 10, *Instrucción...*, *op. cit.*

²² Martín Carrillo, *Explicación de la Bula de difuntos*.

²³ Anónimo, *Explicación de la Bula...*, *op. cit.*, p. 69.

²⁴ *Ibid.*, pp. 69-70.

²⁵ *Ibid.*, pp. 37, 47, 69, 79, 88.

²⁶ Juan Palafox y Mendoza, *Manual para la precisa, pronta y fácil administración de los sacramentos*, Puebla, reimpresso en la Oficina del ciudadano Pedro de la Rosa, 1826, p. 91.

²⁷ Anónimo, *Explicación de la Bula...*, *op. cit.*, pp. 69-70.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

³⁰ AHBNAH, *Bula de la Cruzada*, año 1784-1785, 1 hoja.

³¹ Juan Antonio Oviedo, *La cruz ligera y resplandeciente para los muertos*, México, Impreso por Joseph Bernardo de Hogal, 1731, p. 18.

³² AHACM, *Bulas*, vol. 439, año 1758, exp. 10, 8 fs., *Instrucción...*, *op. cit.*

³³ Dalmasio Rodríguez Hernández, *Texto y fiesta en la literatura novohispana*, prefacio de José Pascual Buxó, México, UNAM (Serie Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 13), 1998, p. 7.

³⁴ Luis Weckmann, *op. cit.*, p. 385.

³⁵ Véase Herbert Smolinsky, *Historia de la Iglesia moderna*, versión castellana de A. Diez Aragón, Barcelona, Herder, 1995, pp. 95-99.

³⁶ AGN, *Bulas y Santa Cruzada*, año 1796, vol. 22, exp. 11, fs. 188-205, sobre el desprecio de que fue objeto la publicación de la bula.



Torres y fachada de la parroquia de Dolores: la reafirmación local de las “dos espadas” ante el trastorno del universo

Juan Carlos Ruiz Guadalajara*

Presentación

En 1969 las prensas de la Universidad Nacional dieron a luz el conocido estudio de Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas de México*, en cuya introducción se puede leer lo siguiente:

Las portadas de los edificios religiosos de México no son pues sólo arte religioso, estático, sino historia. Ellas son el espejo donde se reflejan, conjuntamente con los anhelos artístico-religiosos, los anhelos sociales, la riqueza material, el sentido estético y hasta los nacientes sentimientos nacionalistas...¹

Cuatro años después, en 1973, Andrés Lira publicó las lecciones que sobre la idea del mundo impartiera José Gaos en El Colegio de México, entre las cuales encontramos aquella dedicada a desentrañar la idea medieval del mundo a partir de una rigurosa interpretación histórica e iconológica de la catedral de Chartres. Ambos textos, leídos en mi paso por la Facultad de Filosofía, los guardaba en la memoria como referencias de lo que podían representar para futuras investigaciones las fachadas religiosas e incluso templos enteros como documentos de primera importancia. Y los guardé por varios años, no obstante ha-

ber cursado materias como arte colonial mexicano en donde, sin reproches de por medio, nada me enseñaron sobre la interpretación y manejo de las manifestaciones estéticas como documentos con una narrativa y una riqueza peculiares para la historia social y cultural. Generalmente, el acercamiento al arte virreinal, y en especial a la arquitectura, estuvo lleno de descripciones y de datos orientados a especular sobre la posible autoría de una obra o su pertenencia a cierta escuela, artista o taller. Sin embargo, el reconstruir un contexto social con base en sus expresiones estéticas fue un ejercicio que hubo de esperar mejores tiempos, preparación y suerte. Ello sucedió en 1995. En dicho año me encontraba de nuevo frente a los textos de Vargas Lugo y de Gaos, tratando de generar ideas que me permitieran abordar una interpretación cultural de la fachada y torres de la parroquia de Dolores, objeto de este ensayo.

Más que un problema de interpretación, la lectura de torres y fachada parroquial me movía a conflicto frente a lo que algunos estudiosos habían dicho de ella. Autores como la misma doctora Vargas Lugo o Francisco de la Maza se inclinaban por afirmar que la parroquia de Dolores era un monumento a la pilastra estípíte, o bien que pertenecía a

ese conjunto admirable de iglesias guanajuatenses que se caracterizan y diferencian de

* Programa de Estudios Antropológicos de El Colegio de San Luis, A.C.

otras del mismo estilo en otras regiones de México por sus esbeltos y largos estípites, a los que se obliga a rendir el máximo efecto plástico al incorporarles relieves e incluso esculturas...²

Otros estudiosos amantes de la primicia, como Guillermo Tovar de Teresa, aventuraron conjeturas con visos de certeza al afirmar que los templos de Cata y Rayas en Guanajuato, San Francisco en San Miguel el Grande y Dolores en la Congregación del mismo nombre, dada su unidad estilística, o bien fueron autoría de Felipe de Ureña, o al menos habría que suponer la existencia de algún artífice relacionado con dicho maestro a quien Diego Angulo atribuye la construcción del templo de la Compañía de Guanajuato, mismo que representó la introducción del estípite en la región.³

Salvo lo correcto de las descripciones formales de los elementos constitutivos de la fachada parroquial y de los nexos que dichos elementos prefiguraban para Dolores con respecto a la modalidad regional, visible en diversos espacios de arquitectura religiosa tanto en Guanajuato como en Aguascalientes, nada de lo dicho hasta entonces se comparaba con el complejo proceso de fábrica parroquial que había logrado desentrañar como parte de la microhistoria novohispana de Dolores que emprendí desde el Colegio de Michoacán. Para cuando enfrenté la tarea de comprender el mensaje labrado en torres y fachada parroquial, contaba ya con los suficientes elementos explicativos para afirmar que en Dolores, en pleno ocaso del siglo XVIII, se refrendaron por un lado la antigua concepción de las dos espadas del poder, por el otro la tradición cultural tridentina, y que ambas visiones se materializaron artísticamente en la parroquia como una reafirmación local del orden político tradicional en el contexto de las más agresivas acechanzas del regalismo absolutista y del afrancesamiento ilustrado que sospechosamente acusaba en aquellos años el mundo católico europeo.

Estaba, por tanto, frente a una imagen política, esto es, frente a la construcción narrativa de un mensaje que iconográficamente integró en un momento específico y con base en actores socia-

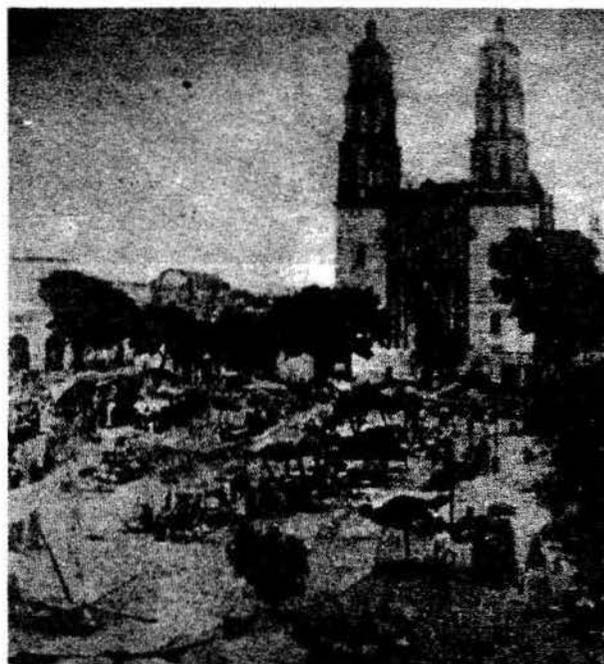
les concretos el entendimiento cultural del poder. Sin embargo, el mensaje de torres y fachada como imagen política vigente en el momento de su creación sólo es accesible cuando logramos reconstruir el contexto y los actores involucrados, así como los procesos históricos que intervinieron en la definición de Dolores como un espacio urbano de naturaleza eclesiástica, perteneciente a la provincia de los Chichimecas del Gran Michoacán y reflejo del modelo de gestión social históricamente construido desde la catedral de Valladolid. Por ello, antes de abordar al argumento concreto de la imagen política que representan las torres y fachada de Dolores, haré un necesario y sintético recorrido en torno a los orígenes de este asentamiento como pueblo parroquia, así como a las tradiciones que se entrecruzaron en el nacimiento de dicho espacio poblacional, para después establecer lo que a nivel local representó el proceso de fábrica material del templo.

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores: espacio urbano de naturaleza eclesiástica

En contraste con la provincia de Michoacán, territorio central del antiguo y extenso obispado del mismo nombre y sede del eje Pátzcuaro-Valladolid, la provincia de los Chichimecas se caracterizó por un proceso de penetración, pacificación, poblamiento y urbanización muy peculiar, basado en la conformación de la propiedad territorial por parte de españoles interesados en labrar la tierra y formar hacienda, pero también basado en la antigua tradición castellana de establecer una sociedad de labradores cristianos conformada en asentamientos de raigambre urbana, esto es, con centros urbanos que albergasen las dos espadas del poder, la temporal y la espiritual. En este proceso, la conformación de cabeceras parroquiales y la definición de la territorialidad de los curatos fueron los imperativos más claros para la construcción y definición de la provincia septentrional del obispado michoacano.⁴ Primero al calor de la guerra chichimeca y posteriormente durante la pacificación, la pro-

vincia de los Chichimecas se consolidó entre 1550 y 1650 como la región más atractiva en términos de la formación de poblados y parroquias. En dicho territorio las modalidades urbanas fueron muy diversas, desde el desarrollo de villas españolas como San Miguel el Grande y Celaya, hasta experiencias poblacionales no contempladas en la legislación, como la congregación española al estilo de Silao, Irapuato y por supuesto Dolores.⁵

De entre todas las variantes y experiencias de poblamiento que se sucedieron desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII en la zona, encontramos una caracterizada por la necesidad de establecer una sede parroquial en medio de un territorio con población dispersa entre ranchos y haciendas. Los casos más importantes fueron Pozos, Armadillo y Dolores, sin descartar que las ya mencionadas congregaciones de Silao e Irapuato hayan sido expresiones poblacionales de la misma naturaleza. Sin embargo, cada uno de estos asentamientos respondió a particularidades y tiempos diferentes. Lo cierto fue que hacia finales del siglo XVII la provincia de los Chichimecas y su comarca de Celaya habían consolidado un rosario de fundaciones españolas que a manera de circuito urbano conectaba a Querétaro, en el arzobispado de México, con Zacatecas y la tierra adentro, en el reino de la Nueva Galicia, esto es, que las poblaciones españolas de la ruta de la plata, así como el corredor del Bajío, eran la parte medular de la urbanización en tierra chichimeca. A ello se agregaba hacia el norte una red de poblaciones importantes que extendió los límites de la diócesis michoacana hasta los actuales territorios del sur de Tamaulipas. En términos comparativos, la provincia de los Chichimecas albergaba, para finales del siglo XVII, diez de las quince poblaciones españolas de todo el obispado michoacano; en contraste, de los 94 pueblos de indios que en el mismo momento funcionaban como cabeceras parroquiales en todo el obispado, la provincia de los Chichimecas albergaba tan sólo a 11 de ellos. Asimismo, de los nueve reales de minas registrados como cabeceras parroquiales en el obispado, ocho de ellos se encontraban al norte del río Grande, en tierra chichimeca. Tan sólo Tlalpuxahua se ubicaba en la frontera oriental del obispado



Templo parroquial de Dolores y plaza central con tianguis. Fotografía de autor desconocido tomada en ca. 1870, antes de la mutilación del imafrente de la fachada para la instalación del nuevo reloj del pueblo. Se trata de la imagen más antigua que se conoce de la Congregación de Dolores.

como cabecera de una comarca de la provincia de Michoacán.

El tejido territorial de curatos, es decir, de beneficios de clérigo que se crearon en la zona de los chichimecas desde el siglo XVI, estuvo sustentado en la consolidación de cabeceras de administración espiritual ubicadas en medio de un complejo de ranchos y haciendas de diversa magnitud, desde la muy pequeña propiedad hasta ejemplos representativos de la gran hacienda, como el caso de la hacienda De la Erre de los mariscales de Castilla. Con un agro abundante, además de la relación con la producción minera y los circuitos comerciales hacia la Nueva Galicia, la provincia de Chichimecas se convirtió en un territorio clave en el desarrollo de la principal institución jurídico social de toda sociedad de labradores cristianos, a saber, el diezmo. Mediante esta institución, misma que se traducía en la principal renta eclesiástica, la catedral de Valladolid patrocinó y

consolidó todo su proyecto histórico de gestión social y apuntaló el desarrollo de una clerecía diocesana que aspiraba a dirigir y obtener en beneficio los curatos con mejores ingresos y con mayor rentabilidad social, elemento que apuntaba hacia la provincia chichimeca y sus asentamientos españoles. A lo largo del siglo XVII algunos curatos de las chichimecas llegaron a representar en ingresos para el cura una renta en ocasiones superior a una dignidad o a una prebenda en algún cabildo catedralicio. Casos como Guanajuato, Silao o bien San Miguel el Grande se convirtieron en cabeceras de curatos codiciados por una clerecía en crecimiento y en constante competencia por aumentar sus méritos y acceder a la administración espiritual de los principales centros urbanos españoles del obispado.

De entre todos ellos existía un selecto grupo de cabeceras parroquiales que además de obveniciones y emolumentos compartían una porción de las rentas decimales catedralicias. El antecedente de esta situación que incomodó por siglos al cabildo eclesiástico de Valladolid fue San Miguel el Grande, que al ser fundado en tierra de chichimecas bravos le fueron concedidos desde el siglo XVI cuatro novenos de la mesa capitular, conocidos desde entonces como cuatro novenos benéficos, otorgados por las bulas de erección del obispado de Michoacán a cabeceras sin cura de almas. El caso sentó precedente y llevó con los años a otros curatos con cabeceras españolas a pelear dichos novenos, concretamente Irapuato, Silao, Salamanca, Zamora, Colima, Zacatula y el Sagrario de Valladolid. Todos ellos, en opinión de obispos y canónigos, representaban una sangría importante en los crecientes ingresos decimales de la catedral, y llevaron con el tiempo a plantear salidas administrativas y en algunos casos reacomodos jurisdiccionales importantes.⁶

En este tenor, hacia 1709 y en un periodo de sede vacante, el cabildo catedralicio tomó la decisión de crear una nueva jurisdicción parroquial partiendo el curato de San Miguel el Grande. Para ese momento no contamos con antecedentes de una acción parecida, sin embargo, la decisión del cabildo eclesiástico de Valladolid parece haber respondido a la consideración de los cuatro novenos benéficos que gozaba el cura de

San Miguel y que debería compartir con la nueva jurisdicción, así como a la realidad de ser San Miguel uno de los curatos más ricos de todo el obispado con una cabecera que, al lado de San Luis Potosí, eran consideradas como las joyas urbanísticas del obispado en la provincia de los Chichimecas. A lo anterior debemos agregar dos elementos más. Por un lado, los cambios que a lo largo del siglo XVII experimentó el agro de la región y que fueron dinamizados por nuevas formas de acceso a la explotación de la tierra a partir de indios terrazgueros y pegujaleros. Esta situación fue consecuencia de un paulatino crecimiento demográfico principalmente de indios de filiación otomí, quienes aumentaron su presencia en la zona mediante una extensa red de ranchos y pequeños asentamientos distribuidos en el interior de las haciendas, cuyos dueños, generalmente absentistas que dejaban los destinos de la propiedad en manos de administradores, accedieron al arrendamiento de parcelas incrementando el rendimiento de la producción y por ende las rentas eclesiásticas, principalmente el diezmo.⁷ Ello provocó a la vuelta de algunas décadas diversas disputas y replanteamientos en torno al cobro de dicha renta en la zona. Por el otro lado, y consecuencia del mencionado crecimiento demográfico, algunos curatos optimizaron la administración espiritual de su feligresía a partir del establecimiento de vicarías foráneas y ayudas de parroquia, lo cual representó a mediano plazo que algunos curatos operaran *de facto* mediante una división territorial y por lo tanto a partir de la distribución de las tareas sacramentales. Los casos más representativos los encontramos en Salamanca y su ayuda de parroquia en el valle de Santiago, y San Miguel el Grande con su ayuda de parroquia en la hacienda de la Erre.

En ese contexto, y con base en la partición territorial de la jurisdicción parroquial de San Miguel el Grande, fue creado el curato de Nuestra Señora de los Dolores, cuya peculiaridad consistió en no contar con un asentamiento urbano para albergar la cabecera, teniendo que operar en sus primeros meses en lo que fuera la ayuda de parroquia de San Miguel, ubicada en la capilla de la hacienda De la Erre.⁸ Fue entonces cuando

apareció Álvaro de Ocio y Ocampo, cura beneficiado del partido de Guadalcázar y miembro de una familia celayense de ascendente regional.⁹ Fue Ocio quien ganó la sede vacante del curato recién formado; así, con la clara intención de servir a Dios y a su monarca, y de acrecentar con ello sus méritos para fortalecer sus posibilidades de ganar a corto plazo un sitio en el cabildo catedral de Valladolid, Ocio se lanzó a la tarea de realizar el ideal del clérigo secular del momento, a saber, su parroquia y su hacienda.

Completamente dispuesto a no depender de la hacienda De la Erre, Ocio decidió capitalizar sus redes sociales y sus relaciones familiares para lograr la compra de la hacienda de San Cristóbal, ubicada no sólo en la nueva jurisdicción parroquial, sino en el mismísimo camino de la plata en su tramo San Felipe-San Miguel. Dicha operación lo mantuvo ocupado la mayor parte de 1710. Concluida la compra, Ocio se dispuso a dividir su nueva propiedad en dos secciones; la primera, formada por la extensión de dos estancias de ganado, estuvo destinada a mantener la hacienda de San Cristóbal como una labor agrícola; la segunda, equivalente a una caballería de tierra, fue destinada por Ocio para la erección de su propia cabecera parroquial, esto es, para la creación de un asentamiento español que albergara la nueva parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.¹⁰ Con el modelo eclesiástico de inspiración renacentista, Ocio diseñó el nuevo asentamiento bajo el estatuto de congregación y a partir de los cánones establecidos en los manuales de fábrica eclesiástica. En el terreno elegido para la nueva población, Álvaro de Ocio y Ocampo materializó el ideal de gestoría eclesiástica propio de la clerecía diocesana de Michoacán de principios del siglo XVIII; en un promontorio que le garantizaría el dominio visual y espacial sobre el terreno se fijó el punto más conveniente para levantar el nuevo templo parroquial. A partir de este eje ordenador se dispuso todo el espacio urbano restante en función de una gran plaza central y del trazado reticular de las nuevas calles.

Así, en su origen y traza, Dolores surgió como la manifestación más clara del proyecto de gestión social encabezado por el clero secular del gran Michoacán, cuyo modelo era precisamente

la ciudad catedral de Valladolid. Nació entonces en 1711 un pueblo-parroquia, la congregación española de Nuestra Señora de los Dolores,¹¹ de naturaleza eclesiástica y con una firme base socioeconómica constituida por un agro abundante en diezmos, además de ganar en algunos años la mitad de todos los derechos y preeminencias que sobre los ingresos eclesiásticos había gozado desde el siglo XVI el curato de San Miguel, desde la partición equitativa de los cuatro novenos beneficiados, hasta la dotación de noveno y medio de rentas decimales para fábrica parroquial y hospital. Con ello, el cabildo eclesiástico garantizó la formación de dos curatos pingües: a la vuelta de tres décadas el curato de Dolores y su cabecera española se convirtieron en un punto de atracción profesional para la clerecía michoacana.

Ahora bien, debemos señalar que el surgimiento de nuestro pueblo parroquia, o si se quiere de la parroquia de Dolores como eje de arranque de un nuevo asentamiento español en la provincia de los Chichimecas, si bien materializó la concepción que de la gestoría eclesiástica se tuvo en esos años, su surgimiento se dio en el contexto del relevo dinástico en el trono español. Considero que el modelo de gestoría eclesiástica que representa Dolores fue una construcción cultural basada en la autonomía y en la experiencia histórica de las catedrales indianas como impulsoras y principales gestoras de la sociedad cristiana del Nuevo Mundo, surgida y consolidada al amparo de los Habsburgo y del regío patronato. En ello cabe el reconocimiento monárquico de la misma gestoría eclesiástica, la respuesta de la iglesia diocesana y sus ministros como fieles servidores de Dios y del monarca, y la consideración de ser los curas seculares los principales instrumentos en la construcción de lealtad y vasallaje.

La impronta dejada por las aspiraciones del fundador sobre Dolores en términos de un pueblo-parroquia como modelo de gestoría eclesiástica fue definitiva. Sin posibilidades de crecimiento espacial, la congregación de Dolores nació delimitada por haciendas y caminos importantes, además de fungir como rectora y ordenadora del espacio rural y sin otro asentamiento rival a lo largo de su jurisdicción eclesiástica. Si bien la congregación de Dolores quedó adscrita en lo

temporal a la alcaldía mayor de San Miguel el Grande, su naturaleza eclesiástica le otorgó un sentido privilegiado como espacio de acción sacerdotal. Mas la traza reticular y la definición de los espacios de culto fueron sólo el comienzo de un largo proceso de crecimiento constructivo que tuvo diversas etapas de realización a lo largo del siglo XVIII. La disposición original y los esfuerzos del fundador por establecer un poblado español a la altura de la región alcanzaron cuando mucho a definir el futuro urbano de Dolores, pues a Álvaro de Ocio y Ocampo tan sólo le dio la vida para erigir un primitivo templo parroquial de adobe y teja, a la par que pleiteaba con los otomíes del curato, quienes encabezados por su gobernador y caciques pelearon al fundador un espacio en el nuevo asentamiento. A partir de la muerte de Ocio, acaecida en 1723,¹² el futuro de la congregación quedaría en manos de los subsecuentes curas beneficiados y de la habilidad que estos tuvieron para gestionar recursos catedralicios y canalizar proyectos colectivos de beneficio común.

Ciertamente la idea de comunidad cristiana plasmada por Ocio en la traza de Dolores era fiel heredera de la tradición castellano-leonesa referida párrafos atrás, esto es, una comunidad de labradores encabezada por un ministro de iglesia, o en otras palabras, una parroquia como congregación de fieles dedicados a la tierra y a la oración, administrados y guiados espiritualmente por la autoridad patriarcal del ministro diocesano. Bajo esta concepción, Dolores como pueblo-parroquia reprodujo a nivel local el modelo catedralicio de Valladolid, y refrendó el triunfo de la iglesia diocesana y de la gestoría eclesiástica sobre la sociedad con base en la también antigua tradición jurídica y teológica de las dos espadas, esto es, en la concepción de un poder dual descrito en el siglo XIII por Alfonso el Sabio en sus *Siete Partidas* de la siguiente manera:

[...] fablamos de los perlados de santa elesia et de toda la clerecia que son puestos para creerla et guardarla ellos en sí, et mostrar á los otros cómo la crean y la guarden [...] su poderio es espiritual, que es todo lleno de piedat et de mercet: por ende nuestro señor

Dios puso otro poder temporal en la tierra con que esto se cumpliese, asi como la justicia que quiso que se ficiese en la tierra por mano de los emperadores et de los reyes. Et estas son las dos espadas por que el mundo se mantiene, la una espiritual et la otra temporal, ca la espiritual taya los males escondudos, et la temporal los manifiestos. Et destas dos espadas fabló nuestro señor Jesu Cristo el Jueves de la cena quando preguntó á sus decipulos probándoles si habien armas con que lo amparasen de aquellos que lo habien de traer: et ellos dixéronle que habien dos cuchillos: et él respondió como aquel que sabía todas las cosas, et dixo que asaz hi habien; ca sin falla esto abonda, pues que aquí se encierra el castigo del home, tambien en lo espiritual como en lo temporal. Et por ende estos dos poderes se ayuntan en la fe de nuestro señor Jesu Cristo por dar justicia complidamente al alma et al cuerpo. Onde comvien por razón derecha que estos dos poderes sean acordados siempre, asi que cada uno dellos ayude de su poder al otro; ca el que desacordase verne contra mandamiento de Dios, et habrie por fuerza á menguar la fe et la justicia, et non podrie luengamente durar la tierra en buen estado nin en paz de esto se ficiese [...] ¹³

La interpretación político-religiosa de Alfonso X sintetizó los fundamentos teológicos del poder a partir de un estatuto jurídico que tendría gran influencia en la futura construcción de códigos y leyes, incluidas las recopilaciones y comentarios a las Leyes de Indias. Se trata, por tanto, de una tradición política asociada al pasaje bíblico incluido en el *Evangelio de San Lucas* y en el cual Jesús, previo a la oración de Getsemaní, anuncia su próxima prisión y fin a los apóstoles. "Dijéronle ellos: aquí hay dos espadas", en alusión a una probable defensa del maestro, quien respondió "Es bastante."¹⁴ Sólo Lucas mencionó el asunto de las espadas, e incluso en versiones pictóricas de siglos posteriores las dos espadas aparecen como dos cuchillos, tal como lo refiere el rey sabio. Ya en el contexto de la conquista y poblamiento de América, la dualidad del poder

hispano se fortaleció en todos los sentidos, principalmente como una legitimación de dominio y como reafirmación de la protección y sanción divinas hacia las acciones de los Reyes Católicos en América. Con la expedición de las bulas alejandrinas y la constitución del Regio Patronato Indiano, la simbiosis entre la potestad espiritual y la temporal adquirió en América un espacio propicio de desarrollo, sobre todo en favor de la Iglesia, sus privilegios e inmunidades, ambos como resultado de las concesiones apostólicas hechas por Roma a la monarquía durante el proceso de conquista y conversión de los indios americanos, pero también como un reflejo de la cultura cristiana española y de su entendimiento del poder. Como lo apunta Zavala,

[...] la doctrina que nutre las instituciones destinadas a regir la nueva sociedad hispanoamericana no es independiente de la filosofía política creada por la secular cultura europea. De ahí conexiones inexcusables con la teología y la moral, porque en el siglo XVI español los problemas humanos se enfocan preferentemente desde el punto de vista de la conciencia [...]¹⁵

De esta forma, las concepciones políticas de los reinos cristiano-ibéricos y su enriquecimiento a partir de la realidad americana establecieron con mayor intensidad a través del Regio Patronato la responsabilidad del poder temporal, esto es, del monarca como garante del poder espiritual, este último representado por los ministros de iglesia y sus prelados. Bajo estos principios se construyó la iglesia indiana.¹⁶ Baste consultar la obra máxima del pensamiento político indiano, *De indiarum iure*, publicada en 1639 por Juan de Solórzano y Pereyra. Si bien todo lo referente a las cosas eclesiásticas y al Regio Patronato son tratadas por Solórzano en el libro cuarto de su obra, el mismo autor reconoce “[...] que esta materia debiera haber sido la primera de esta Política, así por la dignidad, y excelencia de lo que trata, como porque siempre lo ha sido en el cuidado, y atención de los Católicos, y Poderosos Reyes nuestros Señores [...]”.¹⁷ Además de compendiar y en muchos ca-

sos reproducir *in extenso* los documentos apostólicos centrales para la definición del Regio Patronato, Solórzano estableció, de entrada, que todos los emperadores, reyes y príncipes absolutos de la cristiandad “[...] por solo ser dueños del suelo, en que se fundan, y edifican las Iglesias de sus Estados, toman en sí, como por derecho propio, y Real comunmente la protección, y defensa de ellas, y en especial de las Catedrales [...]”.¹⁸ A ello se agregaba la concesión apostólica a los monarcas de los diezmos de Indias con miras a la manutención y suficiente congrua de las iglesias catedrales, sus prelados y su clerecía diocesana, también como parte de las obligaciones de conciencia de la corona. La concesión estableció para el rey el usufructo pleno de dicha renta eclesiástica, mas en obispados indianos con suficiencia de ingresos decimales los monarcas procedieron a reservar para sí tan sólo los llamados dos novenos, mismos que cedieron con frecuencia a la Iglesia para cubrir diversas necesidades y obras características del régimen de gestión social que detentaban las catedrales en sus respectivos territorios como parte de su encumbramiento social durante el siglo XVII.¹⁹

A diferencia de las diócesis españolas que hubieron de transferir muchos de sus recursos a la Santa Sede durante los siglos XVI y XVII, las catedrales novohispanas ejercieron con gran autonomía la autoridad espiritual, gracias al soporte económico derivado de las concesiones y triunfos en la defensa de los recursos decimales y de los privilegios conferidos al estado eclesiástico por parte de los Habsburgo. Sin embargo, la llegada de los borbones al trono español a comienzos del siglo XVIII representó el inicio de un paulatino proceso de transformación en las ancestrales relaciones del trono con la Iglesia.²⁰ Baste mencionar las discusiones que hacia 1737 reabrieron la controversia por el cobro de las vacantes de Indias, o bien el establecimiento en 1753 de un concordato universal con el papado que aumentaba las atribuciones del monarca frente a los asuntos del poder espiritual en la Península, en un franco proceso de consolidación regalista y absolutista.²¹ El clímax jurídico de dicho proceso lo encontramos en la formación de una “Junta para la corrección de las Leyes de Indias”, promovida por



Carlos III y destinada a codificar el Derecho Indiano en materia eclesiástica, esto es, a modificar las disposiciones y leyes con base en una nueva idea del regio patronato contraria a la tradicional y escolástica visión de las dos espadas.²²

Tenemos entonces que, mientras en un punto remoto de la monarquía un clérigo diocesano, criollo y educado con los jesuitas, establecía una cabecera parroquial como impulso de un nuevo asentamiento español y como reflejo espacial del anhelo de gestoría espiritual, en España los borbones y sus ministros comenzaban a descontinuar paulatinamente la idea de la naturaleza dual del poder, generando con ello dos procesos, el uno referido a la realidad de la situación política de la monarquía española, el otro asociado a la idea que sobre la monarquía perduró en el imaginario americano del siglo XVIII y que se nutrió esencialmente del pensamiento político escolástico y de la mencionada dualidad del poder representada por las dos espadas. Veamos el asunto en el escenario local de Dolores y en función del proceso de la fábrica material del monumental templo parroquial de cantera.

La fábrica material del templo parroquial de Dolores

La muerte del fundador de Dolores marcó el inicio de un periodo inestable para la gestoría eclesiástica del nuevo asentamiento, aunque fructífero en realizaciones y definiciones colectivas para los primitivos vecinos de la congregación. La inestabilidad estuvo marcada por la llegada de nuevos sacerdotes quienes en calidad de interinos o beneficiados no lograron estancias prolongadas al frente de los destinos parroquiales, situación que prevaleció al menos a lo largo de diez años.²³ Con respecto a las realizaciones, es importante mencionar que entre 1723 y 1735 los habitantes de la congregación y del ámbito rural del curato consolidaron diversas corporaciones que pronto tomaron la forma de cofradías y hermandades, algunas de indios otomíes y otras encabezadas por los principales vecinos españoles, criollos y peninsulares, entre las cuales sobresa-

lió la formación de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores.²⁴ Como parte de un proceso de adaptación en las relaciones regionales, el surgimiento de Dolores como cabecera parroquial permitió paulatinamente definir nuevos escenarios de interacción social, entre los cuales destacan el surgimiento del primitivo templo parroquial como espacio de confluencia obligada y nuevo referente de la vida sacramental en la zona, la formalización de instancias de administración temporal con la llegada de los primeros funcionarios bajo la figura de teniente de alcalde mayor, así como la formación de un mercado semanal o espacio público comercial en la plaza central del poblado al cual confluieron cada domingo habitantes de todo el curato, principalmente los otomíes que vivían dispersos en los ranchos y puestos de toda la jurisdicción.

De manera similar, la vida religiosa en el interior de la congregación adquirió en breve un movimiento propio básicamente por la inserción de las principales devociones locales en los espacios de culto parroquial y posteriormente en otros espacios en el interior de la traza del pueblo. Para los otomíes dicha inserción representó uno de los más notables recursos identitarios frente al nuevo asentamiento, sobre todo porque les permitió trasladar al seno mismo de la cabecera española los elementos más importantes de su organización socioreligiosa, entre los cuales destacaba el patrocinio de las fiestas a diversas imágenes tutelares, principalmente el culto a la virgen de la Asunción y al milagroso Cristo del hospital de Salamanca. Si bien la congregación había nacido española, hacia 1730 se percibe en el interior del poblado una creciente presencia de los indígenas quienes a través de sus caciques y gobernador negociaron hábilmente y ganaron espacios en el proyecto urbano de Dolores. Mas el núcleo duro de la población estaba representado por un grupo minoritario de españoles, principalmente comerciantes con relaciones regionales de importancia, sobre todo hacia la villa de San Miguel y los reales mineros de la sierra de Guanajuato.

Con todo, en sus primeras dos décadas la realidad poblacional de Dolores estuvo marcada por la "cortedad del vecindario"²⁵ y por una serie de definiciones administrativas relacionadas con

su condición de cabecera parroquial. Esto último se agudizó en 1734 cuando por disposición de Juan José de Escalona y Calatayud, entonces obispo de Michoacán, el curato de Dolores pasó a la categoría de doble beneficio, situación que implicaba la designación de dos curas beneficiados encargados del mismo curato con la obligación de compartir equitativamente las obviaciones y los emolumentos. Desconocemos mucho de lo referente a la figura del doble beneficio, aunque es probable que dicha medida haya respondido en algunos casos a la abundancia de clérigos y a la escasez de curatos. Lo cierto fue que a partir de 1734 y hasta 1738 la parroquia de Dolores fue administrada bajo esta figura, al ser designados curas beneficiados los bachilleres Miguel de Villanueva y el burgalés Francisco González de Estrada.²⁶ Fue este último quien en 1738 aprovechó la muerte de Villanueva y las terribles consecuencias de la recién concluida epidemia de matlazahuatl para pedir la supresión del doble beneficio al cabildo catedral de Valladolid. A través de una carta en la cual asomó por primera vez la intención de realizar un proyecto de fábrica material, Estrada argumentó que la presencia de dos curas generaba divisiones entre el vecindario así como indeseables dependencias ante la cortedad de rentas; agregó también que la congregación carecía de una “decente parroquia”,²⁷ la cual sería muy difícil construir de continuar Dolores bajo la categoría de doble beneficio.

Las peticiones tuvieron éxito cuando meses después fue suprimido para Dolores el doble beneficio, dejando el camino libre a González de Estrada como beneficiado único del curato. Mas la decisión estimuló las intenciones del cura burgalés para encabezar y llevar adelante un proyecto constructivo monumental destinado a dotar a Dolores de un templo digno de su categoría de asentamiento español. Todo ello aconteció en el contexto de una favorable coyuntura, pues en el mismo 1738 el monarca español autorizó la dotación de recursos para la construcción de las torres y fachadas de la catedral de Valladolid, decisión que se inscribe en el apogeo económico, social y cultural que había logrado el proyecto de gestión social del cabildo vallisoletano.²⁸ Después de su consagración en 1705, la catedral ha-

bía esperado más de tres décadas para obtener los recursos que le permitieran iniciar en 1741 su etapa constructiva final, situación que fue bien aprovechada por González de Estrada para la erección del cuerpo de la nueva iglesia parroquial de Dolores. Entre otras cosas González cultivó una relación clientelar y de paisanaje con Juan Manuel Solano, presbítero peninsular que detentó la dignidad de tesorero de la catedral vallisoletana entre 1737 y 1739. En 1740 ascendió a chantre y en ese mismo año fue designado como superintendente de la fábrica material de torres y fachadas catedralicias. Desde su anterior posición de tesorero Juan Manuel Solano se relacionó con González en diversos asuntos; incluso rubricó el nombramiento de este último como vicario y juez eclesiástico de Dolores en 1737, lo que permite inferir que ambos personajes intercambiaron en algún momento opiniones sobre la necesidad de suprimir el doble beneficio y construir una parroquia monumental para la congregación.²⁹

Mas la llegada de los dineros para la realización del proyecto hubo de esperar hasta 1743. Así, en un arrebatado de entusiasmo González de Estrada decidió emprender desde 1741 los primeros trabajos de construcción. Con la protección de Solano y utilizando exiguos recursos provenientes de una donación que a su causa había realizado en 1737 el obispo Escalona, González diseñó de forma empírica una planta cruciforme y procedió a la apertura de cepas para cimientos y al levantamiento de algunos muros en lo que pretendió ser un crucero.³⁰ A la par, y con apoyo en su clero parroquial, González impulsó una demanda de limosna por territorios lejanos, empresa que llevó a una imagen de la dolorosa itinerante hasta tierras de la provincia de Sonora.³¹ Sin embargo, las buenas intenciones de González no pasaron de eso, pues carecía de los elementos mínimos indispensables de toda fábrica material de envergadura: recursos suficientes y constantes, proyecto serio y organización laboral disponible. Fue entonces que su buena estrella apareció, pues en 1743 dos acontecimientos vinieron a cambiar favorablemente el panorama del proyecto: por un lado Juan Manuel Solano, superintendente de fábrica, ascendió al deanato

de la catedral de Valladolid, posición que le dio mayores poderes para auxiliar las pretensiones de González; por el otro, el virrey conde de Fuenclara, en su calidad de vicepatrono de la Nueva España, ordenó la entrega íntegra de los tres novenos de fábrica material y hospital corridos desde 1728 hasta 1743 al curato de Dolores, mismos que gozara hasta 1727 la villa de San Miguel el Grande.³² El monto de dichos recursos ascendía a 23, 369 pesos 2 reales, cantidad que sería liberada por partes en la clavería de Valladolid y en subsecuentes entregas.³³

Frente al escenario ahora favorable González de Estrada procedió con cautela, sobre todo ante el delicado asunto de administrar dinero catedralicio. Se imponía entonces evaluar lo realizado y conformar un proyecto con todos los ingredientes necesarios. Si bien los recursos permitían la planeación de un proceso constructivo de largo alcance, existían infinidad de escollos por resolver, siendo los más importantes la designación de sobrestante, de un maestro mayor, la ubicación de cuadrillas y la localización de yacimientos en la región que proveyesen los materiales necesarios, principalmente piedra negra, cantera y cal. Aprovechando la relación con el deán Solano, González obtuvo la autorización del obispo Matos y Coronado para que el maestro mayor de las torres y fachadas catedralicias, Joseph de Medina, viajara a Dolores y evaluara lo construido entre 1741 y 1743. Ello representó la oportunidad de contar con la asesoría de un maestro reconocido en la Nueva España por sus grandes méritos artísticos y arquitectónicos.³⁴ Las consecuencias de la visita de Medina fueron inmediatas: lo avanzado empíricamente en Dolores hasta ese 1743 tenía errores graves, incluyendo deficiencias en la orientación de la planta del templo que hicieron de todo una "...broma sin arte y otros mil defectos..."³⁵ Medina procedió entonces a realizar los planos de la obra y a escribir detalladas instrucciones para garantizar un buen seguimiento del proyecto; asimismo colocó a uno de sus colaboradores de la obra catedralicia como sobrestante en Dolores y encaminó los trabajos. Sin embargo, al abandonar Medina la Congregación y quedar el superintendente González al frente del asunto, comenzó un largo y conflic-



Fachada principal de la parroquia de Dolores en su estado natural.

tivo proceso que involucró las disputas entre los sobrestantes y las cuadrillas de trabajadores.

Sin haber encontrado hasta ese momento un maestro mayor para la obra, González hubo de resolver infinidad de asuntos en medio de un espacio laboral complejo marcado por la discordia. Mas la primera etapa de las disputas fue hábilmente ganada por un artífice regional que obtuvo la confianza del superintendente y que terminó por encumbrarse como maestro mayor: Victorio Ramos.³⁶ La decisión de González estuvo sustentada en criterios de eficiencia y ahorro. En contraste con las obras catedralicias dirigidas por maestros de reconocido prestigio, las

fábricas parroquiales estuvieron limitadas en recursos y acudieron constantemente a la contratación de maestros prácticos y cuadrillas que en diversas regiones buscaban oportunidades para ejercer su oficio. Este tipo de operarios era accesible en precio y generalmente contaban con experiencia en la construcción de otras obras en villas vecinas.

Con todo, los trabajos habían logrado avanzar a tal ritmo que a comienzos de 1746 González consiguió una segunda visita del maestro José de Medina a la congregación. En esa ocasión el maestro corrigió algunas cosas y terminó por imponer en la obra a dos de sus colaboradores en Valladolid: Ascencio Anaya y Santiago "el chino" Ytamarre. Las intenciones de Medina fueron evidentes: concluida su labor en Valladolid y ante su inminente regreso a la Puebla de los Ángeles, buscó acomodo y por lo tanto trabajo para sus operarios.³⁷ Con ello se aproximaba un nuevo conflicto, sobre todo ante el desplazamiento que Medina hiciera del maestro Victorio Ramos, a quien calificó de buen práctico aunque mal especulativo. Para colmo Medina terminó por limitar la intervención de González en la obra, pues si bien éste mantuvo el cargo de superintendente, quedó impedido para tomar decisiones en lo referente a materiales y cortes de piezas ante el nombramiento que recibiera Anaya como maestro y principal director de la fábrica, apoyado por el filipino Ytamarre en calidad de sobrestante. Hechos los ajustes Medina abandonó la congregación y posteriormente la diócesis michoacana. A partir de entonces y hasta su conclusión la obra correría ajena a la asesoría de otro maestro prestigiado.

Pero las cosas no tardaron en dar un giro favorable para el sufrido González de Estrada: a lo largo de ese 1746 Victorio Ramos encabezó un movimiento para destituir a los recomendados de Medina y volver al cargo de maestro mayor de la parroquia. En un proceso que revela muchas de las dinámicas que debieron presentarse en proyectos similares, Ramos logró, con el apoyo de su cuadrilla, intimidar a tal grado a Anaya que éste simple y sencillamente decidió abandonar la obra y el pueblo ante el temor que le generó la actitud adversa de los operarios. Eliminar a Ytamarre fue más sencillo, pues su destitución

provino directamente de la catedral ante las denuncias que Ramos promovió en su contra por embriaguez.³⁸ Sin poder detallar un proceso fascinante, cabe decir que de nueva cuenta la disputa por la obra fue ganada por Ramos y su cuadrilla, demostrando el peso que podían ejercer en el interior del espacio laboral que representaba la fábrica material los trabajadores de origen regional. Ello revela muchos de los problemas que debieron enfrentar maestros ajenos a la zona, así como las dinámicas que generaron las obras constructivas. Todo indica que si bien existió escasez de maestros mayores examinados, los proyectos constructivos de diversas villas y congregaciones, sobre todo los eclesiásticos que requirieron experiencia en fases como bóvedas, cúpulas y torres, contaron con la oferta laboral de maestros prácticos y cuadrillas itinerantes que se desplazaban por diversos circuitos urbanos. Lo anterior es significativo, sobre todo cuando nos preguntamos sobre los mecanismos de difusión de estilos, proceso que no puede ser explicado sin considerar a dichos maestros itinerantes y su constante práctica de imitar elementos novedosos generados por la actividad de maestros mayores prestigiados en diversas fábricas materiales que contaron con los recursos para ello. Volveremos sobre el asunto párrafos adelante.

Para 1747 González de Estrada enfrentó nuevos problemas: tenía que resolver el delicado asunto de las bóvedas y el cimborrio. En un intento por agilizar la entrega de los últimos recursos que quedaban de aquella primera dotación de 23,369 pesos, González cometió el error de comunicar sus preocupaciones al obispo, quien decidió ordenar la búsqueda de un nuevo maestro para la obra.³⁹ Esto representaba un riesgo para el superintendente, quien debía convencer a Ramos de permanecer al frente de la obra y compartir el cargo de maestro mayor. Utilizando todos los recursos de persuasión necesarios y sobre todo garantizando a Ramos y su gente la continuidad en sus tareas, González comenzó en la región la búsqueda de un maestro versado en bóvedas: fue entonces cuando uno de los canteros le mencionó la existencia de Joseph González, indígena que era conocido como simple oficial de alarife y vecino de Querétaro, quien fue localizado hacia

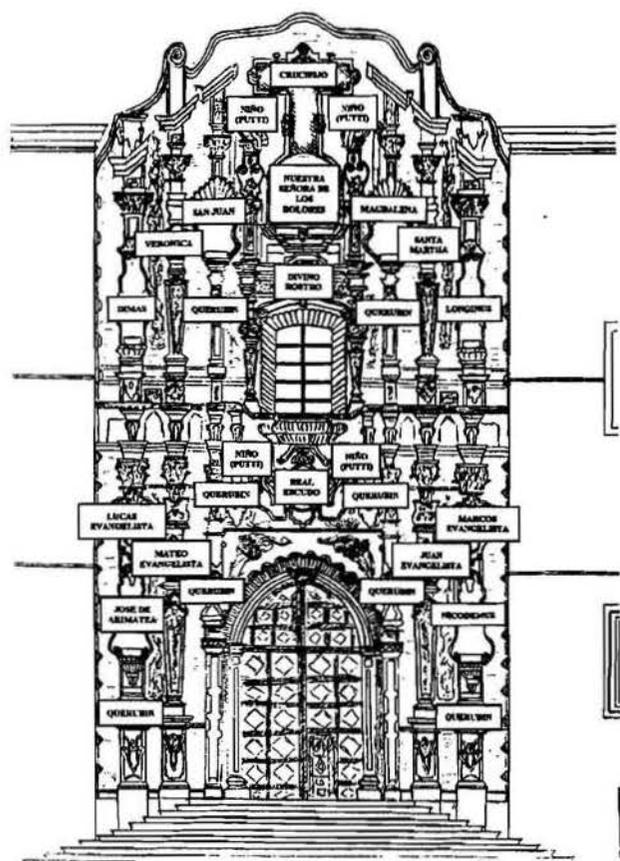
enero de 1747 ejerciendo su oficio en el valle de Santiago, anexo a la villa de Salamanca.⁴⁰ En febrero Joseph González ya se encontraba en la congregación: en la información jurada que proporcionó ante el teniente de alcalde mayor declaró ser un modesto oficial de alarife, que había dirigido como maestro mayor, desde sus cimientos hasta su conclusión, el convento e iglesia de monjas capuchinas y la enfermería del convento de San Francisco en Querétaro, la iglesia parroquial de San Juan del Río y el cimborrio de la iglesia de la villa de San Felipe; a ello se agregaba su experiencia como constructor de obras y casas en diversas poblaciones.⁴¹

Mas la idea no terminó por agradar al obispo, quien había decretado que el puesto de maestro mayor sería para aquel artífice que demostrara su capacidad mediante un avalúo de la obra. Así, Joseph González emprendió la prueba y la pasó con creces al realizar una detallada inspección y cálculo de lo realizado en Dolores. Para evitar nuevos contratiempos con el obispo Elizacochea, González de Estrada envió el avalúo y diversa documentación a Valladolid con una interesante defensa de la habilidad de Joseph González:

Muy señor mío: en virtud de el superior despacho de vuestra señoría en que se me manda busque maestro, y que de no haberlo examinado, solicite oficial tal de práctica y experiencia, y que por sí haya planteado y hecho obras o templos en otras partes, pasé a solicitarlo en diferentes partes, y no habiendo hallado ninguno examinado de tal maestro, por no haberlo se anduvo solicitando un oficial equivalente a otro cualquiera examinado, y para hallarlo fue necesario ir a Querétaro, San Miguel, Celaya, Chamacuero, Salamanca y otras partes, hasta que hallamos un indio que hizo el templo de las capuchinas de Querétaro, el cimborrio de la enfermería de San Francisco, el de el templo de la Villa de San Phelipe y la iglesia de San Juan del Río y otras obras que ignoro, porque es oficial de lo mejor, el mejor para el intento sin que por ser indio desmerezca, porque indio fue el que hizo a Canal la capilla y camarín de Loreto, indio es el que está

haciendo el templo de Zacatecas, que es una de las maravillas de la América, y por fin si [ilegible] de indio, daremos con un mulato o un lobo que resulte con mil siniestros, porque español tal como vuestra señoría (muy bien fundado) deseaba, no lo hay [...] porque aunque enviáramos a traer al maestro Medina u otro de México a costa de lo que no hay, ninguno tiene en estos países conocimiento y experiencia de los costos como la tiene éste [...]⁴²

Sin esperar la respuesta del obispo, la cual fue positiva, González de Estrada dio luz verde a la continuación de la obra, ahora bajo la tutela de Victorio Ramos y el indígena González. Sin embargo, en julio de 1747 fueron liberados los últimos 1,169 pesos, es decir, la última porción de la cantidad inicial destinada a la obra. A partir de entonces los tres novenos de fábrica y hospital acumulados desde 1744 en las jurisdicciones de Dolores y San Miguel serían distribuidos por partes iguales entre ambas parroquias. Las consecuencias para la obra fueron inmediatas: el avance en las bóvedas duró en su primera etapa hasta octubre de 1747, provocando que las subsecuentes temporadas de labores fueran intermitentes y dependieran de la lenta entrega de nuevos recursos. Por ejemplo, el noveno y medio acumulado por Dolores entre 1745 y 1747 ascendió a 3,503 pesos, pero dicha cantidad fue liberada por el obispo hasta diciembre de 1749.⁴³ El proceso constructivo perdió de esta forma mucho de su impulso inicial, situación que se tornó más difícil ante el desgaste que González de Estrada acusaba en esta etapa. No obstante las limitaciones, el superintendente logró preservar a Ramos y González, quienes empujaron a lo largo de 1750 otra temporada que les permitió concluir cinco de las siete bóvedas además del cimborrio. Fue entonces que en 1751 el obispo Elizacochea, enterado de los "accidentes corporales" que aquejaban a González de Estrada, tomó la decisión de autorizar un cura coadjutor que asumiera la superintendencia de la obra parroquial hasta la conclusión de su cuerpo. Ambos cargos, coadjutor y superintendente, recayeron en la persona de Joseph Antonio Gallaga.⁴⁴



La estrategia del nuevo superintendente estuvo dirigida a aumentar y optimizar los recursos disponibles: siguiendo instrucciones del obispo, emprendió una labor de acercamiento hacia su feligresía con la finalidad de involucrarla de diversas maneras en la obra, principalmente a través de colectas, limosnas y donación de materiales. Por otro lado, Gallaga asumió una postura rígida y sólo reconoció a Ramos como maestro mayor desplazando al indígena González. Ello indica que Ramos estaba en condiciones de cerrar las bóvedas faltantes y que había desarrollado las habilidades necesarias para tal fin. Con la sacristía y el presbiterio concluidos, Gallaga también se dio a la tarea de introducir los primeros elementos de adorno para el culto divino en el espacio disponible, entre los cuales destacó una pintura que simulaba un retablo en el muro del altar de la virgen de los Dolores.⁴⁵ La intención de Ga-

llaga era acelerar la entrada en funciones del nuevo templo y derruir el antiguo, el cual ya era un estorbo para las subsecuentes etapas constructivas. Así, a la vuelta de tres años y gracias a diversas temporadas de labores, la aún inconclusa parroquia de Nuestra Señora de los Dolores entró en funciones en 1754, acontecimiento que marcó una nueva etapa en la vida religiosa del poblado.

La consagración del templo estimuló una mayor participación e interés de la feligresía por ver concluida la monumental obra en su primera etapa, situación que aprovechó Gallaga sin escatimar recursos, entre ellos el púlpito: desde ahí el superintendente reforzó la idea del templo como un objetivo común y capturó los ánimos de indios, mestizos y españoles de todo el curato. Todo indica que el ímpetu del joven coadjutor terminó por eclipsar la figura de González de Estrada, promotor original del proyecto quien habría muerto hacia 1752.⁴⁶ Gallaga se encontraba en plenitud profesional y Dolores había representado una magnífica oportunidad de servicio a Dios y a su monarca, con el consecuente aumento de sus méritos eclesiásticos. Encauzado el proceso de fábrica hacia sus últimas fases, el coadjutor hubo de sobrellevar al menos por cinco años más, diversas temporadas de labores. Con certeza sabemos que en 1758 Gallaga y Ramos habían concluido el coro y dirigían el cierre de la última bóveda.⁴⁷ Restaban detalles de la pared frontal, de la escalera y del enladrillado del coro, así como el remozamiento de algunos espacios interiores, tareas que se prolongaron hasta 1760. Un año después Gallaga dejó la congregación para hacerse cargo del curato de San Sebastián de La Piedad, también en la provincia de los Chichimecas.

La conclusión del gran cuerpo parroquial revistió diversos significados. En primer lugar la parroquia debe ser vista como el proceso detonador de la transformación urbana de Dolores. Recordemos que la traza reticular y la disposición de una gran plaza central se debió a la planeación original del asentamiento por parte de Ocio y Ocampo. La influencia de los modelos renacentistas fue evidente, sin embargo, en la traza de Dolores es posible observar con mucha claridad la intención de otorgar a la idea de gestoría eclesiástica el espacio preponderante de todo el con-

junto. En ello podemos apreciar la influencia de los manuales e instrucciones de ajuar y fábrica eclesiásticas. Sin embargo, la influencia más importante en el trazo de Dolores estuvo en el modelo de gestoría social que desde finales del siglo XVI consolidó la catedral de Valladolid y que terminó por definir la función social del clero diocesano a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Basado en la tradición de las dos espadas, esto es, en la naturaleza dual del poder, Dolores sintetizó en su traza y en el predominio de su templo la idea de un poder espiritual garante de la lealtad y la subordinación hacia el monarca, así como el concepto de sociedad del clero secular. Todo lo anterior adquirió dimensiones especialmente intensas en Dolores debido a su naturaleza eclesiástica y por lo tanto a su peculiar origen como pueblo-parroquia, es decir, se trataba de un espacio privilegiado de gestoría eclesiástica materializado en sus orígenes a partir de la traza y posteriormente en la construcción de la gran planta cruciforme del monumental templo parroquial.

Pero la parroquia también estimuló transformaciones arquitectónicas en otros espacios del pueblo. Los impactos más evidentes se dieron a nivel de las casonas españolas que se agrupaban en los primeros cuadros del asentamiento, así como en la erección del templo de la Tercera Orden, el cual se desarrolló durante el periodo 1745-1760, esto es, paralelo a la fábrica material del templo parroquial, misma que impulsó a nivel local la actividad de maestros de diversos oficios que fueron bien aprovechados para otros menesteres. Tampoco debemos olvidar que en el periodo central del siglo XVIII se fortaleció en diversos asentamientos españoles el desarrollo de la arquitectura religiosa, principalmente ante la necesidad que surgió en muchas cabeceras de renovar los templos del siglo XVII. En síntesis, la conclusión del cuerpo parroquial fue la resultante local del régimen de gestión social de la catedral vallisoletana, el cual implicaba un modelo de mutuas responsabilidades, apoyos y realizaciones entre la clerecía parroquial y el cabildo catedral.

González de Estrada y Joseph Antonio Gallaga fueron representativos de la tendencia inherente al clero secular por lograr prestigio y ascender en la escala diocesana, pero también de la fun-

ción histórica de los ministros de iglesia, detentadores del poder espiritual y de la gestoría social en espacios parroquiales. En este sentido y desde una perspectiva urbanística, Dolores es uno de los productos más acabados de dicho modelo sociocultural. Sin embargo, la definición urbana y el proceso de fábrica material del templo parroquial se desarrollaron entre 1711 y 1760, esto es, en las décadas que marcaron para la metrópoli y la monarquía borbónica la transición hacia nuevas ideas y formas de entender el poder. Las consecuencias concretas de ese nuevo entendimiento no tardarían en impactar a la sociedad novohispana. Así, mientras Dolores se consolidaba como la representación urbana y arquitectónica del modelo de gestoría eclesiástica, la corona y sus ministros iniciaron un proceso de reforma destinado a modificar en favor del poder temporal la tradicional armonía entre las dos espadas del poder hispano, proceso que hemos esbozado en el primer apartado de este ensayo.

La fábrica de torres y fachada, o la reafirmación local de las dos espadas

Las partes más significativas del conjunto parroquial, es decir, la construcción de torres y fachada principal estaban por venir. Sin embargo, las obras se reanudarían en 1771, es decir, tras diez años de fuertes convulsiones sociales que impactaron el ánimo de los novohispanos y que pusieron en graves predicamentos de conciencia a la clerecía diocesana del Gran Michoacán. Los antecedentes de lo que sucedió en esos años se encuentran en la voluntad reformista de los monarcas borbones que llegaron al trono español desde 1705. Dicha tendencia se fortaleció con los años y se convirtió en una postura política dirigida no sólo a modificar la superficie administrativa e institucional de los reinos, sino también a modificar en favor del estado aspectos íntimos de la vida y la cultura novohispanas construidos al menos durante dos siglos a la sombra de los modelos diocesanos de sociedad cristiana. Así, el reformismo de los borbones tocaría las fibras más sensibles de la relación Iglesia-monarquía a partir del Regio Patronato: la inmunidad y las ren-

tas eclesiásticas.⁴⁸ Lo primero no fue tan prioritario como lo segundo. Necesitada de recursos, la monarquía y sus ministros buscaron la manera de fortalecer económicamente a la desgastada Península planteando la intervención de los capitales eclesiásticos bajo el argumento de ser el monarca el dueño de dichos capitales. Sin embargo, el proceso fue lento y se dio en el contexto de fuertes resistencias y estrategias desarrolladas por las iglesias catedrales en defensa de sus intereses y del modelo de gestión social que defendían.

Como lo señalamos páginas arriba, la primera tentativa se presentó en 1737, cuando el monarca en turno ordenó a las catedrales entregar en la Real Caja de México el producto atrasado de las vacantes de dignidades y prebendas. Generalmente los cabildos canalizaban estos recursos al crédito eclesiástico y destinaban los réditos al sustento de obras diversas que formaban parte de su régimen de gestión social. El objetivo de la corona fue incorporar caudales eclesiásticos a la Real Hacienda, sin embargo, la medida generó un clima de controversia que impidió durante muchos años su cumplimiento. Fue en 1750 cuando Fernando VI exigió hacer efectiva la disposición. Asimismo, en 1753 la corona negoció un concordato con el papado por el cual aquélla aumentó sus facultades sobre la clerecía en los dominios hispánicos. Sería durante el gobierno de Carlos III, entre 1759 y 1788, cuando la política intervencionista y ultraregalista llevaría al extremo la reforma del imperio español. Como nunca, y en un empeño por reactivar la economía de la Península, el monarca y sus ministros desarrollaron una política colonial de signo fiscal que tuvo serias consecuencias en el ámbito novohispano.⁴⁹ Pero el asunto era mayor, pues el reformismo borbón, inscrito en los planteamientos de la llamada modernidad, respondió a nuevas ideas que buscaron la reforma del clero y el control de todas aquellas manifestaciones exacerbadas de religiosidad popular.

En el obispado michoacano la etapa de mayor conflictividad la enfrentó el obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, quien en 1758 tomó posesión de la diócesis. De cara a los años de mayor convulsión social, el obispo asumió una postura

conciliadora y decidió utilizar toda su influencia en la preservación del orden y en la defensa de los capitales eclesiásticos. También impulsó diversas obras educativas y estimuló mediante la sanción de diversos milagros la ya de por sí crecida devoción hacia los cultos históricos del Gran Michoacán, principalmente la virgen de la Salud, san José y el Cristo de la Sacristía. Todo lo anterior respondió a la visión tradicionalista de Sánchez de Tagle, en contraposición a las tendencias de la modernidad borbónica. Para contrarrestar las pretensiones de la corona por intervenir las arcas catedralicias, el obispo dispuso, aun sin licencia del monarca, la aplicación de recursos disponibles a la realización de diversas obras de culto divino en la misma catedral.⁵⁰

Sin embargo, los principales problemas del obispo comenzaron hacia 1765 con la llegada del visitador de tribunales y cajas reales José de Gálvez, decidido a implantar con energía el criterio del provecho y el poder, y quien llevó adelante múltiples represiones a raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús y de los movimientos populares de 1767. Las secuelas que dejó Gálvez a su paso por diversas poblaciones del obispado michoacano fueron desastrosas, principalmente en el ánimo y en la percepción colectiva de los novohispanos sobre el poder de los funcionarios de la corona, no así del monarca.⁵¹ Lo anterior es importante, pues la figura del rey en Nueva España operó en función de lo que Landavazo denomina un "imaginario monárquico", definido como "[...] un conjunto de ideas y creencias según las cuales el monarca español estaba por encima de disputas domésticas y jugaba en ellas el papel de un árbitro imparcial; era el dispensador último de justicia y legalidad, de gracia, privilegios y favores [...]"⁵². Ello significa que la idea en torno a la monarquía tenía más peso que la realidad política de la monarquía misma, y que la fidelidad y apego de los novohispanos hacia la figura lejana del monarca se desarrolló con base en diversos mecanismos culturales y a partir de la antigua noción de los reyes como vicarios de Dios en la tierra, esto es, como una de las dos espadas del poder.

Ante dicho contexto, marcado por brutales represiones que pusieron en duda la voluntad de

los ministros de la corona por reconocer la potestad espiritual, la clerecía diocesana de Michoacán, constituida en un 90 por ciento por criollos, experimentó reacciones muy diversas aunque mayoritariamente dirigidas a refrendar su papel como gestores en los contextos parroquiales, así como a adherirse a la defensa que desde el cabildo catedralicio comenzaba a establecerse en torno a la inmunidad, los privilegios y los capitales eclesiásticos. Por ello es posible afirmar que en la década de los sesenta del siglo XVIII la clerecía michoacana pudo vislumbrar el desplazamiento de la doble vertiente del poder, es decir de las dos espadas, hacia un concepto de soberanía monárquica que pretendía subordinar a la potestad y jurisdicción eclesiásticas, menospreciando el papel histórico de la Iglesia como el principal constructor de la lealtad de los vasallos americanos hacia el monarca, y asimismo desconociendo la monarquía española su papel, también histórico, como sostén de la cristiandad y la función del rey como vicario de Cristo en la Tierra. De esta forma, a nivel de realidades menores mediatizadas de antiguo por la clerecía diocesana, tales como los curatos y sus cabeceras, podemos encontrar múltiples elementos de reafirmación de las prácticas y las formas tradicionales de entender la vida, desde aquellos asociados con el crecimiento de los cultos hasta los relacionados con los mecanismos locales para expresar la fidelidad hacia el monarca.

Esa fue, precisamente, la circunstancia específica que rodeó el diseño y construcción de las torres y el mensaje iconográfico de la fachada parroquial de la congregación española de Nuestra Señora de los Dolores. A diferencia de la etapa constructiva del cuerpo parroquial, ahora la superintendencia de fábrica no recayó en el cura beneficiado, sino en un miembro de la clerecía parroquial, el bachiller José Miguel Rodríguez y Chávez, capellán de la hacienda de Trancas y patrono de la divina imagen de Jesús de las Agonías Crucificado.⁵³ A sus 58 años de edad, Rodríguez tomó a su cargo la dirección de los trabajos, mismos que se desarrollarían entre 1771 y 1792, periodo por demás conflictivo para la vida novohispana y en especial para los contextos urbanos españoles de la provincia chichimeca. Sin poder

abundar en el también fascinante proceso constructivo, lo que ahora interesa destacar es el modo en el que Rodríguez optimizó los recursos disponibles y las formas artísticas que intervinieron para la definición del programa de torres y fachada. Ello involucra una dinámica de difusión de elementos formales que no ha sido considerada en su real magnitud: la reproducción de estilos con base en cuadrillas itinerantes de canteros que participaron en diversas fábricas eclesiásticas en una región específica, en este caso en el circuito urbano español de la provincia de los Chichimecas. Veamos.

En términos prácticos, Rodríguez contaba con recursos limitados. La intención fue emprender los trabajos de ambas torres para posteriormente dedicar las siguientes partidas de los novenos de fábrica a la fachada. Para ello Rodríguez se vio en la necesidad de definir desde un principio el mensaje, que en estricto sentido debería corresponder a una fachada dirigida a la advocación mariana de los dolores de la Virgen. Mas el ambiente era propicio para plantear un programa que reflejara las prácticas religiosas y por lo tanto la reafirmación de la cultura novohispana posttridentina; de esta forma, el diseño quedó sustentado por el sentido de religiosidad exacerbada en torno al culto hacia diversos santos, así como por un programa cristológico para la fachada centrado en la crucifixión, el cual incluyó todos los elementos propios del viernes de Dolores inspirados en el teatro religioso y la integración del escudo del rey como elemento central del programa, transformando la fachada en un texto político. Desconocemos por el momento si en ello existió intervención por parte de la catedral de Valladolid. La documentación permite sugerir cierta autonomía del superintendente en el diseño del programa de la fachada y las torres, mas la resultante final habría sido producto de la integración de diversas mediaciones discursivas, principalmente por las intenciones del superintendente, por diversos elementos de la religiosidad local y finalmente por la introducción e interpretación que de diversos elementos artísticos formales hicieron los canteros involucrados en la obra. Todo ello en medio del discurso de reafirmación local de la tradición ante los embates bu-



rocráticos hacia la religiosidad novohispana. Por ello, lo que en estricto sentido debió convertirse en una representación del Calvario que incluyera la imagen de la *mater dolorosa*, acabó por convertirse en una reafirmación visual y por ende artística del orden político tradicional del mundo hispánico, esto es, en una alegoría del monarca en tanto vicario de Cristo y del papel de la Iglesia secular en su dimensión espiritual y como garante de la fidelidad: en síntesis, la fachada de Dolores vino a constituirse en una expresión de la reafirmación de las dos espadas del poder.

En dicho proceso no encontramos a ningún maestro mayor de importancia para la historia del arte. Rodríguez, al igual que sus antecesores, echó mano de cuadrillas de canteros que se disputaron una buena cantidad de obras religiosas, incluyendo la confección de fachadas y torres. Dichas cuadrillas fueron excelentes difusoras de la pilastra estípite, de la pilastra nicho e inclusive de la pilastra cariátide, elementos identificados con el espíritu tridentino e introducidos en la zona por Felipe de Ureña mediante la construcción que este reconocido maestro hiciera del templo de la Compañía en Guanajuato, concluido en 1765. Así, las iglesias de Cata, de Rayas, de San Diego, de la Valenciana, de San Francisco en San Miguel y por supuesto de Dolores, todas ellas contemporáneas, contaron con la oferta artística de canteros accesibles a los escasos recursos y dispuestos a cumplir con los requerimientos formales de las fachadas ultra-barrocas construidas a contracorriente de la modernidad borbónica en la zona del circuito urbano de las chichimecas. En Dolores queda claro este proceso, y no sólo eso, sino que podemos constatar por medio de los libros de fábrica material la compleja dinámica laboral y la constante sustitución de cuadrillas y canteros que a lo largo de los años dejaron plasmada en torres y fachada la huella de su diferente nivel técnico.

La secuencia del proceso fue, en términos sintéticos, la siguiente: entre 1777 y 1778 fueron finalizados los primeros cuerpos de ambas torres. Dichos cuerpos fueron muy significativos, pues conjuntaron en grupos de tres por cada cara un total de 24 imágenes de santos, vírgenes y mártires con un gran culto en la zona, mismos que abar-

caban una importante cantidad de devociones y protectorados: santa Catarina, santa Ana, santa Martina Virgen, san Ubaldo Mártir, san Egilio Mártir, san Blas, santa Margarita, santa Bárbara, santa Francisca Virgen, san Juan Damasceno, san Juan Nepomuceno, san Venancio, santa Inés, san Cristóbal, santa Lucía, san Lino, san José, san Jerónimo, santa Prisca, san Joaquín, santa Cecilia, san Francisco de Borja, santa Águeda y san Pascual Bailón. Desconocemos todo lo relacionado con la elección de las imágenes que aparecen en dichos cuerpos, sin embargo, es posible sugerir que el superintendente Rodríguez acudió al extendido mecanismo de la rifa de imágenes protectoras. Cualquiera que haya sido la forma de escoger, lo cierto fue que la abundancia de imágenes presentes en las torres refleja una profunda religiosidad basada en la presencia cotidiana de la intercesión de los santos en múltiples aspectos de la vida de los pobladores del curato de Dolores.

A diferencia de la organización laboral que pudimos percibir en la construcción del cuerpo del templo parroquial, la erección de las torres denota un mayor grado de actividad por parte de cuadrillas de canteros, quienes adaptaron sus labores a periodos intermitentes de trabajo de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la planeación que de la obra realizaba el superintendente. De esta manera, las cuadrillas aprovechaban los meses de inactividad en Dolores para colocarse en otras obras en el interior del pueblo o bien para viajar a urbes vecinas con el fin de integrarse a nuevas obras, generalmente fábricas eclesiásticas necesitadas de los mismos servicios constructivos.⁵⁴ Lo anterior también representó un problema para el superintendente, quien hubo de utilizar, según la oferta de canteros, la participación de diferentes maestros y sus cuadrillas a lo largo de los trabajos. Por ejemplo, la torre oriente fue concluida hacia 1781 en sus tres cuerpos gracias a la actividad de Vicente Antonio de Luna y su cuadrilla de canteros. Es muy probable que el mismo maestro y sus hombres hayan sido también los autores del primer cuerpo de la torre poniente.⁵⁵ Entre 1786 y 1788 el maestro Luna había dejado la obra, y hacia este último año tenemos la certeza de que Rodríguez contaba con

una cuadrilla nueva bajo el mando de Miguel Gerónimo Ramos como maestro mayor, acompañado de Manuel Salazar como maestro segundo y quien curiosamente había pertenecido a la cuadrilla de Luna. Fueron precisamente Ramos y sus hombres quienes concluyeron la torre poniente hacia junio de 1788.⁵⁶

La sustitución de cuadrillas y la consecuente diversidad de canteros que participaron en la factura de las torres se hace evidente en los detalles que revelan el diferente nivel técnico de las manos que intervinieron en esa fase de la obra. La resultante de éste periodo fueron dos altas y esbeltas torres de quince metros, formadas de tres cuerpos cada una. Los elementos de los primeros cuerpos, esto es, las 24 imágenes mencionadas atrás, fueron complementados con la inclusión de las plegarias que forman el *triduo sacro*, distribuidas en las caras del tercer cuerpo de cada torre. Dicha invocación al santo de los santos, a Yaveh, a Dios Padre, formaba parte de la liturgia del Viernes Santo o feria sexta. En dicho día no se celebraba el sacrificio de la misa y los fieles participaban de la adoración de la Santa Cruz y del misterio de la muerte de Cristo mediante la invocación a Dios Padre por medio de las frases constitutivas del *triduo*, a saber: *Sanctus Deus, Sanctus fortis, Sanctus immortalis, Miserere nobis* (Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, ¡Ten misericordia de nosotros!).

Hacia 1789 el superintendente Rodríguez concentró los trabajos en la erección de la fachada principal y en medio de dinámicas similares en la organización laboral y el aprovechamiento de las cuadrillas de canteros y maestros disponibles. Por ejemplo, en ese año el maestro Gerónimo Ramos estaba ausente de la congregación. En su lugar encontramos al frente de la obra al maestro Manuel Salazar, quien aparece acompañado en calidad de maestro segundo por Silverio Brisedas, cantero criollo natural de Dolores que se había integrado a los trabajos de las torres desde 1788.⁵⁷ En 1790 la temporada de labores se prolongaría a lo largo de cuatro meses; hacia abril del mismo año Gerónimo Ramos se reintegró a la obra, que abandonó de nueva cuenta en junio: “[...] se fue violentamente a Guanajuato a trabajar [...] dice que no vuelve hasta el mes de mayo

[...]”.⁵⁸ Este tipo de desapariciones repentinas no eran exclusivas de Ramos. Ya en fases anteriores dedicadas a las torres, el maestro Vicente Antonio de Luna había desaparecido con toda su cuadrilla, seguramente movido por otras fábricas eclesiásticas en alguna cabecera de la zona.

La movilidad de los maestros y sus cuadrillas es un aspecto interesante de discutir, pues ésta parece ser una de las causas que puede explicar la similitud de elementos formales que comparten las fachadas de otros templos de Guanajuato y San Miguel con Dolores. Baste comparar los increíbles paralelismos existentes entre la fachada del templo de san Francisco en la villa de San Miguel con la resultante final de la fachada de Dolores. O bien el parecido que existe entre diversos elementos utilizados en Dolores y los que aparecen en fachadas realizadas por los mismos años en Guanajuato, principalmente los del templo de San Diego. Todo indica que la imitación y difusión de elementos formales, con base en la propuesta de Ureña presente en el templo jesuita de Guanajuato y accesible a los ojos de canteros regionales, fue el mecanismo que imperó en la dinámica artística regional. Ello también puede explicar la diferencia de estilo que existe entre las torres y la fachada de Dolores: no obstante la relación complementaria que estableció Rodríguez entre el programa iconográfico de torres y fachada, en términos de los elementos formales presentes en unas y en otra es posible apreciar tratamientos diferentes, lo cual permite inferir que múltiples fachadas de la época, en sus elementos estilísticos, fueron consideradas con un tratamiento propio, esto es, como retablos de cantera.

Si volvemos a la obra, podemos observar que el maestro Ramos estaba de regreso en 1791 para lo que fue su última intervención, esta vez mediante una temporada de tres meses.⁵⁹ En 1792 la obra quedó bajo el cincel de Silverio Brisedas, quien concluyó la fachada en algún momento de 1793.⁶⁰ Ésta quedó constituida por dos cuerpos y una calle central única flanqueada en ambos lados por tres pilastras: una pilastra nicho, una pilastra estúpide exenta y hacia el interior otra pilastra nicho. En conjunto, las seis pilastras ascienden desde la base atravesando ambos cuerpos de la

fachada hasta su extremo superior. En medio de una exuberancia de motivos y con un fondo que asemeja un gran telón, las pilastras, en sus diferentes secciones y nichos, fueron el espacio utilizado para la distribución de imágenes en bulto y relieve asociadas a la pasión y muerte de Cristo. En la calle central destacan, de abajo hacia arriba, el escudo real, el Divino Rostro, la virgen de los Dolores y una crucifixión. Estas dos últimas forman un conjunto a partir de un nicho central que corona todo el programa.

Vistas en toda su dimensión iconológica, las torres y fachada de Dolores formaron en su momento un texto basado en la adoración de la Santa Cruz y en la dualidad del poder hispánico. Las 24 imágenes de las torres más el complemento litúrgico del *triduo sacro* establecieron al lado del Calvario labrado en la fachada un mensaje de redención cargado de plegarias por la intercesión de Cristo, la virgen de los Dolores y los santos en pro de la humanidad pecadora. Baste recordar que los santos fueron, en última instancia, modelos de conducta ratificados como intermediarios de los hombres ante Dios y sancionados en sus formas más elaboradas de culto desde el siglo XVI por el Concilio de Trento, cuyos cánones rigieron las materias de fe y costumbres de la cristiandad hasta el primer Concilio Vaticano en el siglo XIX. Frente al mensaje de dolor y salvación, el lugar del real escudo adquiere importancia al refrendar la percepción local en torno a la ubicación del rey en la cristiandad. Así, por los elementos que la integran y por el contexto en el cual surge, la fachada puede ser interpretada como la *imago mundi* novohispana, reafirmando la antigua y para entonces tradicional representación de la alta misión del monarca en tanto príncipe, vicario y campeón de la cristiandad. La imagen de la Santa Cruz y el escudo real como sostén de la misma invocaron y sintetizaron el antiguo sentido de las dos espadas del poder como reflejo de la corresponsabilidad histórica y teológica heredada por las potestades temporal y espiritual, esta última enarbolada en los reinos americanos por la clerecía diocesana, sus obispos y arzobispos.

Sin embargo, mientras en 1792 los habitantes de la Congregación de los Dolores entraban a

contracorriente de la modernidad borbónica en una etapa de reafirmación y esplendor cultural derivada de la culminación de sus torres y fachada, mismas que habían integrado el anhelo colectivo por concluir el monumental templo parroquial iniciado desde la década de los años cuarenta, los curatos del Gran Michoacán comenzaron a recibir un año después, en 1793, las primeras noticias sobre el surgimiento de los filósofos libres, el advenimiento de la sociedad civil y la decapitación del monarca francés. Ante la majestuosidad de la fachada que expresaba el orden del mundo y la naturaleza dual del poder tradicional hispano, los dolorenses recibieron por boca de los clérigos locales el mensaje del obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, plasmado en una providencia diocesana que contenía las noticias más alarmantes que cualquier buen cristiano de la época pudiese imaginar:

[...] La perniciosa máxima de Descartes de que el filósofo no sólo debe creer, sino pensar, autorizó las herejías y abrió las puertas al Atheísmo, Deísmo, Materialismo y otras sectas erróneas en que se han abismado sus secuaces. La Francia, patria del autor y de sus principales discípulos, es hoy la Metrópoli de las numerosas turbas de estos filósofos libres, los cuales aunque varían en muchos puntos de sus respectivos sistemas, convienen todos en el propósito de destruir la Religión Católica, el Sacerdocio y el Ymperio, a cuyo fin todo les es lícito y todo lo sacrifican [...] ⁶¹

Dos años después, a comienzos de 1795, una nueva providencia diocesana del obispo san Miguel llegó a Dolores con nueva información sobre la guerra que había declarado el monarca español a los entonces denominados impíos franceses. En su discurso, el obispo reafirmó su convicción de encontrarse la España al frente de una gran cruzada en la defensa de la religión:

A todos Nuestros Párrocos y Jueces Eclesiásticos, salud y gracia en Nuestro Señor Jesuchristo, que es la verdadera salud: desde que nuestro Soberano se vió ejecutado a

declarar la guerra a la convención Francesa, a esta Congregación de impíos, que rebelándose contra Dios y contra sus ungidos formaron el sistema de destruir la verdadera religión, el sacerdocio y el Ymperio, y concibieron la locura de trastornar el Universo, desde entonces se han continuado en nuestras Iglesias las suplicaciones y preses públicas acostumbradas en tiempo de guerra para aplacar la ira del Altísimo, provocada con nuestros pecados, e implorar de su infinita misericordia el buen éxito de nuestras armas y de las justas y piadosas intenciones de el Rey y de toda la Nación [...]»⁶²

En medio de estas noticias, la convalidación política del mensaje labrado en torres y fachada y la construcción colectiva (española e indígena) de una percepción del peligro que corría la cristiandad frente a la sociedad civil y la libertad de cultos, terminaron por constituir un referente para la conformación de actitudes políticas, principalmente mediante el impacto de la represen-

tación artística local en las prácticas y en el sentido que los habitantes de la congregación de los Dolores confirieron a las noticias que anunciaban tiempos adversos para ambas potestades. A la vuelta de unos años y tras la paz de Basilea lograda por Godoy, diversos curas criollos en sus respectivos contextos parroquiales quedaron inmersos en profundas dudas sobre el posible afrancesamiento de los ministros del rey en la Nueva España, sospecha que planteaba en la conciencia de diversos actores sociales la necesidad de emprender desde América la defensa del monarca, esto es, del campeón de la cristiandad. En conclusión, la parroquia de Dolores representó la síntesis del mundo postridentino en momentos de fuerte transición política y cultural. Ese fue el escenario último de las convicciones rebeldes de Miguel Hidalgo, quien años después se lanzó a reafirmar la potestad espiritual y el papel del clero secular como el principal agente o vehículo de la lealtad, la paz y la subordinación, esto es, como una de las dos espadas. Lo demás es historia de bronce.

Notas

¹ Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas de México*, México, UNAM, 1986, p. 12.

² Véase *ibid.*, 114-115 y Francisco de la Maza, *La ruta del padre de la Patria*, 2 ed., México, Secretaría de Gobernación, 1994, pp. 157-176.

³ Véase Guillermo Tovar y de Teresa, *México Barroco*, presentación de Pedro Ramírez Vázquez, prólogo de George Kubler, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1981, p. 197.

⁴ El entendimiento territorial y administrativo de la diócesis michoacana a partir de provincias y comarcas históricamente formadas lo encontramos plenamente construido hacia finales del siglo XVI. Como ejemplo el lector puede remitirse a la "Relación del obispado de Michoacán dirigida al rey por el obispo Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619", en Ernesto Lemoine Villcaña, *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado Editores, 1993, pp. 149-186. Para un estudio detallado de la geografía diocesana véase Oscar Mazín Gómez, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 47-76.

⁵ En cuanto a las congregaciones, debemos distinguir entre la política de congregaciones de indios, desarrollada por las autoridades virreinales a comienzos del siglo XVII, y las poblaciones españolas que surgieron como

resultado de un esfuerzo congregacional con miras a la formación de poblaciones que fungieran como cabeceras de los poderes espiritual y temporal.

⁶ Sobre el tema de los cuatro novenos véase Oscar Mazín, *op. cit.*, pp. 49, 107-108 y Francisco Arnaldo de Ysassy, "Demarcación y descripción del obispado de Mechoacan y fundación de su iglesia cathedral. Número de prebendas, curatos, doctrinas y feligreses que tiene, y obispos que ha tenido desde que se fundó", en *Bibliotheca Americana*, Coral Gables, Florida, vol. 1, núm. 1, septiembre de 1982, p. 67.

⁷ Sobre los cambios en el agro y las adaptaciones administrativas en la geografía decimal de la catedral, véase Oscar Mazín Gómez, *op. cit.*, pp. 62-69, 226-233 y María Isabel Sánchez Maldonado, *Diezmos y crédito eclesiástico. El diezmatorio de Acámbaro entre 1724 y 1771*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994.

⁸ Archivo parroquial de Dolores Hidalgo (en adelante APDH), "Libro de informaciones matrimoniales, 1704-1710", f. 243r. A partir del 30 de septiembre de 1710 el libro se refiere al 'Partido de Nuestra Señora de los Dolores', y deja de utilizar 'en la iglesia de La Erre' o 'en la vicaría de La Erre, ayuda de parroquia de San Miguel'. Entre septiembre de 1710 y mayo de 1711 el libro se refirió a la iglesia de La Erre como 'iglesia de la ayuda de parroquia de Nuestra Señora de los Dolores'.

⁹ Sobre la trayectoria profesional de Ocio y la relación que guardó con otros importantes clérigos celayenses de su generación véase Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Universidad, vol. 368, fs. 750r.-754v. y Archivo General de Indias (en adelante AGI), México, 1049: 150r.-153v. y AGI, México, 2566, fs. 64r.-65v.

¹⁰ Para todo lo relacionado con la operación de compra-venta de la hacienda de San Cristóbal y la fundación de la Congregación de los Dolores véase Archivo Particular de Joaquín Alday (en adelante APJA), "Títulos de San Pablo y San Cristóbal. Escritura de compra de la hacienda del Gallinero. Incluye dos mercedes de tierras que hizo el virrey Antonio de Mendoza a García de Morón en el sitio de chichimecas llamado Comacorán en 1544".

¹¹ Como acontecimiento fundacional de la Congregación de los Dolores he considerado el traslado de las funciones parroquiales de la iglesia de La Erre al primitivo templo de Dolores, lo cual ocurrió a principios de junio de 1711. APDH, "Libro de informaciones matrimoniales, 1704-1710", fs. 224r.-224v.

¹² APJA, "Títulos de San Pablo y San Cristóbal...", fs. 68r.-69v.

¹³ Alfonso el Sabio, *Las Siete Partidas del Rey don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia y glosadas por el licenciado Gregorio López del Consejo Real de Indias de S.M., elogio del Rey Don Alfonso por D.J. de Vargas y Ponce y enriquecida con su testamento político*, 5 vols., París, Librería de Rosa y Bouret, 1861, vol. II, pp. 2-3.

¹⁴ Véase "Evangelio de San Lucas" 22, 35-38, en *Sagrada Biblia*, ed. de Eloino Nacar Fuster y Alberto Colunga Cueto, O.P., 25 ed., Madrid, La Editorial Católica (Biblioteca de Autores Cristianos), 1985.

¹⁵ Silvio Zavala, *La filosofía política en la conquista de América*, 3 ed., prólogo de Rafael Altamira, México, FCE, 1977, pp. 19-20.

¹⁶ A partir de 1580, y como parte de la política centralizadora de Felipe II, los legistas del Consejo de Indias exacerbaban el sentido del Regio Patronato Indiano denominándolo Regio Vicariato Indiano en función de la figura del monarca como vicario de Cristo en la tierra. El Regio Vicariato fue concebido como una "[...] institución jurídico-eclesiástica y civil por la que los reyes de España ejercitan en Indias la plena potestad canónica disciplinar con implícita anuencia del pontífice, actuando dentro del ámbito fijado en las concesiones de los pontífices y en la legislación conciliar de Indias [...]". Giménez Fernández, "Regalías mayestáticas en el Derecho Canónico Indiano", *Anuario de Estudios Americanos* VI, Sevilla, 1950, pp. 801-802, citado por Alberto de la Hera, "La legislación del siglo XVIII sobre el patronato indiano", *Revista Chilena de Historia del Derecho* núm. 6, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile/Universidad de Chile, 1970, p. 103.

¹⁷ Juan de Solórzano y Pereyra, *Politica Indiana*, 2 vols., (facsimilar de la edición madrileña de 1776), México, SPP, 1979, vol. II, p. 2.

¹⁸ *Ibid.*, vol. II, p. 8.

¹⁹ *Ibid.*, vol. II, pp. 4-5. Cabe mencionar en este punto que el sentido de corresponsabilidad histórica entre la potestad temporal y la espiritual, culturalmente construido y definido en prácticas concretas de patrocinio monárquico, aparece sintetizado en Oscar Mazín, "El trono y el altar, ejes rectores de la vida novohispana", *Historias*, núm. 39, México, DEH-INAH, octubre 1997-marzo 1998, pp. 27-43.

²⁰ De acuerdo con Giménez Fernández, ni todas las concesiones apostólicas hechas por los pontífices a los monarcas españoles de la casa Habsburgo bastaron a los borbones españoles, "[...] imbuidos del absolutismo nacionalista de Luis XIV; y a partir de Fernando VI por sus legistas (Olmeda, Rivadeneyra, Campomanes, Ayala) se inicia la evolución doctrinal que culmina en la Reforma de la Iglesia Indiana intentada por Campomanes y demás ministros de Carlos III, apoyándose, frente al Pontificado y contra la autonomía disciplinar del Episcopado y de las órdenes religiosas, en la llamada *Regalía Soberana Patronal*, institución jurídica meramente civil por la que los reyes españoles borbónicos se arrogaron la plena jurisdicción canónica en Indias, como atributo inseparable de su absoluto poder real, fundamentándolo en las doctrinas antipontificias del absolutismo, el hispanismo y el naturalismo [...]". Véase Giménez Fernández, *op. cit.*, pp. 801-802, citado por Alberto de la Hera, *op. cit.*, p. 103.

²¹ Véase Oscar Mazín, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, *op. cit.*, pp. 301-307. Sobre el concordato, De la Hera establece que "Cuando en 1753, el Concordato entre S.S. Benedicto XIV y D. Fernando VI consagra para la metrópolis el patronato cuyo modelo era el indiano, estaremos ante un fenómeno jurídico verdaderamente singular: el traslado a España de una institución que en las Indias ha sido experimentada y que se introduce en la península con expresa referencia al precedente indiano." Alberto de la Hera, *op. cit.*, p. 99.

²² La junta estaría exclusivamente dirigida a la revisión de la materia eclesiástica: "El trabajo de la llamada 'Junta para la corrección de las Leyes de Indias' consistió fundamentalmente en la redacción de un Proyecto de Libro I de la Recopilación, que sustituyese al que con el mismo número se destinaba en la de 1680 a las materias eclesiásticas." *Ibid.* Véase también Alberto de la Hera, "La junta para la corrección de las Leyes de Indias", *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. XXXII, Madrid, 1962, pp. 567-580.

²³ La lista de clérigos que tomaron la administración parroquial de Dolores tras la muerte de Ocio y Ocampo va a continuación: Juan Carlos Muñoz de Sanabria, cura interino (1723-1728); Agustín de Tejeda, cura interino (1728); Gerónimo Quiñones, cura beneficiado (1728); Salvador Marino de Soria, ¿cura interino? (1728-1730); Miguel de Villanueva, cura interino (1731-1733); Luis de Nebe, vicario y cura sustituto (1733-1734); Lorenzo Martínez de Elexarzar, ¿?, (1734); Juan de Vargas Verbel, vicario y juez eclesiástico sustituto (1734); Miguel de Villanueva y Francisco González de Estrada, curas be-

neficiados (1734-1738); Francisco González de Estrada, cura beneficiado (1738-1751). Véase APDH, "Libro de informaciones matrimoniales. 1711-1727"; Archivo Casa Morelos (en adelante ACM), siglo XVIII, caja 1251, exp. 1; APJA, p. 81v.

²⁴ Desde los primeros años de existencia de Dolores, los otomíes del curato trasladaron su antigua Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción a la primitiva parroquia; los primeros vecinos españoles por su parte se organizaron desde antes de 1720 en la Hermandad del Santísimo Sacramento, la cual logró acceder a la categoría de cofradía en 1737; tres años antes, en 1734, los para entonces principales vecinos españoles, casi todos comerciantes, formalizaron la erección de la que sería la principal corporación del pueblo, la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, adscrita a la Congregación de Dolores del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México y a la Congregación de la Buena Muerte. Hacia mediados del siglo XVIII ya pertenecían a la Cofradía de Dolores desde caciques otomíes hasta importantes comerciantes de la vecina villa de San Miguel; no obstante dicha diversidad, la mesa de la cofradía fue un espacio reservado para los vecinos más pudientes de la Congregación. Véase ACM, siglo XVIII, caja 1250, exp. 8; ACM, siglo XVIII, caja 1251, exp. 1; Archivo Histórico Enrique Arreguín Oviedo (en adelante AHEAO), caja 7, exp. 1, f. 7r.

²⁵ ACM, Negocios diversos, legajo 144 (topografía antigua).

²⁶ Miguel de Villanueva fue de los primeros presbíteros avecindados en Dolores, lo cual sugiere un posible origen regional; al parecer ejerció de diversas maneras su ministerio en la primitiva parroquia, hasta que en 1731 ascendió a cura interino, de ahí que hacia 1735 sea mencionado por las fuentes como "...cura más antiguo de dicha Congregación de los Dolores..." Por su parte, González de Estrada era natural del valle de Bedoya, montañas de Burgos en el obispado de Palencia; nació alrededor de 1700 y realizó estudios de teología en Sevilla; en 1721 se embarcó como capellán de la Real Armada del Océano; todo indica que residió por algún tiempo en el obispado de Cartagena, donde conoció al entonces obispo de aquella sede Juan José de Escalona y Calatayud, de quien fue capellán caudatario; hacia 1729, con el nombramiento de Escalona como obispo de Michoacán, Estrada pasó a dicha diócesis para desempeñarse como notario de la Audiencia Episcopal de Valladolid y como cura interino del Sagrario de la catedral; en 1734 llegó a Dolores. Véase APJA, f. 81v.; AGI, Indiferente 233, núm. 50 y AGN, Capellanías, vol. 277, exp. 69, fs. 96r.-97v.

²⁷ ACM, Negocios diversos, legajo 144 (topografía antigua).

²⁸ Véase Oscar Mazín, *El Cabildo Catedral...*, p. 325.

²⁹ Véase AGI, Indiferente 148, núm. 43 y Oscar Mazín, *op. cit.*, pp. 315 y 321.

³⁰ AHEAO, caja 18, exp. 19, f. 482r.

³¹ La demanda duró tres años con veintisiete días y estuvo a cargo del entonces sacristán mayor de la parroquia de Dolores, el bachiller Francisco Carvajal y Toledo,

a quien el obispo Matos y Coronado ofreció una recompensa equivalente a la tercera parte de los dineros que lograra colectar. Véase AHEAO, caja 18, exp. 19, fs. 466r.-488r.

³² AHEAO, caja 18, exp. 19, f. 517r.

³³ AHEAO, caja 18, exp. 19, fs. 448v.-449r.

³⁴ Medina fue maestro mayor de arquitectura, maestro de ensambladuría y dorador; trabajó como oficial en la fábrica material de la catedral de Puebla de los Ángeles. En 1741 y ante el incumplimiento de Jerónimo de Balbás como maestro de torres y fachadas de Valladolid, Medina fue contratado para cubrir dicha plaza, misma en la que realizó un trabajo sistemático y eficiente introduciendo con sus ideas una nueva modalidad estilística en Michoacán. Véase Mina Ramírez Montes, *La escudra y el cincel*, México, UNAM, 1987, p. 30.

³⁵ Archivo Capitular de Administración Diocesana Valladolid-Morelia (en adelante ACADVM), topografía 05.0.02.19.07 de acuerdo con catalogación de El Colegio de Michoacán.

³⁶ Victorio Ramos es un maestro mayor desconocido para la historia del arte, y es representativo de un tipo específico de artífice generalmente itinerante, que al lado de su cuadrilla ofrecía sus servicios en diversas fábricas materiales de la provincia Chichimeca. Sobre su ascenso como maestro mayor de la fábrica parroquial véase AHEAO, caja 18, exp. 19, fs. 491r.-511v.

³⁷ AHEAO, caja 18, exp. 19, f. 520v.

³⁸ AHEAO, caja 18, exp. 19, fs. 442v. y 562r.

³⁹ AHEAO, caja 18, exp. 19, f. 457.

⁴⁰ ACM, siglo XVIII, caja 106, exp. 7.

⁴¹ AHEAO, caja 18, exp. 19, fs. 451r.-452r.

⁴² AHEAO, caja 18, exp. 19, fs. 457r.-457v.

⁴³ ACM, siglo XVIII, caja 106, exp. 9.

⁴⁴ APDH, "Libro de cuentas de la fábrica material de la iglesia parroquial de Dolores. 1751-1760": foja previa a la 1r. Sobre Gallaga cabe decir que se trataba de un cura criollo nacido en 1725 y graduado de bachiller en artes en 1744. En los registros de la Universidad se le menciona como natural de Valladolid de Michoacán. Véase AGN, Universidad, vol. 167, f. 59v. Es más conocido por haber sido tío materno de los hermanos Hidalgo y Costilla, futuros beneficiados de la parroquia de Dolores.

⁴⁵ APDH, "Libro de cuentas de la fábrica material de la iglesia parroquial de Dolores. 1751-1760", fs. 15r.-18r.

⁴⁶ No contamos con datos específicos sobre la muerte de González de Estrada, sin embargo, llama la atención su total ausencia en las colectas y limosnas organizadas por Gallaga entre 1752 y 1753, o bien en otros espacios y referencias asociadas a la fábrica material a partir de 1752. Tampoco aparece o es mencionado en 1754, año de la consagración del templo. La posibilidad de que se haya trasladado a otro curato también es mínima, pues no aparece en diversas relaciones de la clerecía ni en otros documentos eclesiásticos.

⁴⁷ APDH, "Libro de cuentas de la fábrica material de la iglesia parroquial de Dolores. 1751-1760", fs. 115r.-121v.

⁴⁸ Véase John H. Elliott, *Imperial Spain 1469-1716*, New York, Mentor, 1966, pp. 375-376.

⁴⁹ De acuerdo con Felipe Castro, "...A partir de la década de 1760 la corona procuró crear un verdadero aparato militar y burocrático con el cual desplazar a la Iglesia como pilar fundamental de la estabilidad sociopolítica. Se trató, pues, de limitar y recortar sistemáticamente sus prerrogativas y recursos, acabar con sus sectores más combativos, reafirmar el real patronato y convertir al clero en fiel defensor e incondicional apologista de la monarquía..." Felipe Castro, *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UNAM, 1996, p. 106.

⁵⁰ Para conocer en detalle la gestión de Sánchez de Tagle el lector puede remitirse al documentado estudio de Oscar Mazín, *Entre dos Majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, A.C. 1987, *passim*.

⁵¹ Véase Felipe Castro, *Movimientos populares en la Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, México, UNAM, 1990 y José de Gálvez, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767, y otros documentos inéditos*, México, UNAM, 1990.

⁵² Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 24.

⁵³ AHEAO, caja 10, exp. 8, f. 342v. Durante los años de la fábrica de torres y fachada, la parroquia estuvo encabezada por los siguientes clérigos, algunos en calidad de beneficiados y otros como interinos y sustitutos: Juan Ruiz de Aragón (1761-1765), Juachín Ruiz de Aragón (1765-1766), Joseph Atanasio Sáenz de Villela (1766-1767), Alexo Sáenz de Villela (1767-1769), Pedro Alexan-

dro Texeda (1770-1781), Vicente de Loredó (1781-1783), José Vicente de Ochoa (1783-1785), Juan Antonio Martínez (1785-1786) y Joseph Antonio Gallaga (1786-1793). Este último regresó a Dolores a más de veinticinco años de haber estado en la congregación como superintendente de fábrica; en 1786 volvió en calidad de beneficiado y presenció las etapas finales de la construcción de la fachada; a su muerte le seguirían en el beneficio sus sobrinos Joaquín Hidalgo y Costilla (1793-1803) y Miguel Hidalgo y Costilla (1803-1810). Véase AHEAO, caja 10, exp. 8, f. 269r.-441r. y caja 13, exp. 3, f. 84r.-85v.; AGN, *Tierras*, vol. 984, exp. 2, *Universidad*, vol. 81, f. 537r. y *Universidad*, vol. 129, fs. 220r.-226v.; e Ignacio Rubio Mañé, "Dolores Hidalgo y la familia Hidalgo y Gallaga", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, tomo I, núm. 3, julio-septiembre 1960, p. 345.

⁵⁴ Véase ACM, siglo XVIII, caja 107, exp. 23, 31 y 33, y AHEAO, caja 18, exp. 9, fs. 401r.-413v.

⁵⁵ ACM, siglo XVIII, caja 107, exp. 23, f. 2r.

⁵⁶ ACM, siglo XVIII, caja 197, exp. 31, f. 9r. ("Tercer libro o quaderno de las cuentas de la iglesia parroquial de los Dolores").

⁵⁷ ACM, siglo XVIII, caja 108, exp. 41.

⁵⁸ ACM, siglo XVIII, caja 108, exp. 38, f. 15v.

⁵⁹ AHEAO, caja 18, exp. 9, fs. 401v.-408v.

⁶⁰ *Ibid.*, f. 409v. Los trabajos de fábrica material continuaron en Dolores hasta 1801, y estuvieron dirigidos a la construcción de las oficinas parroquiales.

⁶¹ Decreto del obispo de Michoacán fray Antonio de San Miguel, 1o. de julio de 1793, recibido en la Congregación de Dolores el 30 de julio. APDH, "Libro 2o. de providencias diocesanas", f. 35v.

⁶² APDH, "Libro 2º de providencias diocesanas", f. 44v. El subrayado es mío.



México y el expansionismo de Estados Unidos.

Entrevista con John M. Hart

Antonio Saborit

El trabajo de John M. Hart (1935) es ya indispensable para entender la historia del México moderno. Desde su primer título, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1869-1931* (Siglo XXI, 1980), hasta *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución mexicana* (Alianza Editorial Mexicana, 1990), la obra escrita de Hart—profesor en la Universidad de Houston—se ha caracterizado por un incisivo trabajo archivístico y una voluntad disciplinada en el cuestionamiento y la comprensión de los procesos históricos. Tal es el caso de *Empire and Revolution. The Americans in Mexico since the Civil War* (University of California Press, 2002), el libro en el que Hart ofrece ahora un recorrido tan sorprendente y minucioso como asfixiante y brutal sobre los intereses de los grandes capitales norteamericanos en México. En el mes de octubre de 1999, concluido el manuscrito de *Empire and Revolution* y cuando Hart empezaba a trabajar en un nuevo trabajo sobre el enclave minero de Batopilas, le hice una serie de preguntas frente a la grabadora. Lo que sigue es parte de una conversación más larga, pero ofrece una idea del contenido de su libro sobre la presencia norteamericana en México a lo largo de cerca de 150 años.

¿Cuál es el centro de El imperio y la revolución?

De hecho, traté de que no tuviera un solo centro: en el libro hablo sobre los colonos, las mujeres,

los artistas y los intelectuales que vinieron a México, como Nettie Lee Benson y Bertram Wolfe, y toda esa gente que vio en México una vía de escape de Estados Unidos y que también quedó atrapada por los ideales de México. La Revolución atrajo a los norteamericanos más idealistas y utópicos, quienes formaron una comunidad artística en México.

Al final del libro abordo la industria de la droga, la frontera—que es un tema muy importante—, la emergencia de los mexico-norteamericanos, la nueva capitalización de México a través de unas cuantas compañías transnacionales.

Pero *El impero y la revolución* empieza desde luego de manera secuencial con los financieros que le prestaron a Benito Juárez y a los suyos las armas que necesitaban, en conjunción con el gobierno de Estados Unidos, que en cierto momento ofreció 30 mil rifles (el general William Sherman se presentó ante Juárez) para derrotar a los franceses en Chihuahua. Una vez derrotados los franceses, los norteamericanos empezaron a exigir su recompensa.

En un principio, el presidente Juárez, y más adelante Lerdo de Tejada, rechazaron muchos de esos reclamos, lo que creó una fricción entre ellos y la comunidad bancaria en Nueva York. Fue entonces que los banqueros le encomendaron su causa al general Herman Sturm. Sturm se encargó de coordinar los suministros norteamericanos para las fuerzas liberales y encabezó

a los banqueros de Nueva York en su campaña en contra de Lerdo de Tejada, pues fue este último quien canceló los contratos ferrocarrileros a finales de 1875, después de las elecciones, con la frase: "Mejor que haya un desierto entre la fuerza y la debilidad"; lo haya dicho o no, así fue como lo percibieron los norteamericanos. Y el resultado fue que Taylor le envió a Porfirio Díaz 300 mil dólares en una sola transacción, que en esos días eran suficientes para formar un ejército revolucionario. Más adelante, Sturm arregló el apoyo de los banqueros a Díaz gracias al cual en 1876, en el sur de Texas, Díaz obtuvo el respaldo hasta del futuro presidente del City Bank, James Stillman —el hijo de Charles Stillman—, así como de Moses Taylor, quien también fue titular del National City Bank, y de John Jacob Astor, quien realizaba operaciones en el oeste con pieles, tenía casas comerciales y era una de las fuerzas más dinámicas en el ferrocarril de Texas, y también dueño de una gran cantidad de terrenos. El general Sturm recibió más adelante la concesión del ferrocarril entre la ciudad de México y Acapulco.

¿El imperio y la revolución es una secuela de su libro anterior, México Revolucionario?

El imperio y la revolución se basa —y en parte surgió— de lo que me encontré en México revolucionario al tratar de describir a fondo los motivos que tenían los norteamericanos para intervenir en la Revolución mexicana.

Ahí me di cuenta de que el asunto ponía de manifiesto una parte de la naturaleza de Estados Unidos: que son tan fuertes las relaciones entre México y aquel país que todo aquello con lo que Estados Unidos se ha topado por el mundo después de la Guerra Civil, ocupa la primera línea de sus relaciones con México. Y este asunto empezó inmediatamente después de la Guerra Civil, con las primeras inversiones norteamericanas en México y el deseo de los republicanos por expulsar al imperio francés, una empresa en la que participaron los banqueros norteamericanos. Más adelante, un sector heterogéneo de la sociedad norteamericana se fue involucrando casi sistemáticamente con México —me refiero a la

aparición de ciertos sectores de la clase media, como los colonos que llegaron al país en las etapas anteriores a la Revolución. Ese proceso, que va del capital comercial al capital bancario, a la llegada de los capitalistas dedicados a la infraestructura en los ferrocarriles, el telégrafo, teléfonos, y luego los capitalistas de la industria y del campo seguidos de los colonos; ese proceso, decía, que es muy similar al que se dio en el oeste de Estados Unidos —sin el aspecto del proceso de colonización—, es el mismo que ha continuado hacia el Tercer Mundo.

Dice usted que en El imperio y la revolución siguió algunos de los temas y de los hallazgos de México revolucionario.

La intervención norteamericana durante la era de Woodrow Wilson se planeó para preservar un México atento a los intereses de Estados Unidos. En *El imperio y la revolución* me propuse identificar la naturaleza de esos intereses.

Desde mi punto de vista parece existir una división muy clara entre lo que pueda pensar el conjunto de la población de Estados Unidos y el rumbo concreto de la política de su gobierno. Al observar la composición de la élite de Estados Unidos empecé a percibir, cada vez con mayor nitidez, la existencia de un grupo muy pequeño de personas con intereses específicos en el extranjero; y que este grupo de personas —que para mí es una plutocracia—, en conjunción con el Departamento de Estado y los sucesivos gobiernos de Estados Unidos y algunos de los miembros del Congreso, son los que se han encargado de definir persistentemente una política cerrada hacia el Tercer Mundo, y en este caso, con el país más importante del Tercer Mundo: México. Esta conjunción entre la élite a la que me refería y el gobierno de Estados Unidos nos permite observar la fuerza de la plutocracia, y comparar la forma en que controla la política exterior *vis-à-vis* una población cada vez más amplia y participativa que al menos en asuntos de política interior se muestra mucho más democrática. Si se observa la política interna de Estados Unidos se ve el contraste entre la participación de todo tipo de grupos dispersos y el maniobreo más cerrado, casi

secreto, de parte del gobierno, que con mucha frecuencia tiene motivos ocultos y clasifica la documentación debido al tipo de relaciones que ha tenido. En la década de 1860 esta situación apenas involucraba a unos cuantos centenares de personas, un grupo de capitalistas expansionistas que fue el punto de partida de la economía norteamericana, quienes entonces estaban tendiendo las vías del ferrocarril hacia el oeste de Estados Unidos, establecían compañías deslindadoras, denunciaban minas, trabajaban los bosques. Este grupo de personas vio en México y en Canadá las extensiones naturales de su actividad. Así fue que empecé a seguir a esta gente en su ruta a México.

¿Qué sucedió con los cientos de personas de los años 1860 y hacia el final del siglo XIX?

Para finales del siglo XIX esos centenares ya se habían convertido en varios millares. En la actualidad sería muy difícil evaluar su número de las compañías norteamericanas. Si nada más consideramos el control administrativo en las compañías norteamericanas en México, creo que estaríamos hablando de varias decenas de miles de personas —me refiero en términos de redes de control administrativo y de quienes tienen los puestos importantes. Pero esa cifra, en un país de 270 millones, es muy pequeña. Sólo que ellos también están detrás del Tratado de Libre Comercio así como de todas las políticas globales de Estados Unidos, lo que puede documentarse nada más con atender las relaciones de estas élites corporativas con el Departamento de Estado, con los sucesivos gobiernos y con los principales artífices de nuestra política en el Congreso. Esto también se puede apreciar en la relación de estos miles con la dirigencia local. Cuando estos inversionistas se empezaron a desplazar a México, uno de los elementos cruciales fue encontrar un gobierno receptivo —y el gobierno de Porfirio Díaz era precisamente lo que necesitaba la faceta mexicana de su expansión. Y si se observa el mundo en los tiempos modernos, el mundo de Marcos y Pinochet y Duvalier, si ponemos atención encontraremos a las mismas personas en cargos menores del gobierno estadounidense. Hoy

estaríamos hablando de los grandes bancos, como City Bank; pero en esos días eran el First National Bank —el cual se fundió con el City Bank al final de los años 1930— y el Morgan Bank. Estos dos bancos fueron la punta de lanza de las grandes instituciones financieras. Por otra parte, también hubo grandes inversionistas —conocidos como los Barones del Caucho en Estados Unidos, o bien como *Americans* en el extranjero— que llegaron por su propio pie a México. Me refiero a los dirigentes de las compañías norteamericanas fundidoras y refinadoras de la corporación de Phelps Dodge y de los grandes ferrocarriles.

En términos de reparto, ¿cuáles son los nombres de México revolucionario que se repiten en El imperio y la revolución?

La familia Stillman, desde luego, fue en cierto sentido mi punto de partida, mi puerta de entrada. Ella fue la que me permitió acceder a City Bank, porque los Stillman estaban en el sur de Texas y se extendieron directamente a México con el Ferrocarril Nacional, como socios, pues se hicieron del control de City Bank después de 1892.

Esto me interesó, me hizo repensar a la institución bancaria y me llevó a descubrir el papel del presidente de ese banco —Moses Taylor— en la creación de la red del ferrocarril en Texas. Más adelante encontré que Taylor competía con el ferrocarril de Pensilvania, dirigido por Tom Scott. La historia es intrincada. Scott y los directores del ferrocarril de Pensilvania buscaron apoyo económico en Nueva York, pero al darse cuenta de que ese apoyo se erosionaba —pues empezaron a competir con los intereses del City Bank, los cuales se estaban desplazando hacia el Ferrocarril Central de Nueva York—, se fueron a Boston y allá sí encontraron apoyo en las mismas personas que estaban construyendo el Ferrocarril Topeka-Santa Fe, que en su momento llegaría a El Paso. Así fue que Scott y los inversionistas de Boston fundieron sus intereses y crearon lo que más adelante se convertiría en el Ferrocarril Central Mexicano. Pero fue un largo y penoso proceso a lo largo de la década de 1870, el tiempo que les llevó pasar de Dallas a El Paso,

cruzando una enorme extensión de tierras despo-
bladas sin los recursos indispensables para res-
paldar el desarrollo del ferrocarril. En esos días,
para respaldar el desarrollo del ferrocarril era
necesario contar con recursos para pagar confor-
me se avanzaba, como dirían los norteamerica-
nos. En el caso del Sistema Ferrocarril Nacional,
el cual ingresó al país por Laredo y Matamoros,
encontramos a la gente del City Bank asociada
con la del Morgan Bank. Con esta última fusión,
Cornelius Vanderbilt se hizo del control del Fe-
rocarril Central de Nueva York y empezó a ex-
tender sus intereses desde Chicago hacia la fron-
tera y también hacia Oregón y Washington al
mismo tiempo. De ahí que México forme parte de
un impulso de expansión, gracias al cual, un pu-
ñado de individuos, empezando por Stillman, me
permitió ingresar a esta red más extensa que se
amplió de un modo subrepticio gracias a la mano
negra de J.P. Morgan, figura clave en el sistema
ferrocarrilero mexicano.

Yo diría que todo esto tal vez empezó cuando
descubrí a Stillman, el tipo de persona que era en
Brownsville, Texas, en la toma del ejido de Ma-
tamoros, luego de la guerra de intervención de
los años 1840. Esa guerra de Estados Unidos le
confirió la propiedad personal de ese ejido. Más
adelante me di cuenta de que Stillman se había
instalado en el sur de Texas como ningún otro
ranchero en el control del Banco, y que ese banco
se especializó en las inversiones en la frontera.
Pensé: "Carajo, aquí está pasando algo." Y fue
entonces cuando empecé a descubrir las interco-
nexiones en el desarrollo de las rivalidades de los
ferrocarriles de Pensilvania y del Central de Nueva
York, cómo fue que ambos corrieron hacia la
costa oeste y finalmente sumaron sus intereses
en el Union Pacific, aunque compitieron breve-
mente en México hasta la formación en 1905 del
Sistema de Ferrocarriles Nacionales. Así que yo
diría que el punto de partida fue la familia Still-
man.

*¿En qué archivos localizó la información sobre
esta familia?*

Yo creo que todo empezó con referencias en Kings-
bury, Texas —así como en Austin—, en donde se

mencionaba a un gran terrateniente de nombre
Charles Stillman, radicado en Brownsville y Ma-
tamoros. Los historiadores texanos se han refe-
rido a Stillman como a uno de los grandes propie-
tarios y algunas de las referencias señalaban que
se había adueñado ilegalmente del ejido de Ma-
tamoros y que se las había arreglado para que los
jueces texanos aprobaran sus maniobras —jue-
ces que, a falta de una mejor palabra, eran la-
cayos de Stillman. De ahí que empecé a investi-
garlo a fondo.

La primera de mis pesquisas archivísticas que
valió la pena y que me mostró a Stillman fue en
Boston, en donde encontré sus diarios en la Bi-
blioteca Houghton de la Universidad de Harvard.
En seguida me puse a indagar y me enteré que
Stillman había depositado algunos documentos
en la Universidad de Columbia, en cuya bibliote-
ca sus descendientes ya habían depositado cier-
tos papeles. Estaba yo ahí, revisando algunos de
los registros de Stillman para tratar de entender
cómo se había dado esta penetración, cuando fui
a dar con los papeles de Frank Tannebaum y
uno de sus colegas, cuyo nombre ahora se me va,
quienes acumularon una gran cantidad de infor-
mación sobre propiedades estadounidenses en
México. Francamente me sorprendieron las di-
mensiones de los terrenos mexicanos en manos
estadounidenses. Al mismo tiempo, ya había em-
pezado a trabajar en los Archivos Nacionales en
la colección de Reclamaciones para ver exacta-
mente en qué consistían las quejas después de la
revolución. Y así fue que empecé a darme cuenta
de la extensión de las propiedades norteamerica-
nas sobre los recursos mexicanos, y que iban más
allá del intercambio mercantil o del control de la
infraestructura ferrocarrilera y que se extendían
hacia los recursos naturales, además de la mine-
ría, la agricultura y los ranchos.

*¿Cuál de los personajes, en El imperio y la re-
volución, logró evadir el cerco de su minuciosa
investigación, o bien, le habría gustado rastrear-
lo más profundamente?*

Charles Stillman. Lo seguí hasta Vallecillo, Nue-
vo León. Ahora que lo menciona, es una pregun-
ta acertada, porque en estos momentos estoy

redactando el primer borrador de un manuscrito sobre la zona minera de Batopilas, y algunas de las ideas con las que estoy trabajando provienen de la experiencia de Stillman en Vallecillo, en donde él empezó a extraer grandes cantidades de plata y plomo y a exportarlas en refinados en crudo a Matamoros y a Nueva York.

El nivel de la vida en Vallecillo nunca dejó de ser muy bajo, en comparación con el valor del producto que estos trabajadores mexicanos generaban. Fue durante la década de 1830. Se me hizo normal en el sentido de que los campos mineros terminan quebrados una vez que la plata o el mineral se ha acabado. Me pareció que había un contraste con lo que sucede en los lugares donde hay una verdadera soberanía, como en los Emiratos Árabes o en Kuwait, en donde los ciudadanos se enriquecen con las exportaciones de un recurso valioso. En este caso, los mexicanos no dejaron de ser pobres aunque exportaron una gran cantidad de plata para hacer de Stillman un hombre rico, y él invirtió su dinero en el City Bank, lo que más adelante lo convertirían a él y a su hijo en la fuerza controladora de ese banco, el banco más dinámico en Estados Unidos. La historia es genial: la producción de una riqueza que deja al grupo de productores sin nada.

Hoy Vallecillo es una ruina: tal vez tenga diez cuadras de ancho por diez de largo de casas de piedra, habitado por diez o quince familias —ahora el número cambia rápidamente por la concentración de camiones foráneos relacionados con el Tratado de Libre Comercio—, de modo que el ochenta por ciento de las construcciones están abandonadas, cerca de Sabinas Hidalgo, en el camino entre Laredo y Monterrey; y en un parpadeo lo puedes pasar de largo pues está en un recodo del camino en donde hay un tiendita y una pequeña señal que si no ves te pasas de largo. Está detrás de este recodo en el camino. Tiene algunos árboles, es muy caluroso y alguna vez debió ser un lugar muy bonito. El proceso de extracción, el cual no le dejó nada a los mexicanos, me pareció emblemático del país; y me hizo clavarle y analizarlo en *El imperio y la revolución*; aparece en los primeros capítulos. Aun cuando sucedió antes de la guerra civil de Estados Unidos, es una especie de preámbulo sobre el modo

en el que se habrían de dar las cosas para los mexicanos, que se hicieron grandes esperanzas con la idea de que usarían el capital de Estados Unidos para lograr un país próspero y el modo en que esas esperanzas resultaron vanas.

¿En qué consiste la importancia del episodio del ejido de Matamoros?

Me parece que fue de una importancia crucial. En él se aprecia el modo en que el provecho económico particular somete al estado de derecho, así como el modo en que los altos ideales de los norteamericanos justificaron la revolución de Texas en contra de México como una lucha en pos de la libertad, en contra del centralismo: la lucha del federalismo en contra del centralismo. Creo que fue el pretexto en la época.

Creo también que hubo un idealismo genuino en la política de Estados Unidos, cierta propensión hacia la democracia de parte de la población en general, la cual muchas veces se vio abatida por el interés económico. Se puede apreciar en el caso de Stillman. Él aprovechó la oportunidad que le brindó la derrota de México y el hecho de que la nueva línea fronteriza colocara al mal del otro lado de la línea de demarcación. Stillman se dio cuenta de la vulnerabilidad de México y lo que hizo fue lanzarse por un pedazo de los terrenos de los herederos de De la Garza, quienes poseía los derechos originales sobre ese terreno del otro lado del río, y los reclamó para sí. Ahora recuerdo el nombre de esa familia estadounidense, Cavasos, de origen mexicano —uno de cuyos miembros fuera parte del sector educativo en el gobierno de Ronald Reagan y que tenía fuertes vínculos con la derecha del estado de Texas, con los elementos de la derecha de la élite—; pero uno de los miembros de esa familia era Juan Cortina y eso estableció la diferencia.

Cuando Stillman se adueñó del ejido de Matamoros también se apropió de unos dos millones y medio de acres que hoy son los grandes ranchos de Kenedy y King del sur de Texas: Mifflin Kenedy y Richard King fueron empleados de Stillman en su compañía, manejaban a su nombre las embarcaciones del río Bravo. Stillman les vendió sus propiedades —por motivos que no me que-

dan claros, pero algo les habrá ganado, de eso no me cabe la menor duda— y luego concentró sus propios intereses en la extracción de la riqueza de México. Los jueces, entre los cuales la figura principal era la de Stephen Powers, mordieron la carnada de Stillman —y luego la de King y la de Kenedy— y pidieron instrucciones. En sus cartas Powers se muestra de lo más obsequioso con este gran terrateniente. Al parecer aquí estamos ante lo que los historiadores de Texas han identificado como el feudalismo sureño, en donde estos hombres eran los que mandaban, los que controlaban la ley, los propietarios de la tierra, los que controlaban el comercio y la fuerza de trabajo —en su mayor parte mexicana—, en el singular régimen feudal y antidemocrático que se estableció en el sur de Texas, del cual Stillman formaba parte. Juan Cortina y sus hombres se opusieron a todo esto y reclutaron a los antiguos *rancheros* (provenientes del valle situado en el lado norteamericano) que habían perdido sus ranchos ante los arreglos de los renegados gringos, quienes trabajaban para King, Stillman y los otros que llegaron. Estos *rancheros*, incapaces de proteger individualmente sus largos y angostos terrenos de los ataques de estas bandas de maleantes, se vieron expulsados por los renegados que llegaron a matar a sus familias y a correr a los mexicanos al otro lado de la frontera para reclamar como propios los terrenos abandonados. Para Cortina y los otros fue evidente que si querían conservar sus derechos tendrían que pelear, por lo que terminaron robando el ganado con el fin de castigar a sus enemigos y compensar sus pérdidas. Esta fue una lucha muy amarga que se extendió desde el final de los años 1840 hasta mediados de la década de los setenta. Porfirio Díaz le prometió a Richard King que haría algo en compensación por una demanda en Kingsbury, Texas, por lo que Richard King le dió 30 mil dólares. King dijo: “Queremos que usted se deshaga de este Cortina.” Díaz dijo que eso haría. Además de que lo confirman fuentes muy sólidas, el coronel John Salmon, el jefe de los *Rangers* de Texas, estuvo presente en la transacción y elogió el que Díaz cumpliera su promesa.

Yo creo que, en efecto, Stillman fue crucial en el desarrollo de mi argumento. Supongo que es

el modo en que puede proceder un matemático con un teorema. El trabajo con el archivo de Stillman en la Universidad de Columbia me llevó a Frank Tannebaum y a este otro colega que escribió un libro famoso que se llama *Mexico and Its Creditors* —recuerdo el título mas no al autor, quien luego trabajó en el Departamento de Estado—, una magnífica investigación sobre la propiedad de una gran cantidad de terreno, misma que yo confirmé más adelante, localizando muchas más.

¿Cómo se conecta El imperio y la revolución con sus libros anteriores?

Creo que se remonta a las lecturas que realicé en la universidad. Tiene que ver con el tipo de análisis duro y con las exposiciones interpretativas a las que me vi sometido ahí, así como con las preguntas filosóficas que me enseñaron a ir más allá de las respuestas fáciles y a buscar la verdad detrás de las explicaciones. Tiene que ver también con Balzac y con Marx y con el deseo de ir más allá de un tono moderado para empezar a llamar las cosas por su nombre y por contar cómo fueron las cosas. Pienso que las obras de Balzac y de Marx fueron sumamente sugerentes para ayudarme a entender la debilidad de la aristocracia europea y el porqué de su posterior fracaso. En ellos hay un tremendo ejemplo intelectual. Yo admiro la objetividad con la que en efecto simpatizan con los hechos, toman partido, sin que por ello dejen de explicar cómo es que la aristocracia ha de perder, estén o no de su lado. Y desde entonces he sido un empiricista despiadado. No sabría cómo definir mi propia ideología, pero supongo que es una ideología muy idealista, pero con los hechos soy despiadado y eso es gracias a Balzac, a Marx.

¿Y Stanley Stein?

Para mí, Stanley Stein fue el gran ejemplo de un académico dedicado a su tema. Era alguien que amaba al país que estudiaba y siempre pensó que su papel como historiador lo obligaba a continuar investigando y escribiendo a lo largo de su vida. De modo que Stein fue más un modelo, pero

menos en los términos de lo que hacía día tras día, y más por su profesionalismo, por su manera de pensar y por su método.

Por entonces fue tomando cuerpo la idea de escribir una trilogía sobre historia reciente de México, ¿no es verdad? Le pido que se extienda un poco sobre eso.

Mis orígenes están en la clase obrera. Fui obrero un buen número de años y me llamó mucho la atención el desprecio y la forma en que se subestimaba generalmente a la inteligencia de los obreros en el plantel de Los Ángeles de la Universidad de California, en donde realicé mis estudios de doctorado. Seguro de que mis condiscípulos ignoraban que antes de presentarme a clases yo vestía durante varias horas el uniforme azul de UP, fue muy impactante la sola experiencia de estar sentado ahí; y allí estaban esos jóvenes, egresados de Brandeis y de otras escuelas exclusivas en el costa este del país, que se habían inscrito en Los Ángeles y que hablaban de cómo los trabajadores eran inconscientes y esas cosas, lo que me molestaba. Me di cuenta de la arrogancia cultural que los separaba de la realidad. Yo creo que asumí una actitud defensiva ante eso.

Más adelante, cuando Stanley Payne me puso a trabajar en el archivo de la universidad con el propósito de estudiar los orígenes de la guerra civil española, me intrigó encontrarme con el hecho de que todos los anarquistas españoles habían salido al exilio, y llegué incluso al extremo de interesarme en la posibilidad de estudiar sus actividades en México, pues vi que muchos se habían ido para allá. Al familiarizarme con la literatura sobre el movimiento obrero mexicano me interesó que básicamente discutían como Marjorie Ruth Clark. Sólo que este tipo de discusión se remontaba a 1917 con la CROM. En ese momento ya sabía lo suficiente sobre México para darme cuenta de que tal cosa no podía ser cierta, por lo que seguí investigando y me topé con el libro de Manuel Díaz Ramírez, que era una polémica marxista o leninista (para mí todo era marxismo) planeada para convencer a la gente de que el Partido Comunista o el marxismo habían jugado un papel enorme en la organización de la

clase obrera mexicana. Encontré que el clima ideológico prevaleciente era completamente adverso, por lo que traté de modificarlo introduciendo el tipo de hechos que manejaban Balzac y Marx. Me puse a investigar y di con una mina de oro en la hemeroteca, y ahí me decía: “Esta historia dinámica de los obreros es genial, voy a contar la historia de estos obreros y también voy a contar la de los campesinos y luego voy a escribir una historia de la revolución”.

Entre 1968 y 1969 realicé la investigación sobre los obreros: me tomó varios años terminar el manuscrito pues en ese entonces apenas empezaba a desarrollar mi escritura, y mientras tanto empecé a trabajar en el Archivo Agrario, situado en Bolívar y Fray Servando, entonces ocho veces más grande que el actual pues lo descentralizaron. Al trabajar ahí, me di cuenta de que ya estaba preparado para escribir una historia de la Revolución mexicana, pues a partir de los archivos agrarios me había enterado de mucho de lo ocurrido durante la lucha. Así que empecé a escribir este análisis a partir de lo que sabía de los obreros y de los campesinos y concluí un ensayo que se llamó “The Coming of the Revolution”.

Para ese momento ya tenía la idea de escribir una trilogía y cambié la secuencia: en lugar de obreros-campesinos-revolución, decidí que sería obreros-revolución-campesinos. Sólo que en el transcurso de la redacción de *México revolucionario* comprendí el papel de Estados Unidos y lo importante que era que los mexicanos lo entendieran. Los mexicanos debían conocer, me decía, para los fines que ellos quisieran, el poder increíble que ejerció en su capacidad de dirección esta élite norteamericana —la cual, por cierto, era marginalmente vulnerable al diálogo democrático en el interior de la clase política de Estados Unidos. El desarrollo de este tema les permitiría a los mexicanos apreciar detenidamente la naturaleza de los tratos con estas personas, con lo cual me sentiría satisfecho.

El libro sobre los campesinos se ha demorado muchísimo por todo el trabajo anterior. Francamente encuentro que es tan grande la experiencia de Estados Unidos en México, tan abrumadora, que en ese campo no creo haber llegado al final de mi trabajo. Mientras tanto, los estudios

sobre el campesinado han avanzado de tal forma que me siento afortunado de tener en mi archivo todas esas fuentes primarias que registré hace años; tal vez lamento no haber sabido entonces muchas cosas que debía conocer, y que ahora ya conozco, pues han cambiado lo mismo el vocabulario que el método para observar a la sociedad campesina. Hace poco, revisando mis apuntes para ver lo que tenía, me di cuenta de que buena parte era sumamente inocente y que ya no me sirve para lo que ahora los quiero porque lo que hoy me parece relevante para entender a la sociedad campesina es mucho más desarrollado en términos de la observación de subgrupos y géneros y ese tipo de cosas, y que las cosas que anoté a mediados de la década de los setenta no me ofrecen el tipo de respaldo que quisiera. Esa enorme cantidad de información tal vez signifique una aportación en términos de paisaje general, pero tal vez no tenga la penetración en ciertas áreas que me interesarían, y me refiero al género y a los subgrupos, regiones —no sólo regiones sino los subgrupos en el interior de las regiones y género.

En alguna ocasión, al acabar el manuscrito de Los doblados de Tomóchic, usted me preguntó si ese trabajo desafiaba alguna tradición. Creo que varias, contesté; y usted comentó: "Qué bueno, porque para eso escribimos." Como lo puede ver, la pregunta la tengo bien presente. Ahora se la devuelvo, ¿qué tipo de tradiciones desafía El imperio y la revolución?

Entre las mayores tragedias de la historiografía de la Revolución mexicana, si se piensa en los miles de volúmenes que se han publicado al respecto, destaco dos aspectos. Uno radica en la naturaleza repetitiva de los historiadores. El otro tiene que ver con el hecho de que muchas veces se ha terminado escribiendo una historia a base de generalizaciones. Y aun cuando cada historiador cuente con sus propias conjeturas, es común que repitamos, construyendo una y otra vez la misma historia, con la misma reiterada monotonía que a mí me suena como la cantaleta de un sacerdote. Y aun en el interior de una crítica intelectual inocente aunque honesta dicen que ésta fue una revolución sin ideología y una ideolo-

gía sin una revolución, pero no tenemos una causa: tenemos relatos, tenemos *el cuento*. El presidente le concedió una entrevista a cierto reportero y por ese motivo Madero decidió lanzarse en pos de la presidencia, cosas así. Lo que no ofrece ningún tipo de profundidad. Me di cuenta de que lo que necesitábamos era causalidad, que necesitábamos entender qué fue lo que en realidad causó este asunto; y creyendo que yo ya lo sabía, gracias a mis estudios sobre el trabajo y los campesinos, me lancé precisamente por eso a identificar a las grandes fuerzas de la revolución. Pero tan pronto empecé a trabajar me quedó claro lo importante que era la crisis en la élite y que en las regiones existía la dirigencia de élites que surgieron por todo el país.

Mucho me complace ver cómo ha cambiado toda la historiografía de la Revolución mexicana, porque ahora nuestros mejores historiadores están hablando de élites regionales y de divisiones entre las élites, lo que entiendo como una crisis de la élite. Estos mismos historiadores han podido mostrar que el régimen perdió su capacidad represiva y que desató estas fuerzas desde abajo como lo manifiestan Díaz, Zapata y la Casa del Obrero Mundial. Ese era mi objetivo: poner de manifiesto la enorme fuerza del pueblo en México, lo que contradijo de manera directa a ciertos historiadores mexicanos bien conocidos que seguían pensando que los obreros son unos inconscientes, como en la época de mis seminarios en UCLA. Yo creo que en eso consistieron mis desafíos en *México revolucionario*. Y a la luz de la invasión de Veracruz —en lo que luego se conocería como la estrategia Equipa y Entrena del Pentágono, que la usó en Nicaragua en 1909, en Veracruz en 1914, en Murmansk y Archangel y en Vladivostok en 1918 y 1919, y más adelante en Bosnia en 1997-1998—, me di cuenta de que el trabajo que había realizado en *El imperio y la revolución* plantea ya una nueva proposición: sobre la amplitud de la intervención norteamericana en la revolución, sobre la naturaleza del expansionismo norteamericano. Para gente como el general Scott eso fue un incidente. Si *El imperio y la revolución* empieza con Charles Stillman, *México revolucionario* empezó en Veracruz pues al iniciar mi trabajo me di cuenta de la existencia

de una pesada red de intereses detrás de la decisión de escoger Veracruz en lugar de Tampico —la Texaco quería que Estados Unidos invadiera Tampico—; estaba el hecho de que los intereses de la Standard Oil estaban más cerca de los del coronel House, quien insistió en invadir Veracruz, y tenían los motivos para hacerlo: en México no había ningún tipo de facilidades para la producción, había petróleo, pero sus rifles dependían de los recursos estratégicos de México, por lo que estuvieron dispuestos a arriesgar esos campos con tal de avanzar y controlar al gobierno de México. Sólo que al ver a su alrededor no encontraron más que malas opciones: la primera opción fue Félix Díaz, pero era inaceptable para casi todos los sectores políticos, pues no contaba con ningún tipo de apoyo, y luego optaron por Carranza, aunque reconociéndole limitaciones debido a su nacionalismo. Como haya sido, el caso es que me planteó todo un conjunto de asuntos relacionados con la historia de mi propio país y me acuerdo que me senté a decidir que me pondría a estudiar este asunto sin importar el tiempo que me llevara hacerlo, pues a fin de cuentas, por grande que fuera mi amor hacia México, mi lengua nativa y mi experiencia de vida tenían más que ver con Estados Unidos que con México. Sentí que me lo debía a mí mismo, a mi familia y a todos mis conocidos; estaba obligado a contar lo que había encontrado sobre la naturaleza del expansionismo norteamericano.

Bertrand Russell decía que Estados Unidos es una plutocracia, que una plutocracia es la que controla nuestra política exterior. Mi punto de vista es mucho más conservador. Yo digo que en lo interno tendemos a ser mucho más democráticos, mientras que Russell veía que nuestra política exterior era un diálogo sorprendentemente estrecho, una estrecha coalición de intereses.

Por la manera en que usted se refiere a El imperio y la revolución pareciera que se trata más de un libro de historia de Estados Unidos que de otro título sobre la Revolución mexicana —con todo el peso que ésta tiene en el trabajo.

Bueno, a fin de cuentas soy un historiador norteamericano. Por lo demás, no creo que la pluto-

cracia se sienta intimidada por un libro —un libro no cambia nada. Pero lo que sí espero es que *El imperio y la revolución* dispare en México un incremento en la conciencia de la comunidad mexicana, que después de leerlo los mexicanos estén mejor equipados para entender —más allá del mero nivel de las sospechas— las coaliciones que se han estado creando y en qué medida estas coaliciones los benefician o amenazan. Espero que el libro ofrezca herramientas para entender mejor las cosas. No me hago ilusiones de que los artifices de la política, en cualquiera de los dos países, escuchen alguna vez a un historiador, pero creo que mi responsabilidad, tanto en México como en Estados Unidos, consiste en dar a conocer lo que sé. El asunto es dual: no se trata de pasarse a la historia de Estados Unidos a costa de la de México sino de mostrar ambos lados.

¿Se podría pensar entonces que La revolución y el imperio, a diferencia de sus libros anteriores, se explica mejor en el campo de la historiografía norteamericana?

No necesariamente, aunque bien puede ser que eso sea cierto pues analizo las actividades de los norteamericanos. Tal vez haya quien se pregunte por el paradero de ciertos temas, pero en efecto el libro trata sólo de lo que hicieron los norteamericanos. Por otra parte, el libro comporta una lección para los mexicanos, y es una lección importante porque los norteamericanos padecen una trágica pérdida de carácter —y los mexicanos lo tienen que entender pues sus vecinos también son seres humanos. Y también México es un pueblo con un poder enorme.

Yo quisiera que los mexicanos entendieran la naturaleza de ese poder, pero no para depositar esa responsabilidad en una dirigencia, sino en favor de una mayor conciencia pública. En lo que toca a Estados Unidos, me gustaría que los historiadores leyeran con cuidado *El imperio y la revolución* y que entendieran que el caso de México ofrece una suerte de metáfora útil, si bien podemos encontrar muchas otras, como por ejemplo: en la colonización de Filipinas, en la creación de lo que se llama el *Pacific Rim*. Los norteamericanos que llegaron a México a mediados del siglo

XIX vieron en el país un escalón hacia lo que llamaban el Lago Americano, pues el océano Pacífico no era otra cosa. Una de las grandes frustraciones de la experiencia de los norteamericanos en ese siglo tuvo que ver con su empeño por tender las vías del ferrocarril hacia Mazatlán y Guaymas, una ciudad bloqueada por las montañas de la Sierra Madre y la otra por los indios yaquis. Dos accesos para llegar más rápidamente a Sudamérica, para ahorrarse varios días de viaje, pues incluso con el vapor era mucho tiempo para bajar de San Francisco y Los Ángeles. Me parece que estos esfuerzos colocaron a México en la mitad de un litigio netamente norteamericano y que estos mismos esfuerzos le ofrecen a los historiadores de mi país la oportunidad de ver a México como un modelo, por un lado, y por otro lado esos esfuerzos les ofrecen la oportunidad de observar a las mismas personas que persiguieron los mismos intereses en Filipinas o en China, en el Caribe —y cómo vieron a Japón como un rival en el Lejano Oriente y trataron de frenar la expansión del imperio japonés. Esos intereses plutocráticos resultan cruciales para los norteamericanos, para la salvación de la democracia en Estados Unidos, la cual a mis ojos se gasta día tras día. Pues estos poderes que se vuelven globales incrementan su fuerza *vis-à-vis* la población general de Estados Unidos.

¿Cuál es el papel de México en la historia del expansionismo norteamericano durante los siglos XIX y XX?

Uno de los más notables aspectos es que México ha transitado por diversas facetas del desarrollo de Estados Unidos. En algún momento los norteamericanos se interesaron en la expansión territorial y más adelante en los recursos naturales, a los que tuvieron acceso durante el porfiriato. Luego se volvió importante el trabajo mexicano —y esa transformación la vemos en el momento en el que parecían haberse secado los campos de petróleo, es decir, los depósitos superficiales a los que la tecnología podía llegar en las dos primeras décadas del siglo XX. Luego, al principio de la Segunda Guerra Mundial, lo que reemplazó a lo anterior fue el flujo de trabajadores mexi-

canos hacia Estados Unidos para sustituir a los obreros que fueron a dar a las fuerzas armadas. Y esa relación laboral se ha seguido desarrollando desde entonces, de manera gradual durante los años cuarenta y cincuenta y durante los sesenta, a través del Programa de Desarrollo de la Frontera, pero al mismo tiempo hubo cierta actitud relajada en cuanto a la migración de mexicanos hacia Los Ángeles, que como se sabe desarrolló una enorme población de mexicanos. Más adelante, en los setenta, ochenta y noventa vemos esta explosión de la migración, el crecimiento de las maquilas en la frontera con el Tratado de Libre Comercio, que ha llevado para allá a millones de mexicanos. Houston cuenta con un millón de trabajadores mexicanos, el 90 por ciento de los cuales han llegado en los últimos 25 años. De modo que vemos una transformación fabulosa en la relación de México con Estados Unidos: del territorio a los recursos naturales, de los recursos naturales al trabajo —y respeto los recursos “naturales” puesto que el trabajo es otro recurso. La relación ha sido casi permanente.

Si observamos la interpenetración de ambas culturas y del capitalismo, desde mi punto de vista lo que se nota es el surgimiento de una élite, una élite mexicano-norteamericana —llámese Carlos Slim o Phelps Dodge—; se ve una unión del capital, una unión de los trabajadores —y para volver a Houston, hoy, ahí, se puede ver una unión de culturas. Al llegar a la Universidad de Houston, proveniente de Princeton, al comienzo de la década de los noventa, cuando aún dudaba de si debía estar en una universidad pública de clase media o en una universidad de élite, vi atravesar el campus a un anglosajón, a un mexicano, a un negro y a un asiático, me dije: “Este es el lugar para mí”. Esa mezcla de personas y de cultura que se da todo el tiempo entre México y Estados Unidos es parte de un proceso que perdurará.

¿Qué papel ha jugado México en la política y en la riqueza adquirida por Estados Unidos debido a su expansionismo de los siglos XIX y XX?

México se convirtió en una parte instrumental de Estados Unidos debido a la naturaleza del ex-

pansionismo norteamericano. En este expansionismo hay un elemento que resulta muy singular, acaso parecido al de los holandeses al llegar al océano Índico.

Y con lo anterior me refiero a que existió un vínculo directo entre la empresa comercial y el expansionismo militar, el poder militar que se creó durante la Guerra Civil. A mí me parece que ese militarismo fue abastecido de un modo intensivo —algunos dicen que hubo unas 300 guerras en contra de los indios, en contra de los indígenas nativos de Estados Unidos, en el proceso de nuestra expansión continental. El crecimiento económico, la estabilidad política y en cierto modo el Sueño Americano dependían de echar atrás lo que ellos llamaron la cortina de la barbarie y las tinieblas, que podrían ser los elementos emblemáticos del Tercer Mundo. De modo que cuando en 1808 se toparon con México, los norteamericanos empezaron por enviar emisarios a la frontera de Texas para tratar de fomentar una rebelión en contra del gobierno español; y más adelante, sí, enviaron tropas durante la llamada Revolución de Texas: había tropas de las milicias de Alabama y Mississippi e invasores de Kentucky presentes en Texas. Esta fue una agresión que los historiadores no han trabajado, pero las excavaciones en Goliad han puesto al descubierto las armas de las milicias. En 1834 tenemos unidades militares de Estados Unidos en el interior de Texas.

La Guerra Civil me parece que en realidad nos presenta una nueva era —y no me estoy saltando la gran guerra entre México y Estados Unidos, en la que la naturaleza militar de ese expansionismo fue obvia. Al finalizar la Guerra Civil, la dirigencia de las empresas capitalistas de Estados Unidos estaba formada por los generales del ejército de la Unión. Todas las personas que construyeron el gran sistema ferroviario eran ingenieros civiles educados en West Point y, ya como veteranos del ejército, formaron las redes sociales que los ayudaron a reunirlos y a convertirlos en directores de estas empresas que lo primero que hicieron fue extenderse hacia México. De hecho en todo lo anterior hay un militarismo esencial que no es fácil definir. El presidente Eisenhower habló del complejo industrial militar. Es

muy notable que debido a los grandes recursos de Estados Unidos, cada vez que los confederados o sureños ganaban batallas en la Guerra Civil, los norteamericanos juntaban sus recursos bancarios e industriales para reunir y crear un ejército mayor. De manera que si se observan las batallas de la Guerra Civil, se notará que a cada derrota el tamaño del ejército de la Unión pasó de 16 a 32 a 64 a 128 mil tropas bien equipadas, con las armas más recientes. En Gettysburg, los banqueros obtuvieron más ganancias que nunca, mientras el gobierno se endeudaba con ellos pues emitió bonos para financiar esta industria de guerra, la cual era también propiedad de los banqueros. Los banqueros eran los propietarios de las fábricas que producían las armas, eran los depositarios de los préstamos del gobierno y eran quienes entregaban las armas al gobierno para acabar con el sur y para acabar, más adelante, con cualquier adversario. Ese elemento esencial es parte del expansionismo norteamericano y a México, siendo un país pobre, no se le iba a permitir sobrevivir como lo conocimos, esto es, bloqueando San Francisco y poseyendo todo lo que conocemos hoy como el suroeste de Estados Unidos.

Yo diría que uno de los testimonios más fabulosos de la cultura mexicana que me encontré —y hay muchos— es la habilidad que mostró México para conservar su gran dimensión territorial. Estados Unidos quería establecer la línea fronteriza entre Mazatlán y Tampico, con Baja California, y creo que deberíamos reconocer la fortaleza de la nación mexicana, el que la cultura de esta gente fuera tan fuerte que lograra resistir las presiones —sobre todo durante la guerra que desembocó en los tratados de Guadalupe Hidalgo y luego cuando los norteamericanos, dirigidos por el general Pershing acamparon para fijar la frontera, y más adelante cuando a mediados del siglo XIX le ofrecieron a Benito Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz la compra de Baja California y Sonora. Los mexicanos lograron resistir admirablemente ante una fuerza irrefrenable que ya había arrasado a 300 naciones indias.

La de México es una relación muy especial con Estados Unidos, de amor y odio, es una relación de cooperación y rivalidad, en la que la mayor

parte de las tensiones han desaparecido. Hacia el futuro me preocupa la enorme desigualdad del poder: cuando los socios no son iguales, siempre

se da una cierta forma de abuso. Una gran productividad, una habilidad enorme se pueden transformar en nada si no existe la igualdad política.



Dos revoluciones, un triángulo. Moscú, el Vaticano y México, 1922-1929

Jean Meyer*

En contra de lo que se afirma muy ligeramente, a saber, que uno encuentra lo que busca, a veces uno se pone a buscar lo que encuentra. Así, trabajando temas de la historia soviética, a mil millas de pensar en México, me topé, hace unos meses, con personajes para mí relacionados, en una vida anterior, con la historia de México, con el conflicto entre la Iglesia y el estado, con los arreglos de 1929. Eso me llevó a preguntarme si podía existir alguna relación entre dos cadenas de acontecimientos muy separados, la revolución mexicana, la revolución soviética, o por lo menos si, para un tercer actor colectivo, la Iglesia católica, sus experiencias con una y otra revolución, no habrían tenido cierta influencia, así como la experiencia de sus agentes, más aún cuando el mismo agente pasaba a trabajar de un campo revolucionario al otro.

John Reed nos precedió en ese camino. Atraído por la revolución mexicana, lo fue luego por la revolución bolchevique y, en Moscú, alguna vez representó al Partido Comunista Mexicano; nos pondremos por lo tanto bajo su amparo y protección. Los contemporáneos, europeos y norteamericanos, no dudaron, muchas veces, en ver en México un país de “bolcheviques”, así por ejemplo el embajador norteamericano J. Rockwell Sheffield, así como muchos católicos. Cuando el presidente

Calles tomó posesión y más aún cuando en la segunda mitad de 1926 arreció el conflicto en la Iglesia católica y llegó el primer embajador soviético a México, la famosa Alejandra Kolontai, eso llegó a ser un lugar común. De 1926 a 1929 el conflicto religioso siguió su camino bélico y diplomático, México y Roma siguieron enemistados, mientras que en el mismo lapso, por lo menos oficialmente, Moscú y México siguieron en buenos términos, hasta la ruptura de 1929, determinada por el giro decidido por el Komintern frente a México. Es curioso ver cómo, después de haber sido durante unas semanas el único gobierno que peleaba a la vez con Roma y con Moscú, México afirmaba los “arreglos” con la Iglesia, a la hora de confirmar su ruptura con los comunistas...

Así que el primer embajador soviético llega a la hora de la ruptura con Roma, y la crisis con Moscú precede por poco el regreso del delegado apostólico. (En enero de 1930 el gobierno de México decidió suspender sus relaciones diplomáticas con el gobierno de la URSS.)

Mi arriesgado discurso va a presentar dos tópicos: el cisma fomentado por el poder soviético dentro de la Iglesia ortodoxa rusa (IOR), a partir de 1922, y el cisma fomentado por el gobierno mexicano adentro de la Iglesia católica, a partir de 1925. El primero llevó al metropolitano Sergio a hacer acta de sumisión en 1927; el segundo llevó al gran enfrentamiento de 1926-1929 en México. El otro tópico es la búsqueda de un *modus vivendi*

* CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas).

di (locución romana) por Roma con el poder bolchevique entre 1922 y 1927, y con el gobierno mexicano entre 1926 y 1929. Así como el patriarca Tijón y luego el metropolitano Sergio pueden ser comparados a los arzobispos Ruiz Flores y Pascual Díaz, así la declaración de Sergio (1927) puede ser comparada a los “arreglos” de 1929: en ambos casos la amargura y el desacuerdo fueron muy fuertes entre la jerarquía y los fieles. En la virtual relación triangular entre Moscú, México y Roma, encontramos los mismos actores, cada uno en su nivel respectivo: el papa Pío XI, el secretario de estado Gasparri y el padre Edmund Walsh S.J., hombre de confianza del Papa, tanto en Rusia como en México.

El cisma

Hay que recordar que los bolcheviques y ciertos revolucionarios mexicanos compartían el mismo anticlericalismo (aunque el odio a todas las religiones era mucho más común entre los revolucionarios rusos que entre los mexicanos), por eso no debemos sorprendernos cuando encontramos los mismos conceptos, las mismas palabras en boca del secretario de Gobernación Adalberto Tejeda y en boca de Nadezhda Krupskaya, la esposa de Lenin: “la profesión clerical es tan inmoral como la de dentista o de prostituta, por eso debemos reglamentarla”, dijo Tejeda en 1926. La Krupskaya quería poner los artículos antirreligiosos del código penal entre los que prohibían la prostitución y la pornografía.

El cisma en Rusia

En la primavera de 1922 un grupo de sacerdotes ortodoxos, apoyado por el OGPU, desconoció a la jerarquía, después del arresto del patriarca Tijón, y proclamó su identificación con la revolución bolchevique. Manipulado e instrumentalizado por los comunistas, el movimiento “Renovador” se desarrolló rápidamente y formó la “Iglesia Viva” (Zhivaya Tserkov), la única reconocida por el poder soviético entre 1922 y 1927. Esa Iglesia tuvo una verdadera base eclesiástica —como la tuvo la Iglesia constitucional en tiempos de la re-

volución francesa—: en su apogeo de 1925 pudo contar con 11,000 sacerdotes y 95 obispos. Se trataba de un movimiento clerical radical, que opuso un buen número de sacerdotes a los obispos. Los comunistas habían sabido fomentar una “lucha de clases” entre el clero “blanco” y el “negro”, entre el proletariado de los curas casados y la élite de los obispos y de los monjes: los obispos son reclutados exclusivamente entre los monjes porque para ellos el celibato es obligatorio. Esa Iglesia, que se proclamaba “democrática”, afirmaba su voluntad de volver al cristianismo primitivo, creía encontrarse políticamente representada por el gobierno comunista. Muchos sacerdotes la siguieron porque había retomado el programa reformador del Concilio de 1917, pospuesto *sine die* por la revolución de octubre. Muchos eclesiásticos creyeron en la sinceridad del apoyo soviético y que esa alianza era la única manera de lograr la permanencia de la Iglesia. En el mismo tiempo los obispos no cismáticos eran arrestados o fusilados, como el metropolitano de Leningrado, Benjamin (junio de 1922).

Tan pronto como el 29 de junio de 1927 el metropolitano Sergio, *locum tenens* del difunto patriarca Tijón, se decidió a hacer una declaración de fidelidad y de lealtad al poder soviético, el poder cambió de línea. Al día siguiente, Sergio fue liberado y la Iglesia Viva abandonada a su destino. Los laicos no habían seguido a unos sacerdotes que consideraban como cismáticos, y tan pronto como los templos fueron devueltos a la iglesia oficial, la de Sergio, los volvieron a llenar. Sin el apoyo del estado el cisma quedó limitado a algunas parroquias en las grandes ciudades. Como los curas constitucionales de Francia, los “renovadores” no se salvaron a la hora de la gran persecución religiosa. Deportados, murieron en los campos de trabajo o fueron fusilados como los demás.

El cisma ruso, si bien no entristecía a una Roma que veía en el derrumbe de la IOR el prelude de la reunificación de los ortodoxos con los romanos, despertó la excelente memoria histórica de sus dirigentes: el fantasma de la revolución francesa y de un cisma que duró hasta que Napoleón firmara con Roma su concordato. Por eso, Roma prestó una atención extrema al cisma mexicano.

El cisma en México

No voy a repetir lo que escribí en *La Cristiada*.¹ En febrero de 1925, la CROM, para debilitar a la Iglesia católica, emprendió la creación de una Iglesia Católica Apostólica Mexicana, también llamada Iglesia Ortodoxa Mexicana, encabezada por el "patriarca". El patriarca Joaquín Pérez, sacerdote de 74 años, fue consagrado en octubre de 1926 (a la hora de la ruptura final entre el gobierno y la Iglesia católica) como "Primado de los Viejos Cristianos para América del Norte", quizá por dos obispos ortodoxos venidos de Estados Unidos y Canadá: "a río revuelto ganancia de pescadores"; en Rusia, el obispo jesuita Michel d'Herbigny, quien había conservado con interés el cisma de los "renovadores" (en 1925 asistía a su Concilio), intentaba fundar una Iglesia católica; ¿por qué no habrían de intentar los ortodoxos lo mismo en México? A diferencia de Rusia, el cisma no prosperó; nunca pasó de 13 sacerdotes, pero eso fue suficiente para preocupar a la jerarquía, a Roma y a los laicos que reaccionaron con la fundación de la beligerante Liga Nacional para la Defensa de las Libertades Religiosas. Empezaba la marcha a la Cristiada, como bien lo adivinó el lúcido general Obregón. Cuando en 1926 Roma le prohibió a la jerarquía mexicana aceptar la llamada Ley Calles, lo hizo porque veía en la obligatoria inscripción de los sacerdotes en la secretaría de Gobernación, la repetición de la historia soviética: el poder da el registro únicamente a los sacerdotes cismáticos y no confía templo alguno (propiedad de la nación) sino a dichos sacerdotes.

En sus diversos manifiestos, el patriarca Pérez, como los "renovadores" rusos, insistió siempre sobre su patriotismo y su lealtad hacia la revolución: "la ICAM se someterá siempre respetando las leyes" (14 de marzo de 1925: telegrama al presidente Calles). Si bien el cisma falló, vale señalar que una descendencia muy lejana, pero bastante importante de dicho movimiento, es la "Luz del Mundo".²

En marzo del mismo año los gobernadores de Tabasco, Garrido Canabal, y de Aguascalientes, Elizaldé, intentaron implantar la ICAM en sus estados pero no fueron más exitosos que la CROM

en el DF, lo que sí lograron fue sembrar la confusión en el bando revolucionario³ y la alarma entre los católicos que se agruparon en la Liga.

La búsqueda del *modus vivendi*

Roma y Moscú

Los papas Benedicto XV y Pío XI (1922-1939) manifestaron el mayor interés para los asuntos rusos y soviéticos, viendo en la revolución, o mejor dicho en la desaparición del zarismo, una oportunidad para poner fin al "gran cisma" entre ortodoxos y católicos. Los bolcheviques captaron bien esa esperanza romana y supieron cultivar su ilusión, por lo menos hasta 1927, mientras les fue útil. Dejaron entrever al Vaticano la posibilidad de firmar un concordato. En su deseo muy fuerte de lograrlo, condición *sine qua non* (pensaba Roma) para la expansión del catolicismo en Rusia, sobre los escombros de la IOR perseguida y debilitada por la Iglesia Viva, Roma estaba dispuesta a la mayor indulgencia, a todas las paciencias hacia la URSS. No se inmutó cuando las iglesias católicas de Leningrado fueron cerradas en 1922, tampoco el año siguiente cuando el vicario general católico Budkiewicz fue sumariamente condenado a muerte y ejecutado; cuando el arzobispo Cieplak y el exarca Federof fueron condenados y encarcelados; tampoco cuando un segundo proceso decapitó a la pequeña comunidad católica de Moscú. Ciertamente, en aquella última ocasión, el Papa se había decidido a condenar explícitamente el comunismo (alocución consistorial del 18 de diciembre de 1924), pero tres semanas después le ordenaba al nuncio en Berlín, el futuro Pío XII, abrir negociaciones con los soviéticos. Roma, tercamente, entre 1921 y 1929 buscó el reconocimiento de la libertad de conciencia, de culto y de educación religiosa.

El papa Benedicto XV no juzgó oportuno volver a hacer el proceso del socialismo o condenar la revolución bolchevique. El 5 de agosto de 1921 llamó al mundo a ayudar a los rusos golpeados por una terrible hambruna. Roma mandó a Rusia al jesuita Edmund Walsh para organizar la



ayuda. Walsh, en 1922, pasó por Roma a informar sobre la situación antes de ir a Washington para preparar con Herbert Hoover un acuerdo de cooperación entre las dos misiones de socorro, la vaticana y la norteamericana. El 19 de marzo de 1922 se había firmado el acuerdo entre Roma y Moscú autorizando la entrada de la misión romana (el padre Walsh y doce religiosos) y el establecimiento de cinco centros de auxilio que funcionaron hasta septiembre de 1927.

En el mismo momento la diplomacia vaticana ayudó a los soviets a salir de su aislamiento; en la conferencia de Rapallo se armó un escándalo cuando monseñor Pizzardo ofreció una rosa roja al secretario de Estado Chicherin; en la conferencia de Génova, el encuentro entre los diplomáticos soviéticos y romanos molestó sobremedida a varios gobiernos europeos y destató a la opinión pública católica (abril-mayo de 1922). De hecho, como lo notaba un observador, E. Despréaux,

...más sinceramente que las potencias temporales, Roma tomó partido por el orden existente en Rusia [...] la política pontificia en la URSS se encuentra en su estadio activo. Se inspira en principios interesantes. Primero, la lealtad y la neutralidad hacia el poder, acompañadas de un ofrecimiento de colaboración de carácter internacional [...] Es imposible considerar como un hecho insignificante esa comprensión, ese espíritu de paz y de fraternidad que el papado manifiesta hacia la nueva Rusia.⁴

El padre Walsh asistió al nacimiento y al desarrollo de la Iglesia Viva, también a la persecución de los ortodoxos y de los escasos católicos rusos; estuvo presente en el proceso del pobre Budkiewicz, y multiplicó los intentos para lograr algo. En vano. Sus informes lúcidos sobre las negociaciones perseguidas entre 1922 y 1927 no dejan la menor duda. Las negociaciones secretas entre el nuncio Pacelli, Chicherin y sus subordinados no fueron más exitosas. En octubre de 1927 el nuncio entregó al embajador soviético un último memorándum para un *modus vivendi* (término utilizado) sobre el eventual nombra-

miento de obispos católicos en Rusia. Quedó sin contestación. Para esa fecha Moscú no necesitaba ya ni de los renovadores, ni de Roma: había domado la resistencia de la IOR, el metropolitano Sergio se había inclinado. En diciembre de 1927, Roma tuvo que reconocer la realidad y decidió suspender toda negociación mientras durara la persecución religiosa.

Roma y México

Desde los años del presidente Carranza, Roma venía buscando un *modus vivendi* en México, creía estar a punto de lograrlo, cuando cayó Carranza. El presidente Obregón no estuvo lejos de entablar relaciones diplomáticas con el Vaticano, por eso Roma, por boca del cardenal Gasparri, secretario de Estado, criticó la “incorrección”, el “exceso inoportuno” de los obispos mexicanos en los asuntos del Cubilete (1923), del Congreso Eucarístico (1924) hasta el grado de prohibir a los católicos mexicanos toda actividad política.⁵ A cambio, el presidente Obregón autorizó la presencia de un delegado apostólico en México: en caso de dificultad grave, no se lo expulsaría, sino que se pediría su retirada. Roma, por su parte, se comprometía a proveer las sedes episcopales vacantes sólo con eclesiásticos alejados de las luchas políticas.⁶ Todo marchaba bien, hasta que sobrevino el cisma de febrero de 1925, para el enojo del general Obregón.

A la hora de la ruptura de 1926, el diplomático francés Ernest Lagarde pudo observar: “El Vaticano deseaba el apaciguamiento [...] se inclinaba a una política de contemporización, de arreglo tácito”. “Le temía al cisma [...] por esas razones, la Curia lamentaba que el clero mexicano, ligero y batallador, en lugar de buscar junto con los poderes públicos un acomodo de hecho, se mantuviera en una hostilidad abierta.”⁷ Es cierto, Roma buscó siempre este acomodo de hecho, lo consiguió con los “arreglos”, con el *modus vivendi* de junio de 1929, cuya aplicación se suspendió entre 1932 y 1938, años durante los cuales le costó trabajo al Vaticano imponer a los mexicanos la obediencia y la resignación.

El cardenal Gasparri, el mismo de los encuentros con Chicherin en Génova, tuvo un papel de-

cisivo en la definición y mantenimiento de esa línea. Estuvo en contra de la suspensión de los cultos y en contra de la lucha armada de los cristeros. Buscó siempre los arreglos y mandó en 1927 al padre Edmund Walsh a negociar; luego, otra vez en 1928, cuando aquél elaboró un memorándum con el diplomático chileno Miguel Cruchaga, especialista en mediaciones internacionales. Con base en ese memorándum, el embajador Morrow pudo trabajar con México y Roma hasta lograr los arreglos de 1929. En dichos arreglos, el padre Walsh, para entonces rector de la universidad de Georgetown, tuvo un papel decisivo. Después de escucharlo, Pío XI lo mandó a Washington para entrevistarse con Morrow y luego con los preladados mexicanos Pascual Díaz y Ruiz Flores. Participó en las últimas negociaciones en México, manteniéndose en contacto permanente con Roma.⁸

Los arreglos se concluyeron prácticamente cuando se estaba terminando de consumir la ruptura entre México y Moscú, cuando el ejército federal estaba fusilando al líder comunista agrario de Durango, Guadalupe Rodríguez.

Conclusiones

El 16 de agosto de 1928 el embajador Morrow decía por teléfono a su secretario de Estado que el gobierno mexicano “sólo tenía dos organismos a los que combatir: los soviets y el Vaticano”.⁹ En 1929 la guerra cristera terminaba con los arreglos y Roma empezaba a experimentar un *modus vivendi* que tardaría en dar sus frutos. En el mismo momento terminaba la paciencia romana para con la URSS. Habría que esperar treinta años para un segundo intento de “Ostpolitik”.

Observación núm. 1: el 29 de junio de 1927, el metropolitano Sergio afirma la lealtad de la IOR hacia el poder soviético. Unos días después, el arzobispo Ruiz y Flores declara al *New York Herald* que “los ciudadanos católicos de mi país, cuya fe y patriotismo no se puede poner en duda, aceptarán sinceramente cualquier arreglo entre la Iglesia y el gobierno”.

Observación núm. 2: ¿qué se puede decir de la paciencia y de la diplomacia romana? ¿Que es

realista, cínica? Hay que recordar que Roma ha manifestado siempre una desconfianza muy fuerte hacia el empleo de la violencia en política. Para mayor escándalo de muchos católicos, no apoyó ni a los polacos, ni a los irlandeses cuando tomaron las armas contra los rusos y contra los ingleses. Tampoco vio con simpatía a los cristeros.

Su búsqueda del *modus vivendi* fue característica del pontificado de Pío XI, en el marco de su diplomacia concordatoria. Logró trece concordatos y otros tantos acuerdos más limitados, entre los cuales uno con Francia (en 1926: al mismo tiempo prohíbe, bajo sanciones religiosas, a los católicos franceses militar en la Acción Francesa, movimiento de derecha antirepublicano), y un *modus vivendi* (2 de febrero de 1928) con el gobierno anticlerical de Checoslovaquia. En 1929 se firman el concordato con Prusia y los famosos acuerdos de Letrán con Italia (11 de febrero) ponen fin a un conflicto viejo de 70 años.

Realmente, el único fracaso ocurrió frente a la URSS. Los católicos mexicanos pensaron que los arreglos habían sido un fracaso, algunos llegaron a creer que había sido una traición, que los dos preladados habían engañado al papa. Los acontecimientos ulteriores le dieron razón al cardenal Gasparri, al padre Walsh y a sus aliados mexicanos. Así como Roma condenó la acción francesa, condenó a la Liga, cuando aquella no aceptó el *modus vivendi*.

Ciertamente, en esos años, 1932-1938, el gobierno mexicano había dejado de aplicar los arreglos, pero el Vaticano no varió en su línea. Lo único que hizo el papa fue manifestar su amargura, su cruel decepción (encíclica *Acerba Animi*, 29 de septiembre de 1932); pero al mismo tiempo prohibía a los católicos cualquier movimiento armado. Tanto en Rusia, como en México, Roma no creía en el beneficio de una nueva revolución. Pensaba que había que adaptarse a las circunstancias para modificar y reformar poco a poco el régimen, a través de un *modus vivendi* practicando la “ciencia de perder ganando”.

Frente al poder soviético, Roma manifestó la misma paciencia. Tardó hasta 1937 para condenar el comunismo en la encíclica *Divini Redemptoris*. Luego retomaría su labor con la *Ostpolitik* de monseñor Casaroli. Tanto en México como en

la URSS, fue capaz de subordinar sus escrúpulos ideológicos y políticos a su proyecto a largo plazo: conseguir el *modus vivendi* que permitiría, en México, conservar su identidad católica y en Rusia lograr la implantación, preludio a la terminación del gran cisma.

Observación núm. 3: el cisma. La memoria eterna de la Iglesia romana hizo que tomara muy en serio la tentativa cismática mexicana. Le remitía a los peores momentos de la revolución francesa, como preámbulo a la descristianización violenta; además estaba asistiendo, en primera fila, a los efectos del cisma fomentado por los bolcheviques contra la IOR. Eso me lleva a un breve comentario. En su eterna ilusión de que sería muy fácil acabar con la división entre cristianos, de no ser por la resistencia de la jerarquía ortodoxa, Roma no resistió a la tentación de aprovechar la trágica situación de la IOR para implantar su propia

jerarquía. Poco antes de sufrir el martirio, el metropolitano de Petrogrado, Benjamin, dijo a un jesuita: "Ustedes nos prometen la unión [...] y a la vez sus sacerdotes latinos, a nuestra espalda, siembran la devastación en nuestra grey."¹⁰ Me cuesta trabajo resistir a la tentación de creer en el rumor de la consagración del patriarca Pérez por dos obispos ortodoxos... ¡Pagar a Roma con la misma moneda!

Finalmente subrayo la presencia de los mismos actores en la diplomacia romana en los dos países, hasta de actores muy secundarios como el jesuita canadiense Ledit, expulsado de Leningrado en 1926, luego presente en México y autor de un libro sobre el sinarquismo; como Francis McCullagh, autor de *The Bolshevik Persecution of Christianity* (Londres, 1924) y de *Red Mexico, a Reign of Terror in America* (New York, Montreal, Londres, 1928).

Notas

¹ Jean Meyer, *La Cristiada*, México, Siglo XXI, 14a. ed. 1996, t. II, pp. 148-158.

² Renée de la Torre, *Los hijos de la luz*, Guadalajara, ITESO/CIESAS, 1995.

³ Álvaro Obregón le escribió el 7 de abril al presidente Calles: "Mi querido amigo: Cuando la prensa dio cuenta de las primeras manifestaciones del movimiento cismático [...] no le di importancia a este incidente ni creí que pudiera tenerla, pero [...] he reparado un poco mi atención y [...] he llegado a suponer que reviste alguna trascendencia política este asunto y he querido, haciendo honor a la sinceridad que mutuamente nos debemos, presentarle mis puntos de vista...". En Jean Meyer, "Calles o la decisión", *Boletín del Fideicomiso Archivos P.E. Calles y F. Torreblanca*, núm. 26, septiembre, 1997, p. 19.

⁴ E. Desprésaux, "La papauté et l'URSS", *Le Monde Slave*, octubre 1926, pp. 9-11.

⁵ Encíclica *Paterna Sollicitudo Sana*, 2 de febrero de 1926.

⁶ Julio Madero, embajador mexicano en Italia y cardenal Gasparri, intercambio de cartas del 5 de septiembre y 25 de octubre de 1924.

⁷ Páginas 15, 16 y 17 del Informe Lagarde, 18 de septiembre de 1926. Correspondencia diplomática, México. Archivos del Ministère des Affaires Étrangères, París.

⁸ NAW, DSR 404/93/11/12. Walsh-Cruchaga memorandum a Morrow (noviembre, 1928).

⁹ NAW, DSR 812.404/903/4/5. Lane memorandum of telephone conversation with Morrow.

¹⁰ Germain Ivanoff-Tridtnatzaty, *L'Eglise russe face à l'Occident*, París, 1991, p. 119.



Los efectos de una política fiscal impositiva

Introducción

El recaudar de los causantes las contribuciones fiscales fue un asunto de máximo interés para las autoridades novohispanas. A finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX se multiplicaron tanto las contribuciones y se crearon tantos nuevos gravámenes: impuesto a la reventa, al tabaco, al papel, a los periódicos y libros, que sin lugar a dudas dicha política fiscal impositiva condicionó el estallido de la revolución de independencia.

Los habitantes novohispanos no aceptaron impasibles las numerosas y novedosas contribuciones. Cada uno, con los medios y recursos que le proporcionaba su condición social o estamento, resistió el incremento de exacciones.

En la ciudad de México, el 18 de enero de 1796 José Antonio de Alzate envió al virrey Branciforte una misiva denunciando un nuevo impuesto municipal para todos los bastimentos que se introducían a la capital por la llamada Real Acequia (hoy Corregidora y Roldán). La carta

que damos a conocer suscitó una extensa averiguación cuyos documentos conforman el expediente 53 del volumen 3729 del ramo Rastros y Mercados del Archivo Histórico de la Ciudad de México (1797).

Alzate, a los 50 años de edad, denuncia ante el gobernante lo impositivo de la contribución impuesta por el juez de Plazas y Mercados sin notificación previa al público. Hace énfasis en la falta de equidad al efectuar la recaudación y en la docilidad de los subalternos frente a personajes o corporaciones influyentes. Se muestra desencantado por la capacidad e intenciones de los funcionarios locales.

Por otro lado, Alzate, que habitaba una casa en las inmediaciones de la acequia, expresa sus opiniones sobre aspectos importantes del comercio urbano: el peso y alcance de la introducción de bastimentos por medio de canoas, la subsistencia de un abastecimiento de víveres organizado comunitariamente, la ausencia de un mercado de bastimentos efectivamente controlado

por el municipio y, en su lugar, un abastecimiento urbano de hortalizas provisto de una extensa red de pequeños tenderos intermediarios o "regatones".

En fin, sea de ello lo que fuere, Alzate no consiguió que el gravamen fuera suprimido; lo que el bachiller sí consiguió fue darle tal publicidad al asunto que el juez de Plazas y Mercados, Rafael Villela, debió justificar públicamente su proceder: declaró que la contribución era la estipulada en el Reglamento del

Mercado Principal por el arrendamiento de sitios, y que su cobranza en la acequia era una medida para apremiar a los canoeros a llevar las verduras al mercado del Volador y evitar la excesiva intermediación de los tenderos. Reconoció que la cobranza en la acequia se había impuesto sin publicarla por bando o anunciarla en gaceta. Así se las gastaban los ilustrados funcionarios novohispanos.

Jorge Olvera

Carta de Alzate al virrey Branciforte

Por muchos meses me he visto vacilante entre si noticiaba a V.E. el nuevo gravamen que se ha impuesto a los Víveres, que se encaminan a la ciudad por la Real Acequia; O si lo omitía, por temor de experimentar algunos sinsabores que perjudicasen a mi tranquilidad, por la que tanto en mi vida he anhelado.

Pero íntimamente convencido de que todo ciudadano está obligado a coadyuvar al beneficio público, ya proponiendo planteos útiles, o procurando arruinar los que son perjudiciales a sus conciudadanos me resolví a exponer a la perspicacia y justificación de V.E. este resumen de hechos, que son públicos, y los que pueden atestiguar, los que vivimos en las márgenes de la Real Acequia, y los mismos, que comercian por agua que tienen sufrida la nueva pensión. El Resumen [tiene este tenor]: hace más o menos un año, que los cobradores de la plaza del Volador abandonando el recinto donde ejecutaban el cobro, por el terreno que ocupan los vendedores; se encaminaron a la Real

Acequia para cobrar nuevo impuesto a los que vendían en las canoas, plátano, caña de azúcar, tomate, jitomate, y otras vendimias: dichos vendedores como que se hallan en la posesión inmemorial de no pagar contribución resistieron; y los tratantes en caña y plátano hicieron curso a la Real Audiencia en la que obtuvieron sentencia favorable pero que se ha eludido por ciertos arbitrios, todos ellos perniciosos al consumidor.

Los vendedores de comestibles que no eran caña ni plátano sufrieron y pagaron la nueva contribución o se retiraron a vender sus efectos al sur del Puente de la Leña a donde no llegaban los cobradores: en este verdadero y lamentable estado se hallaba el comercio de la Real Acequia, cuando por el mes de junio se resolvió el reedificio del Puente de la Leña, para verificar la obra fue indispensable cerrar la compuerta de Santo Tomás.

Con este acontecimiento tan funesto, al comercio de víveres, el que arbitrió la nueva pensión (no lo sé) estableció en dicho sitio a un cobrador, para que por cada carga

cobrase un medio real, de manera que cada canoa resultó grabada en 2 pesos; y lo que más debe confundir es este hecho: Al maíz siempre se le ha procurado evitar gravamen; porque se ha considerado como el alimento de primera necesidad para los pobres y cuando el marqués de Sonora se hallaba aquí de visitador consultó muchísimo, para grabar, a cada carga de maíz en medio real para con esto sufragar a los costos de las cuatro alhondigas que se establecieron, en distancias proporcionadas a la principal, y para pagar sueldos, etc. ¿Y ahora sin saberse por quién, y por qué, se recarga a cada carga de maíz otro medio real?

¿Quién ha sido el autor de esta nueva pensión? ¿Por qué trámites judiciales se ha girado? no lo sé, ni creo que lo sepa alguno otro, que el manipulante que tiene cometido tan estupendo e inopinado arrojó: al carácter verídico, prudente y justificado de V.E. se le deben presentar los hechos como son; y como se han verificado por lo que expreso a V.E. (no se me dirá que miento) que habiendo grabado a cada carga de maíz en medio real, las que se introducen por cuenta de los tratantes de tocinería no han sufrido la pensión ¿Por qué? porque el proyectista (sea quien fuere) sabe que este gremio tiene fondos, tiene apoderado, y por esto resistirían el nuevo impuesto, que sin autoridad, y sin consentimiento del Superior Gobierno se ha nuevamente establecido en el gobierno de V.E.

A los panaderos como que tienen y poseen fondos, y apoderado se les ha temido, por esto la harina pasa libre de contribución, a los pobres, a los que no forman cuerpo y que sólo pretenden vender con prontitud, para evitar gastos, sobre estos ha recaído

el azote del nuevo impuesto, o por mejor decir los consumidores lo experimentan.

No es de despreciar la noticia de este hecho, del que se deduce que la nueva imposición se ha proyectado por medios ilegítimos y maliciosos. Si todo el maíz que entra por la Acequia esta sujeto a la nueva contribución ¿Por qué no el de los tratantes de tocinería? ¿Por qué no el de la Alhondiga de San Pedro, etc. etc.?, ello es Don Bruno, alcalde del cuartel en el día, y tratante de tocinería conducía algún maíz, se le quiso obligar a que contribuyese, pero luego que dijo al cobrador de la compuerta de Santo Tomas, ocurría a su apoderado, al punto quedó absuelto del gravamen que se intentaba exigiese.

El débil apoyo con que se estableció, la nueva contribución, la prueba más manifiesta de que todo se ejecutó sin la debida autoridad, salta a los ojos si se advierte, que dicha pensión, ya no es en el día lo que era, comenzaron a cobrar, como ya dije a razón de medio real por carga; ahora según estoy informado sólo cobran a razón de cuartilla o de la mitad de medio real; el gobierno que es el péndulo que rige y debe regir para que se establezca una nueva contribución, no hubiera dejado la puerta abierta, para que los subalternos alterasen la cuota de contribución, de lo que infiero que tan gravosa contribución novísima, no se ha girado por los medios que nuestras leyes prescriben, algún subalterno que conoce la docilidad de nuestras gentes, se atrevió a establecerla, el hecho es cierto, a centenares se pueden examinar testigos, que declaren que el nuevo impuesto es una novedad gravosa al numeroso público, porque un

impuesto de medio real hace exaltar el valor por lo menos a medio peso o cuatro reales, porque los revendedores se valen de pretextos que coadyuban a vender al precio más subido.

Si V.E. (hablo con aquella ingenuidad que me es connatural) no contiene al proyectista del nuevo impuesto, en breve se colocarán cobradores en las calzadas de Guadalupe, Vallejo, San Antonio Abad, Chapultepec, etc., porque dirán, si los víveres que entran por la acequia contribuyen o sufren el nuevo impuesto, los que se encaminan por otras calzadas deben padecer la pensión; la hilación es legítima, pero gravosa al público.

Exmo. Señor. ¿Podrá tolerar que se introduzcan nuevas contribuciones sin su consentimiento? V.E. desea beneficiar al pueblo y que ¿los subalternos han de infringir estas paternales atenciones?

Para hacer ver que la nueva contribución la ideó y planteó un desconocido, debe hacer estas reflexiones:
El Superior Gobierno siempre que

por las urgencias de la corona altera el derecho de Alcabala lo hace saber al público, por un bando, y por medio de la *Gaceta* política, la nueva contribución no se ha publicado por bando sin la licencia del superior Gobierno y lo considero uno de los mayores atentados que se han cometido en 50 años que he habitado aquí. Esto lo dice un vecino que reconoce en V.E. sus finos golpes políticos como el establecimiento del Pósito Público que lo hubo, y V.E. tiene restablecido, no con gravamen, si en beneficio de este numeroso pueblo, juzgo digno de advertir que el cobrador de la Plaza tiene tribunal (así se debe llamar) porque imitando lo que se practica en la Real Aduana, cobra en virtud de las guías que da el celador establecido en la compuerta de Santo Tomás ¿rara novedad establecida en perjuicio de los consumidores de víveres? en media hora puedo presentar un centenar de testigos que certifiquen lo que digo.

18 de enero de 1796. Alzate
(rúbrica)

Artículos y tesis recientes sobre la ciudad de México (1521-1857)

María Amparo Ros

Esta bibliografía pretende dar a conocer los artículos escritos acerca de la historia colonial de la ciudad de México de 1997 hasta 2001. Es la continuación de las elaboradas en años pasados: la primera reunió artículos escritos hasta 1970, y la segunda de ese año a 1997.

En esta ocasión, además de los artículos escritos en revistas y libros colectivos decidimos incluir tesis de licenciatura, maestría y doctorado cuyo tema fuera la ciudad de México. Asimismo ampliamos la recopilación abarcando la primera mitad del siglo XIX. La razón de ello fue que observamos que los estudios de largo plazo consideraban esta temporalidad explicativa para algunos procesos iniciados en periodos coloniales.

Presentamos la bibliografía en dos partes: los artículos y las tesis.

En la bibliografía que incluye artículos publicados hasta 1970 ya advertíamos que la preocupación por la historia urbana dejaba de ser casual y comenzaba a convertirse en "una verdadera decisión metodológica"; hoy, pasados cinco años, corro-

boramos esa tendencia al encontrar que el número de escritos aumentó en número (de 9 a 20 por año) y el interés temático se ha centrado cada vez más en aspectos propios de la historia urbana.

A grandes rasgos podemos decir que los temas de mayor interés para los historiadores fueron los referidos a la sociedad (30 por ciento) y aquellos que abordan temas sobre el espacio y la sociedad (30 por ciento), que si bien tienen por objetivo aspectos sociales, tienen asimismo como referente indispensable los espacios en que interactúan. Le siguen en importancia temas como el espacio, la política, la economía, y en último lugar los que se refieren a la estructura física.

Observamos también un cambio en el interés por la temporalidad. Así, un solo investigador se interesó por cubrir exclusivamente la ciudad de las primeras décadas posteriores a la conquista (1521-1573), en tanto que a seis les interesó como punto de partida para reflexiones de largo plazo que culminaron en la ciudad de finales de la colonia; uno la prolongó hasta la reforma liberal.

Más de la mitad de los artículos (56 por ciento) se centraron en el periodo de la que hemos llamado ciudad reurbanizada (1766-1821), y debemos agregar otro 10 por ciento que cubrió este periodo como explicativo ya fuera antecedente o conclusión de procesos más largos. En importancia le sigue el periodo de la ciudad barroca (1557-1665), con 17 por ciento, y en tercer lugar el recién incorporado de 1821-1857 con 10 por ciento.

La particularidad más sobresaliente del conjunto de artículos escritos en estos años es que la mitad de ellos son resultados parciales de investigaciones más amplias presentadas en reuniones, coloquios, y se



encuentran en libros colectivos en los que hay una unidad temática.

Las tesis escritas en estos años muestran características distintas a las de los artículos. Las tesis cubren periodos más o menos delimitados, aunque el que corresponde a la ciudad reurbanizada es el que más interés, sin embargo no en la proporción que los artículos (30 por ciento); el inmediato anterior (1557-1765) mostró un interés similar al que muestran los artículos (18 por ciento), en tanto que el último (1821-1857) atrajo al 16 por ciento de los historiadores. Una sola tesis cubrió la época de la ciudad de los conquistadores.

En cuanto a la temática las tesis abordan temas tradicionalmente más estudiados por la historiografía. En primer lugar están los temas sociales, le siguen los que tratan el espacio, la estructura física, la política y de manera muy escasa los que hacen referencia al espacio y la sociedad. A diferencia de los artículos, en las tesis encontramos algunas, pocas, que se concretaron en aspectos artísticos de la ciudad, un tema que en el periodo anterior a 1970 era, junto con el tema físico, el que atraía la mayor atención.

Es importante mencionar que en la búsqueda encontramos sólo dos artículos escritos por extranjeros, y dos tesis, a diferencia de lo que sucedía en las bibliografías anteriores, en las que uno de cuatro (hasta 1970) y uno de cinco (en 1997) era extranjero.

Artículos

AGUIRRE ANAYA, CARLOS

1997 "El centro, un espacio para todos", en *El centro histórico: ayer, hoy y mañana*, México, DDF/INAH, pp. 129-134.

2001 "¿Modernización o restauración? La crítica de la ciudad



a finales del siglo XVIII", en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX: un ensayo comparativo entre México y España*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 315-332.

2002 "La resignificación de lo público a finales del siglo XVIII", en Carlos Aguirre (ed.), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, pp. 37-54.

ALANÍS ENCISO, FERNANDO SAÚL

2000 "Todos herejes: expresiones de descontento en la Nueva España ante la expulsión de la Compañía de Jesús 1767-1768", *Colonial Latin American Historical Review*, Nuevo México, vol. 9, núm. 2, pp. 209-242.

ÁLVAREZ, JOSÉ ROGELIO

1997 "Arquitectura del siglo XIX en la ciudad de México", en *El centro histórico: ayer, hoy y mañana*, México, DDF/INAH, pp. 113-116.

ARROM, SILVIA MARINA

2000 "El Hospicio de pobre: un experimento fracasado 1774-1884", en *Instituciones y ciudad: ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, México, UnoS, pp. 115-132.

AYALA, ALONSO ENRIQUE

2000 "La habitabilidad en la casa y la ciudad de México en la época de la Ilustración", en Sonia Lombardo, *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, Méxi-

co, DF/Consejo Centro Histórico.

2001 "La ciudad, la casa y la Reforma liberal", en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX: un ensayo comparativo entre México y España*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 185-220.

BAZARTE, ALICIA

2000 "El espacio vivo de la muerte", en María Alva Pastor y Alicia Mayer (coord.), *Formaciones religiosas en la América colonial*, México, FFyL-UNAM (Col. Seminarios), pp. 159-177.

CABRERA TORRES, JOSÉ JORGE Y MA. DE LOS ANGELES GARCÍA MARTÍNEZ

1997 "Patrón de enterramientos en el Hospital de San José de los Naturales", en *Umbrales y veredas*, México, INAH-Salvamento Arqueológico.

DÁVALOS LÓPEZ, MARCELA

1997 "Censo y lazos de vecindad", *Cuicuilco*, Miradas sobre la familia, México, ENAH.

1997 "Los servicios y la población moderna", en *El centro histórico: ayer, hoy y mañana*, México, DDF/INAH, pp. 99-102.

1997 "El derecho consuetudinario y el uso de la tierra en los barrios de indios de la Soledad", *Entorno urbano 5-6*, México, Instituto Mora, UV, UAMI, pp. 75-92.

1998 "Propiedades y pleitos de vecindad", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, México, INAH (Col. Científica), pp. 105-116.



1999 "Parroquia, barrio y feligresía. Ciudad de México a finales de la colonia", *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacios y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, UA Tlaxcala/UAM-I, pp. 109-116.

2000 "El espacio consuetudinario ante la cuadrícula borbónica", en Sonia Lombardo, *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 109-116.

2001 "Descorporativización y despojo en los barrios indígenas. Ciudad de México, siglo XVIII y XIX", en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX: un ensayo comparativo entre México y España*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 343-357.

2001 "¿Por qué no doblan las campanas?", *Historias*, núm. 50, México, DEH-INAH, septiembre-diciembre, pp. 51-60.

2002 "Los espacios públicos en los barrios indígenas de la ciudad de México. Siglo XVIII", en Carlos Aguirre (ed.), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, pp. 110-128.

DE GORTARI RABIELA, HIRA

1997 "Fortalecimiento del gobierno distrital y departamental", en *El centro histórico: ayer, hoy y mañana*, México, DDF-INAH, pp. 117-123.

DE LA TORRE VILLALPANDO, GUADALUPE

1997 "El cerco fiscal de la ciudad de México", en *El centro histó-*



rico: ayer, hoy y mañana, México, DDF-INAH, pp. 107-111.

1999 "Reflexiones sobre el concepto de espacio urbano de la ciudad de México en el padrón de 1753", en *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacios y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, UA Tlaxcala/UAM-I, pp. 125-136.



1999 "Proyectos urbanísticos para el reguardo de la ciudad de México. Siglo XVIII", *Anales* 74, 75, México, IIE-UNAM, pp. 177-193.

2000 "La demarcación de cuarteles. Establecimiento de una nueva jurisdicción en la ciudad de México del siglo XVIII", en Sonia Lombardo, *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 89-108.

DEL VALLE PAVÓN, GUILLERMINA

1999 "Los privilegios corporativos del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México", *Historia y Grafía*, México, UIA, núm. 13, pp. 203-223.

1999 "La recaudación de las alcabalas de la ciudad de México por parte del Consulado de Comerciantes", en *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacios y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, UA Tlaxcala, UAMI, pp. 151-160.

2001 "Antagonismos entre el Consulado de México y el virrey Revillagigedo por la apertura comercial de Nueva España, 1789-1794", *Estudios de His-*

toria novohispana, 24, México, IHH-UNAM, pp. 111-137.

ENCISO ROJAS, DOLORES

1998 "Y dijo que lo conoce de vista, trato y comunicación. Vigilar para denunciar", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, México, INAH (Col. Científica), pp. 131-141.

ESCAMILLA, IVÁN

2000 "La representación política en Nueva España: del Antiguo Régimen al advenimiento de la nación", *Historias*, núm. 46, México, DEH-INAH, mayo-agosto, pp. 23-43.

ESTRADA TORRES, MARIA ISABEL

1999 "Fronteras imaginarias en la ciudad de México: parcialidades indígenas y traza española en el siglo XVII", *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacios y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, UATlaxcala/UAM-I, pp. 93-108.

FLORES CLAIR, EDUARDO

1999 "El Colegio de Minería: una institución ilustrada en el siglo XVIII novohispano", *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, vol. 20, pp. 33-65.



2001 "Limpieza de sangre en el Colegio de Minería, 1791-1806", *Historias*, núm. 50, México, DEH-INAH, septiembre-diciembre, pp. 21-32.

FRANÇOIS, MARIE

1999 "Prendas and 'Pulperías': The Fabric of the Neighborhood Credit Business in Mexico City, 1782-1830", *Estudios*



de *Historia Novohispana*, México, IIH/UNAM, pp. 67-105.

GARCÍA AYLUARDO, CLARA

- 2002 "México en 1753: el momento ideal de la ciudad corporativa", en Carlos Aguirre (ed.), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, pp. 20-36.

GARCÍA PEÑA, ANA CECILIA

- 2001 "El impacto popular de las reformas fiscales en la ciudad de México (1780-1820)", en *De colonia a nación, impuestos y política en México 1750-1860*, Carlos Marichal y Daniela Marino (comps.), México, Colmex, pp. 85-112.

GONZALBO AIZPURU, PILAR

- 1998 "Con amor y reverencia. Mujeres y familias en el México colonial", *Jahrbuch für Geschichte*, Alemania, vol. 35, pp. 1-24.

GONZÁLEZ M., JORGE RENÉ

- 1998 "Tres destinos un camino: fray Joseph Gallegos", en *Casa, vecindario y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, INAH (Col. Científica), pp. 179-193.

GONZÁLEZ POZO, ALBERTO

- 1997 "La traza del centro histórico: huella de la evolución urbana de la ciudad de México", en *El centro histórico: ayer, hoy y mañana*, México, DDF/INAH, pp. 75-82.

GREENLEAF, RICHARD E.

- 1999 "Padre de los pobres: Dr. Pedro López of Sixteenth Cen-

turey Mexico", *Colonial Latin American Review*, Nuevo México, verano, vol. 8, núm. 3, pp. 257-271.

GUIOT DE LA GARZA, LILIA

- 1999 "La ciudad de México durante el pronunciamiento militar de 1841", *Historia Urbana*, 2o. Congreso Red Nacional de Investigaciones Urbanas, México, RNIU/CdMex/UAP/UAT, pp. 211-236.

LAU JAIVEN, ANA

- 1997 "En busca de mejores aires: las viviendas de los pueblos de la ciudad de México", *Entorno Urbano*, núms. 5-6, México, Instituto Mora/UV/UAM-I, pp. 113-130.
- 1999 "Especulación inmobiliaria en la ciudad de México, la primera desamortización. El caso de Manuel Barrera", en *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacios y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, UATlaxcala/UAM-I, pp. 171-180.

LAVRÍN, ASUNCIÓN

- 2000 "La escritura desde un mundo culto; espiritualidad y anonimidad en el convento de San Juan de la Penitencia", *Estudios de Historia Novohispana*, México, IIH/UNAM, vol. 22, pp. 49-75.

LOMBARDO DE RUIZ, SONIA

- 1999 "La presencia del rey en la vida pública de la ciudad de México", en *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacios y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, UA Tlaxcala/UAM-I, pp. 211-224.
- 2000 "Unas notas más sobre las calles en las reformas borbó-



nicas", en Sonia Lombardo, *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, México, Consejo Centro Histórico, pp. 137-144.

LÓPEZ DON, PATRICIA

- 1998 "La construcción del orden colonial: carnavales, triunfos y dioses de la lluvia en el nuevo mundo: una fiesta cívica en México Tenochtitlan, 1539", *Relaciones*, núm. 76, México, otoño, Colmich, pp. 49-89.

LOZANO ARMENDARES, TERESA

- 1997 "El gran seductor. O de cómo pueden disimularse los vicios de una comunidad doméstica", *Estudios de Historia Novohispana*, México, IIH-UNAM, pp. 137-149.



- 1998 "Y es de pública voz y fama. Conflictos entre vecinos", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, México, INAH (Col. Científica), pp. 117-130.
- 2000 "Una reforma que no se dio: el chinguirito", México, Consejo Centro Histórico, pp. 393-415.
- 2002 "Lo furtivo de los amores adúlteros", en Carlos Aguirre (ed.), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, pp. 201-223.

LUGO, MARÍA CONCEPCIÓN

- 1998 "Los espacios urbanos de la muerte", *Historias*, núm. 40, México, DEH-INAH, abril-septiembre, pp. 35-45.

LLANAS, ROBERTO

- 1997 "Uso del suelo urbano 1521-1821", en *El centro histórico:*

ayer, hoy y mañana, México, DDF/INAH, pp. 83-92.

MIRANDA PACHECO, SERGIO

- 2001 "Estado y gobierno en el Distrito Federal. Permanencias políticas institucionales en el tránsito del régimen colonial al independiente, 1824-1857", en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX: Un ensayo comparativo entre México y España*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 393-410.
- 2001 "Conflicto político, finanzas federales y municipales en la ciudad de México, 1846-1855", en *De colonia a nación*, México, Colmex, pp. 215-246.

MORALES COSME, ALBA DOLORES

- 2001 "La salud en la ciudad de México en la obra de Alzate", en Patricia Aceves P. (ed.), *Periodismo científico en el siglo XVIII: José Antonio de Alzate y Ramírez*, México, UAM-X, pp. 307-325.

MORALES, MARIA DOLORES

- 1997 "Repercusiones del proceso desarmortizador en la ciudad de México", en *El centro histórico: ayer, hoy y mañana*, México, DDF/INAH, pp. 125-128.

OLVERA RAMOS, JORGE

- 1999 "El Parián: un espacio para el comercio tradicional", en *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacios y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, UATlaxcala/UAM-I, pp. 161-170.
- 2000 "El baratillo de la Plaza Mayor: la crítica ilustrada al co-



mercio tradicional", en Sonia Lombardo, *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 381-392.

- 2001 "Los puestos de noche de la plaza mayor: reglamentación y permanencias de la venta nocturna", en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX: Un ensayo comparativo entre México y España*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 411-421.



- 2002 "La disputa por el espacio público: los comerciantes y vendedores de la plaza mayor", en Carlos Aguirre (ed.), *Los espacios públicos de la ciudad Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, pp. 84-97.

ORDUÑA CARSON, MIGUEL

- 2000 "Un acercamiento teórico a la identidad de las corporaciones de la ciudad de México", en María Alva Pastor y Alicia Mayer (coord.), *Formaciones religiosas en la América colonial*, México, FFyL-UNAM (Col. Seminarios), pp. 243-260.

ORTEGA NORIEGA, SERGIO

- 1998 "Reflexiones sobre el aduiterio. Ciudad de México, siglo XVIII", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, México, INAH (Col. Científica), pp. 167-175.

ORTIZ ESCAMILLA, JUAN

- 2000 "La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica



del poder. La guerra civil de 1810-1821", *Relaciones*, núm. 84, México, Colmich, vol. XXI, otoño, pp. 16-58.

- 2001 "Un gobierno popular para la ciudad de México. El Ayuntamiento constitucional de 1813-14, en Virginia Guedea, *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano*, México, UNAM/Instituto Mora, pp. 117-135.

PENYAK LEE, M.

- 1999 "Safe Harbors and Compulsory Custody: Casas de Depósitos in Mexico, 1750-1865", *Hispanic American Historical Review*, Carolina del Norte, febrero, vol. 79, núm. 1, pp. 83-99.

PÉREZ PUENTE, LETICIA

- 2001 "Dos periodos de conflicto en torno a la administración del diezmo en el arzobispado de México: 1653-1663, 1664-1680", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 25, México, IHH-UNAM, pp. 15-57.

PÉREZ TOLEDO, SONIA

- 1999 "Una vieja corporación y un nuevo discurso: los gremios de la ciudad al finalizar la Colonia", en *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, Colmex, pp. 89-106.

RECCHIA, GIOVANNA

- 2002 "La teatralización del espacio urbano de la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX", en Carlos Aguirre (ed.), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Cultura

de la Ciudad de México, pp. 137-149.

RHISAUSI GARAVITO, JOSÉ MARÍA

- 2000 "Como un espectador inhábil: algunos ejemplos de la intervención del gobierno nacional en la vida financiera del ayuntamiento durante el siglo XIX", en *Instituciones y ciudad: ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, México, UnoS, pp. 81-113.

RODRÍGUEZ, MARTHA EUGENIA

- 1997 "Legislación sanitaria y boticas novohispanas", *Estudios de Historia Novohispana*, México, IHH-UNAM, vol. 17, pp. 151-169.



ROMERO GALVÁN, RUBÉN

- 1999 "La ciudad de México, los paradigmas de dos fundaciones", *Estudios de Historia Novohispana*, México, IHH-UNAM, vol. 20, pp. 13-32.

ROS TORRES, MARÍA AMPARO

- 1997 "El espacio urbano y la producción artesanal en la colonia", en *El centro histórico: ayer, hoy y mañana*, México, DDF-INAH, pp. 103-106.
- 1998 "Una nueva organización de los cigarreros", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, México, INAH (Col. Científica), pp. 55-63.
- 2000 "El monopolio del tabaco y sus expresiones urbanas", en Sonia Lombardo, *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 231-240.
- 2001 "Descorporativización y re-

composición de los agentes del tabaco en la Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX: Un ensayo comparativo entre México y España*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 333-342.

- 2002 "Los cigarreros y sus espacios", en Carlos Aguirre (ed.), *Los espacios públicos de la ciudad Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, pp. 98-109.

RUBIAL GARCÍA, ANTONIO

- 1998 "Monjas y mercaderes: comercio y construcciones conventuales en la ciudad de México durante el siglo XVII", *Colonial Latin American Historical Review*, Nuevo México, vol. 7, núm. 4, otoño, pp. 361-386.

RUBIAL GARCÍA, ANTONIO Y MA. DE JESÚS DÍAZ NAVA

- 2001 "La santa es una bellaca y nos hace muchas burlas, El caso de los panecitos de Santa Teresa en la sociedad novohispana del siglo XVII", *Estudios de Historia Novohispana*, México, IHH-UNAM, vol. 24, pp. 53-75.

SALAZAR, NURIA

- 1997 "Arquitectura elitista en un conjunto conventual femenino", *Historias*, núm. 38, México, DEH-INAH, abril-septiembre, pp. 55-67.

SÁNCHEZ DE TAGLE, ESTEBAN

- 1997 "Los gobiernos de la ciudad de México en la colonia", en *El centro histórico: ayer, hoy*



y mañana, México, DDF-INAH, pp. 93-97.

- 1997 "La relectura de la traza urbana americana en el siglo de las luces", *Entorno Urbano*, núm. 5-6, México, Instituto Mora, UV, UAM-I, pp. 33-64.
- 1998 "Los dueños de casa en la capital novohispana del siglo XVIII; una categoría rediviva", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, México, INAH (Col. Científica), pp. 67-73.



- 1999 "Las inconveniencias del trazado urbano de la ciudad de México", en *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacios y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, UATlaxcala/UAM-I, pp. 117-124.
- 1999 "El damero urbano de la capital novohispana: trazas de su historia", *Historias*, núm. 42, México, DEH-INAH, enero-abril, pp. 31-42.
- 2000 "La remodelación urbana de la ciudad de México, siglo XVIII: una crítica de los supuestos", *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, núms. 5-6, España, CIAL, Universidad Jaume, pp. 9-19.
- 2000 "La remodelación urbana de la ciudad de México en el siglo XVIII, una reforma virreinal", en Sonia Lombardo, *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, México, DF/Consejo Centro Histórico, pp. 129-136.
- 2000 "1847, un protectorado americano para la ciudad de México", *Relaciones*, núm. 84, México, Colmich, pp. 59-94.



- 2000 "Los cálculos de la capital durante la ocupación norteamericana de 1848", *Historias*, núm. 47, México, DEH-INAH, septiembre-diciembre, pp. 39-47.

SÁNCHEZ DE TAGLE,
ESTEBAN (COORD.)

- 1998 "La ciudad de México (1521-1857), Un balance historiográfico", *Relaciones*, núm. 76, México, Colmich, vol. XIX, pp. 16-48.

SCHOEDER, SUSAN

- 2000 "Jesuits, Nahuas and the Good Death Society in Mexico City, 1710-1767", *The Hispanic American Historical Review*, Carolina del Norte, vol. 80:1, pp. 43-76.

SERRANO ORTEGA, JOSÉ ABEL

- 2000 "Los virreyes del barrio: alcaldes auxiliares y seguridad pública; 1820-1840", en *Instituciones y ciudad: ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, México, UnoS, pp. 21-60.

SILVA PRADA, NATALIA

- 2001 "Impacto de la migración urbana en el proceso de 'separación de repúblicas', el caso de dos parroquias indígenas de la parcialidad de San Juan Tenochtitlán, 1688-1692", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, IIH-UNAM, vol. 24, pp. 77-109.

SOBERÓN, ARTURO

- 2001 "Lucas Alamán y la presidencia del ayuntamiento de la ciudad de México en 1849", *Historias*, núm. 50, México,

DEH-INAH, septiembre-diciembre, pp. 33-50.

STEIN STANLEY, J.

- 2001 "Francisco Ignacio de Yraeta y Arcárate, almacenero de la ciudad de México 1732-1797. Un ensayo de microhistoria", *Historia Mexicana*, México, Colmex, núm. 202, pp. 455-508.

SUÁREZ ESCOBAR, MARCELA

- 1999 "Cuerpo y sexualidad: la opinión publicada y las mujeres mexicanas en la primera mitad del siglo XIX", *Fuentes Humanísticas*, núm. 19, México, Departamento de Humanidades UAM-A, pp. 85-98.



TAYLOR, WILLIAM

- 1999 "Nuestra Señora de Guadalupe y compañía: la virgen María en la colonial ciudad de México", *Historias*, núm. 43, México, DEH-INAH, mayo-agosto, pp. 39-49.

TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO

- 1999 "Manifestaciones barrocas en el urbanismo de la ciudad de México en los siglos XVII y XVI", *Historia Urbana*, 2o. Congreso Red Nacional de Investigaciones Urbanas, México, RNIU/CdMex/UAP/UAT, pp. 145-155.

TRASLOHEROS, JORGE E.

- 2000 "Avances y reflexiones en torno a la historia de la iglesia eclesiástica del obispado de México 1150-1630" en María Alva Pastor y Alicia Mayer (coord.), *Formaciones religiosas en la América colonial*, México, FFyL-UNAM (Col. Seminarios), pp. 141-158.

VÁZQUEZ MELÉNDEZ,
MIGUEL ÁNGEL

- 2002 "Los espacios recreativos y los protocolos festivos oficiales en la ciudad de México, 1747-1877", en Carlos Aguirre (ed.), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, pp. 71-83.

VIESCA, CARLOS Y JOSÉ
SANFILIPPO

- 2001 "La medicina en las gacetas de literatura", en *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacios y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, UAM-X, pp. 251-28.

VILLAFUERTE GARCÍA, LOURDES

- 1998 "Lo que Dios manda. Dos formas de entender la vida familiar", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, México, INAH (Col. Científica), pp. 153-165.

- 2000 "Lo malo no es el pecado sino el escándalo. Un caso de adulterio en la ciudad de México, siglo XVIII", en *Senderos de palabras y silencios*, México, INAH (Col. Biblioteca del INAH), pp. 99-112.

VON WOBESER, GISELA

- 1998 "La fundación de capellanías de misas, una costumbre arraigada entre las familias novohispanas. Siglos XVI-XVIII", *Jahrbuch für Geschichte*, Alemania, núm. 35, pp. 25-44.

WARREN, RICHARD

- 2000 "El Congreso y su gusto hizo de un Justo un ladrón: el cobre, la chusma y el centralis-



mo, 1837", en Carlos Illades (comp.), *Instituciones y ciudad: ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, México, UnoS, pp. 61-80.

ZÁRATE HERNÁNDEZ, JOSÉ EDUARDO

1998 "Notas antropológicas sobre alboroto y motín en México del 8 de junio de 1692 de Carlos de Sigüenza y Góngora", *Relaciones*, núm. 76, México, Colmich, vol. XIX, pp. 92-105.

ZÁRATE TOSCANO, VERÓNICA

1997 "La última morada de los nobles en la ciudad de México, 1750-1850", *Entorno urbano*, núms. 5-6, México, Instituto Mora, UV, UAM-I, pp. 7-32.

Tesis

AGUILAR OCHOA, ARTURO

2001 "La litografía en la ciudad de México, los años decisivos 1827-1847", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 285 p.

AGUILAR-ÁLVAREZ ZERECERO, PAOLA

1998 "Los retablos de la Profesa", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 110 p.

AGUIRRE, SALVADOR RODOLFO

2000 "Universidad y sociedad. Los graduados de la Nueva España en el siglo XVIII", México, tesis de doctorado, FFyL-UNAM, 536 p.

ALATRISTE GÓMEZ, SONIA

2001 "Víctimas o reos: sacerdotes y mujeres en los procesos de sollicitación en Nueva España, 1837", en Carlos Illades (comp.), *Instituciones y ciudad: ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, México, UnoS, pp. 61-80.



ña, siglo XVIII", México, tesis de licenciatura, Etnohistoria-ENAH, 189 p.

AMADOR ZAMORA, RUBÉN OCTAVIO

1997 "El manejo del fusil y la espada. Los intereses partidistas en la formación de la guardia nacional en la ciudad de México, agosto-octubre de 1846", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 99 p.

AMARO ORTEGA, GABRIELA DAVAYANE

2000 "La vista en la plaza: el fenómeno pictórico de las visitas de plazas en la ciudad de México en el siglo XVIII", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 155 p.

ARANDA SALGADO, EVA

1998 "Cúpulas de la ciudad de México, siglos XVII, XVIII y XIX", México, tesis de maestría, FFyL-UNAM, 587 p.

ARZATE GONZÁLEZ, SANDRA

2001 "La Real Audiencia de México durante la guerra de independencia (1808-1814)", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 218 p.

BALBUENA CANALES, FRANCISCO

2001 "Cementerios y sepulteros en la ciudad de México durante el siglo XVIII y sus efectos en la población", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 86 p.

BALTAZAR BEDOLLA, CELIA

1999 "El sacro y real monte de piedad de ánimas: entre la piedad religiosa y el préstamo

prendario", México, tesis de licenciatura, Historia-ENAH, 192 p.

CALZADA MARTÍNEZ, HILDA

2000 "Maromeros y titiriteros en la Nueva España a finales de la época colonial", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 112 p.

CERVANTES SÁNCHEZ, ENRIQUE

1997 "Crisis y resurgimiento de la Academia de San Carlos, 1822-1846. Catálogo documental e interpretación histórica", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 811 p.

CRUZ SOTO, EDUWIGES

1998 "La prensa independiente (1821-1828): un ensayo historiográfico", México, tesis de maestría, Historia-UAM-A, 351 p.

DE LA FUENTE SALIDO, MA. GUADALUPE LOURDES

2001 "La defensa de los privilegios: la inquisición y el ejército en la Nueva España 1754-1788", México, tesis de maestría, FFyL-UNAM, 293 p.

DE LA PORTILLA ROMERO, JOSÉ ABEL

2001 "La embriaguez en la ciudad de México durante el siglo XVI, discursos y creencias religiosas y sociales en torno a la borrachera", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 230 p.

DE LA TORRE VILLALPANDO, GUADALUPE

1999 "Los muros de agua. El resguardo de la ciudad de México"



co siglo XVIII", México, INAH-GDF, tesis de doctorado, FFyL-UNAM, 152 p.

**DEL VALLE PAVÓN,
GUILLERMINA**

1997 "El Consulado de comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1582-1827", México, tesis de doctorado, Colmex.

**DELFIN GUILLAUMÍN, MARTHA
EUGENIA**

1997 "El convento dominico de nuestra señora de la Purificación: la labor dominicana en Tacubaya durante la época colonial", México, tesis de maestría, FFyL-UNAM, 180 p.

**ESCAMILLA GONZÁLEZ,
FRANCISCO IVÁN**

1997 "José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796) Cabildo Eclesiástico de México ante el Estado Borbónico", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 183 p.

**FIorentini CAÑEDO,
CONSUELO NATALIA**

2001 "Dotes matrimoniales y religiosas en la ciudad de México: 1557-1643", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 100 p.

GARCÍA RUBIO, FABIOLA

2000 "La entrada de las tropas del general Winfield Scott a la ciudad de México: interpretación de la litografía de Cral Nebel", México, 2000, tesis de licenciatura, UNAM, 123 p.

GARRIDO ASPERO, MARÍA JOSÉ

2000 "Las fiestas cívicas en la ciudad de México: de las ceremo-



nias del estado absoluto a la conmemoración del estado liberal, 1765-1823", México, tesis de maestría, FFyL-UNAM, 288 p.

GAYTÁN HERRERA, GRACIELA

1997 "Tacubaya 1833: el año horriblemente memorable del cólera morbo", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM.

**GILBERT HIDALGO, BERTA
Y ALBERTO SOTO CORTÉS**

2000 "Mortal agonía. Orden de clérigos regulares ministros de los enfermos agonizantes de San Camilo de Lelis en México. Caridad, salud, enfermedad y muerte en la ciudad de México (siglos XVIII y XIX)", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 256 p.



**GRANADOS SALINAS,
LUIS FERNANDO**

1999 "Sueñan las piedras: alzamientos ocurridos en la ciudad de México 14, 15 y 16 septiembre de 1847", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 226 p.

**GONZÁLEZ MARMOLEJO,
JORGE RENÉ**

1999 "El discurso sobre el sacramento de la confesión y el sexo en el confesionario: el delito de solicitación durante el siglo XVIII y principios del XIX en el arzobispado de México", México, tesis de doctorado en Antropología, ENAH, 552 p.

**HERNÁNDEZ MORALES,
ELIZABETH, AMELIA Y MA.
EUGENIA SILVA GARCES**

1998 "La esclavitud negra en la ciudad de México durante el



periodo 1555 a 1655 a través de los documentos notariales", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 148 p.

CAMBA LUDLOW, ÚRSULA

1998 "De como la inquisición acusó de bruja a Nicolasa de San Agustín, negra esclava natural del Valle de Santiago", México, tesis de licenciatura, UIA.

LIMA JIMÉNEZ, MA.

DEL ROSARIO GUADALUPE

2000 "La génesis del culto guadalupano en la ciudad de México visto a través de los sermones del siglo XVIII", México, tesis de maestría, FFyL-UNAM, 146 p.

**LUGO DÍAZ, MARÍA
DE LOS ÁNGELES**

1999 "Matrimonio y adulterio en la Nueva España: 1710-1820", México, tesis de licenciatura, Historia-ENAH, 198 p.

MARTÍN OROZCO, MARITA

1998 "El Real Protomedicato. Disposiciones sobre medicina, cirugía y farmacia", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 474 p.

**MARTÍNEZ LÓPEZ CANO, MARÍA
DEL PILAR**

1998 "El crédito en la ciudad de México en el siglo XVI", México, tesis de doctorado, FFyL-UNAM, 474 p.

MONDRAGÓN BARRIOS, LOURDES

1998 "Esclavos negros africanos en el servicio doméstico en la ciudad de México durante el siglo XVI", México, tesis de

maestría, Historia-ENAH, 177 p.

MORENO CAMPOS, ROSA JUANA

1999 "La desamortización y los bienes de la orden de San Agustín en la ciudad de México, siglo XIX", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 131 p.

OLIVOS VARGAS, MARÍA

TRINIDAD ANGELINA

2000 "Guía y estudio introductorio de las Actas de Cabildo de la ciudad de México 1776-1785", México, tesis de licenciatura, Historia-UIA, 193 p.



OLVERA RAMOS, JORGE

2001 "Los mercados de la Plaza Mayor en la ciudad de México (de 1530 a 1745)", México, tesis de licenciatura, Historia-ENAH, 146 p.

OTAOLA MONTAGNE, JAVIER

2002 "Muerte y salvación. Sociedad novohispana entre los siglos XVII y XVIII", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 120 p.

PARDO HERNÁNDEZ,

CLAUDIA PATRICIA

1998 "Los extranjeros en la ciudad de México 1821-1857", México, tesis de maestría, Historia-UAM-I, 247 p.

PÉREZ DE SALAZAR VERA,

CATALINA

1997 "Estudio introductorio y guía de las Actas de Cabildo de la ciudad de México de 1761 a 1765", México, tesis de licenciatura, Historia-UIA, 140 p.

PÉREZ PUENTE, MA. LETICIA

2001 "Fray Payo Enrique de Rivera y el fortalecimiento de la iglesia metropolitana de la ciudad de México siglo XVII", México, tesis de doctorado, FFyL-UNAM, 330 p.

PIMENTEL PEREDA, SOCORRO

2000 "La formación del cuerpo médico novohispano, 1524-1619", México, tesis de licenciatura, Ethnohistoria-ENAH, 138 p.

QUIROZ MUÑOZ, ENRIQUETA

2000 "La carne: entre el lujo y la subsistencia: mercado, abastecimiento y precios en la ciudad de México. 1750-1812", México, tesis de doctorado, Colmex, 486 p.

RABADÁN FIGUEROA, MACRINA

2000 "Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la ciudad de México 1821-1860", México, tesis de doctorado, Colmex, 457 p.

RAMÍREZ GONZÁLEZ,

CLARA INÉS

2001 "Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas. Los casos de Salamanca y México, siglo XVI", España, tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, 991 p.

RAMOS SORIANO, JOSÉ ABEL

2001 "Inquisición y libros en la Nueva España siglo XVIII", México, tesis de doctorado, FFyL-UNAM, 263 p.

RENA ARROYO, JOSÉ ANTONIO

1998 "Las plazas de la ciudad de México (siglo XIX)", México,



tesis de maestría, FFyL-UNAM, 176 p.

RODRÍGUEZ SALDAÑA, ELSA

2000 "Las fiestas cívicas como actas de negociación: ciudad de México 1798-1862", México, tesis de licenciatura, Historia-ENAH, 238 p.

ROMO DE VIVAR GAYOL,

VÍCTOR ROGERIO

1999 "Diálogos curiosos y escritores vulgares: los letrados novohispanos y su visión sobre las clases del pueblo en propaganda contrainsurgente, ciudad de México 1810-1811", México, tesis de licenciatura, Historia-ENAH, 225 p.



RUIZ ISLAS, ALFREDO

2001 "Inquisición y economía en la Nueva España siglo XVIII. Las finanzas del Tribunal del Santo Oficio y su papel como fuente de créditos y financiamientos", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 301 p.

RUIZ TORRES, MARÍA REBECA

2000 "La botica del Hospital Real de Naturales (siglo XVIII)", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 119 p.

RUIZ Y TORRES, JOSEFINA EDITH

1998 "A puerta cerrada: lecturas e inquisición en el siglo XVI novohispano", México, tesis de licenciatura, Historia-ENAH, 170 p.

SALAZAR BLANCO,

MANUEL JESÚS

2000 "Del taller artesanal y el obraje a la manufactura y la in-

dustria textil. De las postrimerías del virreinato a las primeras décadas del México independiente (1789-1849)", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 132 p.

SÁNCHEZ DE TAGLE, ESTEBAN

1997 "Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública en la época colonial, México, INAH-DDF, tesis de doctorado, FFyL-UNAM, 267 p.

SÁNCHEZ ROSALES, GABINO

1997 "La epidemia del cólera en 1850 en la ciudad de México", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 194 p.

SANTOS MEDINA, MAYRA

2000 "Dos comerciantes novohispanos de la segunda mitad del siglo XVIII: Antonio Bassoco y Manuel Eugenio de Olaguivel", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 185 p.



SILVA PRADA, NATALIA

2000 "La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México", México, tesis de doctorado, Colmex, 529 p.

TARACENA GOUT, MARÍA PIA

2000 "José María Bassoco el tránsito de un miembro de la élite novohispana al México independiente", México, tesis de maestría, Historia-UIA, 325 p.

TORRES PUGA, GABRIEL

2000 "Los últimos años de la inquisición en la Nueva España (1790-1820)", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 241 p.

TOVAR ESTRADA, ESTHER

2000 "El Hospital Real de Nuestra Señora de Belén y San Francisco Xavier", México, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 185 p.

VÁZQUEZ MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL

1999 "Los espacios recreativos dentro de la reforma urbana de la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVIII", México, tesis de doctorado, Colmex, 361 p.

VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, MA. ELISA

2001 "Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglo XVII y XVIII", México, tesis de doctorado, Historia-ENAH, 518 p.

VOEKEL, PAMELA

1997 "Scent and Sensibility: Puncency and Piety in Making of the Gente Sensata, Mexico 1640-1997", Austin, Tex., tesis.

WHITTAKER, MARTHA ELLEN

1998 "Jesuit Printing in Bourbon Mexico City: The Press of the Colegio de San Ildefonso 1748-1767", California, 1998, tesis Universidad de Berkeley, 242 p.





Una ventana al siglo XVII novohispano

Antonio Rubial

Homenaje a Edmundo O'Gorman. CD ROM Interactivo, México, Universidad Iberoamericana/Fomento Cultural Banamex/CONACULTA, INAH. 2001. Presentación de Perla Chinchilla.

El siglo XIX nos legó, entre otras muchas cosas, un pasado colonial lleno de explotación y miseria; época oscura que destruyó un glorioso mundo prehispánico que fuera todo perfección. Los contrastes maniqueos marcaron así nuestra historiografía, que sigue hasta hoy repitiendo esos mismos clichés. Frente a las civilizaciones antiguas, que respetaban la naturaleza y vivían en armónica convivencia con ella, el mundo colonial destruyó bosques, desecó lagos e inició el caos ecológico en el que vivimos. A una cultura tolerante con la diversidad, sin explotación, sin enfermedades y con una elevada espiritualidad, se impuso otra intolerante, explotadora, devastadora, que trajo epidemias, muerte y un afán de lucro que contaminó incluso los valores cristianos que, entre paréntesis, fue lo único que el siglo XIX rescató como valioso del periodo colonial.

Pero ni el mundo prehispánico fue tan perfecto ni el colonial tan nefasto. En el México antiguo hubo naturalmente enfermedad, guerras atroces, sacrificios humanos, violencia y explotación, tanta o mayor que en el mundo colonial. La destrucción de selvas por el método de roza fue una de las causas del colapso de grandes civilizaciones y si no existió una ruptura más brutal de los sistemas ecológicos fue por falta de tecnología, no por un sentimiento ecologista. Por otro lado, el sistema español introdujo una relativa pacificación del territorio, una unificación política y lingüística que jamás tuvieron estas regiones y los primeros símbolos de identidad de lo que hoy llamamos nuestra nación.

Pero el siglo XIX no sólo nos heredó una visión negativa y parcial de un periodo central de nuestra historia, nos dejó también una historiografía marcada por los grandes eventos políticos. La conquista y la independencia fueron los hitos que definieron todos los estudios sobre ese periodo y que estereotiparon a los indios como las víctimas pasivas del proceso colonizador. En medio de esos dos épicos hechos marcados por héroes (Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos) que lucharon contra villanos (Cortés, Calleja) quedaba una larga

edad media. Así, el siglo XVII y la primera mitad del XVIII se definieron, cuando mucho, a partir de su actividad política, de las pugnas entre arzobispos y virreyes, o de la actuación de la Inquisición, única institución que mereció la atención de los historiadores liberales, que luchaban por mostrar el rostro negativo de la que consideraban su gran enemiga: la Iglesia.

Este tipo de historiografía consideró irrelevantes aquellos aspectos que subyacían a los acontecimientos fundamentales para explicar los grandes cambios. Esa misma actitud de desprecio fue llevada a su máxima expresión a mediados del siglo XX, cuando el marxismo, el historicismo y el estructuralismo consideraron que la explicación del acontecer y del cambio sólo era posible a través del desentrañamiento de las grandes e inmóviles estructuras, sin sujeto y sin acciones individuales. Tenemos así dos marcas que definieron los estudios coloniales hasta la década de los setenta del siglo pasado. Por un lado, aquella que definió al periodo con tintes negativos, y por el otro, aquella que lo estudió a partir de los esquemas marxistas de modo de producción, o de los historicistas que partían de definiciones ontológicas. Para el primero sólo

podían ser de interés las rebeliones indígenas o la explotación de los trabajadores en las haciendas y en las minas; para el segundo desentrañar el ser del mexicano desde visiones esencialistas y deterministas como la de Octavio Paz, o las que postulaban vagas generalizaciones sobre el mestizaje o el criollismo a partir de elucubraciones filosóficas.

Cuando Edmundo O'Gorman inició con su seminario de la UIA la recopilación de las efemérides del siglo XVII (una historia de hechos concretos y no de concepciones globales), los aires historiográficos estaban en contra de ese tipo de historia (incluso en contra de algunas de las obras que él mismo escribía). Con la atención que desde las últimas décadas comenzó a dársele a la intervención individual y al papel del sujeto en la historia (mentalidades, vida cotidiana, historia social y cultural) se le ha dado cada vez mayor importancia a lo que hasta hace dos décadas se consideraba nimio e intrascendente. En el ambiente actual, la recopilación de efemérides toma una relevancia inusitada y se inserta como materia prima de múltiples tramas, construidas a partir de temáticas muy variadas.

Por otro lado, esa misma renovación de perspectivas ha permitido ampliar los horizontes de las investigaciones. Textos como los sermones, las hagiografías o los devocionarios, considerados hasta hace poco materiales inútiles para el estudio del periodo, se van convirtiendo poco a poco en los documentos básicos para entender los procesos sociales y culturales de una época que tenía el discurso religioso en el centro de sus representaciones; de ahí que temas como la mística femenina, la piedad popular, las prácticas mágicas o las expresiones heréticas estén recibiendo ahora la atención de los his-

toriadores. La pintura y las artes, medios insustituibles en la transmisión de mensajes para una época que pensaba en imágenes, nos comienzan a develar sus secretos emblemáticos y alegóricos y se nos muestran como instrumentos básicos en la construcción de identidades. Los indios, hasta ahora vistos como sujetos pasivos de la explotación española, comienzan a mostrarse como activos constructores de sus identidades, como comunidades de una gran vitalidad que amoldaron los esquemas legales y religiosos del conquistador a su propia conveniencia y que pudieron mantener una cierta autonomía y sobre todo una gran cohesión interna. La visión de unos indios cuyo resurgimiento se dio a partir de la Independencia se nos muestra así errónea, sobre todo si pensamos en el brutal golpe que sufrieron las comunidades con las leyes juaristas, verdaderas destructoras de la identidad indígena, junto con la intensa mestización cuyo verdadero avance no se dio en el periodo virreinal como erróneamente se piensa, sino en el siglo XIX. Y hasta la historia política puede ahora comenzar a ser leída en estos nuevos términos, que estudian al estado proteccionista y patrimonialista del Antiguo Régimen inmerso en los intereses de una sociedad corporativa y fragmentaria regulada por lazos clientelares, por vínculos propios de un sistema señorial y por la ritualización de una sociedad cortesana, fenómenos que se reflejan en el discurso y en las pugnas por el poder.

El CD que hoy reseñamos tiene la virtud de ser una caja de sorpresas para quien se dedica a esta historia hasta hace poco olvidada. En él se encuentra una colección de efemérides que nos dan testimonio de una rica realidad histórica: rebeliones indígenas, fundación de ciuda-

des, construcción de iglesias, beatificaciones, fiestas religiosas, asonadas políticas, ediciones de libros, noticias de ultramar, llegada de personajes, epidemias, catástrofes meteorológicas, en fin.

Pero además de ese rico material, ha sido incluida una muestra documental, una antología de testimonios de la época que puede ser consultada temáticamente o bien a partir de una propuesta secuencial cuyo hilo conductor se propone en la introducción, y en la que están incluidos los más variados temas económicos, sociales, políticos, religiosos, literarios o artísticos, ilustrados de forma acertada con imágenes de la época. Este rico material se ve por otro lado enriquecido por las atinadas introducciones de Perla Chinchilla, quien contextualiza y explica la razón de ser de un trabajo de este tipo.

En nuestra época se rompieron las grandes certezas historiográficas (la historia es la que detenta la exclusividad del pasado, la que se ocupa de los hechos trascendentes para la humanidad, o donde los acontecimientos muestran su relevancia en sí mismos). Lo que nos queda son historias contadas desde una propuesta temática o problemática que iluminan el gran caos del acontecer. Es decir, una narrativa que le da coherencia a aquello que no la tiene por sí mismo. La gran aportación de unas efemérides y una antología de textos es la de que su consulta pueda fabricar sus propias tramas; como en esos juegos o novelas donde el jugador o el lector pueden construir los finales que más les entusiasmen o navegar por los mares de su imaginación, un CD como el que hoy se presenta, rico arsenal de materiales insólitos, es una invitación para que cada quien viva su propia aventura.

La pobreza, hermana enemiga

Salvador Rueda Smithers

José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2001, 398p., mapas, cuadros, ils.

Hacia la década de 1540, pero sobre todo desde que Felipe II asumió el gobierno en la década de 1550, la secularización de los conventos e iglesias, y las posteriores acotaciones impuestas por el Concilio de Trento, quisieron restar espacios a las órdenes regulares en favor del clero secular. Para los regulares, el tiempo de Felipe II fue una cuarentena trágica. Con la irremediable reducción de los espacios de actividad de los frailes también se diluía el sueño de una tierra gobernada *de facto* por un cristianismo vivido bajo la visión teleológica de un clero regular convencido de su misión apostólica y sobre una población creada, o mejor, *inventada*, durante el amanecer de la evangelización novohispana.

Por supuesto, otros acontecimientos intervinieron en los designios del rey. El desplome demográfico indio —con su terrible antecedente experimentado en Las Antillas—, la llegada de colonos españoles y las urgencias de mantener el control y el conocimiento férreo de las nuevas posesiones, orillaron al monarca a imaginar a sus reinos de ultramar de modo menos idealista. El pragmatismo político regalista asomó su rostro menos agradecido con sus desprendidos y enjundiosos pri-

meros evangelizadores. Los frailes fueron víctimas, podría decirse, de las razones de estado, de esa suerte de arbitrariedad que pareciera que siempre se impone sobre cualquier ilusión.

De aquella primera sacudida a los regulares quedaron apenas algunas marcas, rodeadas de un halo enigmático. Pensemos, si no, en ese documento de tono reivindicador firmado en Tehuacán en 1541, llamado *Historia de los indios de la Nueva España*, que durante años se atribuyó dudosamente a Motolinía. O también en la extraña forma de fortaleza de muchos de los primeros conventos, que quizá debieron defender a los franciscanos y a su grey india no contra una improbable rebeldía indígena, sino contra las violencias de los españoles que se asentarían en las ciudades y ambicionarían poseer tierras y administrar fuerza de trabajo indígena. A la vuelta del siglo, los pormenores del conflicto se olvidaron. Ciertamente, los indicios y la lectura intertextual han permitido conjeturar la profunda transformación de las órdenes mendicantes del centro de México, y la omisión de uno de sus proyectos más desesperados y ambiciosos, el de las fortalezas conventuales como alma de la vida cotidiana de los indios bajo una idealizada moral cristiana.

Menos conocido ha sido el camino de los regulares en otras latitudes. Tan sólo se sabía el destino final, no menos cargado de fatalidad, interpretado con más o menos fortuna en historias parciales. Los detalles del proceso de desgaste y la pérdida de presencia de los frailes en los pueblos y misiones de otros puntos de la Nueva España eran ape-

nas adivinados detrás de una frase corta: fueron desplazados por la secularización. Hoy podemos saber que esa breve afirmación comporta una suerte de imprecisión.

Este libro de José Refugio de la Torre Curiel, con el inquietante título de *Vicarios en entredicho*, demuestra que en realidad esa historia es diáfana y bien documentada. También que es, con mucho, más compleja. El secreto de su cabal inteligibilidad, sin embargo, está en la separación razonada de los distintos procesos que la cifran, de sus ritmos, de sus reiteraciones, de su evolución, de esa suerte de vértigo en el que se sumió la institución desde sus entrañas, de los límites de las razones de estado. De la Torre Curiel expone una particular idea de historia, hecha de fragmentos que se ensamblan para dar forma a múltiples pequeños procesos, cada uno con naturaleza propia, pero cuya conjunción delinea el devenir de hombres e instituciones, de regiones y de sociedades. Con seriedad, dibuja los perfiles de un largo y sinuoso suceso, restituye en su dimensión las distintas rupturas, las fallas de la orden franciscana en tierras que creyeron suyas, pero que fueron apropiadas no sin crueldad por otros hombres que también buscaban la felicidad y la fortuna.

Con la lectura de este libro se descubre, sin ingenuidad, la inestabilidad de una institución en medio del rígido universo político colonial, muy alejado de las piedades, misterios y portentos que, hemos creído bizarramente, poblaron las mentalidades cristianas. Mundo material, de intereses, de urgencias, de controles duros y de equilibrios preca-

rios en las esferas del poder. La conjunción de procesos que llevaron a la ruina franciscana se ubica, según De la Torre, en un periodo relativamente breve. En apenas poco más de una centuria, las suyas se volvieron voces extintas.

El libro examina escrupulosamente los últimos y determinantes ciento once años (1749-1860) de una relación desigual, en la que los franciscanos de la provincia de Xalisco vivieron a contracorriente de sus convicciones vocacionales, denostados y orillados a la aceptación humilde de decisiones políticas desventajosas y cargadas de intereses materiales. No sin habilidad, De la Torre deja en claro que este destino había sido buscado por las autoridades reales y eclesiásticas años atrás. No en un proceso continuo, sino reiterado. Se repitieron calificativos y hostilidades; pero esos hechos no fueron sus antecedentes directos, a despecho de su similitud.

En tres largos apartados, con mapas, cuadros e ilustraciones, De la Torre ordena la información rescatada de siete acervos documentales y poco menos de un centenar de obras impresas; es, por cierto, un libro equilibrado. Al lector le resultará, tal vez, tan notable por la búsqueda acuciosa de información como por la originalidad de su visión de la historia y la inteligente interpretación que ofrece. Sin complacencias ni distracciones, rehuyendo las respuestas fáciles tanto como los convencionalismos, De la Torre hace de lado las explicaciones mecanicistas de la historia, que derivan de las biografías de los hombres insignes, o de las luchas internas o aun de la superficial lectura de los textos legislativos y de las crónicas. Su análisis exige esfuerzo: previene contra esos mecanicismos que vuelven motores de la historia al conflicto entre regulares y seculares, a la oscura ambición económica, a las crisis demográficas o a

la pura voluntad de los gobernantes. Todos ellos existieron, pero ninguno de estos asuntos, por sí solo, puede dar una explicación satisfactoria. Más arduamente, De la Torre evita también la equívoca tentación de pensar los procesos de largo aliento como estructuras lineales, unívocas, continuadas sin quebrantos, a las que a veces se les otorga una solidez que no tuvieron en favor de una explicación sin enmendaduras, error muy común entre los historiadores que gustan de mirar los paisajes extensos.

El texto, pulcro y bien escrito, obliga al lector a entender la naturaleza del devenir histórico, edificio construido de infinidad de acontecimientos, decisiones, pugnas, intenciones, repeticiones discursivas y razones de estado que suman algunas veces de manera azarosa la voluntad de los individuos con los impredecibles y más generales vaivenes económicos, demográficos y sociales.

De la Torre comienza con una advertencia, a manera de rápido balance historiográfico. Un dejo de injusticia se vislumbra en las explicaciones tradicionales sobre el debilitamiento de las órdenes religiosas masculinas en México. Algunos historiadores se han inclinado por atribuirlo a la relajación de las costumbres, a la falta de vocación que desvió conductas y, carente de convicciones, no renovó a sus hombres. Otros argumentos aparecen, si bien con menor fuerza, como la desobediencia velada de los frailes frente a las autoridades reales y eclesiásticas, o cierta arrogancia que se desdobló en un sentimiento de lo imprescindible de los frailes y de sus tareas entre una sociedad que en la vida cotidiana los veía como cargas o como competidores por los recursos humanos y naturales. Esta idea tiene un origen visible, común, que arma todos esos defectos como parte de un cuerpo discursivo elaborado en distintos mo-

mentos de conflicto con el clero secular, con las cabezas de gobierno o con los colonos. Los adjetivos aparecen como testigos de cargo contra los frailes, atestiguados documentalmente, en los registros de las visitas que al mediar el siglo XVIII realizaron a varios conventos el arzobispo de México, Francisco de Lorenzana, y el obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero. Palabras semejantes fueron esgrimidas por el obispo Palafox una centuria antes, y durante los agrios escarceos propiciados por el obispo Montúfar a mediados del siglo XVI.

Por otra parte, los acontecimientos políticos del siglo XIX han servido de coartada para otra línea de interpretación. Igualmente fragmentada, igualmente parcial. No han faltado quienes, con mayor miopía, han afirmado que fueron las campañas anticlericales del liberalismo decimonónico el origen de la ruina de los conventos y de la postración de las órdenes regulares, haciendo tabla rasa de una historia que comenzó hacia finales de la década de 1740.

En la primera parte del libro, De la Torre describe la geografía de la provincia franciscana de Xalisco, su irregular territorialidad y sus efectos organizativos. Asombra conocer las maneras como la institución mendicante se adaptó al reto de diversificar tareas que exigían espíritus bien templados. Así, por ejemplo, sitios como el sur de Jalisco no estaban exentos de bonanzas que permitían vidas más o menos apacibles, mientras que los responsables de las misiones norteñas debían enfrentar las rudezas de naturalezas hostiles —como las de las quebradas serranías nayaritas, fascinante provincia perdida del reino, “donde todo es subir y bajar”—, mientras que más al norte se vieron asediados por los colonos que desvirtuaban los trabajos de catequesis o eran acosados por las rebeldías de indios remisos al

cristianismo, tenaces en su idolatría, tercos en impedir que se desterrara a sus dioses.

La geografía de la provincia se abría; De la Torre escribió que si

se tiene en cuenta que una entidad de este tipo no contaba con linderos bien definidos ni continuos, en la forma que se encuentran en un obispado, una gobernación o una alcaldía mayor, se entenderá que no es posible hablar de un solo conjunto; máxime que con el paso del tiempo se van añadiendo y desprendiendo a la provincia regiones tan lejanas y diferentes del centro de la misma, como pueden ser Coahuila, Sonora y Chihuahua. Esta evolución geográfica no constituyó tan sólo una incorporación de jurisdicciones, sino que estuvo acompañada de un cambio en el estatuto jurídico de sus establecimientos. Así, mientras que a mediados del siglo XVIII podemos hablar de una provincia franciscana de Xalisco eminentemente doctrinera, para fines de esa misma centuria es preciso definirla como una entidad misionera.

Pero ¿cómo funcionaba la institución? Una muy larga pero pertinente disertación explica el funcionamiento, las representatividades y las jerarquías que daban orden a los franciscanos. Cabe decir aquí que la explicación detallada de la organización interna de la orden de frailes menores adquiere sentido frente a las exigencias de un funcionamiento correcto de la maquinaria institucional. A los frailes de la provincia, responsables de conventos, iglesias y misiones, se les exigía buen gobierno, se les vigilaba con esta lógica.

A lo largo del libro, De la Torre confronta los estereotipos que, como

todos, han sido obstáculo a las propuestas de puntos de vista diferentes. En sus tres apartados, el replanteamiento del problema y la investigación de *Vicarios en entredicho* dirigen hacia la explicación de una historia más dura, pero también más humana. Historia compleja, que entrevera tiempos y sucesos en la —para nosotros— extraña y gigantesca geografía de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, que propone que el declive de las órdenes, en particular la de estos franciscanos, es efecto de múltiples procesos, a veces desvinculados entre sí, pero que afectaron sin remedio a las instituciones y a sus hombres. De la Torre escribe que “la debacle de las órdenes religiosas fue un proceso gradual, con una proyección en el tiempo bastante amplia, que involucró a varios estratos de la administración temporal y espiritual, y además se vio influido por la reorganización social y económica que se vivió en el mundo hispano desde la segunda mitad del siglo XVIII”.

La segunda parte de libro se vuelca hacia el relato de una némesis. La política evangelizadora en tierras novohispanas, instaurada por Carlos V durante la primera mitad del siglo XVI, midió su eficacia en apenas unas décadas, si hemos de leer entre líneas a los cronistas de la orden al amanecer del siglo XVII. Las urgencias de control gubernamental y de la buena administración de los recursos dio entrada a la persistente secularización y, como consecuencia, a la retirada de los evangelizadores de los lugares que originalmente, y con el objeto de ganar territorios, les fueron otorgados. Poco a poco, les “secuestraron” conventos e iglesias; les arrebataron la posibilidad de administrarlos. Sin timideces, pero en un plazo que se alargó un par de centurias, el nicho de poder eclesiástico regular fue sustituido por la organización diocesana.

El conflicto entre ambos cleros puede sintetizarse en una pugna por ganar espacios para desarrollar dos proyectos distintos de iglesia y sociedad. Uno de ellos, el diocesano, era de carácter eminentemente urbano, centralizado y catedralicio, cuyo objetivo primordial era reforzar la autoridad del obispo. De otra parte, el modelo de los regulares era más provincial y periférico, pues reconocía mayor autonomía a los operarios de conventos, doctrinas y misiones; además, por el carácter transitorio del ministro provincial llevaba a la feligresía a identificarse más bien con el ministro local que con la autoridad central del instituto religioso

escribió De la Torre. La óptica gubernamental, apenas pasada la generación de la conquista y el entusiasmo evangelizador de los primeros franciscanos en Nueva España, se orientó hacia los trabajos misioneros en los territorios para la colonización, y de doctrina en las tierras indígenas. Como complemento, en los asentamientos de españoles no se requerían conquistadores de almas, sino administradores de los ritmos de la vida y de los sacramentos. No se trataba de un asunto de virtudes cristianas, sino de estabilidad gubernativa. En las ciudades y centros urbanos no se requerían pastores sino príncipes de la Iglesia.

De la Torre narra los pormenores de una singular pugna política, de lucha por los espacios del poder en el último medio siglo colonial, y la casi desesperada supervivencia franciscana durante los primeros años de la república. Un siglo que se resuelve en el “tiempo de catedrales”, para robarle la frase a Georges Duby, que enmarca la reiterada contradicción de la historia política eclesiástica, contradicción que de cuando en cuando se agudizó menos en bus-

ca de beneficios económicos —simpleza a la que algunos historiadores recurren— que para afianzar la fuerza institucional en los contextos del final del feudalismo, y de los posteriores absolutismo y despotismo ilustrado. Se inscribe en la más larga y tortuosa historia de la tiranía de las ciudades, del distanciamiento y subordinación de las periferias y la geografía rural a las urbes concentradoras del poder. Toma sentido el hecho de que el “reemplazo de los frailes por los clérigos diocesanos representaba para la corona la oportunidad de vincular a un mayor número de pobladores con los programas de gobierno”. Por supuesto, y así queda debidamente anunciado, el relato se inscribe en los terrenos de la política entendida como facultad de administración, tanto de bienes materiales y financieros, como de la impartición y registro de los sacramentos, bases del buen gobierno de aquel entonces. Quedan fuera del análisis de *Vicarios en entredicho* otros ámbitos de la pugna, otros lugares del poder que sufrieron no menos violencias pero que se manejaron con léxicos singulares, como por ejemplo los espacios simbólicos, los de los fervores particulares, las confrontaciones en los púlpitos a través de sermones, los de las tradiciones evangelizadoras —desenvueltas en leyendas, como la del descubrimiento de la Santa Cruz o sus apariciones milagrosas en los pueblos indios, o las vocaciones cristológicas frente al marianismo secular—, los fervores que aprovechaban la fuerza local de los santos y sus derivados rituales y festivos con el consecuente efecto en la economía de los conventos, en la dignidad de la historia propia de la orden, pilar del orgullo por su pasado, entre otros. Ello no hace incompleta esta investigación; todo lo contrario, nos recuerda que la historia es, como decía Braudel, cuento de nunca acabar.

La desventura comienza cuando el rey Fernando VI autoriza a los obispos de las diócesis de las Indias a secularizar doctrinas administradas por las órdenes regulares. Fue éste el principio del final. El visitador José de Gálves y el obispo Juan Ruiz de Cabañas dejarían su impronta. No sólo secuestrar, sino sobre todo, y aquí el peso simbólico no debe ser despreciado, obligar a los provinciales y a los frailes a obedecer. Con esos ojos habrá que leer el pequeño pasaje dedicado al caballero Teodoro de Croix, comandante de las Provincias Internas, quien contundentemente desconoció al comisario franciscano en las misiones de Sonora, por no haber cumplido con las disposiciones de una burocracia celosamente protocolaria. El acto del caballero de Croix no fue valiente ni extraordinario; tan sólo fue severo ejercicio de autoridad.

El siglo XIX, salvo un breve respiro en 1834-1835 —luego del sobresalto de las disposiciones liberales de Gómez Farías en 1833— no fue mejor para los frailes. Sobrevivieron a la guerra de Independencia y buscaron el reacomodo en el marco de una república que no dejaba de ser, para usar la frase de O'Gorman, la Nueva España independiente. De la Torre describe la prudencia del provincial de Xalisco en 1824, quien opinaba que había que aceptar las disposiciones de la nueva realidad republicana “así para no comprometernos a resultas funestas, como porque el Apóstol nos previene que reconozcamos a las Potestades legítimas”. Con todo, el enfrentamiento armado entre liberales y conservadores en el lustro de 1855-1860 sí afectó de manera extrema. Si bien es cierto que, de acuerdo con las citas de De la Torre, sobre todo las misiones habían sufrido deterioros y destrucciones desde, cuando menos, un siglo antes, los conventos e iglesias fueron atacados en

sus fábricas, tal vez más en una suerte de batalla simbólica que por puro vandalismo. No deja de conmover la carta que reproduce De la Torre, dirigida al definitorio de Guadalajara. No menos dura es la explicación del autor sobre estos momentos:

En los años siguientes los religiosos de Santiago de Xalisco habrían de asistir al lamentable espectáculo de la ruina material de su casa principal, iniciada con la apertura de una calle justo en el medio del convento. Similar suerte correrían los conventos del interior del estado, al acabar demolidos o enajenados conforme se iba fortaleciendo el gobierno constitucionalista.

Hacia 1860 la Provincia de Xalisco tenía apenas 22 frailes, individuos que sumaban una penalidad más. La institución, ya herida, parecía tocada de muerte. Aparecen, otra vez, en fin, las razones de estado.

Para finalizar, permítaseme ensayar un balance personal de la lectura de *Vicarios en entredicho*. Las circunstancias del siglo XVIII situaron a los franciscanos muy lejos de las finas fuentes de energía de la primitiva Tebaida, que abrevaba del aislamiento tanto como de la devoción. Porque también tenían que administrar: tal fue el costo de la evangelización como proyecto político. Y fue éste el punto más sensible, el más atacado, el que impidió la armonía entre el deseo de una sociedad de cristianos perfectos y el de la colonia española en ultramar. Su historia es la de un círculo vicioso: al cortar los lazos de una economía que se había afianzado con las ventajas de los primeros lustros coloniales, los frailes buscaron hacerse de recursos para subsistir. De la Torre ofrece algunos ejemplos que llevaron al decaimiento de la vida conventual y al quebranto obligado de

la regla: fugas de conventos, tratos comerciales, extraños manejos de dinero proveniente de la producción minera de un tráfuga arrepentido, las visitas y el hospedaje en casas de parientes y amigos, entre otras conductas reprobadas, oscurecieron el ya dubitativo prestigio de los miembros de la orden.

No fatigaban ya sus horas a favor de una grey nativa dócil a la palabra de Dios. La experiencia enseñó a los frailes que la idolatría era

persistente, que los catecúmenos de las misiones eran amenazados por los colonos, que los indios cristianos de los pueblos podían ser igualmente leales al fraile que al clérigo diocesano. Los franciscanos del Siglo de las Luces tuvieron que defenderse; los implacables sitiadores no les eran extraños: se trataba de las autoridades civiles y religiosas, de los propietarios de ranchos y haciendas, de los hombres del siglo. De muchas formas fueron orillados a la relaja-

ción, en general más como mecanismo de supervivencia que por debilidad vocacional. Este libro de José Refugio de la Torre da ejemplo de la paradoja en la historia —para tomar la idea de Nicola Chiaramonte: a los franciscanos, que hicieron de la pobreza disciplina y orden, fundamento de la vida en comunidad y obediencia a la regla, los hundió el otro tipo de pobreza, la no asumida sino obligatoria, la que les impidió seguir adelante.

San Ángel obrero

Eduardo Flores Clair

Mario Camarena Ocampo, *Jornaleros, tejedores y obreros. Historia social de los trabajadores textiles de San Ángel (1850-1930)*, México, Plaza y Valdés 2001, 202 pp.

Nuestro imaginario ha sido alimentado con toda puntualidad por añejas tradiciones. Para muchos habitantes de la ciudad de México, desde siempre, en San Ángel se respira un aire aristocrático; por su arquitectura colonial, por sus calles y plazas que conservan un ambiente pueblerino, sus iglesias y conventos que producen una atmósfera mística y porque el rumbo del pedregal, hace algunos años, fue residencia de nobles, burgueses y políticos. Carlos Mijares Bracho, estudioso de la arquitectura y autor de *San Ángel*, (Clío, 1997), escribió: “San Ángel puede leerse como un concierto para orquesta de cámara que se toca y escucha en un escenario privilegiado.” En esa exclusiva sala, la música de las máquinas de la industria textil y

sus intérpretes los obreros tuvieron un lugar muy destacado. Como escribió Cabrera Infante respecto de La Habana, “el hombre no creó la ciudad, más bien la ciudad creó al hombre y sus costumbres”.

Mario Camarena Ocampo cierra con este libro, después de dos décadas, una serie de estudios dedicados a la historia de la formación de la clase obrera textil del valle de México. Su estudio se basa en una documentación copiosa, una revisión de periódicos obreros, una extensa bibliografía y testimonios orales, que reflejan el imaginario de los informantes y siembran dudas en el lector por la sorprendente precisión de su memoria. El autor nos ofrece una novedosa historia de los orígenes y formación de la clase obrera textil, en un espacio en el que convergen la vida urbana y la rural de la ciudad de México.

No se puede pasar por alto que San Ángel tiene una profunda raíz fabril que data de los primeros años de la conquista española. Ahí se instalaron los primeros molinos y obra-

jes con el fin de aprovechar la fuerza de las aguas del río Magdalena. En forma paulatina, en su entorno se fue consolidando un mercado de trabajo y una población adiestrada en las labores fabriles. Durante el siglo XIX, la instalación de fábricas dedicadas a la elaboración de papel y productos textiles crearon un nuevo paisaje; las viejas instalaciones coloniales se adaptaron y se construyeron otras naves industriales. Como afirma el autor: “poco a poco, lo que al principio fueron pequeñas islas impusieron su presencia convirtiéndose en un importante conglomerado industrial”.

A lo largo del libro, Mario Camarena, en forma reiterada, señala que su objetivo es contar la historia de los hombres y mujeres de carne y hueso; sujetos históricos reales que vieron transcurrir su vida entre las labores del campo, el taller artesanal y las fábricas. Otro de sus objetivos es alejarse lo más posible de la historiografía obrera tradicional, aquellos estudios cuya interpretación tienen un marcado carácter esquemático

y siguen un modelo explicativo convencional o "economicista": inversión más fábrica igual a clase obrera. En este sentido, también se deslinda de las investigaciones dedicadas en forma exclusiva al "movimiento obrero", es decir aquellas que privilegian la participación política (o más bien huelguista) de los obreros y que al no encontrar el germen revolucionario entre sus filas, "han sido bautizadas de falsa conciencia o inmadurez de clase y de esa manera se desechan al basurero de la historia". El enfoque que sigue este trabajo es el de la historia social, poniendo énfasis en la "experiencia humana" y analizándola en distintos niveles: "el origen de los obreros, los hombres en las fábricas, los trabajadores y sus posiciones políticas, los trabajadores y los conflictos y las organizaciones laborales".

Según se desprende de la lectura, la formación de la clase obrera en San Ángel, en la rama textil, fue resultado de un largo proceso durante el cual las prácticas de la comunidad sufrieron una serie de tensiones de carácter cultural entre el pasado y el presente. A partir de las expectativas y experiencias cotidianas de estos pobladores, campesinos-artesanos-obreros, se edificó su identidad de clase. Mario Camarena señala que en el lapso de un siglo, 1830-1930, "los obreros transformaron sus relaciones sociales y culturales en donde la experiencia rural y artesanal fue incorporada a la experiencia fabril y adquirió un carácter clasista".

A partir de las relaciones y acercamientos que estableció la población de San Ángel con las labores y la propiedad agraria, el autor propone una periodización que le permite explicar la historia de esta clase obrera. De hecho considera que existieron dos grandes periodos divididos por el "parteaguas" del año 1900. El primero comprendió de 1830 a 1900, años en que conviven,

de forma muy pacífica, el mundo agrario y el "preindustrial". Cabe señalar que en distintos apartados del libro e incluso en el título existe ambigüedad para precisar dicho periodo, a veces se menciona 1850 y en otras 1830. El segundo periodo iba de 1900 a 1930 y el autor lo denomina "obreros de segunda generación". Es posible que ese término se emplee sólo en forma metafórica, pues con toda seguridad el primer periodo había visto a varias generaciones de trabajadores. Pero lo más importante es que durante estos años, los obreros quedaron ligados a la producción fabril y sufrieron el tránsito de "una cultura agraria y artesanal a una cultura obrera".

En el primer periodo, uno de los principales protagonistas de esta historia fue el "maestro", quien tenía un origen y formación artesanal, controlaba el proceso de trabajo, gozaba de las mejores condiciones laborales, recibía los ingresos más altos, guardaba los secretos de la profesión, era un líder en la cotidianidad. Además de enseñar el oficio, el maestro tenía la obligación con sus subordinados de "instruirlos moral, económica y socialmente". De este modo, la fábrica se convirtió en una casa de disciplina, organizada en forma jerárquica y con un mando vertical. En las fábricas reinaba una clase patronal abusiva y paternalista, que se inmiscuía hasta en los ámbitos más íntimos de la vida de los trabajadores, tales como la elección de pareja, la forma de vestirse, el aseo personal e incluso la manera de hablar. Sin embargo, el control social se modificó durante el segundo periodo, debido, principalmente, a la transformación tecnológica, la modernización administrativa, la reorganización del trabajo, la creación de nuevos puestos de dirección y el cambio en las relaciones de poder. En esta etapa, las relaciones laborales sufrieron un vuelco. Edward

P. Thompson señala que "el capital es mucho más exigente y refinado en sus gustos que el cerdo, sólo seleccionará al trabajador industrioso y obediente y rechazará a todos los demás".

El libro de Mario Camarena dirige, casi sin darse cuenta, una mirada original a uno de los problemas más complejos de la sociedad mexicana del siglo XIX, nos referimos al proceso de distanciamiento entre la esfera de la religión y la civil. Como ha demostrado la historiografía, en la época colonial ambas esferas se encontraban estrechamente vinculadas y sus espacios no estaban delimitados. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, la sociedad, a pesar de enfrentarse a una fuerte oposición conservadora, logró construir las fronteras entre los asuntos religiosos y civiles. Según el autor,

cada fábrica tenía sus propias reglas, ritos, estatutos, constitución de fondos y autoridades para el culto al santo patrono [...] La fe religiosa influyó en el ritmo y las labores al interior de los departamentos de las fábricas y los talleres artesanales, impulsando una forma de moralidad del trabajo.

En el terreno de los conflictos laborales, más allá de las demandas reivindicativas para mejorar las condiciones de trabajo, los obreros de San Ángel lucharon por sus derechos ciudadanos. Exigieron libertad, igualdad, tolerancia, solidaridad, respeto a las costumbres y aplicación de la justicia. De este modo los obreros defendieron todos aquellos aspectos relacionados con el "bien común", como el calendario religioso, el buen trato, el respeto a la dignidad, la retribución justa, la seguridad laboral y entre otras la "armonía dentro de la empresa". Como dice Fernando Escalante, estudioso de las

prácticas políticas en el siglo XIX, “la ciudadanía es el eje de un modelo moral que exige que el estado responda a la Voluntad General —o a un consenso formado por el público—, y que impone la obediencia como contribución al Bien Común”.

Podemos decir que Mario Camarena nos muestra a unos *Jornaleros, tejedores y obreros* que, cuando menos a lo largo del siglo XIX, fueron muy bien portados, obedientes, respetuosos, fieles a sus patrones, que combinaban el trabajo de su propiedad agraria con las labores fabriles; la gente que “vivía de lo obtenido de las empresas era una minoría”. Desde nuestra óptica y en los aspectos políticos, dichos obreros actuaron como las bases orgánicas de los partidos que se identificaron con los postulados de la democracia cristiana. Este tipo de hipótesis puede ser muy polémica,

ya que, hasta ahora, los estudiosos de la clase obrera decimonónica se han empeñado en explicar que las fuentes de inspiración habían sido el socialismo y el anarquismo. Por eso pensamos que este texto arroja luz sobre una nueva vía de interpretación; es indispensable investigar más a fondo.

Resta decir que la industria textil fue pionera en la incorporación de grandes contingentes de mujeres. En el libro son múltiples las menciones que se hacen de ellas, pero nos hubiera gustado que se les dedicara un apartado. Es fácil imaginar que dicha situación generó una cultura particular en la comunidad textil. Con toda seguridad, las familias sufrieron modificaciones en su organización interna y los roles desempeñados por cada uno de sus miembros. La participación de la mujer les proporcionó un lugar en la toma de deci-

siones de las políticas públicas. Las fábricas fueron espacios compartidos por hombres y mujeres; de manera cotidiana, hombro con hombro, en igualdad de circunstancias ponían su mejor esfuerzo para cumplir con sus tareas. Ambos estaban sometidos a una férrea disciplina. A pesar de los años, las condiciones laborales habían cambiado mucho. Por ejemplo, una trabajadora textil le confesó a Virve Piho, autora de *La obrera textil* (UNAM, 1974):

Me duelen mucho los pies por estar todo el día parada. Y aunque me pudiera sentar un ratito mientras los hilos se están devanando, esto no está bien visto por la empresa. Dicen que uno es flojo. Cuando estoy a destajo, me estoy matando en el trabajo y cuando estoy por día, me están vigilando todo el tiempo, así que sale igual.

Paradojas en la política de asilo cardenista

Pablo Yankelevich

Daniela Gleizer Salzman, *México frente a la inmigración de refugiados judíos 1934-1940*, México, INAH/Fundación Eduardo Cohen, 2000, 202 pp.

De tomar en cuenta la generosa conducta del gobierno de Lázaro Cárdenas frente a los republicanos españoles, se podría pensar que ese mismo gobierno mantuvo una política similar para con todos los perseguidos europeos; sin embargo, el libro de Daniela Gleizer ha venido a demostrar que el sexenio cardenista exhibe muchas más sombras que

luzes, por lo menos en el caso de los judíos acosados por el nazismo.

Sobre la base de irrefutables hallazgos documentales, la autora estudia la manera en que se combinaron los prejuicios raciales con una muy restrictiva política migratoria puesta en marcha a raíz de la crisis mundial de 1930. Como consecuencia de esta crisis que devolvió al país a millares de connacionales expulsándolos de Estados Unidos, la Secretaría de Gobernación, en defensa de un ya limitado mercado de trabajo, estableció cuotas migratorias de acuerdo con las nacionalidades de los potenciales inmigrantes. A la sombra de las llamadas “tablas diferen-

ciales” que, publicadas anualmente, fijaban el número de extranjeros que serían admitidos en México, se fueron colando conductas xenofóbicas contra grupos y comunidades de extranjeros; entre éstos, un lugar destacado lo ocuparon los judíos, resultado de un ambiente donde las políticas antijudías iban en aumento a partir del ascenso del nazismo al poder en 1933.

Y esta política antijudía fue teniendo ámbitos gubernamentales, desde donde se tomaron decisiones que apuntaron en dirección opuesta a las muy conocidas posturas antifascistas de la política exterior del cardenismo. Gleizer exhibe docu-

mentos confidenciales donde se prohibía “la inmigración judía, que más que ninguna otra, resulta indeseable por sus características psicológicas y morales, por la clase de actividades a que se dedica y por los procedimientos que sigue en sus negocios de índole comercial”. La autora explica las formas con que estos documentos, gestados entre 1930 y 1934, determinaron una conducta errática del cardenismo frente a los refugiados judíos.

México acogió en aquel entonces a científicos, artistas, intelectuales perseguidos por el nazismo, pero esa generosidad no mantuvo una exacta simetría para con contingentes mayores de hombres y mujeres. Uno fue el discurso y otro asunto fue la verificación de ese discurso en hechos concretos. Sin ninguna duda, la mayor fidelidad entre la retórica y los hechos se verificó con los republicanos españoles, experimento a todas luces excepcional en la historia del asilo y el refugio en México. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de otras experiencias también emblemáticas, los norteamericanos en los cuarenta y los cincuenta, los sudamericanos en los setenta y los guatemaltecos en los ochenta, que llegaron a este país en busca de un espacio donde preservar la libertad o conservar la vida. En todos estos casos hubo limitaciones, persecuciones en algunas ocasiones, marchas y contramarchas; digamos entonces que no fueron refugios tersos donde la conducta gubernamental haya mostrado una coherencia indiscutible, todo lo contrario.

El libro de Daniela Gleizer se coloca en esta dirección, al estudiar esas conductas contradictorias, esas ambigüedades, esas marchas y contramarchas del gobierno de Lázaro Cárdenas frente a los refugiados judíos. Dar cuenta de este proceso no resulta fácil, debido a que se trata del mismo gobierno que abrió las

puertas a los perseguidos del fascismo en su versión franquista, del mismo gobierno que condenó en la arena internacional y persiguió en su territorio a los adherentes, militantes y simpatizantes de Adolfo Hitler y Benito Mussolini, del mismo gobierno que acogió a decenas de científicos, intelectuales y artistas judíos y no judíos perseguidos por el nazismo: Anna Seghers, Marietta Blau, Egon Kish, Leo Katz, Paul Mayer, Hanns Eisler, Stefan Zweig, Gertrudi Duby, y tantos otros. Sin embargo, ante la contundencia de los hallazgos documentales, no queda duda de que en aguas del golfo de México, casi al mismo tiempo que se recibía a los refugiados españoles del Sinaia, se impedía el desembarco de judíos a bordo del Orinoco, del Iberia y otros buques. ¿cómo explicar estas conductas paradójicas?, ¿cómo interpretar a un gobierno que se negó a admitir judíos, pero que llegó a pensar en un programa de colonización agrícola en Tabasco donde se instalarían millar y medio de ellos? De todos estos asuntos da cuenta el libro de Daniela Gleizer.

En primer lugar, la investigación pone de manifiesto la existencia de una tensión que hizo contradictorio un discurso solidario para con los perseguidos en el marco del ascenso del nazismo y una acción restrictiva que impidió su ingreso “masivo”, subrayó “masivo”, para diferenciarlo de aquellos que sí consiguieron entrar de manera solitaria y previas gestiones ante el gobierno mexicano. En este sentido, parece claro que las autoridades quisieron evitar un “desembarco masivo” de decenas, y en el mejor de los casos centenas, de judíos, cuya presencia, y sobre todo la difusión de esa presencia, podían haber repercutido negativamente en un ambiente nacional teñido con fuertes tonos de xenofobia. En segundo lugar, el libro demuestra la

existencia de diferencias marcadas en el interior del gabinete, queda claro la profundidad de las distancias que separaban a la Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezada por Eduardo Hay, de la Secretaría de Gobernación, bajo el mando de Ignacio García Téllez. Pero también se rastrea la presencia de opiniones antijudías entre algunos miembros del servicio exterior mexicano, sobre todo del representante mexicano en Londres, el mismo que participó en las reuniones internacionales dedicadas al tema de los refugiados judíos. En este sentido, el libro demuestra la diversidad de opiniones, muchas de ellas contradictorias, entre las distintas agencias del gobierno federal, y frente a ello, el escaso protagonismo de Cárdenas para enderezar una ruta que se alejaba de sus indudables convicciones antifascistas. El presidente, con seguridad, conocía lo que estaba ocurriendo, y poco hizo para remediarlo, por el contrario, su conducta terminó atrapada en las mismas contradicciones que caracterizaron el tratamiento del asunto judío.

Por otra parte, el libro abre una sugerente línea de reflexión en torno a una política migratoria fundada en criterios de selectividad, que excluyó a nacionalidades y colectividades. Estos criterios se fundaron en la supuesta necesidad de homogeneizar racialmente a la nación, impidiendo el ingreso de extranjeros cuyas manifiestas diferencias culturales, lingüísticas y religiosas atentaban contra una deseada mestización del pueblo mexicano. Este argumento estuvo en la base del “antisemitismo” que descubre Gleizer, argumento sobre el que se montó una campaña fundada en prejuicios raciales y sobre todo, en pleitos por competencias comerciales donde llegaron a enfrentarse intereses mexicanos y judíos. De tomar en cuenta estas coordenadas, las aproxima-

ciones al “antisemitismo” mexicano pueden resultar más equilibradas. Las organizaciones antisemitas en México, además de minúsculas, fueron severamente reprimidas. Estudios recientes muestran la suerte que corrió el más significativo de los grupos de filiación nazi fascista: los Camisas Doradas con Nicolás Rodríguez al frente. Alicia Gojman, por ejemplo, demuestra la voluntad política del presidente Cárdenas por desarticular esta organización, y con este objetivo la labor de inteligencia y combate a estos nazis locales correspondió a la misma Secretaría de Gobernación bajo el mando del mismo Ignacio García Téllez, que tan ferozmente se opuso a la llegada de refugiados judíos. A diferencia de brotes xenofóbicos de mayor extensión geográfica y de mayor profundidad social, como los movimientos

antichinos, las manifestaciones antinorteamericanas o las campañas antiespañolas, el antisemitismo cristalizó en núcleos sociales vinculados al comercio y a la pequeña industria, y en espacios muy circunscritos: la ciudad de México, pero sobre todo, la zona del Bajío, justamente allí donde las fuertes reacciones antijudías se produjeron en momentos en que el fanatismo católico encabezaba una segunda guerra cristera entre 1935 y 1938, los mismo años en los cuales tomaron cuerpo las conductas antisemitas que estudia Daniela Gleizer.

Más allá de estas consideraciones, y frente al problema concreto de los judíos apátridas, aquellos que los nazis habían dejado sin pasaportes, e inclusive frente a cientos de judíos perseguidos con los visados en regla, el gobierno de Cárdenas

fue mezquino, por decir lo menos. En las decisiones pesaron mucho más los prejuicios que los ideales, pesaron mucho más las consideraciones de política interna que la doctrina mexicana de asilo y refugio. Sin embargo, junto a esta conducta, se debe considerar la autorización para que llegaran a cuentagotas científicos, intelectuales y artistas judíos, y muchos otros que pudieron ingresar al país porque ya estaban aquí algunos de sus familiares. Todos estos hechos ponen de manifiesto que la conducta “antisemita” no fue monolítica y, en este sentido, el libro tiene el mérito de mostrar los claros oscuros, las tensiones y los mecanismos por donde terminaron imponiéndose consideraciones raciales sobre el humanitarismo y la solidaridad que tanto ennobleció al gobierno cardenista.

La red de ensueños de Mariana Yampolsky

Rebeca Monroy

Elena Poniatowska, *Mariana Yampolsky y la buganvillia*, México, Plaza y Janés, 2001, 119 pp.

Una de las más destacadas fotografías de nuestro país fue Mariana Yampolsky, quien forjó una larga y espléndida trayectoria durante casi seis décadas. El día 3 de mayo del 2002 ella se despidió de nosotros y de su cámara Hasselblad, y por ello es importante hacer un reconocimiento al más reciente libro que se publicó en torno a esta maravillosa mujer.

Elena Poniatowska, con su elocuente pluma, narró de manera bre-

ve los más importantes pasajes de la vida de la fotógrafa en *Mariana Yampolsky y la buganvillia*; ahí descubrimos singulares e insospechados momentos de su vida y obra.

Poniatowska nos muestra al personaje en sus múltiples facetas. Con ese estilo que la caracteriza la va dibujando y presentando en sus más detallados matices y altocontrastes, pues nos hace caminar por la senda de lo que fue una fuerte amistad y con ello el descubrimiento de diversas anécdotas de vida profesional y cotidiana, que enriquecen nuestra apreciación de esta recién desaparecida fotógrafa. Penetra en el mundo infantil de Mariana y nos lleva al imaginario de la artista al brindar-

nos detalles familiares, de amigos, colaboradores, glosando asimismo su particular visión del mundo, todos ellos enmarcados por los acontecimientos sociales y políticos que han rodeado la producción y la vida de Mariana Yampolsky. También nos presenta fotografías de la niña y la joven Mariana tomadas por su padre, donde se intuye el amor y la gracia de los retratos familiares. Además, la autora cita brevemente las causas y los intereses que atrajeron a la joven Mariana a venir a este país por su necesidad de colaborar con la labor antifascista que realizaba el Taller de la Gráfica Popular en esos años de la Guerra Fría. Un viaje temporal se convirtió en

una decisión de vida, pues por un lado se dedicó a la creación plástica en otra rama igualmente importante en esos años de desarrollo plástico, el de la gráfica. Ahí se inició en el camino de los tonos y mediotonos de las imágenes blanquinegras colaborando en el conocido Taller de la Gráfica Popular; también ahí definió su vocación profesional al reemplazar, años más tarde, el buril por el visor de la cámara fotográfica. Cuenta la escritora que un día, al abrir su ventana, Mariana se encontró frente a una buganvillia que, por su color y su forma, la sedujo para siempre; se identificó con los fuertes contrastes sociales, políticos y culturales del país en un llamativo estallido de color, y de ese modo eligió adpotarse como hija netamente mexicana.

El retrato de la fotógrafa lo bosqueja Elena Poniatowska esencialmente a partir de testimonios orales, los cuales le dan cuerpo al texto, enriquecido con imágenes, litografías, grabados y fotografías que hacen de esta edición de Plaza & Janés un material rico en su lectura y selección textual e iconográfica. Pero además, la gran amistad y años de complicidad que vivieron la escritora y la fotógrafa también se escuchan en subterráneos diálogos; la foto de la contraportada, realizada por Héctor García, muestra esa capacidad de compenetración y complicidad de la letra-Poniatowska y la cámara-Yampolsky. Esta imagen fue captada cuando la escritora realizaba las entrevistas que solía publicar, a las cuales iba acompañada de Mariana, quien retrataba a los personajes del relato. Recuerdo ahora algunas de ellas, por ejemplo esa que le realizara Elena Poniatowska a la valiente y ejemplar Gaby Brimmer, a quien rescató con su gran fuerza y energía. De esta serie de retratos que documentaban el texto, la gran mayoría se desconocen y son una suerte de joya histórica y

gráfica que aún duerme el sueño de los justos en espera de ser editados como un *corpus* en sí mismo, pues forma parte sustancial de una historia cultural. Volviendo a la ilustrativa foto de García: se observa a la joven Elena de coletas, con su libreta de notas en la mano; la mirada de Mariana también se dejó capturar para testimoniar cómo ciencia y conciencia se reunieron en dos grandes talentos de mujeres plenas de sueños y entusiasmo, rostros alegres, frescos, juveniles, ensoñadores, enmarcados por la escasa profundidad de campo que acentúa su presencia y evidencia al fondo a la gran ciudad; así, el ojo ágil de Héctor García tuvo a bien recolectar este documento que llega ahora a nosotros.

Es indudable que el libro de Poniatowska tiene grandes méritos pues el manejo de la imagen enriquece la historia oral y viceversa. La selección iconográfica es muy atractiva, muestra documentos inéditos que ayudan a profundizar en una serie de circunstancias que han rodeado las formas de producción artísticas y literarias de nuestro país en estos últimos años. Otra riqueza que proporciona el libro es el testimonio fresco que en su momento le hiciera Yampolsky a la autora sobre los personajes que conoció en diferentes momentos de su desarrollo profesional. Se encuentran comentarios en torno a figuras como Leopoldo Méndez, Pablo O'Higgins, Alberto Beltrán, Vicente Lombardo Toledano, Lola Álvarez Bravo, entre otros intelectuales y artistas de la época. Los testimonios de Mariana Yampolsky muestran su profunda convicción sobre el trabajo colectivo, su necesidad de mostrar una parte de la faz de este país, de hacer eterno lo aparentemente efímero. Su testimonio subraya la importancia de ser la primera mujer que ingresó al Taller de la Gráfica Popular. Al respecto comenta:

Mi ingreso al Taller de la Gráfica Popular definió lo que sería mi vida porque el Taller era una cooperativa de pintores y artistas gráficos auténticamente interesados en las luchas sociales y políticas de los campesinos y los obreros. De veras ponían su talento al servicio de los que no tienen y se comprometían con ellos.

Las imágenes que la artista empezó a trabajar con grabados y después con fotografías construidas desde sus más caros anhelos de transformación social, de lucha por la igualdad, de creación de espacios para los olvidados, los fue capturando y con ello creó un rico acervo con más de 60 mil imágenes del México profundo, del país que adoptó y que la adoptó con orgullo y que día a día desaparece a cambio de la imagen de ultramodernidad del siglo XXI. Ahí están sus imágenes, que no permiten que nos olvidemos de las mujeres con huipil, los hacendados, los indígenas festejando, los niños amamantando, las mujeres trabajando. Mariana Yampolsky fue siempre una especie de traviesa visual, y capturó escenas maravillosas que esperan resguardadas una mayor difusión de su visión tan particular, enaltecedora, que rescata en su justo punto a nuestro pueblo y sus formas de presencia. En el texto se escuchó la voz de Elena Poniatowska narrando cómo la fotógrafa captaba esos fragmentos de vidas en los bromuros de plata:

Camina delante de mí, brazos en jarras como cantarito, a la manera de las campesinas. Apoya sus dos manos sobre su cintura y allá va, con los codos doblados porque así su cámara, sus bolsas con rollos y lentes no resbalan de sus hombros [...] Mariana es esencialmente un ser responsable. Vive la vida como una tarea colectiva; se apasiona por las cau-

sas sociales y lo que le sucede a su país es su problema personal.

Este maravilloso libro, en sí *buganvillia*, nos evidencia la imperiosa necesidad de brindar apoyo a la reproducción gráfica de lo que realizó Mariana Yampolsky, para que sus imágenes tengan una amplia difusión a través de libros, exposiciones y toda clase de impresos, que muestren el arte y la cultura de nuestros pueblos, puesto que una gran mayoría de sus fotos representa a los indígenas del país, retratan sus ritos y leyendas, los usos, las costumbres, sus fiestas y tradiciones, muchas de ellas ante las puertas de la amnesia colectiva más aterradora. La importante labor gráfica que realizó la fotoartista caminó silenciosa, profunda y formó un acervo estético e histórico de dimensiones nacionales que han impulsado algunos editores; como muestra reciente también está la realizada por el investigador Francisco Reyes Palma, quien publicó el libro en año 2000 *Imagen Memoria* (México, Turmex), con una excepcional calidad estética, producto de una exposición nacional y que ahora se encuentra exhibiéndose en Canadá. También Alicia Ahumada y David Maawad han hecho una importante labor como promotores no sólo al resguardar su acervo bajo estrictas normas de conservación, sino al elaborar excelentes impresiones fotográficas para su presentación en diferentes medios de comunicación y expresión. Es, pues, fundamental e imprescindible hacer un homenaje a la labor de la autora de la *Casa que canta* y de quien puso la *Raíz y el camino*, para reconocer su importancia sustancial en la constitución de una forma diferente de ver y saber lo nacional, de la creación de esos 60 mil negativos donde imprimió documentos históricos, sociales, antropológicos y estéticos innegables. Este libro es un recordatorio de la labor

profesional de Mariana Yampolsky, era una deuda historiográfica ineludible, *cuanti* más ahora que ella nos legó su material rechazando millonarias y seductoras propuestas y evitando con ello que su acervo fotográfico y personal formara parte del patrimonio de otro país; creó en vida la Fundación Cultural Mariana Yampolsky A.C., para resguardar y continuar su deseo de que el material que tantos años le llevó formar y coleccionar permanezca en el lugar donde surgió y a donde pertenece: México.

De manera nítida y sin rebuscamientos el libro de Elena Poniatowska pone el dedo en la llaga de la fotohistoria, al relatar algunos pasajes de la vida de Mariana Yampolsky y evidenciar la necesidad de profundizar una acuciosa investigación en torno a esta incansable mujer de la cámara fotográfica. Está presente en la memoria de nuestro tiempo como impulsora de grandes proyectos fotográficos, curadora de importantes exhibiciones —como la exposición de los 150 años de la fotografía en el Museo de Arte Moderno—, quisquillosa editora de libros educativos y formativos, animosa testigo visual y conocedora a fondo de nuestro país. Con su cámara, su sensibilidad y expresiva formación, al plasmar sus imágenes ha enriquecido de manera extraordinaria nuestra cultura visual. La escritora Poniatowska lo narra así: “Y de nuevo, la emoción va subiendo por su rostro de mujer que participa que sabe ver, que comprende lo esencial, capta y sobre todo ama a su país, con un amor profundo, adolorido”; sólo quien la conoció pudo comprenderla y describirla con tanta nitidez.

A lo largo del texto también se percibe la fuerte, intensa y sostenida presencia de su compañero de vida, Arjen Van der Slius, quien la acompañó en sus grandes y pequeñas aventuras; es él quien comenta:

“Mariana tiene el don de fijarse en lo que a otra gente se le va totalmente. Es un instinto que muy pocos tienen, es una descubridora [...] Ve lo que otros no ven.” También en voz de Alicia Ahumada, quien desde hace años es su alma del cuarto oscuro como su impresora, colega y amiga le escuchamos decir:

Mi relación con sus imágenes y su archivo es una hermosa aventura. Tengo la idea de que conozco muy bien su concepto de imagen y de país, de lo que le gusta tomar y no. Prefiere hacer a un lado algunas fotos si piensa que pueden lastimar porque ella siempre quiere engrandecer al pueblo de México, jamás se permite cosas chafas o mal hechas, y eso es algo que compartimos [...] Dentro de la fotografía mexicana, Mariana ocupa un lugar primordial, puede que no sea objetiva, porque le tengo mucho afecto en todos los sentidos [...] A mí me parece que como creadora tiene un papel fundamental; es una de las grandes fotógrafas de este país.

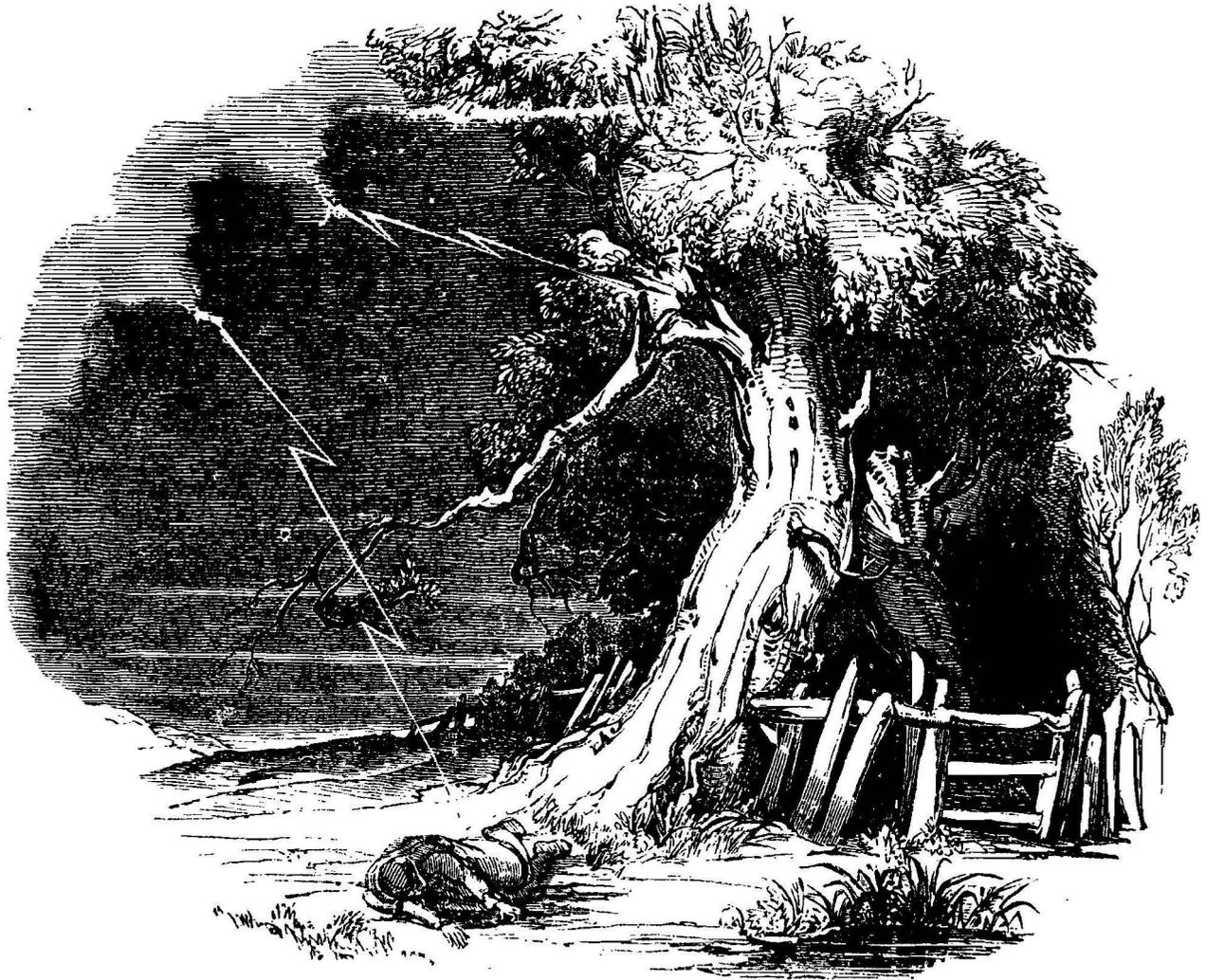
El texto encierra mil secretos; entre sus líneas e imágenes nos deja ver un poco de la red de ensueños de Mariana, esos nutritivos espacios de su realidad, de la mujer amorosa y la niña juguetona. Esto es lo que nos brinda esta lectura, así como comprender mejor la trayectoria de una gran fotógrafa que merece un importante reconocimiento a su desinteresada labor.

La foto de portada que acompaña al texto es una imagen de Alberto Beltrán. Se trata de uno de los mejores y más descriptivos retratos conocidos de la joven Mariana, donde se evidencia su estilo natural de ser, su capacidad de tener los pies en la tierra, su incorporación al mundo mexicano en sus más recónditos

parajes; sus huaraches, un sencillo vestido y la cámara colgando de su cuello son todo su atuendo. Se observa un gran madero de un trapiche donde ella se recarga y el que se lanza sobre nosotros en brutal escorzo, lo cual pareciera simbolizar

esa mirada profunda y directa que tenía de fotografiar. Esas imágenes que Elena Poniatowska alude como "Los recuerdos de nuestro porvenir", capturadas por quien se caminó a pie tendido el país, de norte a sur, donde las formas *yamposkia-*

nas de percibir, anotar y visualizar una vida nacional son ahora parte de un rito y un código de funcionamiento, se hicieron presentes y nos revelan a la gran mujer y a la artista excepcional que nos hizo profundamente orgullosos de ser mexicanos.



■ Francisco González-Hermosillo Adams (coord.), *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, INAH, 2001, 244 pp.

Abreviaturas, *Introducción*, Francisco González-Hermosillo Adams. Parte I. Dinastía, parentesco y gobierno étnico. *Descendencia y casa noble nahua. La experiencia de Santiago Tecali de finales del siglo XVI a 1821*, John Chance. *Tepeaca y Tlacotepec. Dos contextos divergentes de nobleza indígena en el valle de Puebla durante la época virreinal tardía*, Stephen Perkins. *Genealogías gobernantes y transformación política en un cacicazgo mixteco: el código de San Pedro Cántaros Coxcaltepec*, Manuel A. Hermann Lejarazu. *La familia Xiu de Maní: sobrevivencia de un linaje maya yucateco del posclásico y sus estrategias políticas coloniales*, Laura Caso Barrera.

Parte II. Indios tributarios por la gracia de Dios. *Poder e Iglesia en la Nueva España: la disputa en torno al diezmo indígena*, Ethelia Ruiz Medrano. *Macehuales versus señores naturales. Una mediación franciscana en el cabildo indio de Cholula ante el conflicto por el servicio personal (1553-1594)*, Francisco González-Hermosillo Adams.

Sección a cargo de Guillermo Turner.

Parte III. Foráneos en pueblos de indios. *Municipalidad nahua, comercio y clientelismo interétnico en Coyoacán (1550-1650)*, Rebecca Horn. *Espanoles e indios: una vecindad coercitiva analizada a través de los "repartimientos de mercancías" en la región de Cholula durante los siglos XVII y XVIII*, Norma Angélica Castillo Palma.

Parte IV. Pluralidad étnica y variedad de regiones: Una gama de gobiernos indios. *Los cabildos de naturales en la provincia de Chiapa, de la posconquista temprana a las ordenanzas del oidor-visitador Axcoeta en 1573*, Gudrun Lenkersdorf. *De señoríos a pueblos de indios. La transición en la región otomiana de Toluca (1521-1550)*, René García Castro. *Gobiernos indígenas en los pueblos michoacanos al final de la Colonia (1786-1810): una diversidad*, Marta Terán. Bibliografía general.

■ Rosalva Loreto López (coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2001, 378 pp.

Presentación. *Introducción. Hipotecar la casa: el crédito en la historia de la ciudad de Puebla a principios del siglo XVII*, Francisco J. Cervantes Bello. *El escribano en la ciudad: entre solares y casas (Guadalajara, siglo XVIII)*, Tho-

mas Calvo y Guadalupe Briseño. *Familias y viviendas en la capital del virreinato*, Pilar González Aizpuru. *La vivienda en una zona al suroeste de la plaza mayor de la ciudad de México (1753-1811)*, Guadalupe de la Torre V., Sonia Lombardo de Ruiz y Jorge González Angulo A. *La casa, la vivienda y el espacio doméstico en la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, Rosalva Loreto López. *La vivienda novohispana en Zacatecas*, Francisco García González. *La casa como protagonista en la vida cotidiana de México (1750-1856)*, Sonya Lipsett-Rivera. *Viviendas y espacios domésticos en la Sonora colonial*, Cynthia Radding. *Los caseríos de peones de las haciendas en el estado de Tlaxcala*, Guadalupe de la Torre Villalpando. *Caracterización, distribución y valor de la propiedad en la ciudad de Oaxaca a partir del padrón de casas de 1824*, Carlos Lira. *Viviendas, casas y usos de suelo en la ciudad de México, 1848-1882*, Ma. Dolores Morales y María Gayón.

■ Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos/ Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002, 366 pp.

Presentación, Carlos Aguirre Anaya. *Espacios en el mundo tradicional del si-*

glo XVIII. *Introducción*, Annik Lemprière. *México en 1753: el momento ideal de la ciudad corporativa*, Clara García Ayluardo. *La resignificación de lo público a finales del siglo XVIII*, Carlos Aguirre Anaya. *El montaje de la jura de Carlos IV en Veracruz (1790): la fiesta en la construcción de lo público*, Adriana Gil Maroño. *Los espacios recreativos y los protocolos festivos oficiales en la ciudad de México, 1747-1877*, Miguel Ángel Vázquez Meléndez. *La disputa por el espacio público: los comerciantes y vendedores de la plaza mayor*, Jorge Olvera Ramos. *Los cigarreros y sus espacios*, María Amparo Ros Torres. *Los espacios públicos en los barrios indígenas de la ciudad de México. Siglo XVIII*, Marcela Dávalos.

Los espacios del espectáculo y los interiores. *Introducción*, Marcela Dávalos. *La teatralización del espacio urbano de la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX*, Giovanna Recchia. *Historia social de los salones de baile*, Amparo Sevilla. *El hogar, fruto de la edificación del ámbito público*, Enrique Ayala Alonso. *Lo furtivo de los amores adúlteros*, Teresa Lozano Armendares. *Los espacios públicos nocturnos en la modernización de la ciudad de México*, Isaura Cecilia García López.

Espacios y sociabilidad en el siglo XIX. *Introducción*, Carlos Aguirre Anaya. *El umbral de la urbe: usos de la Plaza Mayor de Lima (siglos XVIII-XIX)*, Gabriel Ramón. *La plaza pública: elemento de integración, centralidad y permanencia en las ciudades mexicanas*, Eulalia Ribera Carbó. *Los festejos del Paseo de la Reforma: del carnaval de Cuaresma al Combate de las Flores*, Virginia Ramírez Ramírez. *La construcción de paseos y jardines públicos modernos en la ciudad de México durante el Porfiriato: una experiencia social*, Ramona I. Pérez Bertruy. *Los tranvías en la ciudad de México desde la electrificación hasta la Revolución, 1900 a 1911*, Georg Leidenberger. *Pueblos y barrios versus co-*

lonias y fraccionamientos: un proceso metropolitano en conflicto, Patricia Saffa Barraza.

■ José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades, 2001, 398 pp.

Agradecimientos. *Introducción*. Primera parte. Escenario y estructuras de una provincia franciscana. I. La Provincia franciscana de Xalisco. Al servicio de Dios por tierras desconocidas, Las doctrinas de Santiago de Xalisco: Cuatro rumbos, cuatro historias. De Guadalajara a Colima: entre lagunas, valles y oasis, Llegada a las tierras de la gran cochinilla, El Camino de Etzatlán y Acaponeta, El Teúl y Juchipila, Elementos comunes en la administración de las doctrinas, Las misiones en Nayarit. Por tierras "donde todo es bajar y subir", Disputas por tierras, aguas, e indígenas en la Nueva Extremadura, Misiones franciscanas en Sonora, a manera de Corolario.

II. Gobernar y conducir. El oficio del franciscano como administrador y padre. La vida institucional, Un gobierno distante. Los administradores franciscanos en Roma y Madrid, La administración franciscana en la Nueva España, El Comisario General de Nueva España, Las asambleas capitulares de provincia, "A son de campana tañida". Ceremonial y actividades del definitivo de provincia, "Arte de todas las artes y disciplina de disciplinas". El oficio del Ministro provincial, Los oficios de provincia. A manera de Corolario.

Segunda parte. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860.

III. Los primeros embates, 1749-1775. De Palafox a Fernando VI: Dos refor-

mas en cauces distintos, Preparando la reforma de los regulares, En la víspera de la secularización, Comienza la desventura, Aires de renovación: Las reformas administrativas para sortear la crisis, Apelando a la piedad del rey, Indicadores de crisis, Los administradores de la provincia: trayectorias y actores en una época de cambios.

IV. Intentos de recomposición, 1775-1794. El entorno propicio para un puente momentáneo, La nueva distribución espacial, La herencia de la transición: problemas en la provisión de oficios y crisis de subsistencia, La expansión de 1784: Santa Anita, Saltillo, Tepic y Sayula, Nuevos signos de decaimiento: La economía de las doctrinas.

V. Santiago de Xalisco durante los intentos de gestación del estado mexicano, 1797-1830. Una nueva acometida para finalizar el siglo, La entrega de doctrinas, Condescender para subsistir. La estrategia de principios de siglo, Lealtades en entredicho, La creación de nuevos compromisos, Gobernantes que aspiran a ser patronos, Testimonio de los nuevos tiempos: la prescripción del apoyo gubernamental, Nuevos signos de retraimiento, Ingresos y egresos en el convento de San Francisco de Guadalajara, La cuestión de Saltillo, Una mies carente de operarios.

VI. La conclusión de un gran ciclo. La provincia de Xalisco ante las reformas liberales, Esbozos de una nueva época, El interin de los gobiernos centralistas, Nuevas expectativas de resurgimiento, El panorama de los últimos años, Agonía y éxodo en Santiago de Xalisco.

Tercera parte. Las misiones de la provincia de Santiago de Xalisco. VII. Elementos comunes, Problemáticas y herencia de la administración misionera jesuita, Diferencias regionales en las misiones jesuitas, Misiones de ciclos productivos diferenciados, Pugnans por

la jurisdicción espiritual en las misiones franciscanas.

VIII. Por la tierra del Nayar. Misiones de sierra y costa, Los primeros intentos de evangelización, Nueva Compañía en las misiones nayaritas, El nuevo ciclo franciscano, 1767-1829, El servicio personal indígena. Crítica y justificación del sustento de las misiones, Las trayectorias de los misioneros, La evolución demográfica en las misiones, Adiós a la sierra. Las misiones nayaritas al mediar el siglo XIX.

IX. El primer derrotero hacia el norte. Las conversiones en Coahuila. El poblamiento de la Nueva Extremadura, El poblamiento hispano, El pan nuestro de casi cada día. Las disputas por los recursos de las misiones, La provincia de Coahuila al mediar el siglo XVIII, Relaciones malogradas. Del entredicho al abandono.

X. Entre pimas, ópatas y tarahumaras. Las misiones en Sonora y Chihuahua. Sistema misional, o misiones de flujos y reflujo varios, Tiempos de transición en sonora, Los primeros reveses. Discrepancias con la jerarquía espiritual y temporal, La comisaría de misiones de Sonora al finalizar el siglo XVIII, Los problemas administrativos de las misiones sonorenses, El breve episodio de la Tarahumara.

Consideraciones finales, Bibliografía, Archivos consultados, Índice de figuras, Gráficas, Mapas, Tablas, Índice analítico.

■ América Molina del Villar, *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*, México, CIESAS/El Colegio de Michoacán, 2001, 336 pp.

Agradecimientos. Introducción. La historiografía, Problemas y preguntas, La estructura del trabajo. I. La Nueva España en 1730-1740. El debate historio-

gráfico en torno a la recuperación demográfica y el crecimiento económico del siglo XVII, La recuperación económica-demográfica de los siglos XVII y XVIII y la crisis de 1736-1739, El contexto histórico y regional de la nueva España entre 1690 y 1740, Localidades y áreas de crecimiento acelerado, Localidades y zonas de crecimiento moderado, Localidades y zonas de lento crecimiento y de estancamiento demográfico, El matlazahuatl en el área central y el contexto agrario.

II. Características y síntomas del matlazahuatl. Los testimonios, obras impresas y estudios, El debate, Etiología y sintomatología.

III. Origen y propagación. El origen, El obraje de Tacuba, Modelos de propagación, El clima, La demografía, Variables tiempo-distancia: otra lectura del avance de la epidemia, El patrón de la lana, Propagación lineal por caminos, Modelo centro-periferia.

IV. Capital virreinal: insalubridad, políticas e ideas médicas. La insalubridad, un viejo problema de la capital virreinal, La política sanitaria en la prevención del matlazahuatl, La labor hospitalaria y asistencial. La medicina oficial y la hechicería.

V. Carestía, escasez y desabasto de alimentos, 1734-1742. Algunas cuestiones historiográficas y conceptuales, La crisis agrícola de 1734-1736, Carestía y desabasto de alimentos en las ciudades del virreinato, 1737-1742, La capital y las otras ciudades del área central, La crisis en otras ciudades del virreinato.

VI. Crisis fiscal, ventas, arrendamientos y embargos de tierras y bienes en los pueblos del área central, 1736-1746. Deudas y más deudas. La despoblación y captación de tributos en los pueblos, 1736-1739, La otra cara de la moneda: la actuación de los gobernadores indí-

genas, Los derechos parroquiales y otro tipo de transacciones contra los bienes y tierras de los pueblos, 1737-1745.

VII. Pueblos y haciendas tras la epidemia. Más cargas comunitarias y el abandono de los poblados, 1736-1742, Características y destinos de los flujos de población, Polos de atracción y expulsión: pueblos y haciendas que pierden y ganan población, Conclusiones, Fuentes, Bibliografía, Índice analítico.

■ Jacques Barzun, *Del amanecer a la decadencia. Quinientos años de vida cultural en Occidente (De 1500 a nuestros días)*, Madrid, Taurus, 2001, 1304 pp.

Nota del autor. Prólogo. De algunas cuestiones de actualidad al tema de este libro. Primera parte. De las noventa y cinco tesis de Lutero al "Colegio invisible" de Boyle. I. El Occidente desgarrado, II. La vida nueva, III. Las buenas letras, IV. Nace el "Artista". V. Sección transversal: la perspectiva desde Madrid en torno a 1540, VI. Los eutópicos, VII. Épico y cómico, lírica y música, el crítico y el público. VIII. Sección transversal: la perspectiva desde Venecia en torno a 1650, IX. El "Colegio invisible".

Segunda parte. Del Cenegal y las arenas de Versalles a la pista de tenis. X. La revolución de los monarcas. XI. Puritanos y demócratas, XII. El reinado de la etiqueta, XIII. Sección transversal: la perspectiva desde Londres en torno a 1715, XIV. La mirada opulenta, XV. El siglo enciclopédico. XVI. Sección transversal: la perspectiva desde Weimar en torno a 1790, XVII. La tropa olvidada.

Tercera parte. De la primera parte de *Fausto* a "Desnudo descendiendo una escalera No. 2". XVIII. La obra del pensamiento y del corazón, XIX. Sección transversal: la perspectiva desde París

en torno a 1830, XX. La Madre de los Parlamentos, XXI. Las cosas dominan a la humanidad, XXII. Sección transversal: la perspectiva desde Chicago en torno a 1895, XXIII. Una cumbre de energías, XXIV. La Década Cubista.

Cuarta parte. De "La Gran Ilusión" a "La civilización occidental tiene que desaparecer". XXV. La gran ilusión, XXVI. El artista profeta y bufón, XXVII. Abrazando el absurdo, XXVIII. Vida y tiempos populares. Notas con referencia. Índice onomástico. Índice temático.

■ Álvaro Matute, *La revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*, México, INHRM/OCEANO, 1993, 2002, 276 pp.

Presentación. Introducción. La Revolución recordada, inventada, rescata. El porfiriato y su crisis. El agotamiento del modelo, Lecturas de 1910.

Intermedio intelectual. El Ateneo de la Juventud: grupo, asociación civil, generación, Diego Rivera, ateneísta, Pedro Henríquez Ureña y la Universidad de México.

Transiciones y contradicciones. El liberalismo y las metas de la Revolución mexicana, Etzatlán: minería y Revolución, Felipe Ángeles, Dos ateneístas en la Convención de Aguascalientes.

Hacia la institucionalidad. México, 1917 (Apuntes para una crónica), Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional, La política educativa de José Vasconcelos.

Cuestiones internacionales. Woodrow Wilson, los republicanos y México. Tres documentos, Una concesión impugnada: Bahía de la Magdalena, 1921.

El caudillo y su secuela. Obregón como político, Dos casos de control telegráfi-

co: espionaje político e inteligencia militar (1919-1924), Obregón: elevación y caída del caudillismo revolucionario, La herencia del caudillo, Noticia editorial, Notas, Índice de nombres.

■ Carlos María de Bustamante, *Diario Histórico de México 1822-1848, CD-1, 1822-1834*, Josefina Zoraida Vázquez Vera y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (eds.), México, El Colegio de México/CIESAS, 2001.

■ David A. Brading, *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, México, Taurus, 2002, 646 pp (2001 en inglés).

Prólogo. Introducción. 1. Imagen y tipología, 2. Mito e historia, 3. La mujer del Apocalipsis, 4. El vidente indio, 5. Presencia y tradición, 6. Patrona de México, 7. La idea divina, 8. Pintura celestial, 9. Mito y escepticismo, 10. El último recurso, 11. Historia e infalibilidad, 12. La coronación, 13. Juan Diego, 14. *Nican mopohua*, 15. Epifanía y revelación, Notas, Bibliografía, Índice analítico, Índice de ilustraciones.

■ Miguel Ángel Fernández, *Coleccionismo en México*, Monterrey, Museo del Vidrio, 2000, 288 pp.

Presentación, Liliana Sada. Introducción. Capítulo I. Época prehispánica. 1. Anticuarianismo indígena: la seducción de las ruinas, 2. Chalchihuitl: la piedra verde que sudaba vida, 3. Oro y tesoros: las acumulaciones del poder, 4. Ofrendas: las dádivas ocultas del Templo Mayor, 5. Jardines botánicos y zoológicos: "ver todo el mundo abreviado...".

Capítulo II. Conquista y época virreinal. 1. Regalos: del Anáhuac a la anticomanía, 2. Habsburgos: gabinetes eclécticos y el arte de la memoria, 3. Tlatelolco: las antiguallas y el scriptorium, 4. Reliquias: los tesoros de las catedrales no-

vohispanas, 5. Genealogías: aristocracia coleccionista y persistencia de los códices indianos, 6. La ilustración: recuento de la naturaleza y arqueología de las reminiscencias.

Capítulo III. El siglo XIX. 1. Viajeros: el periplo mexicano y la afición anticuaria, 2. Angelópolis: los obispos mecenas y los "retretes de hadas", 3. Portentos: el gigante de Chilapa, el cetáceo que se tragó a Jonás y la dama mandril, 4. Segundo imperio: momias y mariposas del Kaiser Max, 5. Porfiriato: remansos victorianos y los "marchands" de antigüedades.

Capítulo IV. El siglo XX. 1. La Revolución mexicana: antes y durante, 2. La colección Alcázar: los tránsitos del patrimonio, 3. Puebla: los amantes de lo propio, 4. Exilios: el destierro de Aureliano Urrutia y la ausencia de José Manuel Gargollo, 5. Artistas mexicanos: los repertorios de lo auténtico, 6. Coleccionistas extranjeros: querencias en tierra ajena, 7. Imaginarios nacionales: las colecciones de Licio Lagos y Álvaro Carrillo Gil, 8. Artes populares: Rockefeller y los "peregrinos culturales", 9. Anticuarios y galerías: el rescate de lo disperso, 10. *Homo collector*: la promesa de la totalidad, Bibliografía.

■ ALQUIMIA

José Antonio Rodríguez, *El Fondo Casasola: difusión y memoria*, núm. 1, septiembre-diciembre de 1997.

Ricardo Pérez Mopntfort, *Miguel Gil y Agustín Casasola se ocupan de la expropiación petrolera*, núm. 1, septiembre-diciembre de 1997.

Rebeca Monroy Nasr, *Los Casasola: un destino de familia*, núm. 1, septiembre-diciembre de 1997.

Patricia Massé, *Inmóvil e insumisa realidad*, núm. 1, septiembre-diciembre de 1997.

Eugenia Meyer, *¿Qué nos dicen los niños? Una primera mirada fotográfica a la infancia durante la Revolución*, núm. 1, septiembre-diciembre de 1997.

Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, *Los Casasola durante las posrevolución*, núm. 1, septiembre-diciembre de 1997.

José Antonio Rodríguez, *Nacho López: la modernidad comprometida*, núm. 2, enero-abril de 1998.

Alejandro Castellanos, *Nacho López: los rituales de la modernidad*, núm. 2, enero-abril de 1998.

César Carrillo Trueba, *El mundo indígena en la fotografía de Nacho López*, núm. 2, enero-abril de 1998.

Elsa Morales Maya, *Tiempos de frontera*, núm. 2, enero-abril de 1998.

Raquel Tibol, *Actividad conceptual antes del conceptualismo*, núm. 2, enero-abril de 1998.

Gina Rodríguez Hernández, *Cerro Gordo, abril 18 de 1847*, núm. 2, enero-abril de 1998.

Antonio Saborit, *Los objetos esconden universos*, núm. 3, mayo-agosto de 1998.

Rosa Casanova, *¿Costumbrismo revolucionario?*, núm. 3, mayo-agosto de 1998.

Alberto Híjar, *Tina: arte y sujeto histórico*, núm. 3, mayo-agosto de 1998.

Eliza Lozano Álvarez y Jesús Nieto Sotelo, *Modotti y la exposición de 1929*, núm. 3, mayo-agosto de 1998.

Germán List Arzubide, *Mi amiga Tina Modotti*, núm. 3, mayo-agosto de 1998.

Mariana Figarella, *Fotografía moderna: la primacía del objeto*, núm. 3, mayo-agosto de 1998.

Arturo Aguilar Ochoa, *Los papeles salados en México*, núm. 3, mayo-agosto de 1998.

Rogelio García Espinoza, *Romualdo García Torres (o la búsqueda de la modernidad y el encuentro de la circunstancia)*, núm. 4, septiembre-diciembre de 1998.

Margarita Godínez, *Origen y desarrollo de la fototeca Romualdo García*, núm. 4, septiembre-diciembre de 1998.

Pablo José Lizárraga Arizabalo, *Del esplendor al ocaso. Las Vistas Mejicanas de Vicente Contreras*, núm. 4, septiembre-diciembre de 1998.

Carlos A. Córdova, *El cristal con que se mira: Romualdo García y lo estereoscópico*, núm. 4, septiembre-diciembre de 1998.

Juan Carlos Valdez, *Ambrotipos*, núm. 4, septiembre-diciembre de 1998.

Arturo Aguilar Ochoa, *Fotorreporteros viajeros en México*, núm. 5, enero-abril de 1999.

Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, *Antropólogos y agrónomos viajeros. Una aproximación*, núm. 5, enero-abril de 1999.

José Antonio Rodríguez, *Vamos a México*, núm. 5, enero-abril de 1999.

Elisa Lozano Álvarez, *Encuentros en América Latina*, núm. 5, enero-abril de 1999.

Rosa Casanova, *Ingenioso descubrimiento*, núm. 6, mayo-agosto de 1999.

Thomas R. Kailbourn, *S. D. Allis, Veracruz, 1847*, núm. 6, mayo-agosto de 1999.

Juan Carlos Valdez Marín, *El daguerrotipo en la ciencia*, núm. 6, mayo-agosto de 1999.

Lilia Martínez, *Colorear el olvido*, núm. 6, mayo-agosto de 1999.

Jorge Carretero Madrid, *Fototeca antigua*, núm. 6, mayo-agosto de 1999.

Claudia Negrete, *Arquitectura y fotografía: complicidades ideológicas*, núm. 7, septiembre-diciembre de 1999.

Patricia Massé Zendejas, *Fotografías domésticas de Arzumendi*, núm. 7, septiembre-diciembre de 1999.

Víctor Jiménez, *Juan Rulfo, fotógrafo de Arquitectura*, núm. 7, septiembre-diciembre de 1999.

Béatrice Tatar, *Julio de la Fuente. Trabajador social y fotógrafo*, núm. 7, septiembre-diciembre de 1999.

Rebeca Monroy Nasr, *Mujeres en el proceso fotográfico (1880-1950)*, núm. 8, enero-abril de 2000.

Antonio Saborit, *Algunas fotografías extranjeras y sus sorprendentes imágenes mexicanas*, núm. 8, enero-abril de 2000.

Alicia Sánchez Mejorada, *La fuerza evocadora de La Castañeda*, núm. 8, enero-abril de 2000.

Aurora Eugenia Latapí, *Una intuición vanguardista*, núm. 8, enero-abril de 2000.

Jorge Noriega, *El Archivo Antonio Rey-noso*, núm. 8, enero-abril de 2000.

Roger Bartra, *¿Histeria o melancolía?*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.

Patricia Fajer Camus, *Cuerpos con memoria, ojos que los miran*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.

José de la Colina, *Villa en la silla presidencial*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.

- Horacio Franco, *De la belleza del cuerpo masculino*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Luis González de Alba, *Obregón y su legado*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Jan Hendrix, *Dos observaciones sobre el paisaje de Mil Cumbres*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Yishai Jusidman, *Retrato de padre e hija*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- David Huerta, *Dos minutos de microhistoria*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- José Emilio Pacheco, *Mujeres en el tranvía*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Jorge Juanes, *Presagio de la muerte anónima*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Pablo Ortiz Monasterio, *María Zavala, "La destroyer"*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Aurelio de los Reyes, *La Bella Unión*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Irma Palacios Flores, *Tumba 59*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Ruggiero Romano, *Francisco Villa lloviendo*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Ana García Bergua, *Tres turistas en Veracruz*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Alfredo López Austin, *Hombre kickapú*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Joan Fontcuberta, *El cielo y la claridad, la tierra y las tinieblas*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Christopher Domínguez Michael, *La dama del perrito*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Carla Rippey, *La mujer frente al tribunal*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Gerardo Suter, *Una forma de memoria*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Eduardo Matos Moctezuma, *Los carros del Templo Mayor*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Rebeca Monroy Nasr, *Una sobreviviente memoria fotográfica: Dolores Casasola*, núm. 9, mayo-agosto de 2000.
- Deborah Dorotinsky, *El imaginario indio de Luis Márquez*, núm. 10, septiembre-diciembre de 2000.
- Francisco Montellano, *Luis Márquez, el patriarca*, núm. 10, septiembre-diciembre de 2000.
- Itala Scmelz, *Las cosas, según como se ven*, núm. 10, septiembre-diciembre de 2000.
- Laura González Flores, *Los libros de Luis Márquez: paradigma nacionalista*, núm. 10, septiembre-diciembre de 2000.
- Aurelio de los Reyes, *Luis Márquez y el cine*, núm. 10, septiembre-diciembre de 2000.
- Ernesto Peñaloza Méndez, *La colección Luis Márquez Romay del IIE-UNAM*, núm. 10, septiembre-diciembre de 2000.
- Carlos A. Córdova, *Hacia un arte público: Jiménez y las revistas ilustradas*, núm. 11, enero-abril de 2001.
- José Antonio Rodríguez, *Para una historia de las cosas fotográficas*, núm. 11, enero-abril de 2001.
- Elisa Lozano, *El otro Agustín Jiménez*, núm. 11, enero-abril de 2001.
- Rosa Casanova, *Memoria y registro fotográfico en el Museo Nacional*, núm. 12, mayo-agosto de 2001.
- Dora Sierra Carrillo, *El indio en el Museo Nacional*, núm. 12, mayo-agosto de 2001.
- Ricardo Pérez Montfort, *El Museo Nacional como expresión del nacionalismo mexicano*, núm. 12, mayo-agosto de 2001.
- Felipe Solís, *El Museo Nacional de Antropología y su historia*, núm. 12, mayo-agosto de 2001.
- Frederick A. Ober, *Un día en los museos*, núm. 12, mayo-agosto de 2001.
- María Trinidad Lahirigoyen, *Archivo histórico del Museo Nacional de Antropología*, núm. 12, mayo-agosto de 2001.
- Georgina Rodríguez Hernández, *De ensueño y evidencias mediáticas*, núm. 12, mayo-agosto de 2001.

■ ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LVIII-1, enero-junio de 2001.

István Szászdi León-Borja, *La merced de la isla de Cozumel al Almirante de Flandes por parte del rey don Carlos: las gobernaciones de Cuba y de Yucatán en 1518*.

María Luisa Pérez González, *Los caminos reales de América en la legislación y en la historia*.

Concepción Zayas, *La escritora Ana de Zayas y el obispo poblano Manuel Fernández de Santa Cruz*.

Teodoro Hampe Martínez, *Don Martín de Osambela, comerciante navarro de los siglos XVIII/XIX, y su descendencia en el Perú*.

Marcela Aguirrezabala, *Mujeres casadas en los negocios y el comercio ultramarino entre el Río de la Plata y la Península a fines del siglo XVIII*.

Enrique Normando Cruz, *La nueva sociedad de frontera. Los grupos sociales en la frontera de San Ignacio de Le-desma, Chalco occidental, finales del siglo XVIII.*

Emma Teresita, Raspi, *El mundo artesanal de dos ciudades del norte argentino. Salta y Jujuy, primera mitad del siglo XIX.*

Luis Navarro García, *La última campaña del general Martínez Campos: Cuba, 1895.*

María José Ruiz Acosta, *Entre la estima y el reproche. La visión de la prensa sevillana acerca de las relaciones entre España e Hispanoamérica (1898-1903).*

María del Carmen Barcia Zequeira, *Eva Canel, una mujer de paradojas.*

Ignacio García, "El oro de América". *La contribución de los emigrantes del plata al tesoro de la Unión Republicana.*

María Silvia Leoni de Rosciani y María Gabriela Quiñónez, *Combates por la memoria. La élite dirigente correntina y la invención de una tradición sanmar-tiniana.*

■ **COLONIAL LATIN AMERICAN HISTORICAL REVIEW**
vol. 9, núm. 4, otoño de 2000.

Francisco L. Jiménez Abollado, *Proceso evangelizador en un área marginal: la provincia de Tabasco en Nueva España, 1519-1625.*

Iris H.W. Engstrand, *Antonio Pineda and his Environmental Impact Survey of 1791: A Research Note.*

■ **ESTUDIOS DE CULTURA NÁHUATL**
vol. 32, 2001.

Rubén Morante López, *Las piedras de Xipe y las amenazas del Imperio.*

Ross Hassig, *Xicotencatl: Rethinking an Indigenous Mexican Hero.*

Silvia Limón Olvera, *El dios del fuego y la regeneración del mundo.*

Patrick Johansson K., *La imagen en los códices nahuas: consideraciones semiológicas.*

Ulrich Köhler, 'Debt-Payment' to the Gods among the Aztec: the Misreading of a Spanish Expression and its Effects.

Patrice Giasson, *Tlazolteotl, deidad del abono, una propuesta.*

Georges Baudot, *Los precursores franciscanos de Sahagún del siglo XIII al siglo XVI en Asia y América.*

Francisco Morales, OFM, *Los Colloquios de Sahagún: el marco teológico de su contenido.*

Ilaria Palmeri Capesciotti, *La fauna del libro del Códice Florentino de fray Bernardino de Sahagún. Dos sistemas taxonómicos frente a frente.*

Thomas Ward, *From the "People" to the "Nation": an Emerging Notion in Sahagún, Ixtlilxóchitl and Muñoz Camargo.*

Eloy Cruz, *De cómo una letra hace la diferencia. Las obras en náhuatl atribuidas a don Hernando Franco.*

John Sullivan, *Construcción de dos enunciados colectivos en el Cabildo de Tlaxcala.*

Patrick Lesbre, *El Tetzcutzinco en la obra de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Realeza, religión prehispánica y cronistas coloniales.*

Laura Ibarra García, *Los sacrificios humanos. Una explicación desde la teoría histórico-genética.*

Michel Graulich, *Atamalqualiztli, fiesta azteca del nacimiento de Cintéotl-Venus.*

■ **ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO**, núm. 22, julio-diciembre de 2001.

María José Garrido Asperó, *Cada quien sus héroes.*

María del Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y su guerra con los anglo-americanos.*

Silvestre Villegas Revueltas, *La Constitución de 1857 y el golpe de Estado de Comonfort.*

Victoria Lerner Siegel, *Una derrota diplomática crucial. La lucha villista por el reconocimiento norteamericano, 1914-1915.*

■ **ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA**, vol. 25, julio-diciembre de 2001.

Leticia Pérez Puente, *Dos periodos de conflicto en torno a la administración del diezmo en el arzobispado de México: 1653-1663, 1664-1680.*

Felipe Castro Gutiérrez, *Indeseables e indispensables: los vecinos españoles, mestizos y mulatos en los pueblos de indios de Michoacán.*

María del Pilar Iracheta Cenecorta, *El aprovisionamiento de agua en la Toluca colonial.*

José Luis Mirafuentes Galván, *Los maleficios de don Marcos Humuta. Orden y conflicto en una comunidad ópata de Sonora (Bacerac, 1704).*

■ **ESTUDIOS JALISCIENSES**,
núm. 47, febrero de 2002.

Juan Carlos Reyes G., *Totolmaloya: los indios centinelas de la mar del Sur*.

Jaime Olveda, *Cihuatlán: entre sismos y ciclones*.

Humberto Fregoso Valencia, *Apuntes para la historia de Cihuatlán*.

José María Muriá, *¿Dónde quedó La Culebra?*

Javier Rentería Vargas, *Estructura espacial del poblamiento en Cihuatlán*.

■ HISTORIA MEXICANA

Alejandro Cañeque, *Cultura vicerregia y Estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España*, vol. LI, 201, núm. 1.

Melchor Campos García, *Faccionalismo y votaciones en Yucatán, 1824-1832*. Clara E. Lida y Carlos Illades, *El anarquismo europeo y sus primeras influencias en México después de la Comuna de París: 1871-1881*, vol. LI, 201, núm. 1.

Peter V. N. Henderson, *Un gobernador maderista: José María Maytorena y la Revolución en Sonora*, vol. LI, 201, núm. 1.

Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Violencia y discordia en las relaciones personales en la ciudad de México a fines del siglo XVIII*, vol. LI, 202, núm. 2, octubre-diciembre de 2001.

Ignacio Marván Laborde, *De instituciones y caudillos: las relaciones entre la Cámara de Diputados de la XXVIII Legislatura y el presidente Carranza*, vol. LI, 202, núm. 2, octubre-diciembre de 2001.

Enrique Guerra Manzo, *Guerra Cristera y orden público en Coahuila, Michoacán (1927-1932)*, vol. LI, 202, núm. 2, octubre-diciembre de 2001.

Luis Aboites Aguilar, *Alcabalas posporfirianas. Modernización tributaria y soberanía estatal*, vol. LI, 202, núm. 2, octubre-diciembre de 2001.

■ HISTÓRICAS

núm. 62, septiembre-diciembre de 2001.

Fernando Betancourt Martínez, *El campo de la historiografía hoy: una nueva manera de preguntar*.

Alicia Mayer, *México y los Estados Unidos en la era colonial: retos de la historiografía comparada*.

■ MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

tomo XLIV, 2001.

Josep-Ignasi Saranyana y Elisabeth Reinhardt, *El debate sobre el joaquinismo en la evangelización novohispana*.

Ben Vinson III, *La categorización racial de los afromexicanos durante la época colonial: una revisión basada en evidencia referente a las milicias*.

Gisela von Wobeser, *Protestas de los novohispanos en contra del rey de España, 1805-1808*.

Reynaldo Sordo Cedeño, *Manuel Eduardo de Gorostiza: un mexicano en la España liberal 1820-1823*.

■ NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW

vol. 76, núm. 4, octubre de 2001.

Zaragoza Vargas, *In the Years of Darkness and Torment. The Early Mexican*

American Struggle for Civil Rights, 1945-1963.

■ **NEXOS**, núm. 291, marzo 2002.

David Brading, *El santo y la historia*.

David Brading, *De la Cristiada a la Basílica*.

David Brading, *Schulenburg y Rivera*.

■ **RELACIONES**, vol. XXII, núm. 87, verano de 2001.

Emilia Velázquez, *El territorio de los popolucas de Sotepan, Veracruz: Transformaciones en la organización y apropiación del espacio*.

Luis Aboites Aguilar, *Labores nuevas, labores viejas. Historias de ríos y el estudio de los usos del agua en el norte de México*.

Jorge Uzeta, *El paisaje desde el cerro: La construcción de un entorno otomí en Guanajuato*.

Luz Nereida Pérez Prado, *Gente, agua, cultivos y desarrollo desigual en el Valle del Tepalcatepec: Imágenes, recuerdos y la "memoria histórica instruida"*.

Camilo Contreras Delgado, *La explotación del carbón en la cuenca carbonífera de Coahuila (1866-1900). La división espacial del trabajo*.

Fernando Saúl Alanís Enciso, *La Constitución de 1917 y la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos*.

■ SECUENCIA

Franco Savarino, *Una transición ambigua: la elección de Pino Suárez en Yucatán (1911)*, núm. 50, mayo-agosto de 2001.

Silvestre Villegas Revueltas, *La Deuda Imperial y la Doctrina Republicana. Un momento en la historia de las relaciones México-Gran Bretaña, 1863-1867*, núm. 50, mayo-agosto de 2001.

Luis Jáuregui, *El Plan de Casa Mata y el federalismo en Nuevo León, 1823*, núm. 50, mayo-agosto de 2001.

Eulalia Ribera Carbó, *Modernidad y servicios públicos en la conformación del espacio urbano del siglo XIX*, núm. 50, mayo-agosto de 2001.

María José Garrido Asperó, *Los regocijos de un Estado Liberal: la discusión en las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz sobre las fiestas que*

celebrarían a la monarquía constitucional, núm. 50, mayo-agosto de 2001.

Eric Van Young, *Estudio introductorio. Ascenso y caída de una loca utopía*, núm. 51, septiembre-diciembre de 2001.

Alberto Carvajal, *Mujeres sin historia. Del Hospital de La Canoa al Manicomio de La Castañeda*, núm. 51, septiembre-diciembre de 2001.

Cristina Rivera-Garza, *Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado en el Manicomio General de La Castañeda, México 1910-1930*, núm. 51, septiembre-diciembre de 2001.

Ma. Cristina Sacristán, *Una valoración sobre el fracaso del Manicomio de La Castañeda como institución terapéutica, 1910-1944*, núm. 51, septiembre-diciembre de 2001.

■ **TIEMPOS DE AMÉRICA**
núm. 8, 2001.

Martín Pérez Acevedo, *Inmigración francesa en México: negocios y revolución en el ámbito urbano, 1876-1914*.

Lisette Griselda Rivera Reinaldos, *La costura y la caligrafía. Educación elemental y media para las mujeres en México, 1876-1910*.

Abstracts

- ⇒ **Guadalupe de la Torre:**
Del resguardo al plano regulador. La delimitación de la ciudad de México en la época virreinal

Some of the first reforms imposed by the Bourbon Crown in the Eighteenth Century were of a fiscal nature. The royal authorities imposed a system of fiscal control and vigilance on the capital of New Spain to avoid the contraband of products belonging to Crown monopolies and to administer the collection of the alcabala tax at the entrance of the city. As a result, a programme for the development of public works for the fiscal defense of Mexico City was a priority for the Viceregal government which hired the most prestigious architects and engineers of the time for the construction of urban projects. This article shows both, the attempts to wall the city and the plans to build a square trench over the city layout, as well as the construction of buildings and public works which ultimately did make up the defensive wall: a trench surrounding the city and thirteen customs houses and gates located at each of the avenues which led into the city.

- ⇒ **María Concepción Lugo:**
Un festejo para vender el cielo. La publicación, predicación y venta de la bula de la Santa Cruzada

This study deals with one of the religious feasts celebrated by Counterreformation catholicism throughout the Spanish empire: la de "La Bula de la Santa Cruzada". It sought to promote several practices supported by catholic reformers during the Council of Trent (1545-1563), specifically the sales of indulgences.

The fest was introduced in New Spain between 1573 and 1578 and down to 1821. It played a relevant role in the kingdom's day to day life.

- ⇒ **Juan Carlos Ruiz**
Guadalajara: Torres y fachadas de la parroquia de Dolores: la reafirmación local de las "dos espadas" ante el trastorno del universo

A multiplicity of local expressions of cultural reaffirmation emerged against

the changes promoted since 1753 by the Bourbon monarchy related to the "Patronato" in New Spain.

This article proposes that the facade and towers of the Parish of Dolores is an example of these expressions. The paper analyses the political content behind the construction of this monumental parish and establishes the links between its the actual building and the foundation of the town. It suggests that the iconology was a local representation of the social model of administration implemented in Michoacan and the reaffirmation of the role of the monarch as Vicar and protector of Christianity.

- ⇒ **Jean Meyer: Dos revoluciones, un triángulo. Moscú, el Vaticano y México, 1922-1929**

In this essay the author seeks the relationship between distant facts: Mexican Revolution and Soviet Revolution. Or at least Catholic Church's experience with one and other revolution, and the participation of its agents that went from one to the other.

Articles appearing in this journal are abstracted and indexed in *Historical Abstracts* and *America: History and Life*.

Instrucciones para los colaboradores

Historias solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada ("Andamio") no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito ("Cartones y cosas vistas") no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresos por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título de artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo "en", el número de la revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibid.* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a:

Historias, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Apartado Postal 5-119, México, D.F., CP 06150

Tels.: 5485-2800 y 5485-2805

Correo electrónico: smithers@servidor.unam.mx

Científica
colección



*Gobierno y economía
en los pueblos indios
del México colonial*

Francisco González Hermsillo Adams
(Coordinador)

*Gobierno y economía
en los pueblos indios*

CONACULTA • INAH

Francisco González Hermsillo Adams
(Coordinador)

HISTORIAS 50



ÍNDICE

ENTRADA LIBRE

WILLIAM H. GASS

En defensa del libro. Sobre los placeres perdurables del papel, la letra, la página y la tinta

ANTONIO SABORIT

La fibra del papel y sus impredecibles sentidos

EDUARDO FLORES CLAIR

Limpieza de sangre en el Colegio de Minería, 1791-1806

ARTURO SOBERÓN

Lucas Alamán y la presidencia del ayuntamiento de la ciudad de México en 1849

MARCELA DÁVALOS

¿Por qué no doblan las campanas?

SALVADOR RUEDA

El olvido en la historiografía. El caso mercedario novohispano

JOHN GOODING

Speranskii y Batenkov

CARTONES Y COSAS VISTAS

ANDAMIO

Índice general de la revista *Historias*

RESEÑAS

CRESTOMANÍA

HISTORIAS 51



ÍNDICE

ENTRADA LIBRE

SIMON SCHAMA

Clío en problemas

BARBARA WEINSTEIN

“Amigo, ¿no tiene un paradigma que le sobre?”

**Reflexiones sobre cambios generacionales
e historia latinoamericana**

MARCO BELLINGERI

***Recordatio et memoria.* Ruggiero Romano**

(Ascoli Piceno, 1923-París, 2002)

ROGELIO JIMÉNEZ MARCE

La creación de una genealogía liberal

MARCO ANTONIO SAMANIEGO

**¿Federal o autónoma? La estructura educativa
en el Distrito Norte de Baja California, 1915-1925**

JULIA TUÑÓN

**La *Santa* de 1918: primera versión fílmica
de una obsesión**

IVÁN MOLINA JIMÉNEZ

**La cultura impresa centroamericana en la primera
mitad del siglo XIX**

CARTONES Y COSAS VISTAS

ANDAMIO

ÓSCAR MAZÍN

México en el mundo hispánico, una bibliografía

RESEÑAS

CRESTOMANÍA

Las imágenes en las publicaciones de Ignacio Cumplido

Esther Acevedo

El siglo XIX fue el siglo de la imagen por excelencia; puede registrarse en él un *boom* del libro ilustrado. Mediante una presentación más atractiva basada en la tipografía y la inserción de imágenes, el formato de los libros cambió radicalmente. Las técnicas empleadas para llevar a cabo la ilustración de libros y revistas fueron el grabado en madera *a la testa* o *contrafibra*, y la litografía, sistema inventado a finales del siglo XVIII que consiste en impresiones a partir de planchas de piedra.

Según Beatrice Farwell, entre 1820 y 1860 las industrias de impresión y publicación se transformaron considerablemente ante las posibilidades de ofrecer imágenes y textos ilustrados a un nuevo mercado masivo.¹ Por su parte, Ivins afirma que el número de imágenes impresas entre 1800 y 1901 fue mucho mayor que el número global de imágenes impresas con anterioridad a 1801.²

A partir de la década de los años treinta, México se integró a este movimiento internacional orientado a ofrecer al público lector obras editoriales bellamente ilustradas, por lo que la mayoría de los impresores se preocuparon por contar en sus establecimientos con un gran surtido de grabados procedentes de Europa, para así satisfacer la demanda de su clientela. Uno de los que más empeño puso en este rubro fue Ignacio Cumplido (1811-1887), de cuyas prensas salió una extensa gama de publicaciones que iban desde calendarios hasta obras de reconocidos autores nacionales y extranjeros, pasando por periódicos, revistas literarias, folletos, memorias, cartillas, diccionarios y todas

aquellas ediciones que constituían el universo cultural del momento.

La gran variedad de viñetas con las que contaba la Imprenta de Cumplido para ilustrar sus publicaciones nos permite acercarnos al mundo decimonónico. Sus intereses, diversiones, medios de comunicación, preocupaciones y conceptos de la vida están representados en su *Libro de muestras* publicado en 1871.³ A partir de estas imágenes nos adentramos en distintos ámbitos, como el religioso, el educativo, el literario, el mundo de las artes y el de las comunicaciones. Asimismo nos percatamos de la influencia del romanticismo, que permeó gran parte de las actividades de nuestros antepasados, quienes igualmente se interesaron por los estudios científicos y por conocer a sus principales representantes. Los temas históricos y antropológicos, al igual que las ciencias naturales, despertaron gran interés entre los lectores de Cumplido, de ahí que muchas de sus revistas abordaran dichos asuntos acompañados de elegantes grabados que, además de reforzar el carácter educativo de las mismas, situaban sus publicaciones al nivel de las extranjeras que normalmente empleaban esta clase de ilustraciones.

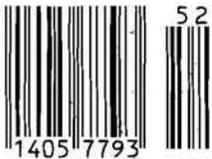
De igual forma, a través de los grabados se hace alusión a la patria, las actividades mercantiles y la publicidad, sin dejar de lado los asuntos agrícolas y militares. Todo esto constituyó la cotidianidad de nuestro país durante el siglo XIX, la cual quedó explícita gráficamente en las publicaciones que salieron del taller tipográfico de Ignacio Cumplido.

¹ Beatrice Farwell, *The Culte of Images. Baudelaire and the 19th Century Media Explosion*, California, University of California, 1977.

² W. M. Ivins, *Imagen impresa y conocimiento. Análisis de la imagen prefotográfica*, Barcelona, Gustavo Gili, 1975, p. 135.

³ *Establecimiento tipográfico de Ignacio Cumplido. Libro de muestras*, México, Instituto Dr. José Ma. Luis Mora, 2001, edición facsimilar.

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



HISTORIAS

CONACULTA • INAH 